



Informe de Gestión y Balance de
Resultados 2020 - 2023

Alcaldía Municipal de
Chachagüí
NIT. 800.199.959-4

Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023

Municipio de Chachagüí

Departamento de Nariño



Equipo técnico

Dayany Burbano Aza – Prof. Economía/ maestrante diseño, gestión y dirección de proyectos

José Rosero Oliva – Prof. Contador Público/ Esp. Revisoría Fiscal/ Mg. gerencia y asesoría financiera

Leidy Cancimance Martínez – Pt. Administración Publica

Alcalde: Harol Mauricio Ibarra Guevara

Fecha: 29 de diciembre 2023



Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	11
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	5
1.2 CONTEXTO ECONÓMICO	5
1.2.1 Sector Agrícola:	5
1.2.2 Sector Pecuario:.....	5
1.2.3 Economía:.....	6
1.2.4 Vías:.....	6
1.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	6
1.4 INDICADORES GENERALES DEL MUNICIPIO	8
1.4.1 Índice de Pobreza Multidimensional.....	9
2.1 VISIÓN.....	12
2.2 MISIÓN.....	12
2.3 OBJETIVO GENERAL	12
2.4 LÍNEAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	13
2.5 PRINCIPIOS	13
2.6 DIMENSIONES Y SECTORES.....	14
2.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	15
2.8 PLANTA DE PERSONAL	15
3 BALANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO -PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	20
3.1 PRESENTACIÓN DE REPORTES DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO POR DIMENSIÓN Y SECTOR.	21
3.1.1 <i>Dimensión Social</i>	21
3.1.1.1 Gestión Salud y Protección Social.....	21
A. Programa: Gestión Por La Dimensión De La Autoridad Sanitaria.	22
B. Programa: Gestión Por La Dimensión Seguridad Alimentaria Y Nutricional SAN.	29
C. Programa: Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles.	34
D. Programa: Gestión Por La Dimensión Transversal, Diferencial Y Poblaciones Vulnerables.	40
E. Programa: Gestión Por La Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos.	55
F. Programa: Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles.	67
G. Programa: Gestión Por La Dimensión Salud En Ámbitos Laborales.....	75
H. Programa: Gestión Por La Dimensión de Salud Pública En Emergencias Y Desastres.	80
I. Programa: Gestión Por La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental	83
J. Programa: Gestión Por La Dimensión De Salud Ambiental	89
3.1.1.2 Gestión por la Educación.....	93
A. Programa: Gestión por la Cobertura Educativa.	95
B. Programa: Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber.....	99
C. Programa: Gestión Por La Educación Superior De Los Jóvenes Del Municipio.	101
D. Registro Fotográfico.	103
3.1.1.3 Gestión por la Cultura	106
A. Programa: Gestión Por El Fortalecimiento De La Identidad Cultural.	107
3.1.1.4 Gestión por El Deporte y la Recreación	137
A. Programa: gestión por la actividad física, deportiva y recreativa.	138



B. Nombre del Proyecto: Número de comités de organización deportiva y recreativa apoyados y/o fortalecidos.....	151
C. Número de niñas, niños y jóvenes deportistas capacitados en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.....	162
3.1.1.5 Gestión Grupos vulnerables	170
A. Programa: Gestión Por La Población Víctima Del Conflicto	171
B. Programa: Gestión Por El Derecho De Las Mujeres Y La Equidad De Género.....	184
C. Programa: Gestión Por El Adulto Mayor.	185
D. Programa: Gestión Por El Empleo Y La Generación De Ingresos.	192
E. Programa: Gestión Por El Empleo Y La Generación De Ingresos.....	194
F. Oficina de condición especial – Discapacidad	196
G. Programa: Entrega de paquetes alimentarios a poblaciones vulnerables – población con discapacidad.	200
3.1.1.6 Gestión por los Servicios Públicos: Energía y aseo	204
A. Programa: Gestión Por La Cobertura De Aseo.....	204
B. Programa: Rutas De Recolección Zona Urbana Y Suburbana	209
C. Programa: Gestión Por La Cobertura Del Servicio De Aseo En La Zona Rural.....	214
D. Programa De Recolección De Residuos Solidos.....	215
3.1.1.7 Gestión por el Agua Potable y Saneamiento Básico.	217
A. Programa: Gestión por la cobertura de acueducto.	219
B. Programa: Gestión por la cobertura de alcantarillado.	222
3.1.1.8 Gestión por la Vivienda.	226
A. Programa: Gestión Por El Acceso A La Vivienda Digna En La Zona Rural Y Urbana Del Municipio	228
3.1.1.9 Gestión por las TICs.	240
A. Programa: Gestión por el acceso a las Tics.....	241
3.1.2 <i>Dimensión Ambiental</i>	245
3.1.2.1 Gestión por el Patrimonio Natural	245
A. Programa: Gestión Por La Conservación Y Uso Adecuado Del Agua	246
B. Programa: Gestión Para La Conservación De Los Bosques Y Detención De La Pérdida De Biodiversidad.	249
C. Programa: Gestión Sostenible Del Suelo	250
D. Programa: Gestión Por La Educación Ambiental	252
3.1.2.2 Gestión por el Cambio Climático.	254
A. Programa: Gestión Por La Adaptación Al Cambio Climático.....	255
3.1.3 <i>Dimensión económica</i>	259
3.1.3.1 Gestión por la Agricultura y Desarrollo Rural	259
A. Programa: Gestión Por La Seguridad Y Soberanía Alimentaria.....	259
3.1.3.2 Gestión por el Transporte e Infraestructura.	272
A. Programa: Gestión por la movilidad vial.	272
3.1.3.3 Gestión Por el Transito	287
A. RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito):	288
B. Seguridad Vial:	290
3.1.4 <i>Dimensión Institucional</i>	291
3.1.4.1 Gestión por el Fortalecimiento Institucional.	291
A. Programa: Gestión por el mejoramiento del desempeño administrativo.	293
3.1.4.2 Gestión por el Desarrollo Comunitario.....	296
3.1.4.3 Gestión por la Seguridad y Convivencia	312
A. Comisaría de familia	312
B. Inspección De Policía.....	334
3.1.4.4 Gestión por el Equipamiento Municipal	338
A. PROGRAMA: Gestión por el cuidado de los bienes municipales.	342
3.1.4.5 Gestión por la Planeación Territorial	346
A. PROGRAMA: Gestión por la planeación y el ordenamiento territorial.....	349
B. Consejo Municipal de Gestión del Riesgos de Desastres.....	351



4 PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL CUATRIENIO. 359

- 4.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 360
- 4.2 GESTIÓN Y DESARROLLO EN EL CUATRIENIO, PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO..... 361

5 GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL. 364

- 5.1.1 *Contextualización Financiera*..... 365
 - A. Decreto de Liquidación del Presupuesto..... 365
 - B. Plan de Desarrollo y Situación Fiscal 365
 - C. Incremento de la Capacidad de Gestión..... 365
 - D. Normas Presupuestales y Responsabilidad Fiscal 365
 - E. Plan Financiero y Marco Fiscal de Mediano Plazo 365
 - F. Componentes del Plan Financiero..... 366
- 5.1.2 *Superávit Primario*..... 368
- 5.1.3 *Deuda Pública*..... 368
 - A. Proyecto De Endeudamiento..... 373
- 5.1.4 *Comportamiento Del Plan Financiero*..... 373
- 5.1.5 *Indicadores De Ley 617 De 2000*..... 374
- 5.1.6 *Cumplimiento A Los Límites De Ajuste De Gastos (Ley 617 De 2000)*..... 374
- 5.1.7 *Estatuto Tributario Municipal*..... 374
- 5.1.8 *Proyección De Superávit Primario* 374
- 5.1.9 *Comparativo Presupuesto De Ingresos 2020, 2021, 2022, 2023* 375
 - A. Presupuesto 375
- 5.1.10 *Gastos*..... 380
- 5.1.11 *Deuda Publica*..... 382
- 5.1.12 *Informe de Gestión de la Sección Financiera* 383
 - 5.1.12.1 *Gestión de Pagos:* 383
 - A. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 383
 - B. Registro Presupuestal 383
 - C. Registro de la Obligación 383
 - D. Registro de Pago..... 383
 - E. Registro de Nómina 383
- 5.1.13 *Gestión Elaboración De Informes.* 384

6 GESTIÓN CONTRACTUAL 385

- 6.1 TIPOS DE PROCESOS CONTRACTUALES ELABORADOS. 387
 - A. Concursos de méritos..... 387
 - B. Contratación directa 387
 - C. Convenios interadministrativos 387
 - D. Mínima cuantía 387
- 6.1.2 *Gestión Contractual Para El Cuatrienio.* 387
- 6.2 USO DE PLATAFORMAS..... 388
 - 6.2.1 *Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP 1.* 388
 - 6.2.2 *SIRECI*..... 389

7 POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MIPG..... 390

- 7.1 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 391
 - A. Gestión Estratégica del Talento Humano:..... 393
 - B. Integridad..... 393
 - C. Gestión por la planeación institucional 394
 - D. Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto Publico..... 394
 - E. Fortalecimiento Organizacional Y Simplificación De Procesos..... 395
 - F. Gobierno Digital..... 395



G.	Seguridad Digital	396
H.	Defensa Jurídica	396
I.	Transparencia, Acceso A La Información Y Lucha Contra La Corrupción.....	396
J.	Servicio Al Ciudadano.....	397
K.	Racionalización de Tramites.	397
L.	Participación Ciudadana En La Gestión Pública.	397
M.	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	398
N.	Gestión Documental	398
O.	Gestión del Conocimiento.....	398
P.	Control Interno.....	398
Q.	Gestión de la Información Estadística.	399
7.2	PLANES INSTITUCIONALES.....	400
7.2.1	<i>Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.....</i>	<i>400</i>
7.2.2	<i>Plan Anual de Adquisiciones.....</i>	<i>401</i>
7.2.3	<i>Plan Anual de Vacantes</i>	<i>401</i>
7.2.4	<i>Plan Estratégico de Talento Humano.....</i>	<i>402</i>
7.2.5	<i>Plan Institucional de Capacitación.....</i>	<i>402</i>
7.2.6	<i>Plan de Incentivos Institucionales.....</i>	<i>403</i>
7.2.7	<i>Plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo.....</i>	<i>404</i>
7.2.8	<i>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....</i>	<i>404</i>
7.2.9	<i>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.....</i>	<i>404</i>
7.2.10	<i>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.</i>	<i>405</i>
8	DEFENSA JURÍDICA.....	406
7	RECOMENDACIONES.....	408
8	ANEXOS	414
A.	Anexo 1. Gestión de la planta de personal 2020, 2021, 2022 y 2023.....	415
B.	Anexo 2. Asignaciones salariales 2020, 2021, 2022 y 2023	415
C.	Anexo 3. Procesos judiciales.....	415
D.	Anexo 4 y anexo 4.1. Banco de proyectos, con recursos del SGP 2020, 2021, 2022 y 2023... ..	415
E.	Anexo 4.2. Banco de proyectos, con recursos del SGR 2020, 2021, 2022 y 2023	415
F.	Anexo 5. Comparación de ingresos 2020, 2021, 2022 y 2023.....	415
G.	Anexo 5.1. Comparación del gasto 2020, 2021, 2022 y 2023.....	415
H.	Anexo 5.2. Estado de la situación financiera 2020, 2021, 2022 y 2023.....	415
I.	Anexo 5.3. Comparación de activos del municipio 2020, 2021, 2022 y 2023	415
J.	Anexo 5.4. Comparación de pasivos 2020, 2021, 2022 y 2023.....	415
K.	Anexo 5.5. Cuentas por pagar y reservas hasta año 2022	415
L.	Anexo 6. Procesos contractuales 2020, 2021, 2022 y 2023	415



Índice de Tablas

TABLA 1.	GRUPOS Y POBLACIÓN	7
TABLA 2.	MEDICIÓN POBREZA MULTIDIMENSIONAL	9
TABLA 3.	PLANTA DE PERSONAL DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL.....	16
TABLA 4.	PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE GOBIERNO.	16
TABLA 5.	PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE OBRAS.	17
TABLA 6.	PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	17
TABLA 7.	PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE HACIENDA.....	17
TABLA 8.	PLANTA DE PERSONAL UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA.	17
TABLA 9.	PLANTA DE PERSONAL DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.....	18
TABLA 10.	PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	18
TABLA 11.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	23
TABLA 12.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN.....	29
TABLA 13.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES 35	
TABLA 14.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL, DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES	41
TABLA 15.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. 55	
TABLA 16.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	67
TABLA 17.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN SALUD EN ÁMBITOS LABORALES.....	76
TABLA 18.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES ..	80
TABLA 19.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.....	83
TABLA 20.	GESTIÓN POR LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	89
TABLA 21.	GESTIÓN POR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2020.	95
TABLA 22.	GESTIÓN POR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2021.	96
TABLA 23.	GESTIÓN POR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2022	97
TABLA 24.	GESTIÓN POR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA EL AÑO 2023	98
TABLA 25.	GESTIÓN POR LA CALIDAD EN LAS PRUEBAS SABER 2020	99
TABLA 26.	GESTIÓN POR LA CALIDAD EN LAS PRUEBAS SABER 2021	99
TABLA 27.	GESTIÓN POR LA CALIDAD EN LAS PRUEBAS SABER 2022	100
TABLA 28.	GESTIÓN POR LA CALIDAD EN LAS PRUEBAS SABER 2023	100
TABLA 29.	GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO 2020 Y 2021	101



TABLA 30.	GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO 2022 ...	102
TABLA 31.	GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO 2023 ...	102
TABLA 32.	BIBLIOTECAS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL ADSCRITAS A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS	107
TABLA 33.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ASISTEN A ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	114
TABLA 34.	TRANSFERENCIAS DE ANUALIDAD VITALICIA	118
TABLA 35.	NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL IMPLEMENTADOS	126
TABLA 36.	FESTIVALES DE COMETAS Y MUESTRAS CAMPESINAS DESARROLLADAS	131
TABLA 37.	CUADRO DE INVERSIÓN ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CULTURA 2020	133
TABLA 38.	CUADRO DE INVERSIÓN ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CULTURA 2021.	134
TABLA 39.	CUADRO DE INVERSIÓN ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CULTURA 2022.	134
TABLA 40.	CUADRO DE INVERSIÓN ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CULTURA 2023	136
TABLA 41.	GESTIÓN POR EL DEPORTE Y RECREACIÓN	138
TABLA 42.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	140
TABLA 43.	EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS DURANTE EL CUATRIENIO	142
TABLA 44.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	144
TABLA 45.	ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES DENTRO DEL CUATRIENIO	145
TABLA 46.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	147
TABLA 47.	MONITORES EN EL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CUATRIENIO	148
TABLA 48.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	149
TABLA 49.	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS DENTRO DEL CUATRIENIO	150
TABLA 50.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	152
TABLA 51.	ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS INSTITUCIONES.....	153
TABLA 52.	POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL CUATRIENIO	155
TABLA 53.	FORTALECIMIENTOS DEL SECTOR DEL CUATRIENIO	156
TABLA 54.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	158
TABLA 55.	FORTALECIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS	159
TABLA 56.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	161
TABLA 57.	FORTALECIMIENTO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL CUATRIENIO.....	161
TABLA 58.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	163
TABLA 59.	COMPETICIONES DURANTE EL CUATRIENIO	163
TABLA 60.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	165
TABLA 61.	IMPACTOS REALIZADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL CUATRIENIO.....	165



TABLA 62.	NÚMERO Y PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS.....	169
TABLA 63.	ADECUACIONES Y MEJORAMIENTOS DENTRO DEL CUATRIENIO	170
TABLA 64.	INVERSIÓN TOTAL DE LA JUNTA DE DEPORTES CHACHAGÜÍ.....	170
TABLA 65.	GESTIÓN POR LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	171
TABLA 66.	ENFOQUE DIFERENCIAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD	172
TABLA 67.	ENFOQUE DIFERENCIAL POR SEXO.....	172
TABLA 68.	ENFOQUE DIFERENCIAL POR IDENTIDAD DE GÉNERO.	173
	173
TABLA 69.	ENFOQUE DIFERENCIAL POR ORIENTACIÓN SEXUAL	173
TABLA 70.	CICLO VITAL.	173
TABLA 71.	PERTENENCIA ÉTNICA.....	174
TABLA 72.	HECHOS VICTIMIZANTES.....	174
TABLA 73.	SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SSV).....	175
TABLA 74.	AYUDA HUMANITARIA.....	177
TABLA 75.	ASISTENCIA FUNERARIA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	178
TABLA 76.	HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS	180
TABLA 77.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	180
TABLA 78.	COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL CTJT	181
TABLA 79.	CONMEMORACIÓN HISTÓRICA A LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD A LAS VÍCTIMAS ..	182
TABLA 80.	GESTIÓN POR EL DERECHO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	184
TABLA 81.	SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTOS.....	189
TABLA 82.	GESTIÓN POR EL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS.....	194
TABLA 83.	SUBSIDIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ESTRATOS 1,2,3.....	205
TABLA 84.	CONTRIBUCIONES MES	206
TABLA 85.	BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES ASEO	206
TABLA 86.	RELACIÓN USUARIOS DE ASEO USO RESIDENCIAL POR ESTRATO	206
TABLA 87.	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2020 ...	207
TABLA 88.	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021 ...	207
TABLA 89.	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2022 ...	208
TABLA 90.	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023 ...	208
TABLA 91.	DÍAS Y HORA DE RECORRIDOS ZONA URBANA Y SUBURBANA.....	209
TABLA 92.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS RUTAS DE ASEO	212
TABLA 93.	TONELADAS DISPUESTAS POR MES ENERO A DICIEMBRE PERIODO 2020.....	212



TABLA 94.	TONELADAS DISPUESTAS POR MES ENERO A DICIEMBRE PERIODO 2021.....	213
TABLA 95.	TONELADAS DISPUESTAS POR MES ENERO A DICIEMBRE DE 2022	213
TABLA 96.	TONELADAS DISPUESTAS POR MES ENERO A DICIEMBRE PERIODO 2023	214
TABLA 97.	GESTIÓN POR EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218
TABLA 98.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA.....	235
TABLA 99.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA, SUBURBANA Y RURAL	237
TABLA 100.	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD	238
TABLA 101.	PROYECTOS DE REFORESTACIÓN	248
TABLA 102.	GESTIÓN POR EL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.....	272
TABLA 103.	RECAUDO POR ÓRDENES DE COMPARENDOS	290
TABLA 104.	RECAUDOS OFICINA DE TESORERÍA	290
TABLA 105.	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL TRES VIGENCIAS.....	295
TABLA 106.	GESTIÓN POR EL DESARROLLO COMUNITARIO.....	297
TABLA 107.	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL POSESIONADAS EL 02 DE FEBRERO DEL 2022	307
TABLA 108.	DIRECTIVOS DE ASOJUNTAS	310
TABLA 109.	ÓRGANOS DE CONTROL.....	310
TABLA 110.	COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN.....	310
TABLA 111.	DELEGADOS A LA FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL	310
TABLA 112.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS	319
TABLA 113.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS	319
TABLA 114.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS	319
TABLA 115.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 18 Y 28 AÑOS.	320
TABLA 116.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 29 A 50 AÑOS.	320
TABLA 117.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 51+	320
TABLA 118.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.	321
TABLA 119.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.	321
TABLA 120.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS.	321
TABLA 121.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA JÓVENES DE 18 A 28 AÑOS.....	321
TABLA 122.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADULTOS DE 29 A 50 AÑOS.	322



TABLA 123.	INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MEDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADULTOS DE 50+ AÑOS.....	322
TABLA 124.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 12 A 17 AÑOS.	322
TABLA 125.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 18 A 28 AÑOS.	323
TABLA 126.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE LOS 29 A 50 AÑOS.	323
TABLA 127.	INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTA ENTRE 50 AÑOS O MÁS.	323
TABLA 128.	INDICADOR: CUSTODIA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS	323
TABLA 129.	INDICADOR: CUSTODIA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.	324
TABLA 130.	INDICADOR: CUSTODIAS ADOLESCENTES DE 12 A 17.	324
TABLA 131.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.	324
TABLA 132.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS	325
TABLA 133.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE ADOLESCENTES DE 12 A 17.....	325
TABLA 134.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE JÓVENES DE 18 A 28 AÑOS.	325
TABLA 135.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE 29 A 50 AÑOS.	325
TABLA 136.	INDICADOR: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS DE 50+ AÑOS.....	326
TABLA 137.	INDICADOR: RECONOCIMIENTO NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.....	326
TABLA 138.	INDICADOR: RECONOCIMIENTO NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.	326
TABLA 139.	INDICADOR: RECONOCIMIENTO DE 12 A 17 AÑOS.....	326
TABLA 140.	INDICADOR: NEGLIGENCIA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.	327
TABLA 141.	INDICADOR: NEGLIGENCIA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.	327
TABLA 142.	INDICADOR: NEGLIGENCIA DE 12 A 17 AÑOS.	327
TABLA 143.	INDICADOR: AMENAZA A LA INTEGRIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.	328
TABLA 144.	INDICADOR: AMENAZA A LA INTEGRIDAD EN ADOLESCENTES DE 6 A 11 AÑOS. ...	328
TABLA 145.	INDICADOR: AMENAZA A LA INTEGRIDAD EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS. .	328
TABLA 146.	INDICADOR: AMENAZA A LA INTEGRIDAD DE 50 AÑOS O MAS.....	328
TABLA 147.	INDICADOR: DESAPARECIDO 12 A 17 AÑOS.	329
TABLA 148.	INDICADOR: DESAPARECIDO 6 A 11 AÑOS.	329
TABLA 149.	AÑO 2020- PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	334
TABLA 150.	AÑO 2021 -PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	335
TABLA 151.	AÑO 2022 -PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	336
TABLA 152.	AÑO 2023 -PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	337



TABLA 153.	GESTIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	339
TABLA 154.	GESTIÓN POR LA PLANEACIÓN TERRITORIAL	347
TABLA 155.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	360
TABLA 156.	PLAN FINANCIERO EN MILLONES DE PESOS	366
TABLA 157.	SUPERÁVIT PRIMARIO EN MILLONES DE PESOS	368
TABLA 158.	INDICADORES DE LEY 358 DE 1997.....	369
TABLA 159.	COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020,2021,2022 Y 2023.....	375
TABLA 160.	RELACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS DEL CUATRIENIO.....	378
TABLA 161.	PRESUPUESTO DE GASTOS 2020,2021,2023 Y 2023.....	380
	380
TABLA 162.	DEUDA PUBLICA.....	382

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1.	PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.....	6
ILUSTRACIÓN 2.	POBLACIÓN ACTUALIZADA MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	8
ILUSTRACIÓN 3.	PRINCIPIOS.....	13
ILUSTRACIÓN 4.	ILUSTRACIÓN 5.DIMENSIONES Y SECTORES	14
ILUSTRACIÓN 5.	ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRACIÓN.....	15
ILUSTRACIÓN 6.	ENTREGA DE INCENTIVOS A MEJORES ICFC DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CHACHAGÜÍ.	103
ILUSTRACIÓN 7.	ENTREGA DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS A SEDES EDUCATIVAS	103
ILUSTRACIÓN 8.	ENTREGA DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS A SEDES EDUCATIVAS	104
ILUSTRACIÓN 9.	TRANSPORTE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CHACHAGÜÍ.	104
ILUSTRACIÓN 10.	ENTREGA DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES A SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES.	104
ILUSTRACIÓN 11.	CONVENIOS EDUCATIVOS PARA FORTALECER LA OFERTA DE EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA.	105
ILUSTRACIÓN 12.	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.....	106
ILUSTRACIÓN 13.	BIBLIOTECAS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL.....	109
ILUSTRACIÓN 14.	RED DE INTERNET EN BIBLIOTECAS.....	109
ILUSTRACIÓN 15.	COLECCIONES PARA BIBLIOTECA.....	110
ILUSTRACIÓN 16.	PROYECTO "AGUA PALABRA: HISTORIAS DEL CAÑÓN"	111



ILUSTRACIÓN 17.	PROGRAMA BIBLIOTECAS RURALES ITINERANTES "QUILLACINGAS"	112
ILUSTRACIÓN 18.	ESTRATEGIAS, PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DE LA	
BIBLIOTECA PÚBLICA	113	
ILUSTRACIÓN 19.	PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURA IMPLEMENTADOS.	116
ILUSTRACIÓN 20.	GRUPOS COREOGRÁFICOS Y ARTESANOS	118
ILUSTRACIÓN 21.	AÑOS VIEJOS DICIEMBRE 31 DEL 2020 REUNIÓN EN PANDEMIA.	120
ILUSTRACIÓN 21.	AÑOS VIEJOS DICIEMBRE 31 DEL 2021.....	120
ILUSTRACIÓN 22.	AÑOS VIEJOS DICIEMBRE 31 DEL 2022.....	120
ILUSTRACIÓN 23.	ENCUENTROS CULTURALES.....	122
ILUSTRACIÓN 24.	DOTACIÓN PARA ESCUELA DE MÚSICA.	123
ILUSTRACIÓN 25.	INSTRUMENTOS DISPONIBLES PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.....	124
ILUSTRACIÓN 26.	CARNAVALES DE BLANCOS Y NEGROS.....	127
ILUSTRACIÓN 27.	CARNAVALES DE BLANCOS Y NEGROS EN CORREGIMIENTOS.....	129
ILUSTRACIÓN 28.	JUEGOS PIROTÉCNICOS, MUESTRAS DE DANZA, SERENATAS MÚSICA DE	
PAPAYERA.	130	
ILUSTRACIÓN 29.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAMPEONATOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS	
DE LA ZONA RURAL Y URBANA	139	
ILUSTRACIÓN 30.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE JORNADAS DE AERÓBICOS	142
ILUSTRACIÓN 31.	REGISTRO FOTOGRÁFICO ESCUELAS DEPORTIVAS.....	145
.....	145	
ILUSTRACIÓN 32.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DOTACIONES ENTREGADAS	148
ILUSTRACIÓN 33.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMITÉS DEPORTIVOS FORTALECIDOS	151
ILUSTRACIÓN 34.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PERSONAS QUE ASISTÍAN A LAS COMPETENCIAS	
154	154
ILUSTRACIÓN 35.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A PERSONAS CON	
CONDICIÓN ESPECIAL	157	
ILUSTRACIÓN 36.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAMPEONATOS INTERCOLEGIADOS.....	159
ILUSTRACIÓN 37.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE DEPORTISTAS CAPACITADOS EN HABILIDADES Y	
TÉCNICAS	162	
ILUSTRACIÓN 38.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAMPEONATOS O JORNADAS DEPORTIVAS EN	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	164	
ILUSTRACIÓN 39.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO	
EN LA VEREDA CASABUY	166	
ILUSTRACIÓN 40.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN	
EL	167	
CORREGIMIENTO HATO VIEJO.....	167	



ILUSTRACIÓN 41.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CHAZO DROMO	168
ILUSTRACIÓN 42.	HECHOS VICTIMIZANTES.....	175
ILUSTRACIÓN 43.	SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SSV)	176
ILUSTRACIÓN 44.	REUNIONES PLANES DE CONTINGENCIA	177
ILUSTRACIÓN 45.	ENTREGA AYUDA HUMANITARIA	178
ILUSTRACIÓN 46.	ELECCIÓN DE MESA MUNICIPAL PARA LAS VICTIMAS 2023-2027	179
ILUSTRACIÓN 47.	APOYO MESA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.....	183
ILUSTRACIÓN 48.	PAQUETES ALIMENTARIOS ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS VULNERABLES	186
ILUSTRACIÓN 49.	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON ADULTOS MAYORES	187
ILUSTRACIÓN 50.	ACTIVIDADES CULTURALES, CON ADULTOS MAYORES EJECUTADOS	187
ILUSTRACIÓN 51.	NÚMEROS DE ADULTOS MAYORES CON SUBSIDIO ECONÓMICO.....	188
ILUSTRACIÓN 52.	AYUDA A HABITANTE DE CALLE.....	190
ILUSTRACIÓN 53.	ENTREGA DE ANCHETAS	190
ILUSTRACIÓN 54.	ADQUISICIÓN DE SUDADES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ADULTO	191
MAYOR		
ILUSTRACIÓN 55.	RENTA CIUDADANA.	193
ILUSTRACIÓN 56.	PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROGRAMA TRANSITO A RENTA	195
CIUDADANA		
ILUSTRACIÓN 57.	ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS	201
ILUSTRACIÓN 58.	AYUDAS TÉCNICAS PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	201
ILUSTRACIÓN 59.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN PSICOSOCIAL	202
ILUSTRACIÓN 60.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA CERTIFICAR A LAS PERSONAS CON	203
DISCAPACIDAD		
ILUSTRACIÓN 61.	MAPA DE RECORRIDO DÍA LUNES	210
ILUSTRACIÓN 62.	MAPA DE RECORRIDO DIA MIÉRCOLES	211
ILUSTRACIÓN 63.	MAPA DE RECORRIDO DIA JUEVES	211
ILUSTRACIÓN 64.	MAPA DE RECORRIDO ZONA RURAL	214
ILUSTRACIÓN 65.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL	214
ILUSTRACIÓN 66.	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PÚBLICAS	216
ILUSTRACIÓN 67.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	220
DE CUATRO (4) SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TECNOLOGÍA		
ILUSTRACIÓN 68.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ETAPA 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE	221
ACUEDUCTO.		
ILUSTRACIÓN 69.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SECTOR	223
GUAPIUY		



ILUSTRACIÓN 70. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DEL SISTEMA ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR DE GUAPIUY.....	224
ILUSTRACIÓN 71. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DEL CHORRILLO	225
.....	225
ILUSTRACIÓN 72. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR KM 29 CHORRILLO ALTO, PRIMERA ETAPA.....	226
ILUSTRACIÓN 73. REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR VIVIENDA.....	234
ILUSTRACIÓN 74. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA.....	235
ILUSTRACIÓN 75. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE CASABUY	236
ILUSTRACIÓN 76. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA, SUBURBANA Y RURAL	237
ILUSTRACIÓN 77. MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD	238
ILUSTRACIÓN 78. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, E INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES DIGITALES DE WIFI POBLACIÓN ESTUDIANTIL	244
ILUSTRACIÓN 79. HECTÁREAS COMPRADAS EN ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA	247
ILUSTRACIÓN 80. SIEMBRA, RESIEMBRA Y MANTENIMIENTO EN VEREDAS.....	247
ILUSTRACIÓN 81. VIVERO PARA LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS	249
ILUSTRACIÓN 82. CAPACITACIONES EN CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS.....	251
ILUSTRACIÓN 83. CAPACITACIONES Y JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE MICROORGANISMOS .	251
ILUSTRACIÓN 84. LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES.....	252
ILUSTRACIÓN 85. JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS VÍAS Terciarias DEL MUNICIPIO	252
ILUSTRACIÓN 86. JORNADA DE SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS.....	253
ILUSTRACIÓN 87. SOCIALIZACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS.....	254
ILUSTRACIÓN 88. CAPACITACIONES A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHACHAGÜÍ	254
ILUSTRACIÓN 89. REFORESTACIONES LOTES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.	256
ILUSTRACIÓN 90. CAPACITACIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.	256
ILUSTRACIÓN 91. JORNADAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL CORREGIMIENTO DE CIMARRONES	257
ILUSTRACIÓN 92. JORNADA DE SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS RESERVA DEL COMÚN.	257
ILUSTRACIÓN 93. ASISTENCIA TÉCNICA A 50 FAMILIAS EN EL PROYECTO DE GALLINAS PONEDORAS	260
ILUSTRACIÓN 94. REALIZACIÓN DE TALLERES SOBRE PRODUCCIÓN LIMPIA.....	261
ILUSTRACIÓN 95. ENTREGA DE SEMILLAS VEGETALES Y HORTALIZAS.....	262



ILUSTRACIÓN 96.	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS	262
ILUSTRACIÓN 97.	VIVEROS DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.....	263
ILUSTRACIÓN 98.	FORTALECIMIENTO DE LAS HUERTAS FAMILIARES.....	263
ILUSTRACIÓN 99.	HUERTAS ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	264
ILUSTRACIÓN 100.	HUERTAS FAMILIARES PARA EL SECTOR ALIMENTARIO	264
ILUSTRACIÓN 101.	ENTREGA DE ESPECIES MENORES	265
ILUSTRACIÓN 102.	APOYO DEL DISTRITO DE RIESGO DE LA VEREDA DE GUAYABILLOS	266
ILUSTRACIÓN 103.	ENTREGA DE MAQUINARIA AL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.....	267
ILUSTRACIÓN 104.	ADECUACIÓN CASONA SEDE TRANSITORIA DE LA UMATA	267
ILUSTRACIÓN 105.	VISITA DE INSPECCIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES.....	268
ILUSTRACIÓN 106.	DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL.....	268
ILUSTRACIÓN 107.	ENTREGA A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE	269
ILUSTRACIÓN 108.	ENTREGA DE CONTENEDORES	269
ILUSTRACIÓN 109.	APOYO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO ...	269
ILUSTRACIÓN 110.	FERIA AMBIENTAL.....	270
ILUSTRACIÓN 111.	SEMANA DE LA JUVENTUD	270
ILUSTRACIÓN 112.	CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN.....	271
ILUSTRACIÓN 113.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL CASCO URBANO – ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROBLES – VÍA DE ACCESO CIUADAELA EDUCATIVA CHACHAGÜÍ 275	
ILUSTRACIÓN 114.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR LA Y – CIMARRONES ETAPA 1 Y 2	276
ILUSTRACIÓN 115.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA A LA VEREDA LA CRUZ 277	
ILUSTRACIÓN 116.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA 278	
.....	278
ILUSTRACIÓN 117.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL BARRIO EL VERGEL 279	
ILUSTRACIÓN 118.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 164 METROS DE BORDILLOS, 280	
	CUNETAS Y MANTENIMIENTO DE VÍA CORREGIMIENTO DE CASABUY	280
ILUSTRACIÓN 119.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25 NR18 CHACHAGÜÍ – LA CRUZ – PASIZARA – MERLO – SAN ANTONIO – VILLA MORENA	281
ILUSTRACIÓN 120.	REGISTRO FOTOGRÁFICO ADECUACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO CASABUY DESVÍO A LA ENTRADA A LA VEREDA LA PRADERA.	282



ILUSTRACIÓN 121.	REGISTRO FOTOGRÁFICO MEJORAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ.....	283
ILUSTRACIÓN 122.	REGISTRO FOTOGRÁFICO MEJORAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE PASIZARA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ (N).	284
ILUSTRACIÓN 123.	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DEL CONVENTO.....	284
ILUSTRACIÓN 124.	CONSTRUCCIÓN EN ASFALTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA CIUDAD DEL EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ (N)	285
ILUSTRACIÓN 125.	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CIMARRONES EN ASFALTO	286
ILUSTRACIÓN 126.	MEJORAMIENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE 450 ML DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE CASABUY SEGUNDA ETAPA	287
ILUSTRACIÓN 127.	ADECUACIÓN BARRIO VERGEL.....	299
ILUSTRACIÓN 128.	PAVIMENTACIÓN LA VÍA DE LA VICTORIA A LA VEREDA LA CRUZ C	300
ILUSTRACIÓN 129.	TRABAJANDO MANCOMUNADAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	300
ILUSTRACIÓN 130.	TRABAJO MANCOMUNADO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MINGAS COMUNITARIA	300
ILUSTRACIÓN 131.	MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS.	301
ILUSTRACIÓN 132.	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE CIMARRONES.....	302
ILUSTRACIÓN 133.	CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	302
ILUSTRACIÓN 134.	CAPACITACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.	303
ILUSTRACIÓN 135.	TOMA DE JURAMENTO A LA VEEDURÍA DE GAS DEL PROYECTO GAS DOMICILIARIO	303
ILUSTRACIÓN 136.	ELECCIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL CASCO URBANO, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	304
ILUSTRACIÓN 137.	RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE DETALLES A LÍDERES COMUNALES	304
ILUSTRACIÓN 138.	DETALLES PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	305
ILUSTRACIÓN 139.	LOS LÍDERES COMUNALES EXPRESAN LAS NECESIDADES DE CADA SECTOR	305
ILUSTRACIÓN 140.	ACTO DE POSESIÓN DE LAS 43 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	306
ILUSTRACIÓN 141.	ENTREGA DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	306
ILUSTRACIÓN 142.	HOMENAJE A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	306
ILUSTRACIÓN 143.	TRIBUNAL DE GARANTÍAS.....	308
ILUSTRACIÓN 144.	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA	309
ILUSTRACIÓN 145.	DIÁLOGOS REGIONALES.....	311



ILUSTRACIÓN 146. OPERATIVOS A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	330
ILUSTRACIÓN 147. REGISTRO FOTOGRÁFICO SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL Y EL PARQUE PRINCIPAL "AGUAS CLARAS"	343
ILUSTRACIÓN 148. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE SALÓN ADULTO MAYOR- CENTRO DIA -CORREGIMIENTO EL CONVENTO	344
ILUSTRACIÓN 149. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN PARQUE CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	345
ILUSTRACIÓN 150. GESTIÓN DEL RIESGO	355
ILUSTRACIÓN 151. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	360
ILUSTRACIÓN 152. OBRAS DE MAYOR IMPACTO	362
ILUSTRACIÓN 153. INVERSIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023 POR SECTORES... 381	
ILUSTRACIÓN 154. GESTIÓN CONTRACTUAL PARA EL CUATRIENIO.	387
ILUSTRACIÓN 155. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL TRES VIGENCIAS.....	392
ILUSTRACIÓN 156. DESEMPEÑO POLÍTICAS MIPG.	399



Presentación

Es un honor presentar el Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal de Chachagüí, Nariño, correspondiente al periodo 2020-2023. Este documento refleja el compromiso y la dedicación de nuestra administración en el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de proyectos estratégicos y la mejora continua de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En esta presentación, compartiremos los logros alcanzados en el marco del plan de desarrollo "Visión, gestión y proyección, Bienvenidos al futuro", detallando avances por dimensión y sector. Exploraremos las principales apuestas de desarrollo, destacando proyectos estratégicos que han impactado positivamente en nuestra comunidad.

La gestión financiera y fiscal, la ejecución contractual, así como las políticas de gestión y desempeño institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) serán abordadas de manera detallada. Además, presentaremos la defensa jurídica emprendida y ofreceremos recomendaciones que sirvan como guía para futuras administraciones y la ciudadanía en general.

Este informe es una ventana transparente a nuestras acciones, decisiones y resultados. Representa el esfuerzo conjunto de un equipo comprometido con el progreso y el bienestar de Chachagüí. Agradecemos a la comunidad por su participación activa y apoyo constante, elementos fundamentales para el éxito de nuestra gestión.

Nos enorgullece compartir este resumen integral de nuestras acciones y logros. Este informe no solo es un reflejo de nuestro pasado reciente, sino también un faro que ilumina el camino hacia un futuro más próspero y sostenible para todos.



Introducción

La Alcaldía Municipal de Chachagüí, en el marco de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se complace en presentar el informe detallado de la gestión y los resultados alcanzados durante la administración municipal que abarcó el periodo de 2020 a 2023.

Este informe abarca una serie de aspectos esenciales que ofrecen una visión integral de la labor desarrollada por la entidad. En primer lugar, se realiza una caracterización exhaustiva del municipio de Chachagüí, proporcionando un contexto claro y comprensible para los lectores. A continuación, se analiza la situación estratégica del plan de desarrollo "Visión, gestión y proyección, Bienvenidos al futuro 2020-2023", destacando los elementos clave que guiaron las acciones de la administración.

El informe se sumerge en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, desglosando los avances logrados en cada dimensión y sector específico. Se detallan las actividades emprendidas para alcanzar dichos logros, identificando retos que surgieron en el camino y ofreciendo recomendaciones valiosas dirigidas tanto a futuras administraciones como a la ciudadanía en general.

Un aspecto central del informe se enfoca en las principales apuestas de desarrollo y gestión institucional, poniendo de relieve los proyectos estratégicos del plan de desarrollo y su impacto en diversos sectores. Además, se realiza un análisis exhaustivo de la gestión financiera y fiscal, abordando ingresos, egresos, indicadores fiscales de ley y calificaciones de desempeño fiscal y financiero mediante el Ranking fiscal.

La gestión contractual ocupa un lugar destacado en el informe, donde se proporciona una visión detallada de los tipos de procesos contractuales llevados a cabo durante el periodo. Posteriormente, se describen las políticas de gestión y desempeño institucional bajo el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En el octavo apartado, se expone la defensa jurídica, detallando las acciones tomadas en este ámbito para salvaguardar los intereses de la entidad. El noveno y último apartado formula recomendaciones generales, orientadas a proporcionar insumos valiosos para la definición de apuestas de desarrollo que se ajusten a la realidad del municipio.

Finalmente, como anexos, se presentan los mínimos solicitados legalmente, abordando temas esenciales como la situación de los recursos, la relación de la contratación, demandas, juicios, deudas



jurídicas, entre otros. También se destacan temas prioritarios a corto plazo para mitigar posibles afectaciones a la ciudadanía relacionadas con la prestación de bienes y servicios públicos. Este informe pretende ofrecer una visión integral y detallada de la gestión municipal, garantizando transparencia y proporcionando herramientas para la toma de decisiones informadas en el futuro.



Informe de Gestión y Balance de
Resultados 2020 - 2023

Alcaldía Municipal de
Chachagüí
NIT. 800.199.959-4

1 Información General Del Municipio De Chachagüí



1.1 Caracterización general del Municipio

El municipio de Chachagüí anteriormente corregimiento adscrito a la ciudad de Pasto, fue elegido como Municipio número 60 de Nariño mediante ordenanza 20 del 24 de Noviembre de 1992, sancionada el 23 de febrero de 1993, cumpliendo así con los requerimientos de la Ley como a una respuesta al centralismo administrativo y financiero de Pasto al alto grado de abandono y el deseo de sus pobladores, limita al norte con los municipios de Taminango y San Lorenzo, por el sur con el municipio de Pasto, por el oriente con el municipio de Buesaco y al occidente con los municipios de El Tambo y La Florida y tiene una extensión total de: 152 Kmt².

Chachagüí se encuentra ubicado entre las coordenadas 1°21'36.72" Norte, 77°17'03.01" Oeste, tiene una altura promedio de 1.950 m.s.n.m., una temperatura media de 20 grados centígrados. La cabecera está localizada a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto. Tiene una extensión de 152 k² y está conformado por la cabecera municipal y 6 corregimientos, su Altitud es de (metros sobre el nivel del mar): 1950, Temperatura media: 12° C y distancia de referencia: 28 km de la capital del departamento de Nariño.

Según el DNP, en el municipio de Chachagüí habitan 15.534 habitantes, lo cual define en la categorización de municipios que este pertenece al grupo de 5ta y 6ta categoría.

1.2 Contexto económico

1.2.1 Sector Agrícola:

Los principales productos que se comercializan son: maíz, frijol, café, tomate de árbol, cítricos, lulo, fique. Las viviendas tienen muchas huertas caseras donde las familias cultivan productos como plátano, café, yuca, maíz, estos productos son destinados para el consumo familiar y la comercialización en pequeña escala. Los cultivos permanentes tienen un índice del 42% entre los cultivos que pertenecen a este renglón están: el fique, café y frutales. Los cultivos semipermanentes son del 15% y los productos que registran son: plátano, yuca y caña panelera. Los cultivos anuales son del 20% entre los cuales están el maíz y el frijol, y otros productos.

1.2.2 Sector Pecuario:



Las actividades pecuarias están relacionadas con ganado bovino, porcino, cuyes y gallinas; prevalecen las especies menores al cuidado de las cuales se dedica la mujer, quien además de encargarse de los cuidados del hogar se responsabiliza de la crianza de animales de especies menores, contribuyendo a mejorar la dieta familiar. En el municipio: 2.211 animales vacunos, 874 porcinos, 8.418 aves y 12.800 cuyes.

1.2.3 Economía:

La estructura familiar en el municipio de Chachagüí es de forma tradicional. El hombre se dedica a la agricultura, la construcción y diversas labores para generar ingresos familiares. La mujer se dedica a las labores domésticas, al cuidado de animales y actividades de servicios que aportan al núcleo familiar. Existe otro tipo de conformación familiar que es la madre de familia como jefe de hogar, quien debe trabajar para garantizar el sustento económico de sus hijos. Son mujeres que están desprotegidas en el campo de salud, la vivienda y el empleo.

1.2.4 Vías:

Aéreas: En el Municipio de Chachagüí está ubicado el Aeropuerto Antonio Nariño.

Terrestres: Por el Municipio de Chachagüí la atraviesa la carretera Panamericana, de igual manera existe 3 vías veredales, una conduce al corregimiento de Casabuy, otra al corregimiento de Pasizara y por último la que conduce a los corregimientos de Cimarrones, Sánchez y el Convento.

Fluviales: No hay vías fluviales en el municipio.

1.3 Dinámica demográfica.

Ilustración 1. Pirámide Poblacional Del Municipio De Chachagüí



Fuente: Elaboración propia a partir del portal territorial TERRIDATA del DNP, datos del DANE - 2016-2020. Censo Nacional de Población y Vivienda – 2023.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el municipio de Chachagüí cuenta con una población de 15.534, de la cual 7.585 equivalente al 49,5% son hombres y 7.749 equivalente al 50,5% son mujeres.

Según, el Sisbén que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos y que se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

El Departamento Nacional de Planeación en ejercicio de sus competencias siguiendo los criterios definidos en el documento CONPES 3877 de 2016 se actualizó el instrumento de focalización individual, Sisbén con un enfoque de inclusión social y productiva que analiza otras variables y busca evaluar la capacidad de generación de ingresos a partir de factores socioeconómicos tales como educación, empleo, salud, características de la vivienda y del hogar.

Cabe aclarar, que para el año 2021 se empieza a realizar la transición de puntaje a grupos determinados de la siguiente manera:

Tabla 1. Grupos y población

Grupo	Población
Grupo A	Pobreza Extrema Desde A1 – A5
Grupo B	Pobreza Moderada B1-B7
Grupo C	Vulnerable C1-C18
Grupo D	No Pobre, No Vulnerable D1-D21

Fuente: elaboración propia con base a la información de SISBEN.

Para el año 2023 se viene llevando a cabo desde el mes de febrero una actualización de nivel nacional con el fin de verificar la calidad de los datos de las encuestas aplicadas en años anteriores, para el municipio de Chachagüí el total de personas en verificación fue de 13.756 habitantes, a la fecha 1.632 habitantes aún no han sido actualizados, es decir que para el año 2023 se llevó a cabo 12.790 actualizaciones gracias al equipo de trabajo de toda la oficina de -SISBEN.

Ilustración 2. Población Actualizada Municipio De Chachagüí



Fuente: Sisben municipio de Chachagüí con base de datos del mes de junio del año 2023.

En la Ilustración 2. Población actualizada municipio de Chachagüí, podemos ver el reporte del total de población actualizada a la fecha que aparece en el portal territorial, como podemos ver en el grupo de Extrema pobreza (A) tenemos 7.633 habitantes, en el grupo de pobreza moderada (B) tenemos 4.260 habitantes, en el grupo de Vulnerabilidad (C) tenemos 701 habitantes y en el grupo de No pobre No vulnerable (D) tenemos 196 habitantes para un total de 12.790 personas sisbenizadas hasta el momento, de igual manera podemos ver en la figura el porcentaje de población censada por edades y por género, donde encontramos que en total hay 6.555 mujeres y 6.235 hombres.

1.4 Indicadores generales del municipio

1.4.1 Índice de Pobreza Multidimensional

Según el resultado se evidencia que el IDP en el municipio de Chachagüí alcanza el 32.2% de la población total, en atención al DNP se denomina una serie de privaciones por variable, para el municipio de Chachagüí se tendrá en cuenta dos de estas variables las cuales concentran un puntaje Alto, estas se relacionan a continuación de mayor a menor así: Trabajo informal y Bajo logro educativo.

Tabla 2. Medición pobreza multidimensional

Privaciones por hogar según variable			
Principales dominios			
Municipio			
Privaciones por variable	CHACHAGÜÍ		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	18,2	14,8	20,1
Bajo logro educativo	68,8	56,7	75,4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,3	1,4	1,2
Barreras de acceso a servicios de salud	4,6	1,7	6,2
Tasa de dependencia	36,8	36,4	37,1
Hacinamiento crítico	13,0	16,9	11,0
Inadecuada eliminación de excretas	4,1	4,5	3,9
Inasistencia escolar	2,6	1,7	3,0
Material inadecuado de paredes exteriores	1,6	2,7	1,0
Material inadecuado de pisos	9,6	2,7	13,3
Rezago escolar	16,7	15,3	17,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	6,6	0,9	9,7
Sin aseguramiento en salud	12,3	13,7	11,6
Trabajo infantil	1,2	0,4	1,6
Trabajo informal	89,1	88,7	89,3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Como se observa en la tabla anterior las variables que indican mayor privación son: Trabajo informal con un 89,1 y Bajo logro educativo 68,8. Esto representa cierto tipo de condicionante tanto en la cabecera como en los centros poblados y rural disperso, lo cual llevan a la Administración Municipal de Chachagüí, a centrar sus objetivos en disminuir estas cifras en dos de las 5 dimensiones de pobreza multidimensional como lo es Dimensión de Trabajo y Dimensión de condiciones educativas.



2 Situación Estratégica Del Plan De Desarrollo “Visión, Gestión Y Proyección, Bienvenidos Al Futuro “2020-2023”



2.1 Visión.

Chachagüí en el año 2028 será un territorio de paz con inclusión e igualdad social, permitiendo el surgimiento de nuevas voces y nuevos proyectos para enriquecer los debates sociales, con todas las garantías de transparencia y de equidad, enfatizando en la construcción de una paz duradera y sostenible, satisfaciendo a las comunidades y al desarrollo social, con exaltación al campo, al ambiente natural y a un territorio turístico ambiental con calidad, a todos los servicios sociales: salud, educación, agua potable, saneamiento básico, vivienda cultura, deporte, recreación e infraestructura pública que contribuirá a dinamizar al municipio, reconociendo el importante papel que cumplen las dinámicas de desarrollo, aplicándose de manera sostenible y sustentable. Así mismo, el eje económico se encontrará soportado sobre los sectores agrícola, pecuario, turístico y demás actividades que se prestan alrededor de la vía panamericana, dimensionando al municipio como polo de desarrollo, articulados a la realidad regional y nacional, destacando al municipio de Chachagüí como ventana del departamento de Nariño proporcionando las mejores condiciones educativas, de vivienda y de salud, con la mejor calidad de vida para todos los habitantes y visitantes, estableciendo comunidades en Paz con convivencia social (Alcaldía de Chachagüí, 2020, pág. 166).

2.2 Misión

Contribuir con el desarrollo humano sostenible en concordancia con los fines esenciales del Estado, a través de la equidad, la inclusión social, las oportunidades de desarrollo para la competitividad, el manejo transparente y eficiente de los recursos, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y social del municipio de Chachagüí como ventana del departamento de Nariño, proporcionando las mejores condiciones educativas, de vivienda y salud para los habitantes y visitantes que permitan el mejoramiento de la calidad de vida estableciendo comunidades de paz con convivencia social (Alcaldía de Chachagüí, 2020, pág. 165).

2.3 Objetivo general.

Liderar en el municipio de Chachagüí un desarrollo integral humano sustentable y sostenible, mediante la implementación de políticas ambientales, económicas, sociales, institucionales y de género fundamentadas en los propósitos de visión concertada y participación ciudadana efectiva, en

la idea de estimular en todos los actores sociales su capacidad de diseñar al municipio como un territorio inclusivo, de desarrollo productivo, turístico y ambiental.

2.4 Líneas estrategias institucionales.

- Visión, proyección y gestión por el Bienestar Social
- Visión, proyección y gestión Por el Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Visión, proyección y gestión por el desarrollo económico local
- Visión, proyección y gestión por la planeación y el buen gobierno Institucional

2.5 Principios.

Ilustración 3. Principios



Fuente: El Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Visión, Proyección y Gestión - Bienvenidos al Futuro"

1. Reconocimiento de la gente como mayor aportarte y garante de la propuesta.
2. El trabajo en equipo como posibilidad de sacar adelante lo que nos proponemos.

3. El trabajo diario y permanente, entendido a la manera de una práctica que nos identifica.
4. El respeto por los demás y el derecho a la diferencia como una de nuestras banderas.
5. La garantía de un futuro próspero para el municipio de Chachagüí será nuestra responsabilidad.
6. El trabajo permanente en el territorio.
7. La garantía de la seguridad para los ciudadanos y en el territorio como una responsabilidad de todos. (Alcaldía de Chachagüí, 2020, pág. 169).

2.6 Dimensiones y Sectores

- Dimensión social
- Dimensión ambiental
- Dimensión económica
- Dimensión institucional

Ilustración 4. Ilustración 1. Dimensiones y sectores



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Visión, Proyección y Gestión - Bienvenidos al Futuro"

2.7 Estructura orgánica de la Administración Municipio de Chachagüí

La estructura funcional del municipio de Chachagüí según el Acuerdo N° 007 de 2015, está en cabezada por el concejo municipal, siguiendo el orden jerárquico por el despacho del Alcalde, los cuerpos colegiados y órganos de control entre estos la oficina de control interno, quien se encarga de los procesos de evaluación, la estructura cuenta con seis (06) dependencias, cinco (05) de tipo misional y una (1) de apoyo como figura en el siguiente organigrama:

Ilustración 5. Estructura Orgánica Administración



Fuente: Elaboración propia a partir de Acuerdo N°007 de 2015

En la gráfica anterior se visualiza que la dependencia de Secretaria de gobierno cumple procesos misionales y de apoyo debido a que lidera las sub dependencias de Comisaria de familia, Inspección de policía, Biblioteca y Casa de la cultura las cuales cumplen procesos misionales , de igual manera esta; Almacén y Archivo como oficinas de Apoyo, seguidamente se encuentra la secretaria de planeación, secretaria de obras, Dirección local de salud con las oficinas de Aseguramiento y Saneamiento agrupadas entre los procesos misionales, de igual manera esta la Umata y la Secretaría de hacienda la cual tiene como sub dependencia la oficina de Tesorería como Apoyo, esto en pro de garantizar la misión de la entidad territorial.

2.8 Planta de personal



El primer mandatario del municipio de Chachagüí en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2, 209, 314 y 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, la Ley 909 de 2004, el Decreto No. 785 de 2005, Acuerdo No. 004 del 27 de junio de 2023 y en consideración mediante el Decreto N° 080 del 29 de junio de 2023, por medio del cual se establece la planta de personal de la alcaldía del Municipio de Chachagüí y se determina las asignaciones salariales para los distintos empleos para la vigencia fiscal 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 007 de 4 de junio de 2021 aprobado por el Concejo del Municipio de Chachagüí, el Decreto No. 785 de 2005, la Ley 909 de 2004 y el Decreto No. 1083 de 2015 y demás normas que regulan la materia, la planta de personal se establece de la siguiente manera:

Tabla 3. Planta de Personal Despacho Alcalde Municipal.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Alcalde	Directivo	005	02	Elección popular
1	Jefe de Oficina de Control Interno	Asesor	105	01	Periodo de cuatro años
1	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde.	Asistencial	438	04	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Conductor	Asistencial	480	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	01	Carrera Administrativa
1	Ayudante	Asistencial	472	04	Carrera Administrativa

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 4. Planta de Personal Secretaría de Gobierno.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Secretario de Despacho	Directivo	020	01	Libre nombramiento y remoción
1	Comisario de Familia	Profesional	202	02	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	04	Carrera Administrativa
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	03	Carrera Administrativa - Provisionalidad
1	Inspector de Policía 3 a 6 categoría	Técnico	303	04	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Inspector de Policía Rural	Técnico	306	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Inspector de Policía Rural	Técnico	306	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad



Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 5. Planta de Personal Secretaría de Obras.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Secretario de Despacho	Directivo	020	01	Libre nombramiento y remoción
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	04	Carrera Administrativa - Provisionalidad
1	Conductor	Asistencial	480	01	Carrera Administrativa - Provisionalidad
1	Operario	Asistencial	487	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Operario	Asistencial	487	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Operario	Asistencial	487	01	Carrera Administrativa – Provisionalidad

Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 6. Planta de Personal Secretaría de Planeación.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Secretario de Despacho	Directivo	020	01	Libre nombramiento y remoción
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	04	Carrera Administrativa

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 7. Planta de Personal Secretaría de Hacienda.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Director Administrativo o Financiero o Técnico u Operativo	Directiv o	009	01	Libre nombramiento y remoción
1	Tesorero General	Profesio nal	201	02	Libre nombramiento y remoción
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	04	Carrera Administrativa
1	Técnico Administrativo	Técnico	367	04	Carrera Administrativa – Provisionalidad

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

**Tabla 8. Planta de Personal Unidad Municipal de Asistencia Técnica
Agropecuaria – UMATA.**

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
-----	------------------------	-------	--------	-------	------------



1	Director Administrativo o Financiero o Técnico u Operativo	Directivo	009	01	Libre nombramiento y remoción
1	Técnico Operativo	Técnico	314	05	Carrera Administrativa
1	Técnico Operativo	Técnico	314	05	Carrera Administrativa
1	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	04	Carrera Administrativa

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 9. Planta de Personal Dirección Local de Salud.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Director Local de Salud	Directivo	080	01	Libre nombramiento y remoción
1	Técnico Área de Salud	Técnico	323	02	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Técnico Área de Salud	Técnico	323	05	Carrera Administrativa – Provisionalidad

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

Tabla 10. Planta de Personal Secretaría de Tránsito y Transporte.

No.	Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado	Naturaleza
1	Secretario de Despacho	Directivo	020	01	Libre nombramiento y remoción
1	Inspector de Tránsito y Transporte	Técnico	312	04	Carrera Administrativa – Provisionalidad
1	Técnico Administrativo Área Tránsito	Técnico	367	03	Carrera Administrativa – Provisionalidad

Fuente. Elaboración Propia con base en el manual de funciones

La planta de personal esta dividida en las diferentes dependencias encabezadas por el Despacho del alcalde, las secretarías de Gobierno, Obras, Planeación, Hacienda, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, Dirección local de salud y Secretaria de tránsito y transporte; dado lo anterior y según el orden jerárquico se evidencia que la planta de personal del municipio de Chachagüi, está conformada por (8) ocho cargos del nivel directivo, (1) un cargo del nivel asesor, (2) cargos del nivel profesional, (15) cargos de nivel técnico y (9) cargos del nivel asistencial.



Informe de Gestión y Balance de
Resultados 2020 - 2023

Alcaldía Municipal de
Chachagüí
NIT. 800.199.959-4

Para conocer la Gestión de Planta del Personal del Municipio de Chachagüí 2020 – 2023 (ver anexo: 1,2,3,4) y las Asignaciones Salariales del Municipio de Chachagüí 2020 -2023 (ver anexo 5,6,7,8).



3 Balance De Cumplimiento Del Plan De Desarrollo - Principales Apuestas De Desarrollo Y Gestión Institucional.



3.1 Presentación de reportes de avance del plan de desarrollo por dimensión y sector.

3.1.1 Dimensión Social.

La dimensión social incluye un conjunto de políticas, programas y acciones destinadas a atender las necesidades, mejorar la calidad de vida y promover el bienestar de los ciudadanos dentro del municipio de Chachagüí. En esta dimensión se abarca sectores como, la salud, educación, cultura, deporte y recreación, grupos vulnerables, servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, vivienda y las TICs, como principales aspectos relevantes para el desarrollo social de la comunidad.

Las acciones en esta dimensión tienen como objetivo mejorar el acceso y la prestación de los servicios sociales a la población del municipio de Chachagüí, especialmente a las más vulnerables, aportando así al cierre de brechas sociales, al derecho de los derechos fundamentales, al bien estar, al buen vivir de todos y todas.

Desde el plan de gobierno se presenta la dimensión social como eje de desarrollo y bienestar concentrada en el desarrollo humano integral y en la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y cohesionada a nivel local.

Este informe comprende la dimensión social a través de sectores que favorecen el desarrollo humano y sostenible, dando prioridad al pobre, ampliando sus posibilidades, oportunidades y ofreciendo su participación para mejorar su calidad de vida, equidad e inclusión, cohesión social, estabilidad y progreso.

3.1.1.1 Gestión Salud y Protección Social.

El sector salud y protección social en el municipio de Chachagüí ha sido un área de enfoque crucial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. El objetivo principal contribuir en niveles proporcionales y sistemáticos en la prestación de los servicios sociales a la población del municipio de Chachagüí, en especial a las más vulnerables. En este aspecto, se enfatiza la necesidad de una contribución constante y equitativa en la entrega de servicios sociales en el municipio de Chachagüí, priorizando especialmente a los grupos más vulnerables. Se busca brindar ayuda y programas de manera proporcional y continua a toda la población, poniendo un énfasis particular en



aquellos que enfrentan mayores dificultades, como una forma de mejorar su calidad de vida y reducir las disparidades sociales en la comunidad.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la fragilidad tanto del sistema económico como del sistema de salud, no solo a nivel mundial, sino también en Colombia. A pesar de esto, las acciones implementadas a nivel nacional y regional contribuyeron en cierta medida a mitigar la crisis. En el ámbito local, esta situación evidenció dificultades en el sistema de salud del municipio de Chachagüí, lo que demandó un fortalecimiento de dicha infraestructura para enfrentar la emergencia y enfocarse en la recuperación postpandemia.

En el sector salud y protección social el problema principal encontrado a inicio de la vigencia es la deficiencia en la prestación de los servicios de salud con calidad humana, debido principalmente a aspectos como el deficiente personal asistencial idóneo para la atención en salud, infraestructura insuficiente para la prestación de los diferentes servicios de salud en el municipio, baja cobertura y calidad en la prestación de servicios que respete la dignidad de los pacientes y personas vulnerables, deficiente sistema de salud y de prestación de servicios a través de las EPS, insuficientes medicamentos y personal de salud en la zona rural y urbana, enfermedades por malos hábitos en aseo y por consumo de agua no apta para el consumo humano.

En ese sentido, en el presente informe se destaca los avances más significativos en la expansión de la cobertura de salud y la protección social, así como los esfuerzos en la prestación de los servicios sociales a la población del municipio de Chachagüí. Sin embargo, se reconocen los desafíos persistentes en términos de equidad en el acceso, sostenibilidad financiera y preparación para crisis sanitarias, lo que requiere un enfoque continuo y estratégico para superarlos.

A. Programa: Gestión Por La Dimensión De La Autoridad Sanitaria.

La autoridad sanitaria en el municipio de Chachagüí abarca la regulación, prevención y gestión de emergencias en materia de salud pública. Su rol incluye establecer normativas, promover estilos de vida saludables, coordinar con entidades de salud regionales o nacionales, responder a crisis sanitarias y garantizar la accesibilidad a servicios de salud locales. Esta autoridad se encarga de proteger y mejorar la salud de la población, asegurando el bienestar general y la atención médica adecuada dentro de la jurisdicción municipal.

Objetivo del Programa: Garantizar la cobertura de aseguramiento al sistema general de seguridad social (SGSSS) y la prestación de los servicios sociales a la población del municipio de Chachagüí (I y II Sisbén) y víctimas del conflicto del municipio de Chachagüí.

Tabla 11. Gestión por la dimensión de la autoridad sanitaria.

Nombre Del Resultado			Resultado Do 2023	Meta Del Producto			Avance				Res 2023
Nombre del indicador	Línea de base	Meta 2023		Nombre del indicador	Línea de base	Meta 2023	2020	2021	2022	2023	
Porcentaje de la población vulnerable afiliada al sistema de salud	99.44	99.60	99.4%	Número de afiliados al régimen subsidiado	9.402	9500	9544	9308	9423	9413	9413
				Número de víctimas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud	375	410	732	1353	1318	1392	1392
Porcentaje de la prestación de servicios de salud	98%	100%	100%	Porcentaje peticiones quejas y reclamos atendidas y respondidas	100	100	100	100	100	100	100
				Número de contratos legalizados para la atención en salud de la población pobre no afiliada al SGSSS	4	4	1	1	1	1	4
				Numero de convenios implementados para el plan de intervenciones colectivas.	4	4	1	1	1	1	4

Fuente. Elaboración propia.

A.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2020 Y 2021:

- El gobierno nacional implementó el decreto 064 de 2020 el cual facilitó la afiliación a la población pobre no afiliada del municipio de Chachagüí mediante la afiliación de oficio de manera virtual gracias a este sistema se pudo dar continuidad pese a la grave situación que se presentó por la pandemia a nivel mundial de Covid -19.
- Se promocionó la afiliación al sistema general de seguridad social (SGSSS) mediante los diferentes medios de comunicación como lo es la radio y la TV comunitaria, reuniones virtuales con la Ese Nuestra Señora de Fátima acerca de la implementación del sistema de



afiliación transaccional con el fin de que se dé aplicabilidad siendo este el primer lugar donde acuden los usuarios.

A.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022:

El área de aseguramiento dio continuidad al cumplimiento del decreto 064 de 2020 realizando:

- Afiliación de oficio mediante la plataforma de mi seguridad social.
- Realizó Acciones de Comunicación e información con actores y comunidad para que la población migrante venezolana realice el registro en Migración y obtengan el PPT.
- Se realizó la validación semanal de la población con PPT que se encuentre registrada en el SAT
- Se realizó la afiliación de oficio y comunicación con la población registrada con PPT, comunicando el proceso para ejercer el derecho a libre elección a la población que se cuente con datos de contacto.
- Se informó a la oficina Sisbén y concertar acciones para la aplicación de la encuesta a la población migrante que reside en el municipal.
- Se informó a la población migrante que es un deber acreditar la permanencia en el municipio cada 4 meses ante la dirección local de salud.
- Se verificó en BDUA el cargue de la afiliación, y comunicar a la EAPB en caso que no se encuentre cargado.
- Se realizó la verificación mensual si la población migrante se encuentra en el Sisbén
- Se realizó contacto vía telefónica o escrita con población migrante en caso de cambio de residencia, explicar los procesos de afiliación, portabilidad, y traslado de municipio; así como los casos en que se requiera movilidad al contributivo
- Se realizó cuñas radiales y por medio de la tv comunitaria la promoción e invitación para la expedición del (PPT) de quienes aún no han realizado este tramite
- Se realizó volantes informativos acerca del trámite para la expedición del (PPT) lugar de entrega en articulación con la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA



- Se realizó capacitación en la sala de espera de la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA acerca de la importancia de contar con una afiliación a salud mediante video educativo, cartelera
- Se creó carteleras y publicarlas en la entrada principal de la Alcaldía, DLS y ESE Nuestra señora De Fátima acerca de la ruta para expedición del (PPT)
- Se hizo seguimiento a Sisbén.
- Se hizo afiliación de oficio a población migrante venezolana con permiso protección, temporal (PPT), salvoconducto, permiso especial permanencia

Promoción de la Semana de la Seguridad social:

- Se hizo capacitación Fortalecimiento Cultura de la Seguridad Social: Agentes del Sistema
- Se realizó parrilla de programación para redes sociales, la cual será emitida por la página oficial de Facebook de Mauricio Ibarra- Alcalde Municipio de Chachagüí. Pegar afiches de la semana de mi seguridad social en lugares estratégicos
- Se hizo capacitación: Fortalecimiento Cultura de la Seguridad Social: Usuarios del Sistema
- Se hizo conversatorios Seguridad Social: "La materialización de la solidaridad"
- Se realizó Capacitación al talento humano de la Dirección Local De Salud de la Alcaldía Municipal De Chachagüí sobre la importancia de la seguridad social en salud, revisar planillas
- Se realizó estrategia del termómetro emocional.
- Se realizó Jornada Cultura de la seguridad Social.
- Entrega de volantes en el parque municipal, al personal de la ESE Nuestra Señora de Fátima, y a EMSSANAR, con el fin de que los volantes sean distribuidos a los diferentes usuarios.
- Se realizó reuniones en articulación con las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Chachagüí como: familias en acción, Sisbén Municipal, Adulto mayor, víctimas siendo estos receptores de información con la comunidad en general.



- Se realizó reuniones con la comunidad de los diferentes corregimientos, veredas y casco urbano para promocionar y socializar el decreto 064 de 2020, y el decreto 1757 de 1994 contribución solidaria movilidad portabilidad y traslados, registro SAT evasión y elución de aportes.
- Se realizó 22 reuniones en articulación con las dependencias de la alcaldía municipal y la población para garantizar al 100% el número de afiliados al régimen subsidiado en el municipio de Chachagüí

A.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023:

La Dirección Local en Salud y el área de aseguramiento busca garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud con el fin de cumplir la cobertura universal en salud se realiza las siguientes actividades:

Promoción del Aseguramiento.

- Se realizó cuñas radiales, TV, Actas Dirección Local de Salud, oficios Solicitud de encuesta SISBEN Planeación Municipal, focalización SISBEN, Certificaciones Directora Local de Salud y encuesta SISBEN, Publicación en página oficial Dirección Local de salud, seguimiento a la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA de afiliación de oficio.

Aplicación de la encuesta SISBEN.

- Re realizaron gestiones para solicitud de encuesta SISBEN Planeación Municipal, reunión sobre encuesta Sisbén, articulación con las dependencias de la Alcaldía.

Implementación del SAT.

- Se realizó cuñas radiales, participación en el copaco, socialización a trabajadores informales, gestiones para encuesta SISBEN, encuentros con usuarios de Tránsito A Renta Ciudadana, participación en la semana de la juventud.

Afiliación de oficio.

- Se realizó cuñas radiales, afiliaciones de oficio de la ESE, afiliación por parte de la Dirección Local de, reunión con usuarios de renta ciudadana, participación en compos, copaco, seguimiento a la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.



Movilidad

- Se realizó cuñas radiales, publicaciones en la página oficial de la Dirección Local De Salud, actas de socialización acerca de movilidad, participación en semana de la juventud, Portabilidad
- Se realizó cuñas radiales y correos electrónicos de solicitud de portabilidad a EPS, socialización con usuarios de tránsito a renta ciudadana, participación en la semana de la juventud, reunión en Pasizara.

Articulación

- Articulación de dependencias para la actualización de SISBEN
- Articulación Intersectorial con Sisbén
- Articulación más familias en acción (Renta ciudadana)
- Invitación a las diferentes dependencias de la Alcaldía, invitación a la Ese Nuestra Señora de Fátima, compos, copaco, informe de la semana de la juventud, reunión con trabajadores informales, mesa de renta ciudadana, articulación de dependencias para la actualización de SISBEN.

Contribución Solidaria.

- Se realizó socialización en articulación con las diferentes dependencias, tv, cartelera

Asistencia técnica

- Socialización de la normativa vigente del SGSSS a la comunidad

Estrategia Víctimas

- Participación en mesa de victimas
- solicitud de portabilidad para la población victima
- cuñas en Emisora

Estrategia Más Familias en Acción

- reunión con enlace familias en acción



Permanencia población migrante

- Se creó cartelera y publicarlas en la entrada principal de la Alcaldía, DLS y ESE Nuestra señora De Fátima acerca de la ruta para expedición del (PPT)
- Se realizó capacitación en la sala de espera de la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA acerca de la importancia de contar con una afiliación a salud mediante video educativo, cartelera
- Se realizó volantes informativos acerca del trámite para la expedición del (PPT) lugar de entrega en articulación con la ESE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
- Se realizó cuñas radiales y por medio de la tv comunitaria la promoción e invitación para la expedición del (PPT) de quienes aún no han realizado este tramite
- Se realizó la actualización de reporte de listados censales cada martes en el SISPRO
- Se realizó contacto vía telefónica o escrita con población migrante en caso de cambio de residencia, explicar los procesos de afiliación, portabilidad, y traslado de municipio; así como los casos en que se requiera movilidad al contributivo
- Se realizó la verificación mensual si la población migrante se encuentra en el Sisbén
- Se hizo verificación en BDUA el cargue de la afiliación, y comunicar a la EAPB en caso que no se encuentre cargado.
- Se Informó a la población migrante que es un deber acreditar la permanecía en el municipio cada 4 meses ante la dirección local de salud.
- Se informó a la oficina Sisbén y concertar acciones para la aplicación de la encuesta a la población migrante que reside en el municipio
- Se realizó la afiliación de oficio y comunicación con la población registrada con PPT, comunicando el proceso para ejercer el derecho a libre elección a la población que se cuente con datos de contacto
- Se realizó la actualización de reporte de listados censales cada martes en el SISPRO

Promoción de la semana de la seguridad social en salud



- cuña radial
- publicación de afiches
- publicación en redes sociales
- juego “un mensaje para ti “
- capacitaciones “reflexión cultura de seguridad”
- evidencias asistencia técnica

A.4. Sugerencias y recomendaciones.

Se recomienda hacer las debidas gestiones con secretaria de planeación municipal y con el DANE debido a la reciente inflación en las cifras de población reportadas por el DANE las cuales no corresponden con la situación real del municipio, afectando de esta manera la evaluación en cuanto a aseguramiento en salud, dando como resultado una falencia en cuanto cobertura de afiliación universal.

B. Programa: Gestión Por La Dimensión Seguridad Alimentaria Y Nutricional SAN.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) busca asegurar que todas las personas tengan acceso constante a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, promoviendo una dieta diversa y equilibrada para mantener una buena salud. Esta dimensión incluye garantizar la disponibilidad, el acceso económico, la utilización adecuada y sostenible de alimentos, así como la capacidad de respuesta frente a crisis, con el objetivo de prevenir la malnutrición en todas sus formas y asegurar el bienestar alimentario de la población de Chachagüí.

Objetivo del Programa: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional - SAN con el fin de asegurar la salud de los niños y las niñas.

Tabla 12. Gestión Por La Dimensión Seguridad Alimentaria Y Nutricional SAN.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023



Número meses de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	Número de meses de lactancia materna exclusiva	6	2020	6	6
Disminuir por debajo del 2.9 % el bajo peso al nacer en menores de un año en el municipio de Chachagüí	Disminuir el bajo peso al nacer	3	2019	3	2.6
Disminuir al 1% la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años en el municipio de Chachagüí	Disminución de prevalencia de desnutrición global	2	2019	1	2
Implementar al 85% el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación del PSAN	80	2019	80	80%

Fuente. Elaboración propia.

B.1. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta años 2020- 2021.

Con respecto a la promoción de meses de lactancia materna exclusiva, se cuenta con actividades contratadas con la E.S.E municipal a través del PIC en donde se implementa estrategias como:

- Se realizó un producto info-tecnológico a través de las redes sociales en vivo articuladamente con la dimensión de SAN, incluir plan de acción para la celebración de la semana de la lactancia materna.
- Se realizó cuñas radiales mensuales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana programa en.
- Se realizó y ejecutó articuladamente un plan de acción para la Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2021 basados en los lineamientos internacionales WABA y orientaciones del Min salud y Protección Social. A través de redes sociales en vivo.

Con respecto a Disminuir por debajo del 2.9 % el bajo peso al nacer en menores de un año:

- En el municipio de Chachagüí, para el año 2020 no se reportan casos de BPN, mientras que para el año 2021 se reportaron 2 casos con BPN.
- Desde la Dirección local de salud en coordinación con el ese municipal, se realiza el seguimiento oportuno a menores y madres de niños notificados. A través del PIC contratado, se realizan actividades como:
- Se realizó dos charlas educativas a través de las redes sociales sobre la estrategia para la prevención del Bajo Peso al Nacer de acuerdo a los Lineamientos del IDSN.



- Vigilar la notificación obligatoria del 100% de los casos de bajo peso al nacer, desnutrición aguda o mortalidad por desnutrición en el municipio en SIVIGILA a través del Protocolo de Evento Establecido por el Instituto Nacional de Salud, IDSN
- Se desarrolló 1 taller con el material brindado por el IDSN desde la dimensión de SAN sobre de prevención de niños con bajo peso al nacer en articulación con referente de Salud Infantil de la ESE para fortalecer la estrategia de Bajos Peso al Nacer y DTN con grupo de gestantes de la institución y promocionar el taller en redes sociales.

Con respecto a disminuir al 1% la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años en el municipio de Chachagüí para el año 2021 se reportan 3 casos notificados por DNT.

A través del PIC, se realizaron actividades con la comunidad como:

- Se desarrolló 1 actividad educativa sobre la prevención de trastornos de la conducta alimentaria con población rural prioritaria donde se encuentren mayores eventos de desnutrición en el Municipio de Chachagüí en articulación con la dimensión de Salud Mental para fortalecer el encuentro.
- Se desarrolló 1 video en redes sociales para promocionar la atención y servicios para la población vulnerable desde la Resolución 2350 de 2020 con el fin de concientizar las implicaciones de salud que trae consigo el Dx de DNT.
- Se realizó 1 taller lúdico educativo con la población rural con mayores índices de casos de DNT que se han captado por la ESE con el fin de dar a conocer las implicaciones de salud que trae consigo el Dx y promocionar servicios desde la Resolución 2350 de 2020.

Con respecto a Implementar al 85% el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chachagüí

- Durante el 2020 y 2021 se tuvo en cuenta la virtualidad por causa de la pandemia del COVID-19. Por lo tanto, se avanzó en la elaboración de un informe para la creación del PLAN DE SOBERANÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2022-2031.

B.2. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2022:

Con respecto al Número de meses de lactancia materna exclusiva se cuenta con actividades contratadas con la E.S.E municipal a través del PIC en donde se implementa estrategias como:



- Se realizó 4 cuñas radiales de educación y comunicación en temas relacionados con la prevención del bajo peso al nacer, prevención de desnutrición, importancia de lactancia materna.
- Se realizó 1 actividad educativa e informativa a madres gestantes y madres lactantes promocionando la importancia de la lactancia materna (Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2022); elaborar material educativo para entregar.
- Se implementó al 90% la estrategia de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses del Municipio de Chachagüí
- Se realizó cuñas radiales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana.

Con respecto a Disminuir por debajo del 2.9 % el bajo peso al nacer en menores de un año en el municipio de Chachagüí. Para el año 2022 se reportan 5 casos de BPN a quienes hasta la fecha (noviembre 2023) se les realiza seguimiento.

A través del PIC contratado, se realizaron actividades como:

- Se realizó dos charlas educativas con madres FAMI sobre la estrategia para la prevención del Bajo Peso al Nacer de acuerdo a los Lineamientos del IDSN
- Se realizó 4 cuñas radiales de educación y comunicación en temas relacionados con la prevención del bajo peso al nacer, prevención de desnutrición, importancia de lactancia materna.
- Se realizó al 100% el seguimiento a las madres y bebés que hayan nacido prematuros y con bajo peso al nacer y brindarles asesoría dentro del marco de la estrategia de Madre Canguro

B.3. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2023.

Con respecto al Número de meses de lactancia materna exclusiva:

- Se garantizó a través de las diferentes estrategias educativas e informativas contempladas en el plan de intervenciones colectivas. Se cuenta con actividades contratadas con la E.S.E municipal a través del PIC en donde se implementa estrategias como:
- Se realizó 3 cuñas radiales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana.
- Se realizó 4 cuñas radiales sobre la prevención del bajo peso al nacer, prevención de desnutrición, importancia de lactancia materna.



- Se realizó 2 actividades educativas dirigidas a madres gestantes captadas promocionando la importancia de la lactancia materna (Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023); elaborar material educativo para entregar.
- Se realizó y ejecutar articuladamente un plan de acción para la Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023 basados en los lineamientos internacionales WABA y orientaciones del Min salud y Protección Social.
- Acciones Pendientes: apoyar la implementación de la sala amiga de la mujer lactante en el municipio de Chachagüí, en coordinación con la secretaria de gobierno y secretaria de planeación siguiendo las directrices del IDSN.
- Sugerencias y recomendaciones: Innovar en nuevas estrategias educativas que permitan conocer la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y su alimentación complementaria para el buen desarrollo de los bebés.

Con respecto a Disminuir por debajo del 2.9 % el bajo peso al nacer en menores de un año en el municipio de Chachagüí Para el año 2023 se reporta 1 caso de BPN a quien hasta la fecha (noviembre 2023) continúa en seguimiento.

A través del PIC contratado, se realizaron actividades como:

- Se realizó dos sesiones educativas con madres FAMI sobre la estrategia para la prevención del Bajo Peso al Nacer de acuerdo a los Lineamientos del IDSN.
- Vigilar la notificación obligatoria del 100% de los casos de bajo peso al nacer, desnutrición aguda o mortalidad por desnutrición en el municipio en SIVIGILA a través del Protocolo de Evento Establecido por el Instituto Nacional de Salud, IDSN
- Se realizó 4 cuñas radiales sobre la prevención del bajo peso al nacer, prevención de desnutrición, importancia de lactancia materna.

Con respecto a disminuir al 1% la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años en el municipio de Chachagüí. Para el año 2023 se reportan 3 casos de DNT notificados en el SIVIGILA a quienes desde la ESE y DLS se les realiza el respectivo seguimiento.

A través del PIC se cuenta con actividades como:

- Se realizó 4 talleres sobre en prevención de la obesidad y la desnutrición derivados de la malnutrición infantil, hábitos alimentarios adecuados dirigido a comunidad de la vereda de cimarrones, convento y Sánchez



- Se realizó 4 cuñas radiales sobre la prevención del bajo peso al nacer, prevención de desnutrición, importancia de lactancia materna.
- Se realizó dos jornadas de "TOMA DE PESO Y TALLA" en la población infantil para la captación de niños con riesgo de desnutrición o en desnutrición y obesidad, dirigido a comunidad de la zona rural del municipio.
- Con respecto a Implementar al 85% el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chachagüí
- Se continuó con la activación del comité de SSAN, contando con 1 reunión; teniendo en cuenta las directrices del IDSN, se llevaron a cabo asistencias técnicas con el fin de realizar una buena implementación del PLAN SSAN.

B.4. Acciones pendientes

- Dar continuidad al seguimiento de los menores reportados en bajo peso al nacer y en DNT en coordinación con la ESE municipal. Seguimiento a la implementación de las Atenciones Nutricionales Establecidas en la Resolución 3280 de 2018
- Realizar la socialización del plan SSAN ante el concejo municipal con el fin de tener la aprobación y continuar con la ejecución de las actividades planteadas en el plan SSAN.

B.5. Sugerencias y recomendaciones

- Continuar con el seguimiento de los menores con Bajo peso al nacer, vigilar las notificaciones, e implementar nuevas alternativas para reducir los casos en bajo peso al nacer.
- Gestión de estrategias orientadas a disminuir la morbilidad por Desnutrición Aguda moderada y severa en el territorio. Vigilancia en salud pública EVENTO 113 y Acciones de vigilancia en salud pública para prevenir y atender los casos de BAJO PESO al nacer en el municipio EVENTO 110. Continuar en la vigilancia del cargue de datos en la plataforma SISVAN WEB de manera mensual.
- Dar continuidad al comité de SSAN y de las actividades planteadas en el plan.

C. Programa: Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles.

La dimensión de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles se centra en promover estilos de vida que fomenten la salud física, mental y emocional, reduciendo la incidencia de enfermedades no transmisibles. Esto implica la promoción de hábitos saludables, como una

alimentación balanceada, actividad física regular, el manejo del estrés, la prevención del consumo de tabaco y alcohol, así como la detección temprana y el control de enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer. El objetivo es reducir los factores de riesgo y mejorar la calidad de vida de la población, mediante políticas y programas que fomenten entornos propicios para una vida saludable y la prevención de enfermedades crónicas.

Objetivo del Programa: Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; adulto mayor; género; discapacidad y víctimas del conflicto.

Tabla 13. Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Implementar al 100% la Estrategia CERS (Ciudades Entornos y Ruralidad saludable en el Municipio de Chachagüí	Porcentaje Implementación Estrategia CERS	20	2019	100%	80%
Promover en un 100% las acciones de Promoción y Prevención de Riesgos de Salud Oral en el Municipio de Chachagüí	Porcentaje de acciones de promoción y prevención en salud oral	100	2019	100	100%

Fuente. Elaboración propia.

C.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2020- 2021.

Con respecto a Implementar al 100% la Estrategia CERS (Ciudades Entornos y Ruralidad saludable en el Municipio de Chachagüí:

- se cuenta con comité CERS y plan de acción ejecutado anualmente. Reuniones realizadas trimestralmente. Se cuenta con actividades contratadas a través del PIC:
- Se realizó 2 Visitas a la ESE, para evaluar la adherencia a las Guías de Atención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- Se realizó reuniones trimestrales con el Comité de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del municipio de Chachagüí
- Realización y Ejecución trimestral del Plan de acción de la estrategia CERS del Comité de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del municipio de Chachagüí



- Se realizó una socialización en COMPOS de la estrategia de CERS (Ciudades, Entornos Ruralidad Saludable) a los actores sociales que lo conforman.
- Se realizó 2 spot televisivos con el fin de sensibilizar a la comunidad en los principales factores de riesgo de enfermedad y promover adecuados hábitos y estilos de vida saludable
- Se realizó 4 infotecnologías (televisión, radio, redes sociales) bajo el marco de la estrategia CERS con énfasis en alimentación balanceada, cesación del consumo de tabaco, a través de la promoción y práctica de la actividad física (incluir la estrategia 5 al día sobre la reducción del consumo de sal, el incremento de frutas y verduras, reducción de grasas trans)
- Se desarrolló 4 programas utilizando redes sociales, cuñas radiales (3) promocionando fomento de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, estrategia 5 al día, desestimulo consumo de sal y azúcar).

Con respecto a promover en un 100% las acciones de Promoción y Prevención de Riesgos de Salud Oral en el Municipio de Chachagüí. Se cuenta con acciones contratadas a través del PIC como:

- Se realizó 2 visitas de inspección y vigilancia al programa de Salud oral de la ESE Municipal.
- Se realizó 4 productos Infotecnologico en prevención de patologías bucodentales, promoción de la higiene bucal en los niños, durante la juventud, la adultez y los cuidados en el adulto mayor.
- Se realizó un producto infotecnologico a través de las redes sociales en vivo articuladamente con la dimensión de SAN, incluir plan de acción para la celebración de la semana de la lactancia materna.
- Se realizó 4 productos infotecnologico sobre causas, signos y síntomas de enfermedades bucales (Caries, gingivitis, periodontitis, malos y buenos hábitos de higiene oral dirigido a los diferentes ciclos de vida; Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.
- Se realizó un video educativo para transmitirlo a través de la televisión para dar a conocer el objetivo de la estrategia soy generación más sonriente
- Se realizó un producto infotecnologico en vivo, incluir plan de acción para celebrar la conmemoración de la semana de la salud oral en el Municipio de Chachagüí
- Se realizó cuñas radiales mensuales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana.



- Se desarrolló 1 actividad educativa con las madres Lactantes y Gestantes para promocionar hábitos de cuidado bucodental y el uso de chupos y biberones. (Dinámica para la información y construcción de conocimientos a la población)
- Se realizó 1 actividad educativa sobre la estrategia "Soy Generación más Sonriente" para la población urbana del Municipio de Chachagüí con la implementación de un Stan en el marco de la jornada Nacional. (Promocionar la jornada en redes sociales y realizar charlas con comunicación asertiva con los participantes), (Folletos para fomentar mayor educación).

C.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022

Con respecto a Implementar al 100% la Estrategia CERS (Ciudades Entornos y Ruralidad saludable en el Municipio de Chachagüí:

- Se cuenta con comité CERS y plan de acción ejecutado anualmente. Reuniones realizadas trimestralmente. Se cuenta con actividades contratadas a través del PIC:
- Se realizó trimestralmente el Plan de acción de la estrategia CERS del Comité de Hábitos y Estilos de Vida Saludables del municipio de Chachagüí
- Se realizó actividades lúdicas con la comunidad de la vereda priorizada (en dos corregimientos diferentes donde más enfermedades crónicas se han presentado), con el fin de informar sobre hábitos y estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas.
- Se realizó talleres de educación y comunicación dirigido a la población (institución educativa el convento, grupo de adulto mayor, un grupo de trabajadores informales) en la estrategia 4x4, que permita dar a conocer factores de riesgo, factores protectores en las ECNT.
- Se realizó actividades lúdico pedagógicas 1 en zona rural (Hato viejo) y 1 en zona urbana (Chachagüí) bajo el marco de la estrategia CERS con énfasis en alimentación balanceada, cesación del consumo de tabaco, a través de la promoción y práctica de la actividad física (incluir la estrategia 5 al día sobre la reducción del consumo de sal, el incremento de frutas y verduras, reducción de grasas trans).
- Se realizó la aplicación y análisis del instrumento IPAQ corto propuesto por la OMS al 10% de la población de 16 a 69 años de edad (población DANE)
- Se realizó una celebración con la comunidad acerca de la semana de HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (24 al 28 septiembre).



- Se realizó jornadas de actividad física para la población de 5 a 17 años, de 18 a 59 años. según las recomendaciones de la OMS, en el Municipio de Chachagüí, presentar informe trimestral a la DLS.

Con respecto a promover en un 100% las acciones de Promoción y Prevención de Riesgos de Salud Oral en el Municipio de Chachagüí. Se cuenta con acciones contratadas a través del PIC como:

- Se realizó actividades lúdicas pedagógicas en instituciones educativas del municipio de Chachagüí con temática de prevención de patologías bucodentales, promoción de la higiene bucal en los niños y durante la juventud. Para el desarrollo de esta actividad elaborar material educativo como por ejemplo plotters, folletos.
- Se realizó productos infotecnológicos sobre causas, signos y síntomas de enfermedades bucales (Caries, gingivitis, periodontitis, malos y buenos hábitos de higiene oral dirigido a los diferentes ciclos de vida; Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.
- Se realizó 3 jornadas (2 en población rural y 1 en población urbana) de la estrategia "soy generación más sonriente", con el fin de aplicar flúor barniz y la educación a menores de 2 años en salud oral.
- Se realizó 2 jornada de salud oral en la población priorizada (vereda Portachuelo) a niños mayores de 2 años con el fin de prevenir enfermedades bucales. pop.
- Se realizó y ejecutar al 100% un plan de acción para conmemorar la semana de la salud o en el Municipio de Chachagüí
- Se realizó cuñas radiales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana.
- Se realizó actividades lúdico pedagógicas con poblaciones de diferentes grupos etarios abordando temas de hábitos de higiene oral y prevención de la clorosis
- Se desarrolló actividad educativa con las madres Lactantes y Gestantes para promocionar hábitos de cuidado bucodental y el no uso de chupos y biberones. (Dinámica para la información y construcción de conocimientos a la población)

C.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023:

Con respecto a Implementar al 100% la Estrategia CERS (Ciudades Entornos y Ruralidad saludable en el Municipio de Chachagüí: Se cuenta con comité CERS y plan de acción ejecutado anualmente. Reuniones realizadas trimestralmente.



Se cuenta con actividades contratadas a través del PIC:

- Se realizó 4 reuniones con el Comité de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del municipio de Chachagüí
- Se realizó 2 actividades educativas sobre hábitos y estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas, dirigido a comunidad de la vereda de Sánchez y la comunidad de la vereda de Portachuelo.
- Se realizó trimestralmente la aplicación y análisis del instrumento IPAQ corto propuesto por la OMS al 10% de la población de 16 a 69 años de edad (población DANE)
- Se realizó 2 actividades de información para la prevención de consumo de tabaco, dirigido a establecimientos comerciales, bajo el marco de la estrategia MPOWER dando cumplimiento ley 1335 2009 (espacios libres de humo)
- Se realizó 4 cuñas radiales con el fin de dar a conocer la prevención, diagnóstico oportuno y signos y síntomas de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Se realizó actividades dirigidas a la celebración para los días conmemorativos, día lucha contra la obesidad (24 de septiembre), día del corazón (29 de septiembre), día de la alimentación saludable (octubre), día para la prevención del consumo del alcohol. (15 de noviembre). Realizar en un 100% acciones de movilización social en conmemoración de celebración, con el fin de generar conciencia y educar sobre la prevención de enfermedades crónicas.
- Verificar al 100% la realización de cursos virtuales sobre estilos de vida, modos y condiciones no transmisibles dirigidos al personal médico y de enfermería, teniendo en cuenta directrices establecidas por el IDSN para el fortalecimiento y capacidad en los profesionales.

Con respecto a promover en un 100% las acciones de Promoción y Prevención de Riesgos de Salud Oral en el Municipio de Chachagüí. Se cuenta con acciones contratadas a través del PIC como:

- Se realizó 2 visitas de inspección y vigilancia al programa de Salud oral de la ESE Municipal.
- Se realizó 3 actividades lúdicas pedagógicas en instituciones educativas del municipio de Chachagüí (convento, Pasizara, Casabuy) con temática de prevención de patologías bucodentales, promoción de la higiene bucal en los niños y durante la juventud.
- Se realizó 3 productos infotecnológicos sobre causas, signos y síntomas de enfermedades bucales (Caries, gingivitis, periodontitis, malos y buenos hábitos de higiene oral dirigido a los diferentes ciclos de vida; Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.



- Se realizó 3 jornadas (2 en población rural y 1 en población urbana) de la estrategia "soy generación más sonriente", con el fin de aplicar flúor barniz y la educación a menores de 2 años en salud oral.
- Se realizó un plan de acción para conmemorar la semana de la salud oral en el Municipio de Chachagüí
- Se realizó 3 cuñas radiales para promocionar estrategias y programas referentes a la salud oral y la importancia de la lactancia materna en la dentición temprana.
- Se realizó 2 actividades lúdicas pedagógicas sobre hábitos de higiene oral y prevención de la fluorosis, dirigido a padres de familia del corregimiento del convento y Pasizara.
- Se desarrolló 3 actividad educativa con las madres Lactantes y Gestantes para promocionar hábitos de cuidado bucodental y el no uso de chupos y biberones.
- Se desarrolló una actividad educativa sobre la prevención de caries de la dentina, pulpitis y la perdida dental dirigido a la comunidad del pedregal
- Se realizó una jornada de salud oral dirigida a la comunidad adulta mayor del municipio de Chachagüí.

C.4. Acciones Pendientes

- Realizar la actualización de la resolución No. 540 del 2019 en la que se adopta la estrategia CERS.
- Vigilar el cargue de reportes en la plataforma SYSBUCAL del IDSN en donde se registran las atenciones realizadas al mes. Vigilar los indicadores de salud de manera mensual o trimestral.

C.5. Sugerencias Y Recomendaciones

- Dar continuidad al comité CERS y elaborar el plan de acción de dicho comité de manera anual con estrategias de mayor impacto en la comunidad.
- Creación de nuevas estrategias para la prevención de enfermedades bucodentales

D. Programa: Gestión Por La Dimensión Transversal, Diferencial Y Poblaciones Vulnerables.

La dimensión transversal, diferencial y poblaciones vulnerables se enfoca en abordar las desigualdades y necesidades específicas de diferentes grupos dentro de la sociedad. Esta dimensión reconoce la diversidad de la población, considerando factores como género, etnia, edad, discapacidad,

situación socioeconómica o ubicación geográfica, y busca garantizar que las políticas, programas y acciones implementadas tengan en cuenta estas diferencias para evitar la discriminación y promover la equidad.

Esto implica desarrollar estrategias inclusivas que atiendan las necesidades particulares de cada grupo vulnerable, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos, como salud, educación, vivienda y empleo. Asimismo, busca fortalecer la participación y representación de estas poblaciones en la toma de decisiones, reconociendo sus derechos y promoviendo su inclusión social y económica para reducir las brechas y mejorar su calidad de vida.

Objetivo del Programa: Contribuir en la garantía del derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles, con enfoque diferencial y de equidad, para favorecer el desarrollo humano social y sostenible.

Tabla 14. Gestión Por La Dimensión Transversal, Diferencial Y Poblaciones Vulnerables

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Implementar al 80% la estrategia "Primeros mil días de vida" en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación de la estrategia Primeros mil días de vida	70	2019	80	80%
Implementar al 100% las Rutas de Atención Integral RIAS en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación de RIAS	10	2019	10	100%
Implementar al 100% la estrategia de Geohelmintiasis en el municipio de Chachagüí	Porcentaje Implementación Estrategia Geomilthiasis	80	2019	80	80%
Fortalecer al 100% los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor del municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación de RIAS	100	2019	100	90%
Apoyar al 100% a la población LGTBI identificada en el municipio de Chachagüí	Porcentaje Apoyo a población LGTBI	0	2019	100	97%
Implementar al 100% el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Municipio de Chachagüí	Porcentaje de la población con discapacidad caracterizada	30	2019	100	100



Implementar al 80% de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC en el municipio de Chachagüí	Porcentaje Implementación de estrategia RBC	60	2019	80	20
Adoptar al 100% de la política pública de discapacidad en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de adopción de política pública	0	2019	100	100

Fuente. Elaboración Propia.

D.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020.

Con respecto a Implementar al 80% la estrategia "Primeros mil días de vida" en el municipio de Chachagüí la estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó al 100% el seguimiento a las madres y bebés que hayan nacido prematuros y con bajo peso al nacer y brindarles asesoría dentro del marco de la estrategia de Madre Canguro
- Se realizó 1 video dando a conocer en que consiste la estrategia "Mil Primeros días de vida "
- Se diseñó 8 cuñas radiales para promocionar las Estrategias Mil Primeros Días, Minuto de Oro en la atención al recién nacido, Madre Canguro, el programa de Crecimiento y Desarrollo, Bajo Peso al Nacer, y otras que se implementen en la ESE.

Con respecto a Implementar al 100% las Rutas de Atención Integral RIAS en el municipio de Chachagüí. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó y ejecutar al 100% el plan de acción del Comité de Salud Infantil en articulación con actores sociales del municipio de Chachagüí
- Se realizó verificación del reporte oportuno trimestral del programa de Crecimiento y Desarrollo de la ESE Municipal
- Se realizó 2 talleres teórico prácticos a través de infotecnología acerca de prácticas claves
- Se desarrolló 2 talleres teórico práctico sobre el fortalecimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias. UAIC a través de infotecnología
- Se verificó el Ingreso en el software de AIEPI y reporte mensual de AIEPI Clínico y Comunitario, reporte mensual de la sala ERA, EDA los cinco primeros días de cada mes.
- Se realizó 1 video sobre AIEPI Clínico y Comunitario en redes sociales enfocado a la Atención a la Primera Infancia
- Se realizó 3 talleres teórico prácticos utilizando infotecnología en prevención de accidentes, control de crecimiento y desarrollo, estrategia AIEPI y prevención de sarampión, rubeola y la importancia de la vacuna de la triple viral.



- Se elaboró y ejecutar trimestralmente el plan de sostenibilidad para la implementación de la estrategia IAMI en articulación con la ESE Municipal.

Con respecto a Implementar al 100% la estrategia de Geohelmintiasis en el municipio de Chachagüí. para dar cumplimiento a la estrategia GEOHELMINTIASIS, para el año se realizó 1 jornada de desparasitación en la zona rural y urbana del municipio de Chachagüí a niños de 5 a 14 años de edad para el 4 trimestre del año.

- Se realizó 1 campaña de desparasitación antihelmíntica en instituciones educativas de la zona urbana y rural municipio.

Con respecto a Fortalecer al 100% los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor del municipio de Chachagüí. Los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor se implementaron a través de acciones educativas contratadas a través del PIC como:

- Se realizó 2 videos a través de redes sociales acerca de la sensibilización en deberes y derechos y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a los adultos mayores
- Se realizó 1 seguimiento a la red prestadora de servicios para verificar la aplicación de protocolos y atención de los adultos mayores en los diferentes programas de Promoción y Prevención.

Con respecto a Apoyar al 100% a la población LGTBI identificada en el municipio de Chachagüí. La comunidad LGTBI se fortaleció a través de estrategias contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó un video en el cual se invite a la comunidad LGTB a incluirse a los programas de Promoción y Prevención de la red prestadora de servicios de salud

Con respecto a Implementar al 100% el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Municipio de Chachagüí:

- Se realizó un producto de comunicación en redes sociales para promocionar el Registro de Localización y Caracterización de Discapacidad
- Se realizó al 100% la actualización e ingreso al Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad
- Se participó activamente de manera trimestral en el Comité Municipal de Discapacidad, ejecución de plan de acción de acuerdo a acciones específicas en salud.



Con respecto a Implementar al 80% de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC en el municipio de Chachagüí:

- Se ejecutó la secretaria técnica trimestral del comité de RBC, incluyendo acciones concertadas en el mismo.
- Se realizó 2 videos en redes sociales con el fin de Canalizar a la población con Discapacidad identificada a los programas de Promoción y Prevención de la Red Prestadora de Salud.

Con respecto a Adoptar al 100% de la política pública de discapacidad en el municipio de Chachagüí:

- Se logró adoptar la Política Pública de Discapacidad dentro del Municipio e inclusión Social, denominada “Nada de Nosotros Sin Nosotros”, es aprobada mediante acuerdo No. 019 de 2020. Durante este proceso se realizaron varios encuentros con la población con discapacidad y sus cuidadores, además se contó con la presencia de los diferentes actores sociales.
- Se realizó a través de redes sociales en programas en vivo la recepción de necesidades de la población con discapacidad.

D.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2021.

Con respecto a Implementar al 80% la estrategia "Primeros mil días de vida" en el municipio de Chachagüí. la estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó al 100% el seguimiento a las madres y bebés que hayan nacido prematuros y con bajo peso al nacer y brindarles asesoría dentro del marco de la estrategia de Madre Canguro
- Se realizó 1 en vivo y 1 video educativo dando a conocer en que consiste la estrategia "Mil Primeros días de vida "
- Se diseñó 4 cuñas radiales para promocionar las Estrategias Mil Primeros Días, Minuto de Oro en la atención al recién nacido, Madre Canguro, el programa de Crecimiento y Desarrollo, Bajo Peso al Nacer, y otras que se implementen en la ESE.

Con respecto a Implementar al 100% las Rutas de Atención Integral RIAS en el municipio de Chachagüí. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó y ejecutar al 100% el plan de acción del Comité de Salud Infantil en articulación con actores sociales del municipio de Chachagüí



- Se realizó verificación del reporte oportuno trimestral del programa de Crecimiento y Desarrollo de la ESE Municipal
- Se realizó 2 talleres teórico prácticos a través de infotecnología acerca de prácticas claves, Incluyendo el pretest y postest
- Se desarrolló 2 talleres teórico práctico sobre el fortalecimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias. UAIC a través de infotecnología. Incluyendo el pretest y postest
- Se verifico el Ingreso en el software de AIEPI y reporte mensual de AIEPI Clínico y Comunitario, reporte mensual de la salas ERA, EDA los cinco primeros días de cada mes.
- Se realizó 1 en vivo y 1 video sobre AIEPI Clínico y Comunitario en redes sociales enfocado a la Atención a la Primera Infancia
- Se realizó 3 talleres teórico prácticos utilizando infotecnología en prevención de accidentes, control de crecimiento y desarrollo, estrategia AIEPI y prevención de sarampión, rubeola y la importancia de la vacuna de la triple viral. Incluyendo el pretest y postest
- Se elaboró y ejecutó trimestralmente el plan de sostenibilidad para la implementación de la estrategia IAMI en articulación con la ESE Municipal

Con respecto a Implementar al 100% la estrategia de Geohelminthiasis en el municipio de Chachagüí:

- Se realizaron 2 jornadas de desparasitación en la zona rural y urbana del municipio de Chachagüí a niños de 5 a 14 años de edad para el segundo y el cuarto trimestre del año.
- Se realizó 2 campañas de desparasitación antihelmíntica de zona urbana y rural municipio.

Con respecto a Fortalecer al 100% los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor del municipio de Chachagüí. Se implementó a través de acciones educativas contratadas a través del PIC como:

- Se realizó 2 videos a través de redes sociales acerca de la sensibilización en deberes y derechos y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a los adultos mayores
- Se realizó 1 seguimiento a la red prestadora de servicios para verificar la aplicación de protocolos y atención de los adultos mayores en los diferentes programas de Promoción y Prevención.



Con respecto a Apoyar al 100% a la población LGTBI identificada en el municipio de Chachagüí. se fortaleció a través de estrategias contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó un video en el cual se invite a la comunidad LGTBI a incluirse a los programas de Promoción y Prevención de la red prestadora de servicios de salud
- Se diseñó 4 cuñas radiales para los dos últimos meses del año y difundir dos por cada mes con el fin de promocionar el respeto por la diversidad sexual y el enfoque de género para la comunidad.

Con respecto a Implementar al 100% el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Municipio de Chachagüí.

- Se realizó un producto de comunicación en redes sociales para promocionar el Registro de Localización y Caracterización de Discapacidad
- Se realizó al 100% la actualización e ingreso al Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad
- Se participó activamente de manera trimestral en el Comité Municipal de Discapacidad, ejecución de plan de acción de acuerdo a acciones específicas en salud.
- Se realizaron dos jornadas de certificación de discapacidad

Con respecto a Implementar al 80% de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC en el municipio de Chachagüí.

- Se ejecutó la secretaria técnica trimestral del comité de RBC, incluyendo acciones concertadas en el mismo.
- Se realizó 2 videos en redes sociales con el fin de Canalizar a la población con Discapacidad identificada a los programas de Promoción y Prevención de la Red Prestadora de Salud.
- Se realizó un producto de comunicación en redes sociales para promocionar el Registro de Localización y Caracterización de Discapacidad.

Con respecto a Adoptar al 100% de la política pública de discapacidad en el municipio de Chachagüí.

- Se realizó a través de redes sociales en programas en vivo la recepción de necesidades de la población con discapacidad

D.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.



Con respecto a Implementar al 80% la estrategia "Primeros mil días de vida" en el municipio de Chachagüí. La estrategia se implementa a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó 2 talleres lúdicos con madres gestantes promocionando la estrategia de madre canguro y la estrategia mis primeros días de vida, realizarla en la zona rural y urbana del municipio. Elaborar material educativo para entregar a las asistentes.
- Se realizó 1 stant informativo creativo dando a conocer en que consiste la estrategia "Mil Primeros días de vida". Elaborar plotter educativo para la promoción de la estrategia.
- Se realizó una actividad lúdica educativa en alimentación y nutrición en niños, y promoción del autocuidado a la población priorizada de la vereda de Portachuelo y Moravia.
- Se realizó un concurso por medio de redes sociales dirigido a madres lactantes y gestantes de zona rural y urbana del municipio de Chachagüí en la que por medio de una cartelera se plasme la importancia de la estrategia madres canguro o la estrategia mil primeros días. la foto será publicada en la página oficial de la E.S.E, se premiará la foto que tengas más likes con una anqueta de implementos básicos para él bebe.
- Se realizó 3 estrategias lúdico pedagógicas con el fin de dar a conocer las rutas de atención integral de primera infancia e infancia, fortalecer el autocuidado, promocionar la consulta preconcepciones y la importancia del crecimiento y desarrollo, de acuerdo a los lineamientos del IDSN
- Se realizó 3 talleres lúdico educativos 1 con población rural y otros con población urbana, con el fin de dar a conocer las implicaciones de salud que trae consigo el diagnóstico de desnutrición y promocionar servicios desde la resolución 2350 de 2020.
- Se realizó Talleres educativos en alimentación y nutrición a niños y madres comunitarias de jardines infantiles y hogares comunitarios municipales.
- Se realizó cuñas radiales para promocionar las Estrategias Mil Primeros Días, Minuto de Oro en la atención al recién nacido, Madre Canguro, el programa de Crecimiento y Desarrollo, Bajo Peso al Nacer, y otras que se implementen en la ESE.

Con respecto a Implementar al 100% las Rutas de Atención Integral RIAS en el municipio de Chachagüí. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se participó activamente en el comité de primera infancia, infancia y adolescencia en articulación con actores sociales del municipio de Chachagüí



- Se realizó Visita de inspección y vigilancia con el fin de verificar la ruta de cero a siempre, y realizar el seguimiento a los casos.
- Se realizó verificación del reporte oportuno trimestral del programa de Crecimiento y Desarrollo de la ESE Municipal
- Se realizó 2 actividades lúdico recreativos 1 en la zona rural y 1 urbana acerca de (prácticas claves) de AIEPI COMUNITARIO, Incluyendo el pretest y postest.
- Se realizó una caracterización a través de jornada de "TOMA DE PESO Y TALLA" en la población infantil para la captación de niños con riesgo de desnutrición o en desnutrición y obesidad. Se realizó un análisis poblacional, seguimiento oportuno a los casos encontrados y garantizar tratamiento hasta lograr completa recuperación de los menores. (A partir de la primera intervención se debe continuar con el trabajo en los siguientes trimestres)
- Se desarrolló 5 actividades lúdicas recreativas con la comunidad, (convento, Sánchez, Pasizara, Cimarrones, Casabuy) con el fin de promocionar los servicios que se ofrecen en las salas de Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias. UAIC. Elaborar material educativo como plotters, videos, folletos.
- Se verifico el Ingreso en el software de AIEPI y reporte mensual de AIEPI Clínico y Comunitario, reporte mensual de las salas ERA, EDA los cinco primeros días de cada mes.
- Se realizó 3 talleres teórico práctico a las gestantes y madres de niños que se encuentran en el programa de crecimiento y desarrollo enfocado en prevención de accidentes, control de crecimiento y desarrollo y la importancia de la vacunación en la primera infancia.
- Se elaboró y ejecutar trimestralmente el plan de sostenibilidad para la implementación de la estrategia IAMI en articulación con la ESE Municipal.

Con respecto a Implementar al 100% la estrategia de Geohelmintiasis en el municipio de Chachagüí. para dar cumplimiento a la estrategia GEOHELMINTIASIS,

- para el año se realizaron 2 jornadas de desparasitación en la zona rural y urbana del municipio de Chachagüí a niños de 5 a 14 años de edad para el segundo y el cuarto trimestre del año teniendo el 93.5% de población desparasitada.
- Se realizó 2 campañas de desparasitación antihelmíntica de zona urbana y rural municipio.

Con respecto a Fortalecer al 100% los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor del municipio de Chachagüí. Se implementó a través de acciones educativas contratadas a través del PIC como:



- Se realizó 2 talleres con familiares o cuidadores de los adultos mayores, de la zona rural y urbana, que sean usuarios de los programas de ECNT para socializar orientaciones sobre medidas dirigidas a la prevención y control de Covid-19 en población adulta mayor.
- Se promociono 1 cuña radial en el segundo y cuarto trimestre sobre los servicios de promoción y mantenimiento de la salud que ofrece la E.S.E Ntra. Sra. de Fátima, dirigido a los adultos mayores del municipio.
- Se realizó 1 video promocionando los derechos del adulto mayor y buen trato, dirigiéndose a población en general en el Municipio, realizando amplia difusión por redes sociales.
- Se realizó 2 talleres comunitarios en Sánchez y en zona urbana del municipio de Chachagüí en cuanto al fortalecimiento de las familias como redes de apoyo
- Se realizó 1 jornada de actividad física cada trimestre (zona urbana, Pasizara, Casabuy y Sánchez) para el desarrollo de una estrategia de envejecimiento activo y saludable.
- Se realizó 1 seguimiento a la red prestadora de servicios para verificar la aplicación de protocolos y atención de los adultos mayores en los diferentes programas de Promoción y Prevención.
- Se hizo entrega trimestralmente 1 base de datos donde se determine la población adulta mayor vacunada contra Covid-19 y verificar el cumplimiento de coberturas de quienes están al día con su esquema de vacunación
- Se realizó 1 jornada de toma de tamizajes para prevenir enfermedades crónicas
- Se realizó 1 jornada de salud oral dirigida a la población adulta mayor de la zona rural del municipio de Chachagüí
- Se desarrolló 2 encuentros intergeneracionales lúdicos con la comunidad del municipio de Chachagüí donde se tenga en cuenta población con discapacidad, población adulta mayor, LGTBI y población víctima, donde se premie al mejor equipo con anquetas de frutas

Con respecto a apoyar al 100% a la población LGTBI identificada en el municipio de Chachagüí. La comunidad LGTBI se fortaleció a través de estrategias contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó un video en el cual se invite a la comunidad LGBTI a incluirse a los programas de Promoción y Prevención de la red prestadora de servicios de salud.
- Se realizó una capacitación a la EAPB y la E.S.E en cuanto a la no discriminación y la atención integral en salud de la comunidad diversa.



- Se conmemoró el día del orgullo LGBTI (28 de junio) a través de una jornada toma de muestras de VHI, brindando información sobre las ETS, donando anticonceptivos a los asistentes y promoviendo espacios libres de discriminación según el decreto 410 2018
- Se realizó una capacitación a la EAPB y la E.S.E en cuanto a posibles barreras de acceso a la atención en salud de la población diversa
- Se realizó 1 un video dirigido a población LGTBI sobre prevención de riesgos y factores de protección; evidenciando alta difusión por redes sociales y grupos de WhatsApp.
- Se desarrolló 1 encuentro trimestral con padres de familia de la I.E Ntra. Sra. de las Lajas y I.E Casabuy con fin de sensibilizar frente a la identidad de género, aceptación de la diferencia y empatía hacia la población LGBTI
- Se desarrolló 1 encuentro con los estudiantes de la I.E Chachagüí con fin de sensibilizar frente al auto reconocimiento mediante el taller el carro de mi vida
- Se realizó 1 cuña rádiales donde se sensibilice a la población en general, en cuanto a la NO discriminación a la población LGBTI quienes son objeto de señalamientos debido a los nuevos virus- HEPATITIS B - VIRUELA SIMICA
- Se realizó 1 encuentro con la comunidad LGBTI con fin de dar a conocer los derecho y deberes en salud que posee esta población

Con respecto a Implementar al 100% el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Municipio de Chachagüí.

- Se realizó un producto de comunicación en redes sociales dando a conocer la ruta de certificación de discapacidad
- Se realizó al 100% las autorizaciones de remisión al equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad
- Se realizó 2 talleres al año en zonas priorizadas con fin de promocionar el cuidado al cuidador.

Con respecto a Implementar al 80% de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC en el municipio de Chachagüí.

- Se ejecutó la secretaria técnica trimestral del comité de RBC, incluyendo acciones concertadas en el mismo.
- Se realizó 2 videos en redes sociales con el fin de invitar a la población con Discapacidad a que participen de forma activa en programas de Promoción y Prevención de la Red Prestadora de Salud.



Con respecto a Adoptar al 100% de la política pública de discapacidad en el municipio de Chachagüí. Se realizó un video dirigido a la comunidad en general dando a conocer la oferta que se maneja en la Dirección Local de Salud para la PCD

- Se realizó 2 talleres al año en zonas priorizadas con fin de promocionar el cuidado al cuidador.
- Se realizó 2 encuentros comunitarios 1 en zona urbana y 1 en zona rural (visitas domiciliarias) dirigida a la población con discapacidad y sus cuidadores enfocados en prevención de la violencia sexual.
- Se realizó articulación desde la E.S.E y sus programas al plan de acción del comité de discapacidad, para la conmemoración del día de las personas con discapacidad, (03 de diciembre)
- Se realizó promoción 100% de los servicios amigables para la Población Con Discapacidad, en donde se presente informe de las personas asistentes al servicio que recibieron orientación al respeto y que hacen uso de métodos de planificación familiar.
- Se participó activamente de manera trimestral en el Comité Municipal de Discapacidad, ejecución de plan de acción de acuerdo a acciones específicas en salud.

D.4. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

Con respecto a Implementar al 80% la estrategia "Primeros mil días de vida" en el municipio de Chachagüí. la estrategia se implementa a través de acciones contratadas con el PIC como:

- Se realizó al 100% el seguimiento a las madres y bebés que hayan nacido prematuros y con bajo peso al nacer y brindarles asesoría dentro del marco de la estrategia de Madre Canguro
- Se realizó 2 stands informativos creativos dando a conocer en que consiste la estrategia "Mil Primeros días de vida". Elaborar plotter educativo para la promoción de la estrategia.
- Se desarrolló 3 estrategias de información sobre la promoción de las rutas de atención integral de primera infancia e infancia, fortalecer el autocuidado y la importancia del crecimiento y desarrollo, de acuerdo a los lineamientos del IDSN.
- Se ejecutó 4 cuñas radiales para promocionar las Estrategias Mil Primeros Días, Minuto de Oro en la atención al recién nacido, Madre Canguro, el programa de Crecimiento y Desarrollo.

Con respecto a Implementar al 100% las Rutas de Atención Integral RIAS en el municipio de Chachagüí. la estrategia se implementó a través de acciones contratadas con el PIC como:



- Se realizó 2 Visitas de inspección y vigilancia con el fin de verificar la ruta de cero a siempre, y realizar el seguimiento a los casos.
- Se realizó seguimiento mensual al reporte oportuno del programa de Crecimiento y Desarrollo de la ESE Municipal
- Se realizó 3 actividades lúdicas recreativas sobre prácticas claves de AIEPI Comunitario, dirigido a madres comunitarias, madres fami y comunidad de Pasizara.
- Se realizó dos jornadas de "TOMA DE PESO Y TALLA" en la población infantil para la captación de niños con riesgo de desnutrición o en desnutrición y obesidad, dirigido a comunidad de la zona rural del municipio.
- Se realizó 5 talleres sobre la funcionalidad de las salas de Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias. UAIC, dirigido a la comunidad del convento, Sánchez, Pasizara, Cimarrones, Casabuy.
- Se realizó 2 talleres teórico prácticos a madres de niños que se encuentran en el programa de crecimiento y desarrollo enfocado en prevención de accidentes, control de crecimiento y desarrollo y la importancia de la vacunación en la primera infancia.

Con respecto a Implementar al 100% la estrategia de Geohelmincias en el municipio de Chachagüí. para dar cumplimiento a la estrategia GEOHELMINTIASIS,

- para el año se realizaron 2 jornadas de desparasitación en la zona rural y urbana del municipio de Chachagüí a niños de 5 a 14 años de edad para el segundo y el cuarto trimestre del año teniendo el 90% de población desparasitada.
- Se realizó 2 campañas de desparasitación antihelmíntica en todas las instituciones educativas del municipio de Chachagüí dirigido a la población de 5 a 14 años.

Con respecto a Fortalecer al 100% los hábitos y estilos de vida saludables en la población adulta mayor del municipio de Chachagüí. Se implementó a través de acciones educativas contratadas a través del PIC como:

- Se promociono 5 cuñas radiales en el primer y tercer trimestre sobre los servicios de promoción y mantenimiento de la salud que ofrece la E.S.E Ntra. Sra. de Fátima, dirigido a los adultos mayores del municipio.
- Se realizó 2 videos promocionando los derechos del adulto mayor y buen trato, dirigiéndose a población en general en el Municipio, realizando amplia difusión por redes sociales.



- Se realizó 2 talleres comunitarios en Casabuy y en zona urbana del municipio de Chachagüí en cuanto al fortalecimiento de las familias como redes de apoyo, presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios brindados a los asistentes, elaborar material educativo
- Se realizó 2 jornadas de actividad física en Pasizara y Sánchez, para el desarrollo de una estrategia de envejecimiento activo y saludable, presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios brindados a los asistentes, elaborar material educativo
- Se hizo entrega trimestralmente 1 base de datos en formato Excel y en CD como soporte, donde se determine la población adulta mayor vacunada contra Covid-19 y verificar el cumplimiento de coberturas de quienes están al día con su esquema de vacunación.
- Se realizó 2 jornadas de toma de tamizajes para prevenir enfermedades crónicas, presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios brindados a los asistentes.

Con respecto a Apoyar al 100% a la población LGTBI identificada en el municipio de Chachagüí. Se fortaleció a través de estrategias contratadas mediante el PIC como:

- Realiza Se realizó una capacitación a la EAPB y la E.S.E en cuanto a la no discriminación y la atención integral en salud de la comunidad diversa.
- Se desarrolló 2 encuentros con padres de familia de la I.E Ntra. Sra. de las Lajas y con padres de familia del Centro Educativo San Francisco- Chorrillo con fin de sensibilizar frente a la identidad de género, aceptación de la diferencia y empatía hacia la población LGBTI
- Se desarrolló 2 encuentro con los estudiantes del Centro Educativo Casabuy y la I.E Nuestra señora de las Lajas el convento con fin de sensibilizar frente al auto reconocimiento mediante el taller el carro de mi vida
- Se realizó 3 cuñas radiales donde se sensibilice a la población en general, en cuanto a la NO discriminación a la población LGBTI quienes son objeto de señalamientos debido a los nuevos virus- HEPATITIS B - VIRUELA SIMICA
- Se realizó 2 videos dirigidos a la comunidad LGBTI con fin de dar a conocer los derecho y deberes en salud que posee esta población

Con respecto a Implementar al 100% el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Municipio de Chachagüí.

- Se realizó un video informativo sobre la ruta de certificación de discapacidad, por diferentes plataformas digitales del municipio Chachagüí.



- Se realizó al 100% las autorizaciones de remisión al equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad
- Se realizaron 2 jornadas de certificación de discapacidad. Total, de personas con discapacidad que se encuentran en base de datos municipal hasta año 2023: 243
- Total, de personas certificadas hasta el año 2023 que se encuentran en RLCPCD de Sispro: 135

Con respecto a Implementar al 80% de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC en el municipio de Chachagüí.

- Se asistió trimestralmente al comité de RBC, incluyendo acciones concertadas en el mismo
- Se realizó 1 videos en redes sociales con el fin de invitar a la población con Discapacidad a que participen de forma activa en programas de Promoción y Prevención de la Red Prestadora de Salud.
- Con respecto a Adoptar al 100% de la política pública de discapacidad en el municipio de Chachagüí. Se realizó 2 videos con personas con discapacidad sobre los derechos e inclusión en las diferentes instituciones del municipio de Chachagüí.
- Se realizó 2 talleres educativos sobre la prevención de la violencia y cuidados generales dirigido a cuidadores de personas con discapacidad, en la zona urbano y en el Corregimiento de Pasizara
- Se realizó un evento informativo y educativo para conmemorar el día de las personas con discapacidad, (03 de diciembre), en articulación con los integrantes del comité.
- Se realizó promoción de los servicios amigables para la Población con Discapacidad, por medio de 1 encuentro comunitario presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios a los asistentes.
- Se participó activamente de manera trimestral en el Comité Municipal de Discapacidad, ejecución de plan de acción de acuerdo a acciones específicas en salud

D.4. Acciones Pendientes.

- Evaluación de actividades del PIC para el cuarto trimestre del 2023.
- Dar continuidad a las jornadas de desparasitación teniendo en cuenta las directrices del IDSN y la población en la base SIMAT.



- Evaluación del cumplimiento de actividades de PIC cuarto trimestre año 2023, contratadas con la ESE Nuestra Señora de Fátima

4.5. Sugerencias Y Recomendaciones:

- Implementación de nuevas estrategias educativas dirigidas a la comunidad que tengan mayor impacto.
- Continuar con la articulación entre ESE y DLS en próximas jornadas de desparasitación y cumplir con las metas programadas.
- Continuar con la atención a estas poblaciones vulnerables, gestionar y promover acciones encaminadas a la inclusión y a mejorar su calidad de vida y sus cuidadores.

E. Programa: Gestión Por La Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos.

La dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos se centra en promover y proteger los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción de manera integral y equitativa. Esto incluye el acceso a información precisa y completa sobre salud sexual y reproductiva, así como a servicios de atención médica y educación que permitan tomar decisiones informadas sobre la propia sexualidad y el ejercicio de los derechos reproductivos.

El enfoque busca eliminar la discriminación, promover la igualdad de género y el respeto a la autonomía y dignidad de las personas en todas las etapas de la vida, asegurando la protección de los derechos sexuales y reproductivos como parte fundamental de la salud y el bienestar integral.

Objetivo del Programa: Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción de las mujeres en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación.

Tabla 15. Gestión Por La Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos.

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí	Porcentaje de reducción de embarazo en adolescentes	1	2019	1	25%



Mantener al 80% la cobertura del tratamiento de gestantes diagnosticadas con sífilis antes de la semana 17 en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de sífilis gestacional	0	2019	80	80%
Mantener al 80% la cobertura del tratamiento de gestantes diagnosticadas con sífilis antes de la semana 17 en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de sífilis gestacional	0	2019	80	80%
Mantener en 0 la tasa de mortalidad de VIH/SIDA en el municipio de Chachagüí	Tasa de mortalidad VIH	0	2019	0	0
Incrementar al 100% el cumplimiento del protocolo de atención a víctimas de violencia basada en género del municipio de Chachagüí	Porcentaje de cumplimiento de los protocolos	100	2019	100	100%
Mantener al 100% cobertura de toma de citología según Resolución 3218 de 2018 en mujeres de 15 a 69 años el municipio de Chachagüí	Porcentaje de cobertura de citología	30	2019	100	100%
Fortalecer al 100% el porcentaje de mujeres mayores de 50 años con examen de mamografía en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de mujeres con toma de mamografía	70	2019	100	70%

Fuente. Elaboración propia.

E.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020:

la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó 2 visitas de seguimiento a la Red Prestadora de servicios de salud para verificación del cumplimiento de la normatividad y cobertura, relacionadas con atención de consulta preconcepciones, prevención del aborto inseguro, anticoncepción y planificación familiar, guías de práctica clínica de atención de control prenatal, atención de parto y puerperio, parto humanizado, protocolos de emergencia obstétrica, atención de gestante menor de 15 años. (Aplicativo)
- Se realizó 4 infotecnología (televisión, radio, redes sociales) con intención reproductiva a corto plazo, gestantes y mujeres en puerperio, con el fin de promocionar los deberes y derechos en salud sexual y reproductiva
- Se verifico mensualmente los reportes del SIP y consulta preconcepciones a la red prestadora.
- Se realizó dos visitas de Verificación a la implementación de la ruta de atención Materno Perinatal a la red prestadora de salud.



- Se desarrolló 2 programas utilizando las redes sociales bajo el marco de una maternidad segura, especialmente en el derecho de las parejas a la planificación familiar y a la atención preconcepciones para la población del municipio de la Chachagüí.
- Se ejecutó al 100% el plan de acción de maternidad " Nariño decidido y unido por sus mujeres. Ni una muerte materna más 2019" según lineamientos del IDSN
- Se realizó Seguimiento a la estrategia de mapeo de gestantes "Enlázate con una maternidad segura".
- Se realizó Seguimiento semestral al proceso de referencia y contra referencia de gestantes entre ESE - IPS de baja, mediana y alta complejidad.
- Se consolido semestral los formatos de evaluación de los SSAAJ A4 (semestral), A11 (mensual) e indicadores de productividad y reportarlos con oportunidad al IDSN.
- Se realizó un programa a través de redes sociales bajo el marco de la Prevención de Embarazo en Adolescentes en el mes de septiembre, por la estrategia de la semana andina.

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 30.4 con 14 adolescentes embarazadas sobre 460 mujeres en edad fértil, en ese sentido,

- Se realizó el consolidado de coberturas de manera trimestral de: control prenatal, atención de parto institucional, prueba presuntiva para gestantes en VIH, serología para sífilis en gestantes en primer, tercer trimestre y postparto, prueba para hepatitis B en gestantes, cobertura de planificación familiar por grupos atareos, citología cervicouterina y remitirlo a la DLS y socializarlo en COVE
- Se realizó 2 campañas para promoción utilizando programas en las redes sociales, promoción pruebas rápidas de VIH y ETS y realización de plan de acción para la conmemoración del día mundial contra el VIH en el municipio de Chachagüí.
- Se desarrolló 4 programas radiales, 1 redes sociales, 3 cuñas radiales dirigidas a la población en general, promocionando el uso de preservativo, la prueba voluntaria para el VIH/SIDA y la Prevención de ITS.
- Se realizó 2 visitas de IVC a la Red Prestadora de Servicios de Salud del municipio en cumplimiento del modelo y protocolo de atención en salud (resolución 459 de 2012) y disponibilidad de kits de atención a violencia sexual, kits de toma y embalaje de muestras de



delitos sexuales utilizando el instrumento entregado por el Ministerio de Salud, con formulación de acciones de mejora.

- Se participó activamente en el comité Consultivo para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (ley 1146) de acuerdo a la periodicidad programada por quien ejerza la secretaria técnica en el Municipio de Chachagüí.
- Se realizó 2 visitas para verificar la implementación en la ESE de la Guía de la OMS de IVE actualizada
- Se educó a la comunidad sobre cáncer de cuello uterino y de mama y la importancia de la toma de citología y mamografía como medida de prevención a través de cuñas radiales, programas televisivos y publicación en Redes Sociales y pagina Web.
- Se realizó un video dando a conocer la importancia de la toma de mamografía en las mujeres mayores de 50 años.

E.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2021.

la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó 2 visitas de seguimiento a la Red Prestadora de servicios de salud para verificación del cumplimiento de la normatividad y cobertura, relacionadas con atención de consulta preconcepciones, prevención del aborto inseguro, anticoncepción y planificación familiar, guías de práctica clínica de atención de control prenatal, atención de parto y puerperio, parto humanizado, protocolos de emergencia obstétrica, atención de gestante menor de 15 años. (Aplicativo)
- Se realizó 4 infotecnología (radio, redes sociales) con intención reproductiva a corto plazo, gestantes y mujeres en puerperio, con el fin de promocionar los deberes y derechos en salud sexual y reproductiva
- Se verifico mensualmente los reportes del SIP y consulta preconcepcional a la red prestadora.
- Se realizó dos visitas de Verificación a la implementación de la ruta de atención Materno Perinatal a la red prestadora de salud.
- Se desarrolló 2 programas EN VIVO CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, utilizando las redes sociales bajo el marco de una maternidad segura, especialmente en el derecho de las parejas a la planificación familiar y a la atención preconcepcional para la población del municipio de la Chachagüí.



- Se ejecutó al 100% el plan de acción de maternidad " Nariño decidido y unido por sus mujeres. Ni una muerte materna más 2020" según lineamientos del IDSN
- Se realizó Seguimiento a la estrategia de mapeo de gestantes "Enlázate con una maternidad segura".
- Se realizó Seguimiento semestral al proceso de referencia y contra referencia de gestantes entre ESE - IPS de baja, mediana y alta complejidad.

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 26,13. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se consolido semestral los formatos de evaluación de los SSAAJ A4 (semestral), A11 (mensual) e indicadores de productividad y reportarlos con oportunidad al IDSN.
- Se realizó un programa EN VIVO a través de redes sociales bajo el marco de la Prevención de Embarazo en Adolescentes en el mes de septiembre, por la estrategia de la semana andina.
- La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 26,13 con 15 adolescentes embarazadas sobre 574 mujeres en edad fértil.
- Se realizó 2 campañas para promoción, utilizando programas en las redes sociales, promoción pruebas rápidas de VIH y ETS y realización de plan de acción para la conmemoración del día mundial contra el VIH en el municipio de Chachagüí.
- Se diseñó 4 cuñas radiales para los dos últimos meses del año y difundir dos por cada mes con el fin de promocionar el respeto por la diversidad sexual y el enfoque de género para la comunidad.
- Se desarrolló 4 programas radiales, 1 redes sociales, 3 cuñas radiales dirigidas a la población en general, promocionando el uso de preservativo, la prueba voluntaria para el VIH/SIDA y la Prevención de ITS.
- Se realizó 2 visitas de IVC a la Red Prestadora de Servicios de Salud del municipio en cumplimiento del modelo y protocolo de atención en salud (resolución 459 de 2012) y disponibilidad de kits de atención a violencia sexual, kits de toma y embalaje de muestras de delitos sexuales utilizando el instrumento entregado por el Ministerio de Salud, con formulación de acciones de mejora.



- Se realizó activamente en el comité Consultivo para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (ley 1146) de acuerdo a la periodicidad programada por quien ejerza la secretaria técnica en el Municipio de Chachagüí.
- Se realizó 2 visitas para verificar la implementación en la ESE de la Guía de la OMS de IVE actualizada
- Se educó a la comunidad sobre cáncer de cuello uterino y de mama, colon y recto, estomago, tiroides, próstata, leucemia y la importancia de la toma de citología, mamografía, colonoscopia, gastroscopia, TSH, Hemograma completo, como medida de prevención a través de cuñas radiales, programas televisivos y publicación en Redes Sociales y pagina Web
- Se realizó un video dando a conocer la importancia de la toma de mamografía en las mujeres mayores de 50 años.

E.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022:

la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó 2 visitas de seguimiento a la Red Prestadora de servicios de salud para verificación del cumplimiento de la normatividad y cobertura, relacionadas con atención de consulta preconcepcional, prevención del aborto inseguro, anticoncepción y planificación familiar, guías de práctica clínica de atención de control prenatal, atención de parto y puerperio, parto humanizado, protocolos de emergencia obstétrica, atención de gestante menor de 15 años. (Aplicativo)
- Se realizó 3 reuniones con los jóvenes de veedurías en servicios amigables en formación en derechos sexuales y derechos reproductivos con el fin de fortalecer la promoción de la consulta diferencial en este servicio respetando las medidas de bioseguridad.
- Se realizó 2 reuniones con los docentes para Fortalecer la alianza con el sector educativo entre los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes y el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- Se realizó un video en donde se promoció los servicios amigables, derechos sexuales y reproductivos, consumos de sustancias psicoactivos y población LGTBI
- Se realizó 4 talleres dirigido a jóvenes y adolescentes (2 en instituciones educativas de zona rural y 2 en IE de zona urbana) del municipio para tratar temas de planificación familiar, embarazo en adolescentes y ETS manteniendo medidas de bioseguridad.



- Se realizó 2 actividades educativas en la zona rural y zona urbana relacionada con el manejo del preservativo y la importancia de su uso.
- Se verifico mensualmente los reportes del SIP y consulta preconcepcional a la red prestadora.
- Se realizó dos visitas de Verificación a la implementación de la ruta de atención Materno Perinatal a la red prestadora de salud.
- Se desarrolló 2 actividades en la zona rural y urbana, teniendo en cuenta el marco de una maternidad segura, especialmente en el derecho de las parejas a la planificación familiar y a la atención preconcepcional.
- Se realizó 2 actividades en la zona rural y urbana relacionada con signos y síntomas de alarma durante la gestación, anticoncepción post evento obstétrico y la importancia de asistir a los controles prenatales.
- Se ejecutó al 100% el plan de acción de maternidad " Nariño decidido y unido por sus mujeres. Ni una muerte materna más 2020" según lineamientos del IDSN
- Se actualizo de manera mensual el mapeo de gestantes de acuerdo con la estrategia "Enlázate para una maternidad segura o mapeo de gestantes" y enviar por medio físico y magnético a DLS
- Se realizó Seguimiento semestral al proceso de referencia y contra referencia de gestantes entre ESE - IPS de baja, mediana y alta complejidad.
- Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2022: La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 32,14. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:
 - Se consolido semestral los formatos de evaluación de los SSAAJ A4 (semestral), A11 (mensual) e indicadores de productividad y reportarlos con oportunidad al IDSN.
 - Se realizó tres actividades lúdicas pedagógicas en instituciones educativas de la zona rural y urbana bajo el marco de la Prevención de Embarazo en Adolescentes en el mes de septiembre, por la estrategia de la semana andina.
- La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 32.14 con 18 adolescentes embrazadas sobre 560 mujeres en edad fértil.
- para este año se presentó 1 caso de sífilis congénita gestacional, se realiza seguimiento y unidades de análisis al menor y la madre.



- Se realizó 3 visitas de IVC a la Red Prestadora de Servicios de Salud del municipio en cumplimiento del modelo y protocolo de atención en salud (resolución 459 de 2012) y disponibilidad de kits de atención a violencia sexual, kits de toma y embalaje de muestras de delitos sexuales utilizando el instrumento entregado por el Ministerio de Salud, con formulación de acciones de mejora.
- Se participó activamente en el comité Consultivo para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (ley 1146) de acuerdo a la periodicidad programada por quien ejerza la secretaria técnica en el Municipio de Chachagüí.
- Se realizó visitas de inspección y vigilancia para verificar la cantidad de métodos de anticonceptivos con énfasis de larga duración (incluidos en el último plan de beneficios emitido por MIN salud), hepatitis B y VIH de tercera y cuarta generación pruebas rápidas para sífilis que están disponibles en la ESE Nuestra Señora de Fátima
- Se realizó 2 visitas para verificar la implementación en la ESE de la Guía de la OMS de IVE actualizada
- Se realizó visita de inspección y vigilancia con el fin de verificar la implementación del programa de planificación familiar y revisar cumplimiento de coberturas concertadas con el ESE centro de salud Nuestra Señora de Fátima, (suministro de métodos anticonceptivos en el post evento obstétrico de acuerdo a últimos criterios de la OMS, lineamientos nacionales y departamentales al igual que en casos de mujeres con patología crónica, adolescentes y en condición de vulnerabilidad
- Se realizó charlas educativas en corregimientos, sobre cáncer de cuello uterino, de mama y próstata, y la importancia de la toma de citología, mamografía y examen de protesta como medida de prevención. Realizar pre test y pos test
- Se realizó 2 jornadas de tamizaje de cuello uterino, citologías y mamografías en la zona rural (en la población priorizada vereda Moravia y Portachuelo) y zona urbana del municipio
- Se realizó actividades dirigidas a la celebración para los días conmemorativos, día de la mujer (8 marzo), cáncer de cérvix (26 de marzo), cáncer de mama (19 de octubre).

E.4.4 Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023:

la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó 2 visitas de seguimiento a la Red Prestadora de servicios de salud para verificación del cumplimiento de la normatividad y cobertura, relacionadas con atención de consulta



preconcepcional, prevención del aborto inseguro, anticoncepción y planificación familiar, guías de práctica clínica de atención de control prenatal, atención de parto y puerperio, parto humanizado, protocolos de emergencia obstétrica, atención de gestante menor de 15 años. (Aplicativo)

- Se realizó 2 reuniones con los jóvenes de veedurías en servicios amigables en formación en derechos sexuales y derechos reproductivos con el fin de fortalecer la promoción de la consulta diferencial en este servicio respetando las medidas de bioseguridad.
- Se realizó 4 talleres en las instituciones educativas del municipio de Chachagüí zona rural y urbana, para tratar temas de planificación familiar, embarazo en adolescentes y ETS, presentar la lista de asistencia y registro fotográfico de cada actividad
- Se realizó una jornada de planificación familiar en las instalaciones de la Institución Educativa Chachagüí con el objetivo de brindar orientación de los métodos anticonceptivos que oferta la ESE Nuestra Señora de Fátima
- Se evaluó mensualmente los reportes del SIP y consulta preconcepcional a la red prestadora.
- Se realizó dos visitas de Verificación a la implementación de la ruta de atención Materno Perinatal a la red prestadora de salud.
- Se realizó 4 sesiones educativas sobre signos y síntomas de alarma durante la gestación, anticoncepción post evento obstétrico y la importancia de asistir a los controles prenatales, dirigido a gestantes, inscritas a la RIA materno perinatal de la zona urbana y rural del municipio.
- Se caracterizó de manera mensual el mapeo de gestantes de acuerdo con la estrategia “Enlázate para una maternidad segura o mapeo de gestantes” y enviar por medio físico y magnético a DLS
- Se realizó 2 seguimientos al proceso de referencia y contra referencia de gestantes entre ESE - IPS de baja, mediana y alta complejidad.
- La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 12,75 con corte al mes de octubre. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:
- Se analizó semestral los formatos de evaluación de los SSAAJ A4 (semestral), A11 (trimestral) e indicadores de productividad y reportarlos con oportunidad al IDSN.
- Se realizó una celebración de la Semana Andina 2023 para la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual



- La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años x 1000 mujeres adolescentes del municipio de Chachagüí es del 12,75 con 7 adolescentes embarazadas sobre 459 mujeres en edad fértil.
- Se realizó 2 reuniones con los jóvenes de veedurías en servicios amigables en formación en derechos sexuales y derechos reproductivos con el fin de fortalecer la promoción de la consulta diferencial en este servicio respetando las medidas de bioseguridad.
- Se realizó trimestralmente informe de coberturas de manera trimestral de: control prenatal, atención de parto institucional, prueba presuntiva para gestantes en VIH, serología para sífilis, prueba para hepatitis B en gestantes, cobertura de planificación familiar por grupos atareos, citología cervicouterina.
- Se realizó 5 cuñas radiales sobre promoción de pruebas rápidas en tamizajes de las ITS - VIH- SIDA
- Se desarrolló 6 cuñas radiales dirigidas a la población en general, promocionando el uso de preservativo, Prevención de ITS y toma de citología
- Se realizó 4 talleres dando a conocer a las gestantes inscritas a la RIA materno perinatal acerca la importancia de asistir a control prenatal y el derecho a la IVE en las causales establecida por la C-355 de 2006 teniendo en cuenta los lineamientos del IDSN
- Se desarrolló una jornada para conmemorar el día del orgullo LGBTI (28 de junio) en la E.S.E, dirigido a comunidad en general, a través de una jornada toma de muestras de VHI, brindando información sobre las ETS, donando anticonceptivos a los asistentes y promoviendo espacios libres de discriminación según el decreto 410 2018
- Se realizó 4 actividades pedagógicas con poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto, discapacidad, LGTBIQ) sobre temas de prevención de ETS, embarazo adolescente y planificación familiar
- Se realizó 1 actividades en la institución educativa Chachagüí (con grados 10 y 11) en donde se hable sobre la prevención del estigma y discriminación del VIH. POST TEST
- Se realizó 2 actividades educativas en la zona rural (IE convento) y zona urbana (IE Chachagüí) relacionada con el manejo del preservativo y la importancia de su uso, presentar postest. Articularse con el IDSN para el apoyo de dotación de preservativos para la promoción de estos.
- Se reportan 50 fichas notificadas en el Sivigila de VBG. La estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:



- Se realizó 3 visitas de Inspección y Vigilancia a la Red Prestadora de Servicios de Salud del municipio en cumplimiento del modelo y protocolo de atención en salud (resolución 459 de 2012) y disponibilidad de kits de atención a violencia sexual, kits de toma y embalaje de muestras de delitos sexuales utilizando el instrumento entregado por el Ministerio de Salud, con formulación de acciones de mejora.
- Se participó activamente en el comité Consultivo para la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (ley 1146) de acuerdo a la periodicidad programada por quien ejerza la secretaria técnica en el Municipio de Chachagüí.
- Se realizó 3 visitas de inspección y vigilancia para verificar la cantidad de métodos de anticonceptivos con énfasis de larga duración (incluidos en el último plan de beneficios emitido por MIN salud), hepatitis B y VIH de tercera y cuarta generación pruebas rápidas para sífilis que están disponibles en la ESE Nuestra Señora de Fátima
- Se realizó 2 visitas de inspección y vigilancia para verificar la implementación en la ESE de la Guía de la OMS de IVE actualizada
- Se realizó 3 visita de inspección y vigilancia con el fin de verificar la implementación del programa de planificación familiar y revisar cumplimiento de coberturas concertadas con el ESE centro de salud Nuestra Señora de Fátima, (suministro de métodos anticonceptivos en el post evento obstétrico de acuerdo a últimos criterios de la OMS, lineamientos nacionales y departamentales al igual que en casos de mujeres con patología crónica, adolescentes y en condición de vulnerabilidad
- Se realizó 4 sesiones educativas sobre cáncer de cuello uterino, de mama y próstata, y la importancia de la toma de citología, mamografía y examen de protesta como medida de prevención en el corregimiento del convento, zona urbana del municipio y grupo de apoyo positivo línea cáncer.
- Se realizó 2 jornadas de tamizaje de cuello uterino. Citologías dirigidas a mujeres de la zona rural y urbana, presentar listado de asistencia y registro fotográfico
- Se realizó actividades dirigidas a la celebración para los días conmemorativos, día de la mujer (8 marzo), cáncer de cérvix (26 de marzo), cáncer de mama (19 de octubre)

E.5. Acciones Pendientes.

- Mensualmente desde la ESE municipal se hace envío de informes sobre el ingreso a consulta de gestantes por primera vez y el ingreso a consulta preconcepcional, hasta el momento este



pendiente informe de noviembre y diciembre. Se cuenta con el mapeo de gestantes el cual permite identificar el número de gestantes y su clasificación, se lo verifica trimestralmente en el PIC.

- Continuar con el seguimiento al caso notificado con sífilis congénita gestacional del año 2022. A través del plan de intervenciones colectivas contratadas con la ESE municipal de Chachagüí Nuestra Señora de Fátima se realizó una serie de actividades de gestión para garantizar oportunamente la atención y detección y tratamiento de la enfermedad a través del seguimiento al 100% de casos de sífilis gestacional, congénita, gestantes con VIH, recién nacidos expuestos al VIH, gestantes con Hepatitis B.
- Evaluación de actividades del PIC para el cuarto trimestre del 2023
- Vigilar el reporte de casos notificados en el SIVIGILA. Pendiente visita de IVC de KITS a la ESE municipal.
- Reportes del mes de noviembre y diciembre 2023.

E.6. Sugerencias Y Recomendaciones:

- Implementar nuevas estrategias que permita captar a gestantes y que ingresen a la RIA materno perinatal.
- implementación de nuevas estrategias con el fin de mantener en 0 la incidencia de casos con sífilis congénita.
- Implementación de nuevas estrategias educativas dirigidas a la comunidad diagnosticada con VIH que tengan mayor impacto
- Implementación de nuevas estrategias educativas dirigidas a la comunidad para la reducción de casos de VBG en el municipio.
- Implementación de nuevas estrategias educativas dirigidas a las mujeres para mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix.
- Implementación de nuevas estrategias educativas dirigidas a las mujeres para mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de mama
- Mejorar la promoción de los servicios amigables para la reducción de embarazos en adolescentes a través de nuevas estrategias de mayor impacto.

F. Programa: Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles.

La dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles se enfoca en promover estilos de vida saludables y en la prevención, control y tratamiento de enfermedades que pueden transmitirse de una persona a otra. Esto incluye la promoción de hábitos saludables como la alimentación balanceada, la actividad física regular, el descanso adecuado y la gestión del estrés para mantener una buena salud general.

Además, esta dimensión se centra en la prevención y el control de enfermedades transmisibles, tales como infecciones respiratorias, enfermedades de transmisión sexual, malaria, VIH/SIDA, entre otras. Las estrategias incluyen la educación sobre prácticas de higiene, la promoción de vacunación, el acceso a tratamientos adecuados, la vigilancia epidemiológica y la respuesta rápida ante brotes para limitar la propagación de estas enfermedades y proteger la salud de la población.

Objetivo del Programa: Generar estilos de vida saludables y la reducción de enfermedades transmisibles.

Tabla 16. Gestión Por La Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Fortalecer al 100% el programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en el municipio de Chachagüí	Fortalecimiento Programa Ampliado de Inmunización PAI	100	2019	100	-
Implementar al 100% la línea de acción para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación de línea para tratamiento de TBC	100	2019	100	100%
Implementar al 100% la estrategia de gestión integral EGI en ETV en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación de la EGI	100	2019	100	100%
Mantener 100% la vigilancia de personas positivas por coronavirus en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de vigilancia de personas positivas por Coronavirus	0	2019	100	100%

Fuente. Elaboración propia.

F.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2020.



La estrategia se implementa a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizaron 4 visitas de Asistencia técnica (1 x trimestre) en la ESE en la Estrategia Cohorte de Nacido Vivo. Con verificación de reporte los primeros cinco días de cada mes.
- Se realizó y ejecuto microprogramación mensual para realizar acciones de vacunación extramural en áreas de población dispersa del municipio
- Se evaluó y analizó semestralmente los resultados de las coberturas de vacunación del municipio y se realizó búsqueda de alternativas para el mejoramiento de las mismas. (socializar CPS)
- Se desarrollaron 2 actividades a través de la infotecnología acerca de la vacunación segura.
- Se reportó y analizó al 100% todos los casos de ESAVI según ocurrencia a nivel municipal.
- Se realizaron tres monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, de acuerdo a lineamientos del MSPS
- A través de contratación se garantizó el transporte anual de Biológicos y el mantenimiento de la red de frio a la red prestadora
- Se aplicó el instrumento de Calidad del Dato dos veces en el año (inicial y seguimiento) en el servicio de Vacunación de la ESE Municipal.
- Se realizaron cuatro jornadas de Vacunación durante el año de acuerdo a lineamientos del MSPS (apoyo en la ejecución de la macroprogramación en zonas de difícil acceso)
- Se realizaron dos videos acerca de disminución de Barreras de Vacunación en población priorizada de acuerdo a lineamientos del IDSN
- Se aplicó el instrumento de Evaluación del PAI dos veces en el año (inicial y seguimiento) a la ESE en el servicio de Vacunación.
- Se realizó 1 Asistencia técnica al año en la ESE en el servicio de Vacunación para socializar protocolo para el manejo de la Tosferina.
- Se realizaron visitas de seguimiento a los contactos y casos de TB Diagnosticados 5 años hacia atrás, y a los casos de lepra diagnosticados 10 años hacia atrás, verificando garantía en la afiliación, definición Quimioprofilaxis (terapia preventiva con Ionizada) o tratamiento de acuerdo a la Guía de Manejo de TB Infantil.
- Se realizó 1 visita de inspección y vigilancia a la ESE del municipio en el manejo programático en Tuberculosis y enfermedad de Hansen para garantía del acceso a servicios de detección temprana, diagnóstico, tratamiento y manejo integral a todas personas con tuberculosis y lepra y análisis de cohorte individual,



- Se efectuó al 100% la búsqueda activa dirigida de sintomáticos respiratorios en la comunidad
- Se realizaron dos talleres lúdico recreativos con el fin de identificar de forma oportuna la Tuberculosis y Enfermedad de Hansen a través de infotecnología, enfatizando diagnóstico, tratamiento y curación,
- Se ejecutaron estrategia de Movilización social en el Municipio con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis el 24 de marzo (agenda de trabajo, taller que influyan en conocimientos, actitudes y prácticas de salud de prevención de la Tuberculosis. con población Adulto mayor del corregimiento de Hato Viejo)
- Se realizaron dos talleres de promoción y prevención de las ETV a través de infotecnología para aplicar la estrategia Entornos Saludables en el municipio de Chachagüí
- Se realizó la actualización y seguimiento al 100% del El Plan Estratégico "Colombia libre de Tuberculosis" Municipio de la Chachagüí" 2016-2025.
- Se verifico trimestralmente el stock de tratamiento para malaria falciparum y leishmaniosis por vivax en la ESE municipal.
- Se realizó mensualmente la programación y desarrollo de cuñas radiales en prevención y manejo de las ETV (dengue, malaria leishmaniosis, CHICUNGUNYA, ZIKA) y TB y Hansen
- Se verificó trimestralmente la base de datos de los pacientes que tengan diagnóstico de una ETV. con el correspondiente seguimiento y garantía de tratamiento
- Se presentaron 37 casos positivos para coronavirus, de los cuales fallecieron 3 personas, la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:
- Se realizó seguimiento y reporte al 100% al IDSN a casos positivos con Covid 19 plenamente diagnosticado.

F.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2021

La estrategia se implementa a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizaron 4 visitas de Asistencia técnica (1 x trimestre) en la ESE en la Estrategia Cohorte de Nacido Vivo. Con verificación de reporte los primeros cinco días de cada mes.
- Se realizó y ejecuto microprogramación mensual para realizar acciones de vacunación extramural en áreas de población dispersa del municipio



- Se evaluó y analizó semestralmente los resultados de las coberturas de vacunación del municipio y se realizó búsqueda de alternativas para el mejoramiento de las mismas. (socializar CPS)
- Se desarrollaron 2 actividades a través de la infotecnología acerca de la vacunación segura.
- Se reportaron y analizaron al 100% todos los casos de ESAVI según ocurrencia a nivel municipal
- Se realizaron tres monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, de acuerdo a lineamientos del MSPS
- Se garantizó a través de contratación el transporte anual de Biológicos y el mantenimiento de la red de frío a la red prestadora
- Se aplicó el instrumento de Calidad del Dato dos veces en el año (inicial y seguimiento) en el servicio de Vacunación de la ESE Municipal.
- Se realizaron cuatro jornadas de Vacunación durante el año de acuerdo a lineamientos del MSPS (apoyo en la ejecución de la macroprogramación en zonas de difícil acceso)
- Se realizaron dos videos acerca de disminución de Barreras de Vacunación en población priorizada de acuerdo a lineamientos del IDSN
- Se aplicó el instrumento de Evaluación del PAI dos veces en el año (inicial y seguimiento) a la ESE en el servicio de Vacunación.
- Se realizó 1 Asistencia técnica al año en la ESE en el servicio de Vacunación para socializar protocolo para el manejo de la Tosferina.
- Se realizaron visitas de seguimiento a los contactos y casos de TB Diagnosticados 5 años hacia atrás, y a los casos de lepra diagnosticados 10 años hacia atrás, verificar garantía en la afiliación, definición Quimioprofilaxis (terapia preventiva con Isoniazida) o tratamiento de acuerdo a la Guía de Manejo de TB Infantil.
- Se realizó 1 visita de inspección y vigilancia a la ESE del municipio en el manejo programático en Tuberculosis y enfermedad de Hansen para garantía del acceso a servicios de detección temprana, diagnóstico, tratamiento y manejo integral a todas personas con tuberculosis y lepra y análisis de cohorte individual,
- Se efectuó al 100% la búsqueda activa dirigida de sintomáticos respiratorios en la comunidad
- Se realizaron dos talleres lúdico recreativos con el fin de identificar de forma oportuna la Tuberculosis y Enfermedad de Hansen a través de infotecnología, enfatizando diagnóstico, tratamiento y curación, por medio de infotecnología



- Se ejecutaron estrategias por medio de cuñas radiales, infotecnología (redes sociales) en el Municipio con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis el 24 de marzo (agenda de trabajo, taller que influyan en conocimientos, actitudes y prácticas de salud de prevención de la Tuberculosis).
- Se realizaron dos talleres de promoción y prevención de las ETV a través de infotecnología para aplicar la estrategia Entornos Saludables en el municipio de Chachagüí
- Se realizó la actualización y seguimiento al 100% del El Plan Estratégico "Colombia libre de Tuberculosis" Municipio de la Chachagüí" 2016-2025.
- Se verificó trimestralmente el stock de tratamiento para malaria falciparum y leishmaniosis por vivax en la ESE municipal.

Se presentaron 460 casos positivos de los cuales fallecieron 28 personas, la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó seguimiento y reporte al 100% al IDSN a casos positivos con Covid 19 plenamente diagnosticados

F.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

La estrategia se implementa a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizaron 4 visitas de Asistencia técnica (1 x trimestre) en la ESE en la Estrategia Cohorte de Nacido Vivo, y se verificó el reporte los primeros cinco días de cada mes.
- Se realizó y ejecuto microprogramación mensual para realizar acciones de vacunación extramural en áreas de población dispersa del municipio
- Se evaluó y analizó semestralmente los resultados de las coberturas de vacunación del municipio y búsqueda de alternativas para el mejoramiento de las mismas. (socializar CPS)
- Se desarrolló 1 actividad de manera presencial acerca de la vacunación segura en diferentes comunidades y sectores del municipio.
- Se reportaron y analizaron al 100% todos los casos de ESAVI según ocurrencia a nivel municipal
- Se realizaron tres monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, de acuerdo a lineamientos del MSPS
- Se garantizó a través de contratación el transporte anual de Biológicos y el mantenimiento de la red de frío a la red prestadora



- Se aplicó el instrumento de Calidad del Dato dos veces en el año (inicial y seguimiento) en el servicio de Vacunación de la ESE Municipal.
- Se realizó difusión por medio de volantes, folletos, cuñas radiales y redes sociales sobre las cuatro jornadas de Vacunación durante el año de acuerdo a lineamientos del MSPS (apoyo en la ejecución de la macroprogramación en zonas de difícil acceso)
- Se realizó 1 video trimestral de manera presencial con diferentes comunidades del municipio de manera presencial acerca de disminución de Barreras de Vacunación en población priorizada de acuerdo a lineamientos del IDSN
- Se aplicó el instrumento de Evaluación del PAI dos veces en el año (inicial y seguimiento) a la ESE en el servicio de Vacunación.
- Se realizó 1 Asistencia técnica al año en la ESE en el servicio de Vacunación para socializar protocolo para el manejo de la Tosferina.
- Se realizaron visitas de seguimiento a los contactos y casos de TB Diagnosticados 5 años hacia atrás, y a los casos de lepra diagnosticados 10 años hacia atrás, verificar garantía en la afiliación, definición Quimioprofilaxis (terapia preventiva con Isoniazida) o tratamiento de acuerdo a la Guía de Manejo de TB Infantil.
- Se realizó 1 visita de inspección y vigilancia a la ESE del municipio en el manejo programático en Tuberculosis y enfermedad de Hansen para garantía del acceso a servicios de detección temprana, diagnóstico, tratamiento y manejo integral a todas personas con tuberculosis y lepra y análisis de cohorte individual,
- Se efectuó al 100% la búsqueda activa dirigida de sintomáticos respiratorios en la comunidad
- Se realizó 1 taller trimestral lúdico recreativo con el fin de identificar de forma oportuna la Tuberculosis y Enfermedad de Hansen a través de prespecialidad, enfatizando diagnóstico, tratamiento y curación, en el sector de la Moravia, Merlo, Cundur, Hato viejo.
- Se realizaron actividad lúdico pedagógica en 2 instituciones del municipio nuestra señora de las lajas (Convento) e institución educativa Chachagüí bachillerato del Municipio con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis el 24 de marzo (agenda de trabajo, pre test y pos test, talleres que influyan en conocimientos, actitudes y prácticas de salud de prevención de la Tuberculosis)
- Se realizó 1 taller trimestral presencial de promoción y prevención de las ETV la estrategia Entornos Saludables en el municipio de Chachagüí en Sánchez, Casabuy, Cimarrones y Guayabillos.



- Se realizó la actualización y seguimiento al 100% del El Plan Estratégico "Colombia libre de Tuberculosis" Municipio de la Chachagüí" 2016-2025.
- Se realizó mensualmente la programación y desarrollo de cuñas radiales, carteleras y folletos en prevención y manejo de las ETV (dengue, malaria leishmaniasis, CHICUNGUNYA, ZIKA) y TB y Hansen
- Se verifico trimestralmente la base de datos de los pacientes que tengan diagnóstico de una ETV. con correspondiente seguimiento y garantía de tratamiento

Se presentaron 43 casos positivos para coronavirus de los cuales fallecieron 2 personas la estrategia se implementó a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizó seguimiento y reporte al 100% al IDSN a casos positivos con Covid-19 plenamente diagnosticados

F.4. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

La estrategia se implementa a través de acciones contratadas mediante el PIC como:

- Se realizaron 2 visitas de Asistencia técnica (1 x trimestre) en la ESE en la Estrategia Cohorte de Nacido Vivo. Y se verifico el reporte los primeros cinco días de cada mes.
- Se realizó el informe de la microprogramación mensual sobre las acciones de vacunación intranuclear y extramural en áreas de población dispersa del municipio
- Se desarrollaron 2 actividades educativas de manera presencial acerca de la vacunación segura en la comunidad de la zona rural y zona urbana, se realizó registro fotográfico y listado de asistencia
- Se analizó al 100% todos los casos de ESAVI según ocurrencia a nivel municipal
- Se realizaron tres monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, de acuerdo a lineamientos del MSPS
- Se realizaron 2 actividades educativas sobre la promoción de la vacuna de VPH dirigido a las IE del Convento y Casabuy, con aplicación de pre y post test
- Se realizó vigilancia mensual del cumplimiento de contratación el transporte anual de Biológicos y el mantenimiento de la red de frio a la red prestadora
- Se realizaron 2 visitas de inspección y vigilancia en Calidad del Dato dos veces en el año (inicial y seguimiento) en el servicio de Vacunación de la ESE Municipal.



- Se realizó difusión por medio de volantes, folletos, cuñas radiales y redes sociales sobre las cuatro jornadas de Vacunación durante el año de acuerdo a lineamientos del MSPS (apoyo en la ejecución de la macroprogramación en zonas de difícil acceso)
- Se realizó 1 video trimestral con líderes y representantes de diferentes comunidades del municipio acerca de disminución de Barreras de Vacunación en población priorizada de acuerdo a lineamientos del IDSN
- Se aplicó el instrumento de Evaluación del PAI dos veces en el año (inicial y seguimiento) a la ESE en el servicio de Vacunación.
- Se realizó una Asistencia técnica sobre el protocolo para el manejo de la Tosferina, dirigido al talento humano de la ESE municipal
- Se efectuaron 2 sesiones educativas sobre cambio de esquema de vacunación dirigido a docentes del centro de desarrollo infantil, madres fami y madres comunitarias del municipio de Chachagüí, con el fin de identificar población susceptible. Se realizó pre y post test
- Para este año se presenta un caso notificado con tuberculosis, adulto mayor quien estuvo en seguimiento diario. La estrategia se implementa a través de acciones contratadas mediante el PIC como:
 - Se realizaron 2 visitas de seguimiento a los contactos y casos de TB Diagnosticados 5 años hacia atrás, y a los casos de lepra diagnosticados 10 años hacia atrás, verificar garantía en la afiliación, definición Quimioprofilaxis (terapia preventiva con Isoniazida) o tratamiento de acuerdo a la Guía de Manejo de TB Infantil.
 - Se realizó 1 visita de inspección y vigilancia a la ESE del municipio en el manejo programático en Tuberculosis y enfermedad de Hansen para garantía del acceso a servicios de detección temprana, diagnóstico, tratamiento y manejo integral a todas personas con tuberculosis y lepra y análisis de cohorte individual,
 - Se realizó al 100% la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios de acuerdo a la meta anual establecida
 - Se realizaron 4 talleres lúdicos recreativos con el fin de identificar de forma oportuna la enfermedad de viruela símica a través de prespecialidad, enfatizando diagnóstico, tratamiento y curación, con comunidad del sector urbano, pedregal, madres fami y convento.
 - Se realizaron 2 actividad lúdico pedagógica en 2 instituciones del municipio nuestra señora de las lajas (convento) e institución educativa Chachagüí bachillerato del Municipio con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis el 24 de



marzo (agenda de trabajo, pre test y pos test, taller que influyan en conocimientos, actitudes y prácticas de salud de prevención de la Tuberculosis).

- Se realizaron 4 talleres presenciales de promoción y prevención de las ETV la estrategia Entornos Saludables en el municipio de Chachagüí en Chorrillo, Hato Viejo, Guairabamba y La Cruz
- Se realizó la actualización y seguimiento al 100% del El Plan Estratégico "Colombia libre de Tuberculosis" Municipio de la Chachagüí" 2016-2025.
- Se realizó mensualmente la programación y desarrollo de cuñas radiales, carteleras y folletos en prevención y manejo de las ETV (dengue, malaria leishmaniasis, CHICUNGUNYA, ZIKA), TB, Hansen y viruela símica
- Se realizaron 2 actividades educativas sobre la prevención de las ETV (dengue, malaria leishmaniasis, CHICUNGUNYA, ZIKA) dirigido a la comunidad de Casabuy y Sánchez
- Se realizó seguimiento al 100% de casos de ETV reportados en SIVIGILA.
- Se realizó 1 caracterización territorial, en el sector priorizado para identificar características y circunstancias individuales y colectivas, con el fin de desarrollar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida en el sector priorizado.
- Se realizó consolidación de la información con relación a la matriz de identificación de brechas, barreras y facilitadores para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal y Rutas Priorizadas de acuerdo a la carga de enfermedad del Municipio.
- Se realizó seguimiento al 100% de casos positivos con Covid 19, para reportar al IDSN.

F.5. Acciones Pendientes.

- Evaluación de actividades del PIC para el cuarto trimestre del 2023.

F.6. Sugerencias Y Recomendaciones.

- Implementación de nuevas estrategias educativas que promuevan la vida saludable y prevengan enfermedades transmisibles en el municipio de Chachagüí.

G. Programa: Gestión Por La Dimensión Salud En Ámbitos Laborales.

La salud en el entorno laboral es vital para el bienestar general de los servidores públicos. Se aborda a través de medidas que garantizan la seguridad en el trabajo, promueven la salud física y mental, fomentan una cultura de bienestar, ofrecen acceso a atención médica y establecen políticas

flexibles que permiten un equilibrio entre la vida laboral y personal. Cuidar la salud en el trabajo no solo beneficia a los trabajadores, sino que también mejora la productividad y la satisfacción laboral en general.

Objetivo del Programa: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población trabajadora mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.

Tabla 17. Gestión Por La Dimensión Salud En Ámbitos Laborales

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Implementar al 100% el sistema de información y tipificación de accidentes de Trabajo del sector informal del municipio de Chachagüí.	Porcentaje de Tipificación accidente laboral informa	48	2019	100	80%
Fortalecer al 100% en acciones de promoción y prevención a los sectores caracterizados de trabajadores informales del municipio de Chachagüí	Fortalecimiento de sectores informales caracterizados	100	2019	100	100%

Fuente. Elaboración propia.

G.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2020- 2021

- Aplicar y tabular al 100% encuestas a la población trabajadora informal (población priorizada).
- Se realizaron 2 capacitación semestrales con el instituto para ser dirigidas al personal asistencial de la ESE municipal en Tipificación, notificación y atención al accidente de trabajo del sector informal.
- Se realizó reporte semanal del accidente de trabajo de la población informal según semana epidemiológica al correo de riesgo laboral del IDSN.
- Aplicar y tabular al 100% encuestas a la población trabajadora informal (población priorizada).
- Se hizo apoyo con IDSN para realizar exámenes médico-ocupacionales y levantamiento de panorama de riesgos.
- Se realizó 1 informe final de caracterización, socializar en CPS y enviar a IDSN
- Se realizó 1 video en redes sociales para promocionar la inducción al aseguramiento y a los programas de PyP ofertados por la ESE municipal.



- Se realizó el consolidado y envió de la matriz de PyP con los sectores económicos caracterizados incluido el priorizado.
- Se realizó trimestralmente la participación activa en el comité de Erradicación de Trabajo Infantil, ejecución de actividades establecidas en el plan de acción de acuerdo a su competencia.
- Se socializó cada uno de los sectores caracterizados en uso de elementos de bioseguridad bajo el marco de la prevención por COVID-19 a través de redes sociales y cuñas radiales y se envió reporte al área epidemiológica al correo de riesgo laboral del IDSN.
- Se realizó al 100% articuladamente con el técnico de saneamiento municipal visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos que funcionen con medidas de bioseguridad bajo el marco de la emergencia de COVID-19.

G.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

- Se gestionaron 2 capacitación semestrales con el instituto para ser dirigidas al personal asistencial de la ESE municipal en Tipificación, notificación y atención al accidente de trabajo del sector informal.
- Se realizó reporte semanal del accidente de trabajo de la población informal según semana epidemiológica al correo de riesgo laboral del IDSN.
- Se hizo aplicación y tabulación al 100% encuestas a la población trabajadora informal (población priorizada).
- solicitó apoyo al IDSN para realizar exámenes médico-ocupacionales y levantamiento de panorama de riesgos.
- Se realizó informe final de caracterización, socializar en CPS y enviar a IDSN.
- Se realizó un video en redes sociales para promocionar la inducción al aseguramiento y a los programas de PyP ofertados por la ESE municipal.
- Se hizo consolidación y envió de la matriz de PyP con los sectores económicos caracterizados incluido el priorizado.
- Se participó de manera trimestral en el comité de Erradicación de Trabajo Infantil, ejecución de actividades establecidas en el plan de acción de acuerdo a su competencia.
- Se realizó un video de promoción y prevención para ser difundido a toda la población, sobre prevención de riesgos laborales en el sector informal caracterizado (Tiendas de barrio).



- Se realizó al 100% articuladamente con el técnico de saneamiento municipal visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos que funcionen con medidas de bioseguridad bajo el marco de la emergencia de Covid 19.
- Se realizó 1 encuentros trimestrales con la población caracterizada por la DLS en la vigencia 2022 con el fin de capacitar frente a riesgo locativo y biomecánico. Presentando informe de la actividad, registro de asistencia y evidencias fotográficas como medio de verificación.
- Se realizó una jornada de salud con la población informal caracterizada (tenderos) del municipio de Chachagüí, con fin de identificar factores de riesgo en salud y canalizar a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud. Presentar informe de actividad, evidencias fotográficas y listados de asistencia.
- Se realizó 1 encuentro lúdico recreativo con fin de sensibilizar frente al autocuidado, presentando informe de actividad, registro fotográfico, listado de asistencia.

G.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

- Se realizaron 2 capacitación semestrales con el instituto para ser dirigidas al personal asistencial de la ESE municipal en Tipificación, notificación y atención al accidente de trabajo del sector informal.
- Se realizó reporte semanal del accidente de trabajo de la población informal según semana epidemiológica al correo de riesgo laboral del IDSN.
- Se aplicó y tabuló al 100% encuestas a la población trabajadora informal (población priorizada).
- Se estableció apoyo con IDSN para realizar exámenes médico-ocupacionales y levantamiento de panorama de riesgos.
- Se realizó 1 informe final de caracterización, socializar en CPS y enviar a IDSN.
- Se realizó 1 video en redes sociales para promocionar la inducción al aseguramiento y a los programas de PyP ofertados por la ESE municipal.
- Se realizó el consolidado y envió de la matriz de PyP con los sectores económicos caracterizados incluido el priorizado.
- Se realizó trimestralmente la participación activa en el comité de Erradicación de Trabajo Infantil, ejecución de actividades establecidas en el plan de acción de acuerdo a su competencia.



- Se realizó 2 videos de promoción y prevención para ser difundido a toda la población, sobre prevención de riesgos laborales en el sector informal caracterizado (Moto taxistas).
- Se realizó al 100% la articulación con el técnico de saneamiento municipal visitas de asistencia técnica a los establecimientos que funcionen con medidas de bioseguridad.
- Se realizó 3 encuentros con la población caracterizada por la DLS (moto taxistas y vendedores ambulantes) en la vigencia 2023 con el fin de capacitar frente a riesgo locativo y biomecánico. Presentando informe de la actividad, registro de asistencia y evidencias fotográficas como medio de verificación.
- Se realizó toma de muestras rápidas según grupo etario (adultez y vejez), con la población informal caracterizada del municipio de Chachagüí, con fin de enrular a los usuarios en caso de identificar enfermedades. Presentar informe de actividad, evidencias fotográficas y listados de asistencia.

G.4. Acciones Pendientes

- 1 capacitación semestral con el instituto dirigido al personal asistencial de la ESE municipal en Tipificación, notificación y atención al accidente de trabajo del sector informal.
- Reporte de cuarto trimestre de la participación activa en el comité de Erradicación de Trabajo Infantil, ejecución de actividades establecidas en el plan de acción de acuerdo a su competencia. Evaluación Pico de cuarto trimestre por parte de la ESE Nuestra Señora de Fátima.

G.5. Sugerencias y recomendaciones.

- Hacer capacitaciones lúdicas y llamativas para la población informal en base a los riesgos que estén expuestos, el mayor factor de accidentalidad ha sido la manipulación de pulidoras, debido al mal uso y la mala información.
- Para el próximo año se motive a la población caracterizada con incentivos según el tipo de trabajo que desempeñen, para que participen con mayor compromiso de las diferentes actividades y de los exámenes medico ocupacionales. Se ha tenido muy poca presencia de los trabajadores informales.

H. Programa: Gestión Por La Dimensión de Salud Pública En Emergencias Y Desastres.

La salud pública en emergencias y desastres se enfoca en la prevención, preparación, respuesta y recuperación, abarcando la identificación de riesgos, la movilización rápida de recursos, la atención médica, el apoyo psicosocial y la reconstrucción de comunidades. Este enfoque integral busca proteger la salud de la población, coordinando acciones para mitigar los impactos adversos, ofrecer asistencia humanitaria y promover la resiliencia comunitaria.

Objetivo del Programa: Fortalecer el sistema de atención sanitaria de respuesta a emergencias y desastres.

Tabla 18. Gestión Por La Dimensión de Salud Pública En Emergencias Y Desastres

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Actualizar al 100% de planes de contingencia para eventos presentados en el municipio de Chachagüí	Número de Planes de contingencia actualizados	4	2019	100%	100%
Fortalecer al 100% la respuesta en servicio de urgencias de la ESE del municipio de Chachagüí	Promedio de atenciones anuales	4	2019	100	100%

Fuente. Elaboración Propia

H.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2020.

- Mantener plan de respuesta del sector salud formulado y/o actualizado y Planes de contingencia y protocolos de bioseguridad en plena Pandemia Covid-19.
- -Se realizó 2 talleres teórico prácticos dirigidos a los presidentes acción comunal del municipio de la zona urbana y rural en emergencias y desastres y primeros auxilios básico (entrega de mini kit aseo jabón líquido).
- Se realizó seguimiento e implementación de la red prestadora de servicios de salud, en índices de equipo hospitalario, red de ambulancias y planes de contingencia pandemia COVID-19.



H.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2021.

- Mantener plan de respuesta del sector salud formulado y/o actualizado y se desarrolló los diferentes protocolos y planes de contingencia post-pandemia.
- Se socializo los eventos de emergencia y desastres que se presenten en ocasión en el territorio para coordinación de respuesta a nivel superior.
- Se realizó un video Y UN EN VIVO en las redes sociales en primeros auxilios dirigido a la comunidad del municipio.
- Se realizó dos visitas de Seguimiento a la implementación del plan Hospitalario de emergencias en la ESE municipal.
- La dirección local de salud es miembro activo de comité de gestión de riesgo municipal.
- Se hizo Inspección y vigilancia en la red prestadora de servicios de ambulancias, red de comunicaciones, planes hospitalarios, seguimientos post-pandemia.
- Elaboración y socialización al 100% los planes de contingencia para eventos programados y no programados ante el CMGRD.

H.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

- Mantener plan de respuesta del sector salud formulado y/o actualizado asimismo se evalúan planes de contingencia, protocolos en los requerimientos de intervenciones colectivas.
- Se realizó dos visitas de Seguimiento a la implementación del plan Hospitalario de emergencias en la ESE municipal.
- La dirección local de salud es miembro activo de comité de gestión de riesgo municipal
- Se realizó seguimiento a protocolos de red hospitalaria, red de comunicaciones, infraestructura de ambulancias.
- Se realizó dos visitas de Seguimiento a la implementación del plan Hospitalario de emergencias en la ESE municipal.
- Se realizó 2 seguimientos a la emblemización con misión de toda la infraestructura hospitalaria del municipio y carnetización del personal operativo de salud del municipio para cumplimiento del manual de misión médica.

H.4. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2023 (Corte noviembre De 2023).



- Mantener plan de respuesta del sector salud formulado y/o actualizado y se han efectuado asistencias a los diferentes comités de gestión del riesgo para eventos o protocolos que se han efectuado hasta el momento.
- Actualizar al 100% de planes de contingencia para eventos presentados en el municipio de Chachagüí
- Gestión: Se realizó la actualización de planes de contingencia según eventos desarrollados en el municipio de Chachagüí por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se realizó 2 seguimientos a la emblemización con misión de toda la infraestructura hospitalaria del municipio y carnetización del personal operativo de salud del municipio para cumplimiento del manual de misión médica.
- Se realizó la socialización al 100% los eventos de emergencia y desastres que se presenten en ocasión en el territorio para coordinación de respuesta a nivel superior.
- Vigilar al 100 % la adherencia de protocolos en el área de urgencias de la ESE del municipio de Chachagüí
- Se realizó la socialización al 100% los eventos de emergencia y desastres que se presenten en ocasión en el territorio para coordinación de respuesta a nivel superior.
- Se realizó dos visitas de Seguimiento a la implementación del plan Hospitalario de emergencias en la ESE municipal.
- Se realizó una actualización al Plan de Respuesta del sector Salud.
- Se realizó una visita de inspección al servicio de urgencias (Red de transporte- contratación EPS y Red de prestación de servicios, farmacia)

H.5. Acciones Pendientes

- Efectuar al 100% con las instituciones responsables, los planes de contingencia para eventos programados y no programados, en el municipio de Chachagüí. Plan de contingencia decembrino.

H.6. Sugerencias y recomendaciones

- Desde la Dirección Local de Salud se han realizado respectivos seguimientos e inspecciones a la red prestadora del servicio de salud, asimismo cabe resaltar que se han articulado con los diferentes entes municipales el seguimiento a los planes de mejora o contingencia que se desarrollen en el municipio de Chachagüí.

I. Programa: Gestión Por La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental

La convivencia social tiene un impacto significativo en la salud mental de las personas. La interacción positiva con otros, el apoyo social y el sentido de pertenencia a una comunidad son fundamentales para el bienestar emocional. Una convivencia armoniosa y relaciones saludables pueden reducir el estrés, prevenir la soledad y fortalecer la autoestima. Por otro lado, conflictos sociales, discriminación o aislamiento pueden tener efectos negativos en la salud mental, aumentando el riesgo de trastornos como la depresión o la ansiedad. Promover un entorno social inclusivo, el apoyo mutuo y la conexión entre las personas es clave para preservar la salud mental y el bienestar emocional en la sociedad.

Objetivo del Programa: Fortalecer el modelo de atención primaria y de reducción de sustancias psicoactivas.

Tabla 19. Gestión Por La Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Ejecutar al 100% el plan para la reducción de consumo de SPA	Número de acciones Plan de reducción de sustancias psicoactivas	1	2020	100%	100%
Implementar al 100% el Modelo de Atención Primaria en Salud Mental en el municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación del modelo de atención primaria en salud mental	85%	2020	100	100%

Fuente. Elaboración Propia.

I.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020

Mantener La Prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas aumento los casos de consumo de sustancias por motivo de depresión y ansiedad, de igual manera los índices de este año fueron altos por contingencia de COVID-19. La salud mental se vio bastante perjudicada, eje problema que ocasiono deterioro mental.

- Se realizó 4 reuniones del Comité Intersectorial de Salud Mental para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y manejo de pacientes con patología mental en el hogar, incluido el componente de Alcohol.



- Se realizó un programa en vivo articuladamente con la dimensión de ECNT para la celebración del día mundial sin tabaco 31 de mayo en la que se promueva la prevención y el no consumo de SPA legales e ilegales incluido plan de acción.

La Prevalencia en atención primaria en salud fue bastante compleja llevar un seguimiento por motivo de pandemia, es así como los intentos suicidas fueron complejos al momento de actualizar datos o su respectivo seguimiento, de manera virtual se pudo consolidar la salud mental con dinámicas acordadas para el control de ansiedad, depresión, intentos suicidas.

- Se lideró y ejecuto trimestralmente el plan de acción del comité de Salud Mental con todos sus componentes.
- Se desarrolló 8 talleres utilizando infotecnología a madres FAMI y madres comunitarias, referente en la estrategia ICDP También soy persona; estableciendo compromisos de retroalimentación a la comunidad.
- Se desarrollaron 4 charlas educativas a través de la infotecnología, para promocionar la estrategia SSAAJ dando a conocer el componente de salud mental en los servicios de Salud Amigables para Adolescentes.
- Se realizó 2 visitas de seguimiento a la red prestadora de salud del municipio en el desarrollo de la Modelo de Atención primaria en Salud Mental.
- Se realizó la conmemoración del día de la salud mental a través de las redes sociales programa en vivo.

I.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Años 2021.

La prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas se presentó con unos índices aún más elevados puesto que, dejar atrás una pandemia dejó secuelas emocionales problema que llevó a consumir en exceso a los jóvenes. Es aquí donde los altos índices de consumo se vieron reflejados motivo post pandemia, y alteración de factores emocionales.

- Se desarrolló actividades encaminadas al seguimiento de disminución del consumo de SPA.
- Se realizó 4 reuniones del Comité Intersectorial de Salud Mental para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y manejo de pacientes con patología mental en el hogar, incluido el componente de Alcohol, que se socialicen en el COVE INSTITUCIONAL.



- Se realizó un programa en vivo articuladamente con la dimensión de ECNT para la celebración del día mundial sin tabaco 31 de mayo en la que se promueva la prevención y el no consumo de SPA legales e ilegales incluido plan de acción.
- Se realizó actividades encaminadas al consumo de SPA, es aquí donde se implementa estrategias para bajar los niveles altos de consumo de los adolescentes del municipio de Chachagüí.
- Respaldo de la política pública llevando acciones pertenecientes con las instituciones educativas

La salud mental se encuentre distorsionada, puesto que la post pandemia atrae niveles de salud mental distorsionada, en donde se distingue que él no reporte del 2020 de casos de ansiedad, depresión, intento suicida entre otros, hace que en el 2021 se encuentren más casos de intolerancia hacia la salud mental.

- Se desarrolló actividades encaminadas a la atención de salud mental.
- Se desarrollaron 8 Talleres utilizando infotecnología a madres FAMI y madres comunitarias, referente en la estrategia ICDP También soy persona; estableciendo compromisos de retroalimentación a la comunidad.
- Se desarrollaron 4 charlas educativas a través de la infotecnología, para promocionar la estrategia SSAAJ dando a conocer el componente de salud mental en los servicios de Salud Amigables para Adolescentes.
- Se realizaron tres programas televisivos de socialización del modelo de atención primaria en salud mental, prevención de intento de suicidio y/o eventos de mayor prevalencia dirigido a la comunidad, enfatizando al comité intersectorial de salud mental, redes de apoyo, mesa municipal de víctimas, mesa municipal de mujeres.
- Se realizaron 2 visitas de seguimiento a la red prestadora de salud del municipio en el desarrollo del Modelo de Atención primaria en Salud Mental.
- Se diseñó y ejecuto una estrategia de movilización social, dando a conocer mensajes alusivos a la promoción de la atención y prevención de los eventos en salud mental, temáticas inmersas dentro del modelo de atención primaria en salud mental, enfatizando el No maltrato a la mujer.
- Se realizó y ejecuto articuladamente un plan de acción para celebrar el día de la No violencia contra la mujer, a través de infotecnología



- Se realizó la conmemoración del día de la salud mental a través de las redes sociales, programa en vivo.
- Se generaron 4 estrategias de apoyo al centro de escucha acerca del manejo de duelo, y patologías mentales en pacientes covid debido al aislamiento, con el fin de fortalecer actividades a nivel institucional y comunitario del municipio a través de redes sociales

I.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

La prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas se trabajó proyectos encaminados a la prevención del consumo de SPA con respaldo de la Política pública de Sustancias Psicoactivas, es aquí que se tuvo acercamiento a los jóvenes desarrollando actividades de esparcimiento y llena de aprendizaje encaminadas al no consumo de sustancias psicoactivas. Por ello se realiza un serial de actividades para la disminución de dichas sustancias.

- Ejecutado al 100% el Plan para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio de Chachagüí
- Se realizó 4 reuniones del Comité Intersectorial de Salud Mental para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y manejo de pacientes con patología mental en el hogar, incluido el componente de Alcohol.
- Se realizó un programa en vivo articuladamente con la dimensión de ECNT para la celebración del día mundial sin tabaco 31 de mayo en la que se promueva la prevención y el no consumo de SPA legales e ilegales incluido plan de acción.
- Se realizó 1 curso trimestral desarrollando la estrategia ICDP También soy persona, dirigido a 4 centros educativos del municipio de Chachagüí.
- Se realizó un video haciendo prevención del consumo de SPA dirigido a la población en general, en donde participe la comunidad del municipio de Chachagüí, haciendo amplia difusión por todos los medios de comunicación

I.4. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2023 (Corte noviembre De 2023).

La prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas se trabaja un seguimiento donde hubo intervención a lo largo de los anteriores trimestres, el cual las intervenciones se llevaron a cabo en 3 instituciones del municipio, es aquí donde la dirección local de salud como ente de inspección y



vigilancia trabaja en articulación de las orientadoras escolares para llevar un respectivo seguimiento a los casos donde hay respectivo consumo.

- Se realizó de 3 de 4 reuniones del Comité Intersectorial de Salud Mental para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y manejo de pacientes con patología mental en el hogar, incluido el componente de Alcohol.
- Se desarrolló 3 talleres lúdicos con concejo de juventudes y los grados 11 de dos Instituciones educativas del municipio, realizando prevención frente al consumo de Spa, aprovechamiento del tiempo libre, orientación profesional y proyecto de vida donde se incluya a la población vulnerable (población víctima, con discapacidad, LGBTI. presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios a los asistentes.

El trabajo constante de llevar un seguimiento de la salud mental de los niños, niñas, adolescentes, es muy importante para el municipio, puesto así, el desarrollo de actividades para disminuir el índice de perseverancia de intento suicida, depresión, ansiedad, fue desarrollar actividades lúdico recreativas para determinar índices sobre ello.

- Se desarrolló 1 curso trimestral desarrollando la estrategia ICDP También soy persona, dirigido a 4 centros educativos del municipio de Chachagüí.
- Se desarrollaron 4 charlas educativas, para promocionar la estrategia SSAAJ dando a conocer el componente de salud mental, donde se incluya a la población LGBTI - Población con discapacidad, población víctima, del municipio de Chachagüí.
- Se socializo en 4 encuentros presenciales, el modelo de atención primaria en salud mental, haciendo prevención de intento de suicidio y/o eventos de mayor prevalencia, los cuales se desarrollen con el comité de salud mental
- Se desarrollaron 4 encuentros con actores sociales del municipio de Chachagüí, con fin de hacer intervenciones frente a estrategias de los centros de escucha.
- Se realizaron dos videos que fueron difundidos por todas las redes sociales y grupos de WhatsApp, encaminados al respeto por la diferencia.

La prevalencia de la atención primaria en salud es trabajar actividades lúdicas recreativas, con la población de las instituciones educativas, el respectivo seguimiento SIVIGILA es muy importante para la dirección local de salud, por ser un ente de inspección y vigilancia, y es como se determina cuidar y velar por la integración de atención primaria en salud mental.



- Se realizó una actividad lúdica pedagógica con movimientos creativos de todo el cuerpo para liberar estrés y ansiedad con articulación con la dimensión de ECNT para la celebración del día mundial sin tabaco, dirigida a __ (31 de mayo).
- Se realizaron 3 sesiones educativas (cuestionario, taller significativo de autoestima, representación del suicidio por medio de actividad de dibujo) sobre prevención de intento de suicidio en la I.E. Ntra. Sra. de las Lajas, I.E. Chachagüí, I.E. Casabuy del municipio de Chachagüí.
- Se desarrolló 1 curso trimestral que incluya 4 sesiones en cada trimestre de cada intervalo de tiempo de 2 horas, desarrollando la estrategia ICDP También soy persona, dirigido a 4 centros educativos del municipio de Chachagüí, (sedes primarias) presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios a los asistentes.
- Se realizó 1 visita de seguimiento a la red prestadora de salud del municipio en el desarrollo de la Modelo de Atención primaria en Salud Mental.
- Se desarrollaron 3 talleres presenciales con padres de familia de las veredas de Sánchez, Convento y Casabuy enfatizando en la resolución de conflictos, utilizando la estrategia “Golombiao” en donde se vincule a la población víctimas y PCD.
- Se desarrollaron 2 actividades lúdicas participativas de aumento de autoestima y auto concepto en los entes educativos I.E Chachagüí e I.E Nuestra Señora de Las Lajas.
- Se desarrollaron 3 talleres lúdicos con concejo de juventudes y los grados 11 de dos Instituciones educativas del municipio, realizando prevención frente al consumo de Spa, aprovechamiento del tiempo libre, orientación profesional y proyecto de vida donde se incluya a la población vulnerable (población víctima, con discapacidad, LGBTI. presentando listado de asistencia y soportes de refrigerios a los asistentes.
- Se desarrollaron 4 sesiones educativas sobre la prevención de los trastornos mentales, en articulación con comisaria de familia dirigido a población del sector del Pedregal, Convento, Sánchez y Pasizara.
- Se realizaron 2 talleres pedagógicos: 1 taller sobre señales de alerta de violencia hacia la mujer y el otro taller sobre primeros auxilios psicológicos dirigidos hacia la comunidad del Pedregal. Presentando soportes de refrigerio, listado de asistencia y registro fotográfico.

I.5. Acciones Pendientes

- Desarrollar el último comité de salud mental, referido al año 2023, el cual se lleva a cabo en el mes de diciembre.

I.6. Sugerencias y recomendaciones

- Desde la Dirección Local de Salud y la dimensión convivencia social y salud mental se han realizado los respectivos seguimientos en indicadores de salud mental que se le hace a la prestadora de los servicios de salud en este caso la E.S.E. Municipal, con el fin de determinar los índices que han afectado la salud mental de la población de Chachagüí, y de este seguimiento se han evidenciado los sectores más priorizados para una intervención en articulación con los respectivos entes municipales.

J. Programa: Gestión Por La Dimensión De Salud Ambiental

La salud ambiental se enfoca en el estudio y gestión de los factores ambientales que pueden afectar la salud humana. Se centra en la calidad del aire, el agua, el suelo, la exposición a sustancias químicas, la seguridad alimentaria y los riesgos relacionados con el entorno construido. La salud ambiental busca identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales para prevenir enfermedades y promover la salud de las personas. Aborda preocupaciones como la contaminación del aire y del agua, los efectos de los productos químicos tóxicos, la gestión de desechos y la promoción de entornos saludables para vivir y trabajar. Además, destaca la importancia de políticas públicas, regulaciones y prácticas sostenibles para preservar la salud de la población y el medio ambiente.

Objetivo del Programa: Fortalecer los programas de mejora de las condiciones ambientales

Tabla 20. Gestión Por La Dimensión De Salud Ambiental

Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Indicador de producto	Línea Base	Año inicial serie disponible	Valor Esperado Cuatrienio	% AVANCE 2023
Fortalecer al 100 % las acciones de capacitación a las Juntas Administradoras de Agua en el Municipio de Chachagüí	Número de Juntas Administradoras de Agua capacitadas	3	2019	100%	100%
Mantener al 80% la cobertura útil de vacunación antirrábica en el Municipio de Chachagüí	Porcentaje de vacunación antirrábica	80	2019	80%	80,4
Implementar al 80% la Estrategia de Entornos Saludables en el Municipio de Chachagüí	Porcentaje de implementación estrategia de entorno saludable	40	2019	80%	80%



Fuente. Elaboración propia.

J.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020

- Se realizó capacitación en el manejo de los sistemas de potabilización en los acueductos de El Convento, El Cundur, Casabuy, Palmas Alto y Hato Viejo.
- Población canina: 4.682, población vacunada: 3.748, equivalente al 80%
- Población felina: 1.003, población vacunada: 934, equivalente al 93%
- Se realizó al 100% estudios de campo de acuerdo a las fichas notificadas por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y de prevención control de la rabia, vigilancia integrada de la rabia humana.
- Se realizó (4) visitas trimestrales a los establecimientos comerciales con el fin de identificar el cumplimiento de la ley 1335 de 2009 y hacer el reporte trimestral al área de salud pública
- Se realizó 4 actividades de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis priorizando eventos de contingencia por brotes o aumentos de casos, actividades de fumigación, orientación de lavado de tanques de agua.
- Se realizó 4 inspecciones y vigilancias en lugares donde se generaron residuos peligrosos
- Se cumplió al 100% Atención, trámite y respuesta al 100% de quejas sanitarias llegadas a la oficina de salud ambiental.
- Se Realizó al 100% acciones para la el manejo cotidiano de animales de compañía en el marco de la emergencia para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad por coronavirus COVID-19.

J.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2021.

- Asistencia técnica en la potabilización del agua en el acueducto de Casabuy. Igualmente, en el proceso de la renovación de la concesión de agua en Corponariño.
- Población canina: 4.358, población vacunada: 4.358, equivalente al 85,4%
- Población felina: 1.177, población vacunada: 1.012, equivalente al 85,9%
- Realizó al 100% acciones para la el manejo cotidiano de animales de compañía en el marco de la emergencia para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad por coronavirus COVID-19 estudios de campo de acuerdo a las fichas notificadas por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y de prevención control de la rabia, vigilancia integrada de la rabia humana



- Se realizó (4) visitas trimestrales a los establecimientos comerciales con el fin de identificar el cumplimiento de la ley 1335 de 2009 y hacer el reporte trimestral al área de salud pública
- Se realizó 4 actividades de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis priorizando eventos de contingencia por brotes o aumentos de casos, actividades de fumigación, orientación de lavado de tanques de agua.
- Se realizó 4 inspecciones y vigilancias en lugares donde se generen residuos peligrosos Y PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME A DLS.
- Se realizó al 100% atención, trámite y respuesta al 100%de quejas sanitarias llegadas a la oficina de salud ambiental Y REALIZAR EL INFORME.
- Se realizó al 100% acciones para la el manejo cotidiano de animales de compañía en el marco de la emergencia para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad por coronavirus COVID-19.

j.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

- Asistencia técnica en la potabilización del agua en el acueducto de Casabuy. Igualmente, en el proceso de la renovación de la concesión de agua en Corponariño.
- Población canina: 5.100, población vacunada: 4214, equivalente al 82.6%
- Población felina: 1.177, población vacunada: 993, equivalente al 84.5%
- Realizar al 100% los estudios de campo de acuerdo a las fichas notificadas por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y de prevención control de la rabia, vigilancia integrada de la rabia humana.
- Se realizó (4) visitas trimestrales a los establecimientos comerciales con el fin de identificar el cumplimiento de la ley 1335 de 2009 y hacer el reporte trimestral al área de salud pública
- Se realizó 4 actividades de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis priorizando eventos de contingencia por brotes o aumentos de casos, actividades de fumigación, orientación de lavado de tanques de agua.
- Se realizó 4 inspecciones y vigilancias en lugares donde se generen residuos peligrosos Y PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME A DLS.
- Se realizó al 100% atención, trámite y respuesta al 100%de quejas sanitarias llegadas a la oficina de salud ambiental Y REALIZAR EL INFORME.



- Se realizó al 100% acciones para la el manejo cotidiano de animales de compañía en el marco de la emergencia para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad por coronavirus COVID-19.
- Se reactiva comité de ENTORNOS SALUDABLES por medio de DECRETO No 120-2022, “Por medio del cual se reactiva el comité de entornos saludables del municipio de Chachagüí y se modifica el artículo tercero del decreto 128 de 2020” mediante el cual se ejecutaron las siguientes acciones:
- Se realizó focalización de menores con desnutrición ubicados en el barrio el Chorrillo
- Se realizó seguimiento a los menores reportados con DNT a través de los controles de primera infancia y crecimiento y desarrollo
- Se realizó promoción de los hábitos alimentarios y estilos de vida adecuados desde la resolución 2350 del 2020 a través de cuñas radiales
- Se entregó de material educativo a la población priorizada el chorrillo sobre la prevención de la desnutrición y promoción de los hábitos alimentarios y estilos de vida adecuados
- Se desarrolló1 taller con padres de familia del chorrillo enfatizando en la resolución de conflictos, utilizando la estrategia Golombiao en donde se vincule a la población víctima, LGBTI, PCD, premiando al mejor equipo con una anqueta de frutas.
- La policía desarrolló una campaña educativa entornos al cuidado del agua

J.4. Acciones realizadas y resultados para el cumplimiento de la meta año 2023.

- Asistencia técnica en mantenimiento en los sistemas de Palmas Alto, Hato Viejo, Matarredonda. Igualmente, asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de renovación de la concesión de agua en CorponariñoSe realizó de 3 de 4 reuniones del Comité Intersectorial de Salud Mental para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y manejo de pacientes con patología mental en el hogar, incluido el componente de Alcohol.
- Población canina: 4.798, población vacunada: 3.855, equivalente al 80.3%
- Población felina: 1.104, población vacunada: 893, equivalente al 80.8%

A través del plan de intervenciones colectivas contratado con la ESE municipal, se cuenta con actividades como:



- Se vigilo al 100% los estudios de campo de acuerdo a las fichas notificadas por agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y de prevención control de la rabia, vigilancia integrada de la rabia humana.
- Se realizó actividades de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis priorizando eventos de contingencia por brotes o aumentos de casos, actividades de fumigación, orientación de lavado de tanques de agua.
- Se realizó acciones de inspección y vigilancia en lugares donde se generen residuos peligrosos Y PRESENTAR EL RESPECTIVO INFORME A DLS.
- Se tramitó al 100% las quejas sanitarias llegadas a la oficina de salud ambiental.
- Se realizo al 100% acciones para el manejo cotidiano de animales en el marco de la emergencia COVID-19 para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad.
- Se realizaron reuniones de coordinación con el Comité de Entornos saludables del municipio de Chachagüí.
- Se realizaron talleres sobre la prevención de la rabia animal y humana en Sánchez y Casabuy Del municipio de Chachagüí
- Se realizaron jornadas de aseo y reciclaje en la vereda de Moravia Y portachuelo en articulación con docentes y lideres comunitarios
- Se Efectuaron cuñas radiales sobre la prevención de las agresiones de animales potencialmente transmisor de rabia. (lavado de herida y aplicación de vacuna)

J.5. Acciones Pendientes

- Ejecutar activamente la secretaria técnica del Comité de Entornos saludables del municipio.

J.6. Sugerencias y recomendaciones

- vincular a todos los miembros del comité de entornos saludables, liderar de manera activa y optima la secretaria técnica de dicho comité y concertar acciones en sector priorizado teniendo en cuenta problemáticas de interés en salud pública.

3.1.1.2 Gestión por la Educación.

La educación en Colombia es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno, de conformidad con la constitución de 1991 y la ley 115 de 1994, Ley General de Educación, “todos los



colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para beneficio de la sociedad.

La administración municipal de Chachagüí en su plan de desarrollo municipal, 2020 -2023 “Bienvenidos al Futuro” incentivó la cobertura, asegurar la calidad y promover la pertinencia, como ejes de política fundamentales de la educación: transición, básica primaria, secundaria, educación media y superior. Estos elementos fueron parte esencial del sistema para asegurar que cada vez más niños, jóvenes y adultos en condición de analfabetismo ingresen a instituciones educativas de calidad, en las cuales puedan adquirir las competencias, conocimientos y herramientas necesarias para llegar a ser ciudadanos generadores de cambio y desarrollo en nuestro municipio.

El municipio de Chachagüí cuenta con dos (02) Instituciones educativas y (21) sedes para un total de 23 centros educativos, donde en los retos para la administración municipal anudaron grandes esfuerzos por mejorar la calidad, cobertura y prestación del servicio.

Cabe resaltar que la coyuntura presentada durante los años 2021 – 2022, causada por la emergencia originada por el nuevo corona virus “COVID 19” provocó una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En el sector educación, esta emergencia dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales en Instituciones educativas, donde en nuestro municipio se convirtió en un reto más para llegar a la zona urbana y rural con conectividad a internet y acceso a medios tecnológicos. La administración municipal replanteó estrategias pedagógicas y asumió con responsabilidad el reto para garantizar una calidad y cobertura educativa en el municipio de Chachagüí.

En el sector educación, se encontró como problema principal la baja calidad y cobertura de las canastas educativas en las instituciones de educación básica media superior en las zonas rural y urbana del municipio de Chachagüí. Algunas de las causas registradas estaban relacionadas con:

- Plantas físicas de las Instituciones y centros educativos en general en mal estado.
- Deficiencia en la calidad de servicio, restaurante escolar.
- Deficiente cobertura en internet y acceso a equipos tecnológicos.
- Déficit en el transporte escolar, debido al alto número de estudiantes dispersos en el territorio.
- Bajo número de incentivos para acceso a educación tecnológica y superior, apoyo e incentivos Pruebas saber 11 ICFES - 2018: 33.33
- Déficit entrega, kits escolares a estudiantes de escasos recursos.



También se encontraron los siguientes indicadores:

- Cobertura en educación básica 76.3 %
- Cobertura en educación primaria 70 %
- Cobertura en educación secundaria 69.9 %
- Cobertura en educación media 34 .3 %
- Total, estudiantes matriculados 2018: 2.206.

En ese sentido, en el presente informe se, destaca los avances más significativos en la gestión educativa a nivel municipal, lo cual incluye mejoras en la calidad educativa mediante programas pedagógicos efectivos y métodos de enseñanza actualizados, la inversión en infraestructura educativa, programas inclusivos para reducir desigualdades, la formación continua y apoyo a los docentes, la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones educativas, y la integración de tecnología en el aula.

A. Programa: Gestión por la Cobertura Educativa.

La gestión por la cobertura educativa se enfoca en garantizar que todos los grupos demográficos tengan acceso equitativo a oportunidades educativas. Esto implica identificar y abordar las barreras que puedan impedir que ciertos sectores de la población accedan a la educación, ya sea por ubicación geográfica, nivel socioeconómico, género, discapacidad u otras circunstancias.

Este enfoque implica desarrollar estrategias y políticas para ampliar y mejorar la oferta educativa, asegurando que los recursos se distribuyan de manera equitativa y se priorice la inclusión de grupos históricamente marginados o excluidos. La gestión por la cobertura educativa se centra en garantizar que ningún individuo o comunidad quede rezagado en el acceso a una educación de calidad, buscando reducir las brechas educativas y promover la igualdad de oportunidades para todos.

Objetivo del Programa: Contribuir en el incremento de la cobertura y calidad en educación rural y urbana del municipio para la adecuada prestación del servicio.

A.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020.

Tabla 21. Gestión Por la Cobertura Educativa para el año 2020.

Vigencia: 2020					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2020

			Hasta diciembre 2020		
Número de estudiantes de instituciones oficiales beneficiados con cobertura de transporte escolar	94	96	94.70	\$ 70.037.160,00	Cobertura de transporte escolar: 13 rutas 453 estudiantes beneficiados
Número de kit escolares entregados a estudiantes de las instituciones escolares	100	100	100	\$ 23.932.900,00	Compra De Kits Escolares Para Los Estudiantes De Las Instituciones Educativas Del Municipio De Chachagüí
Porcentaje de estudiantes de las instituciones Oficiales beneficiados con alimentación escolar	100	100	100	\$ 61.643.542,00	Porcentaje de estudiantes de las instituciones oficiales beneficiados con alimentación escolar Transferencias recursos bolsa común programa PAE.
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	23	23	23	\$ 9.934.332,50	Suministro de materiales con destino al mejoramiento y mantenimiento de los restaurantes escolares de los centros educativos Guayabillos, portachuelo, higuieron, la victoria y el común del municipio de Chachagüí
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	23	23	23	\$ 2.000.000,00	Compraventa de implementos deportivos con destino a la sección primaria de la I.E Chachagüí, en conmemoración de los 25 años del festival del color

Fuente. Elaboración Propia.

A.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2021.

Tabla 22. Gestión Por la Cobertura Educativa para el año 2021.

Vigencia: 2021					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2021
Número de estudiantes de instituciones oficiales beneficiados con cobertura de transporte escolar	94	96	94.90	\$ 63.000.000,00	Cobertura de transporte escolar: 13 rutas 465 estudiantes beneficiados



Porcentaje de personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica, secundaria y media.	100	100	100	\$ 75.000.000,00	Prestación De Servicios De Conectividad Para La Población Estudiantil Mediante 68 Zonas Wifi Distribuidas En Todo El Municipio De Chachagüí (N)
Porcentaje de estudiantes de las instituciones Oficiales beneficiados con alimentación escolar	100	100	100	\$ 58.630.979,00	Porcentaje de estudiantes de las instituciones oficiales beneficiados con alimentación escolar Transferencias recursos bolsa común programa PAE.
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	23	23	23	\$ 5.934.332,50	Suministro de materiales con destino al mejoramiento y mantenimiento de los restaurantes escolares de los centros educativos del municipio de Chachagüí
Número de sedes educativas dotadas con herramientas ofimáticas (tabletas y/o computadores)	2	20	23	\$ 25.000.000,00	Compra De Impresoras Para Dotación De Establecimientos Educativos Del Municipio De Chachagüí, Para Fortalecimiento De La Calidad Educativa

Fuente. Elaboración propia.

A.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

Tabla 23. Gestión Por la Cobertura Educativa para el año 2022

Vigencia: 2022					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2022
Número de estudiantes de instituciones oficiales beneficiados con cobertura de transporte escolar	94	96	94.90	\$ 408.459.000,00	Cobertura de transporte escolar: 14 rutas 487 estudiantes beneficiados
Porcentaje de estudiantes de las instituciones Oficiales beneficiados con alimentación escolar	100	100	100	\$ 52.946.540,00	Porcentaje de estudiantes de las instituciones oficiales beneficiados con alimentación escolar Transferencias recursos bolsa común programa PAE.



Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	23	23	23	\$ 43.502.100,00	Suministro de materiales con destino al mejoramiento y mantenimiento de los restaurantes escolares de las I.E y sedes del municipio de Chachagüí.
Número de sedes educativas dotadas con herramientas ofimáticas (tabletas y/o computadores)	2	23	6	\$ 389.904.000,00	Contrato N° GN 2313-2022 De Comodato Celebrado Entre El Departamento De Nariño, y El Municipio De Chachagüí Del Departamento De Nariño

Fuente. Elaboración propia

A.4. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

Tabla 24. Gestión Por la Cobertura Educativa para el año 2023

Vigencia: 2023					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2023
Número de estudiantes de instituciones oficiales beneficiados con cobertura de transporte escolar	94	96	94.90	\$ 310.037.969,00	Cobertura de transporte escolar: 14 rutas 496 estudiantes beneficiados
Número de kit escolares entregados a estudiantes de las instituciones escolares	100	100	100	\$ 19.999.980,00	Compra De Kits Escolares Para Los Estudiantes De Las Instituciones Educativas Del Municipio De Chachagüí
Porcentaje de estudiantes de las instituciones Oficiales beneficiados con alimentación escolar	100	100	100	\$ 49.888.890,00	Porcentaje de estudiantes de las instituciones oficiales beneficiados con alimentación escolar Transferencias recursos bolsa común programa PAE.
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	23	23	23	\$ 8.735.000,00	Suministro de menaje para la dotación de los restaurantes escolares liceo san francisco de asis del barrio el chorrillo y centro educativo, san francisco de asís, para el desarrollo del programa PAE.
Número de sedes educativas dotadas con herramientas	2	23	6	\$ 389.904.000,00	Contrato N° GN 2313-2022 De Comodato Celebrado Entre El



ofimáticas (tabletas y/o computadores)					Departamento De Nariño, y El Municipio De Chachagüí Del Departamento De Nariño
Número de estudiantes de instituciones oficiales beneficiados con cobertura de transporte escolar	94	96	94.90	\$ 310.037.969,00	Cobertura de transporte escolar : 14 rutas 496 estudiantes beneficiados

Fuente. Elaboración propia.

B. Programa: Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber.

La gestión por la calidad en las pruebas Saber se enfoca en mejorar y mantener los estándares de evaluación educativa. Esto implica implementar procesos de revisión y actualización constantes de las pruebas para asegurar su validez, confiabilidad y relevancia. Se centra en el diseño de ítems y la estructura de las pruebas para medir de manera precisa y equitativa el conocimiento, las habilidades y competencias de los estudiantes.

Objetivo del programa: Contribuir en el mejoramiento de los resultados en las pruebas SABER de las instituciones educativas del municipio de Chachagüí.

B.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020

Tabla 25. Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber 2020

Vigencia: 2020					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2020
Porcentaje de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar resultados de las pruebas SABER 11	53.59	53.99	55	\$ 24.578.400,00	Prestación de servicios profesionales para capacitación en pruebas saber 11 para estudiantes de los grados 11 de la I.E educativa Chachagüí y estudiantes de la I.E "nuestra señora de las lajas del corregimiento del convento municipio de Chachagüí

Fuente. Elaboración Propia.

B.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2021

Tabla 26. Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber 2021



Vigencia: 2021					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2021
Porcentaje de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar resultados de las pruebas SABER 11	53.59	54.15	55	\$ 21.000.000,00	Prestación de servicios profesionales para capacitación en pruebas saber 11 para estudiantes de los grados 11 de la I.E educativa Chachagüí y estudiantes de la I.E "nuestra señora de las lajas del corregimiento del convento municipio de Chachagüí

Fuente. Elaboración propia.

B.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022

Tabla 27. Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber 2022

Vigencia: 2022					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2022
Porcentaje de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar resultados de las pruebas SABER 11	53.59	54.50	55	\$ 25.300.000,00	Prestación de servicios profesionales para capacitación en pruebas saber 11 para estudiantes de los grados 11 de la I.E educativa Chachagüí y estudiantes de la I.E "nuestra señora de las lajas del corregimiento del convento municipio de Chachagüí

Fuente. Elaboración propia.

B.4. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

Tabla 28. Gestión Por La Calidad en las Pruebas Saber 2023

Vigencia: 2023					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2020	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2023



Porcentaje de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar resultados de las pruebas SABER 11	53.59	54.95	55	\$ 28.000.000,00	Prestación de servicios profesionales para capacitación en pruebas saber 11 para estudiantes de los grados 11 de la I.E educativa Chachagüí y estudiantes de la I.E "nuestra señora de las lajas del corregimiento del convento municipio de Chachagüí
--	-------	-------	----	---------------------	--

Fuente. Elaboración Propia.

C. Programa: Gestión Por La Educación Superior De Los Jóvenes Del Municipio.

La gestión por la educación superior de los jóvenes en el municipio de Chachagüí, implica facilitar el acceso a oportunidades educativas a través de orientación vocacional, becas, colaboraciones con instituciones educativas, programas pertinentes al contexto local, fomento del emprendimiento y apoyo continuo durante la educación. El objetivo es crear un entorno que promueva opciones educativas accesibles y de calidad, empoderando a los jóvenes y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad local.

Objetivo del Programa: Fortalecer la estrategia del programa a favor de la continuidad en estudios de educación superior para los y las jóvenes del municipio de Chachagüí.

C.1. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2020 y 2021.

Tabla 29. Gestión Por La Educación Superior De Los Jóvenes Del Municipio 2020 y 2021

Vigencia: 2020 y 2021					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2021	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2021
Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano institucional del municipio de Chachagüí	12	14	16	\$ 29.000.000,00	Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano institucional del municipio de Chachagüí: Incentivos como premio a los mejores puntajes del ICFES: veintinueve (29).

Fuente. Elaboración propia.



C.2. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2022.

Tabla 30. Gestión Por La Educación Superior De Los Jóvenes Del
Municipio 2022

Vigencia: 2022					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2022	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2022
Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano institucional del municipio de Chachagüí	12	14	16	\$ 27.000.000,00	Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano institucional del municipio de Chachagüí: Incentivos como premio a los mejores puntajes del ICFES: veintinueve (27).
Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior	12	14	16	\$ 27.000.000,00	Convenios educativos para fortalecer la oferta de educación técnica, tecnológica y profesional: Uno (1). Convenio Intetcol, Periodo: Marzo 2021 – Sep. 2022, Subsidio de: 25% por semestre, Instalaciones: Punto vive digital, Transporte practicas: setenta (70).

Fuente. Elaboración Propia.

C.3. Acciones Realizadas Y Resultados Para El Cumplimiento De La Meta Año 2023.

Tabla 31. Gestión Por La Educación Superior De Los Jóvenes Del
Municipio 2023

Vigencia: 2022					
Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta de Resultado Alcanzada Hasta diciembre 2023	Valor contrato	Metas de producto Alcanzada Hasta diciembre 2023
Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano	12	14	16	\$ 17.000.000,00	Apoyos e incentivos económicos para el acceso a educación técnica, tecnológica y superior y el talento humano institucional del municipio de Chachagüí: Incentivos



institucional del municipio de Chachagüí					como premio a los mejores puntajes del ICFES: veintinueve (17).
--	--	--	--	--	---

Fuente. Elaboración Propia.

D. Registro Fotográfico.

Ilustración 6. Entrega de incentivos a mejores ICFES de las instituciones educativas de Chachagüí.



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Ilustración 7. Entrega de Herramientas Ofimáticas a Sedes Educativas



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí

Ilustración 8. Entrega de Herramientas Ofimáticas a Sedes Educativas



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Ilustración 9. Transporte estudiantes de las instituciones educativas de Chachagüí.



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí

Ilustración 10. Entrega de Menaje para la Dotación de los Restaurantes Escolares a Sedes Educativas de las Instituciones.





Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí

**Ilustración 11. Convenios educativos para fortalecer la oferta de educación técnica,
tecnológica.**



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí

Ilustración 12. Programa de alimentación escolar PAE.



Fuente. Documentos Digitales Alcaldía de Chachagüí

3.1.1.3 Gestión por la Cultura

La cultura se considera como un factor dinámico, en continua transformación y creación, con componentes plurales y diversos. En ese sentido, el municipio de Chachagüí se ha caracterizado por sus múltiples expresiones culturales, la presencia de lugares de interés cultural, de patrimonio local, arquitectónico, personal, tradiciones y festividades que representan la identidad cultural.

Así mismo, se requiere resaltar la importancia de la preservación, promoción y celebración de la riqueza cultural local. La gestión por la cultura en este entorno municipal no solo representa la salvaguarda del patrimonio histórico, artístico y tradicional, sino que también implica un compromiso activo con la identidad colectiva y el bienestar de la comunidad.

La gestión cultural influye en la vida diaria del municipio, al fortalecer los lazos sociales, y al nutrir el espíritu de sus habitantes. Desde la preservación del legado histórico hasta el fomento de la creatividad contemporánea, la gestión cultural se convierte en un motor fundamental para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la proyección de la identidad local.

Al realizar el diagnóstico para el sector cultura a inicios de nuestra vigencia, encontramos como problema principal, el déficit en la cobertura de programas integrales para fomentar el desarrollo de la diversidad cultural y artística en el municipio. Debido principalmente a aspectos



como: Debilitamiento y pérdida de la identidad cultural, de las manifestaciones y costumbres propias, baja cobertura de eventos culturales y artísticos, insuficiente dotación, equipamiento e instrumentos para el fomento de las expresiones artísticas, entre otras.

En ese sentido, en el presente informe se destaca los retos y avances más significativos en la expansión del sector cultura como la valoración de la diversidad, el acceso a través de la tecnología y el apoyo a artistas; sin embargo, persisten retos como el acceso equitativo, la sostenibilidad financiera, la preservación del patrimonio, la inclusión y diversidad, así como la recuperación tras el impacto de la pandemia. Estos desafíos demandan esfuerzos continuos para asegurar un acceso inclusivo, preservar la herencia cultural y fortalecer el apoyo a la creatividad en todas sus formas.

A. Programa: Gestión Por El Fortalecimiento De La Identidad Cultural.

Es un proceso vital que involucra la preservación, promoción y valoración de las tradiciones, costumbres, valores y expresiones artísticas propias de una comunidad o grupo humano. Este fortalecimiento se logra a través del reconocimiento y respeto por la diversidad, la transmisión intergeneracional de conocimientos, la celebración de festividades y manifestaciones culturales, así como el apoyo a artistas y artesanos locales. Al preservar la identidad cultural, se promueve un sentido de pertenencia, se refuerza la cohesión social y se enriquece la diversidad cultural dentro de una sociedad.

Objetivo del Programa, Fortalecer los procesos del sector cultural, apoyando la materialización de nuevas ideas creativas, los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.

El desarrollo del programa establece dos principales indicadores:

- Numero de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la red nacional de bibliotecas.
- Numero de bienes (materiales e inmateriales) de interés cultural fortalecidos.

A.1. Primer Indicador: Bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.

Tabla 32. Bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas

Producto	Línea Base	Meta Alcanzar	Meta Logro	Avance Alcanzado En El Cuatrenio
-----------------	-------------------	----------------------	-------------------	---



Número de nuevas colecciones para la biblioteca pública adquiridas	6	8	2	<p>Durante los años 2021 y 2022, la Biblioteca Municipal ha recibido dos entregas de colecciones, provenientes del Ministerio de Cultura como parte del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Estas adquisiciones han enriquecido significativamente el contenido disponible en la biblioteca, brindando a la comunidad acceso a nuevas obras y materiales que fomentan la lectura y la escritura.</p> <p>Se realizó una sola dotación bibliográfica a las instituciones educativas.</p>
Número de dotaciones de medios audiovisuales.	3	3	1	<p>Se adquirió dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.</p> <p>Se recibió de la administración municipal dotación de dos (2) equipos de cómputo portátil, dos (2) impresoras, Un escáner y una cámara de video canon.</p>
Número de proyectos para facilitar el acceso de la población a los servicios bibliotecarios implementados	2	2	3	<p>Estrategias:</p> <p>proyecto “Entre palabras y saberes de Chachagüí”</p> <p>“Agua palabra historias del cañón”</p> <p>bibliotecas rurales itinerantes “Quillacingas”</p> <p>“abuelo cuéntame tu historia “</p> <p>“La hora del cuento”</p> <p>“Crea tu Historia”</p> <p>“Crear Debate”</p> <p>Extensión Bibliotecaria por corregimiento</p> <p>Cine-foro</p> <p>“Leer es mi cuento”</p> <p>Visitas guiadas y promoción de lectura</p>

Fuente. Elaboración Propia.

A.1.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto Entre palabras y saberes de Chachagüí”.

La Biblioteca Pública de Chachagüí ha sido concebida como un espacio comunitario fundamental para la lectura, la escritura, el estudio y la libertad intelectual en todo el municipio. Es un lugar donde todos los miembros de la comunidad participan activamente, aprovechando sus recursos y servicios para enriquecer sus conocimientos y experiencias

La Biblioteca se ha convertido en un lugar de encuentro para personas de todas las edades, desde niños hasta adultos, sumando un total aproximado de 4326 visitantes entre 2020 y 2023. Estos

individuos hacen uso activo de las diversas colecciones de lectura e investigación, empleándolas en sus actividades diarias y realizando visitas recurrentes. Esta alta demanda ha impulsado la necesidad de mejorar y adaptar el espacio, asegurando un ambiente propicio para recibir a los amantes de la lectura y la escritura, y para continuar con las actividades culturales y educativas que caracterizan a la biblioteca.

Ilustración 13. Bibliotecas En La Entidad Territorial



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí.

Bibliotecas con acceso a internet: A través del “Programa en convivencia pacífica”, la biblioteca contó desde el 2020 hasta 2023 con la conexión a la red de internet. Esto permitió la realización de diversas actividades y brindando un recurso fundamental para estudiantes que requirieron este servicio para llevar a cabo sus tareas y actividades educativas.

Ilustración 14. Red de Internet en bibliotecas



Fuente. Archivos digitales alcaldía de Chachagüí.

Nuevas colecciones para la biblioteca: Durante los años 2021 y 2022, la Biblioteca Municipal ha sido beneficiada con recursos provenientes del Ministerio de Cultura, incluyendo nuevas colecciones como parte del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Además, se recibió un kit de promoción y posicionamiento de bibliotecas públicas, que incluye material para actualizar secciones dirigidas a la primera infancia, jóvenes y adultos. Este conjunto de recursos abarca programas como "Leer es mi Cuento", herramientas como el lector de código y llaves del saber, junto con material pedagógico relevante.

Ilustración 15. Colecciones Para Biblioteca.



Fuente. Archivos digitales alcaldía de Chachagüí.

Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública adquirida: se recibió de la administración municipal dotación de dos (2) equipos de cómputo portátil, dos (2) impresoras, Un escáner y una cámara de video canon.

Número de proyectos para facilitar el acceso de la población a los servicios bibliotecarios implementados: El proyecto "Entre Palabras y Saberes de Chachagüí", financiado por el Ministerio de Cultura, tuvo como objetivo proporcionar programas pedagógicos y culturales centrados en la lectura y escritura tanto en las áreas rurales como urbanas. Su propósito principal es fomentar un óptimo uso de los recursos bibliotecarios, promoviendo así el acceso a la educación y la cultura en toda la comunidad.

A.1.2. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto "Agua Palabra: Historias del Cañón".

El proyecto "Agua Palabra: Historias del Cañón", desarrollado en colaboración con el Ministerio de Cultura, tuvo como objetivo central rescatar y explorar la tradición oral de los adultos mayores en Chachagüí. La iniciativa buscó reconstruir la historia del municipio a partir de las

vivencias de los abuelos, recopilando tradiciones, historias, mitos y leyendas con un enfoque ambiental. El propósito fue que, a través de esta tradición oral, los niños, niñas y adolescentes del municipio se conecten de manera más profunda con su cultura y entorno. Este proyecto se llevó a cabo en distintos lugares, incluyendo el Corregimiento del Convento, Casabuy, Pasizara y el casco urbano.

Ilustración 16. Proyecto "Agua Palabra: Historias del Cañón"



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí.

A.1.3. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al programa Bibliotecas Rurales Itinerantes "Quillacingas"

El Programa Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes "Quillacingas" tuvo como meta movilizar procesos comunitarios para fortalecer el tejido social y el capital humano en la comunidad del Corregimiento del Convento. Este proyecto se enfocó en la planificación para facilitar el acceso al conocimiento y la cultura oral y escrita, promoviendo el reconocimiento y la difusión de contenidos locales, además de explorar el territorio. Los beneficiarios directos fueron la comunidad en general del Corregimiento del Convento, incluyendo sus veredas.

Ilustración 17. programa Bibliotecas Rurales Itinerantes "Quillacingas"



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí.

Desde la biblioteca pública también se proyectan actividades como: Estrategias, procesos de acompañamiento y gestión de la biblioteca pública (Extensión bibliotecaria, gestión con administraciones locales, articulación o alianzas estratégicas, campañas de lectura, escritura, oralidad, actividades, entre otros).

1. “La hora del cuento”, actividad literaria que se realizó con los niños y niñas de la comunidad del municipio de Chachagüí, los cuales asistieron 200 niños

2. “Crea tu Historia”, actividad de creación literaria que se realizó con los niños y niñas cívicos de la policía, Instituciones educativas, y comunidad en general, de los cuales asistieron 240 niños quienes con su imaginación crearon historias fantásticas

3. “Crear Debate” actividad que nació de los distintos temas que rodea a los niños, niñas y adolescentes del mundo cotidiano (política, revolución, deportes, medio ambiente, modas, música...), esta actividad se la viene desarrollando con las Instituciones Educativas del municipio con la asistencia de 35 niños cada semana. Se ha logrado crear debates sanos y concluirlos con buenos argumentos y acuerdos grupales.

4. Extensión Bibliotecaria: Implementamos una estrategia integral en los seis corregimientos y diversas veredas de Chachagüí, proporcionando material didáctico a las instituciones educativas y ofreciendo acompañamiento a los estudiantes en diversas actividades, como la narración oral, proyecciones de películas y cine foros, lecturas en voz alta y creación literaria. Además, brindamos servicios como acceso gratuito a internet, préstamo externo de libros y consultas en sala, logrando despertar el interés por la lectura en niños y jóvenes. Destacamos la dotación de mobiliario infantil

para la extensión de la biblioteca municipal y específicamente en la Institución Educativa "Nuestra Señora de las Lajas" en la sección primaria del corregimiento del Convento.

5. Cine-foro: actividad que se benefició la comunidad en general donde se vieron películas de cine colombiano y con excelentes temáticas donde se pudo integrar, conversar y a la vez debatir se registraron en esta actividad 20 niños y adolescentes la cual se trabajó cada quince días.

6. “Leer es mi cuento” es una estrategia de promoción a la lectura, buscamos incentivar el gusto por la lectura en públicos de todas las edades generando espacios de interacción entre el público asistente y el material de lectura, actividad que se realizó cada semana.

7. Visitas guiadas y promoción de lectura: actividad donde se invita a los asistentes hacer un recorrido por toda la biblioteca, se les da a conocer la importancia de la lectura, y los servicios que ofrece la biblioteca, además se realiza una actividad de promoción de lectura, en total asistencia fue 2143 personas.

Ilustración 18. Estrategias, procesos de acompañamiento y gestión de la biblioteca pública





Fuente. Archivos digitales, alcaldía de Chachagüí.

A.1.4. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto Numero de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia (material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico) entregados.

Se recibió material bibliográfico en áreas básicas soportadas digitalmente de apoyo a la educación en el municipio de Chachagüí, los cuales fueron entregados a las instituciones educativas de básica primaria, para que hagan uso de ellos con los niños y niñas de primera infancia del municipio.

Número y porcentaje de beneficiarios

- Asistentes a biblioteca 4.326, niños niñas, jóvenes adultos y adultos mayores.
- Programas direccionados por la biblioteca y con apoyo del bibliotecas nacionales y entes de gobierno de la administración, se impactó, instituciones educativas, de básica primaria y secundaria, llegando a un promedio 2.143.000 a 3.000 niños, niñas adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores.

Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Desarrollo la entrega de libros, cine foro, incentivar la lectura, permanencia del servicio del internet en la biblioteca, se coordinó actividades con entes gubernamentales para las actividades en benéfico de la lectura,

Metas: 48 actividades por el cuatrienio basadas en el plan de desarrollo.

A.2. Segundo Indicador: Porcentaje De Personas Que Asisten A Escuelas De Formación Artística Y Cultural.

Tabla 33. Porcentaje De Personas Que Asisten A Escuelas De Formación Artística Y Cultural



Producto	Línea Base	Meta Alcanzar	Meta Logro	Avance Alcanzado En El Cuatrenio
Número de procesos de formación cultural implementados	3	6	5	<p>Se trabajaron procesos formativos en las escuelas de música desde un principio de gobierno, implementado escuelas de música con un resultado de tener hasta el momento 5 grupos, formativos (enseñanza en música de cuerdas y vientos, percusión en la zona urbana y rural – corregimiento de Casabuy- banda de paz de la policía juvenil del Chachagüí con personas en condición de discapacidad, enseñanza personalizada en algunas ocasiones en esta estrategia del PDM 020-023</p> <p>Participación concurso de bandas en Samaniego año 2021</p>
Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos	2	8	6	<p>Esta meta, se trabajó en pandemia en coordinación con le min cultura, el programa BEPS. Llegado a fortalecer este grupo de artesanos y creadores culturales, con incentivos económicos en este difícil momento mundial, igualmente se trabajó en la gestión de las transferencias de anualidad vitalicia y motivación al ahorro correspondiente;</p> <p>De la misma manera se trabajó con los grupos coreográficos y artesanos del carnaval el mejorar las premiaciones e incentivar la labor de esto creadores y gestores culturales y motivarlos en la mejorar la vinculación a participar en años viejos y los carnavales de negros y blancos de Chachagüí.</p>
Número de proyectos culturales de la zona rural y urbana apoyados y/o realizados.	14	15	37	<p>Con respecto a esta meta, están vinculados toda actividad como, festejos populares de barrios, corregimientos, que tengan relación con la idiosincrasia y las costumbres de los habitantes de Chachagüí</p> <p>Onomástico, día de la mujer, concurso de altares, día de la madre, el mejor mensaje para mamá día del niño, Halloween, mejor barrio iluminado 2021, entrega de regalos cada 24 de diciembre por los 4 años de gobierno en todo el municipio, tres reinados para elegir reina de los carnavales, fiestas religiosas de guapiuy, ható viejo, Casabuy, convento, pasizara, chorrillo, vergel y demás festejos.</p> <p>Resaltar:</p> <p>Primer concurso Nacional de la canción inédita “CHACHAGUI TE CANTO CON EL ALMA”</p>

				<p>Primer concurso de departamental de danza folclórica “danzando por mi pueblo” pasizara 2022</p> <p>primer concurso de departamental de música y danza tradicional 2022</p> <p>Primer encuentro nacional e internacional de música y danza folclórica “el avivar del taita cundur” 2023</p>
Número de adquisiciones para el desarrollo de las actividades artísticas entregadas	3	6	1	<p>En año 2023 se recibió una dotación para la escuela de música y fortalecer los procesos de música en las modalidades de música de vientos cuerdas y percusión</p> <p>Una adquisición por \$ 10, 000,000 para este fin.</p>
Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	100	120	¿?	<p>Según inventario y aumentando la adquisición del año 2023 se cuenta con y con algunos que se lograron recuperar, ya que la mayoría de instrumentos ya cumplieron su vida útil y de servicio, se utilizan en su mayoría para inicio a la música.</p>

Fuente. Elaboración Propia.

A.2.1 Número de procesos de formación cultural implementados

Se trabajaron procesos formativos en las escuelas de música desde un principio de gobierno, implementado escuelas de música con un resultado de tener hasta el momento 5 grupos, formativos (enseñanza en música de cuerdas y vientos, percusión en la zona urbana y rural – corregimiento de Casabuy- banda de paz de la policía juvenil del Chachagüí con personas en condición de discapacidad, enseñanza personalizada en algunas ocasiones en esta estrategia del PDM 020-023

Ilustración 19. Procesos de Formación cultura implementados.





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüi.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- Se lograron impactar a niños 25 niñas 15 Jóvenes 20 adultos y adultos mayores 25 30 personas
- Total, personal 110 personas
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Se ha logrado establecer una estrategia sólida que abarca fundamentos musicales y procesos participativos. Durante el último año, se conformó un ensamble de niños dedicado a presentaciones en épocas festivas como Navidad y fin de año.
- Se ha identificado personal para integrar grupos musicales como la papayera y bandas de paz, así como para participar en la escuela de viento, cuerdas y percusión en la zona central y el corregimiento de Casabuy. También se ha impulsado la formación de una banda de paz en la policía juvenil.

A.2.2. Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos.



Durante la pandemia, en colaboración con el Ministerio de Cultura y el programa BEPS, nos enfocamos en fortalecer a un grupo de artesanos y creadores culturales. Se les proporcionaron incentivos económicos para apoyarlos en este difícil período mundial. Además, gestionamos las transferencias de anualidad vitalicia y promovimos el ahorro correspondiente como parte de medidas de apoyo y estímulo para este sector.

Hasta la fecha, en el listado se maneja, con motivación al ahorro 16 personas y dos por el beneficio de la anualidad vitalicia.

Transferencias por este motivo:

Tabla 34. Transferencias De Anualidad Vitalicia

Transferencia		Alcaldía	
Año	Concepto	Gobernación	Valor
2020	Anualidad vitalicia	Alcaldía	\$ 53,217,776
2021	Motivación al ahorro	Alcaldía	\$ 8,000.000
2022	Motivación al ahorro	alcaldía	\$ 22,240.000
2022	Anualidad vitalicia	Gobernación	\$ 12,423.743
2023	Motivación al ahorro	Alcaldía	\$ 25,920.000
2023	Motivación al ahorro	Gobernación	\$ 14,403.455
Total, alcaldía			\$ 109,377.776
Total, gobernación			\$ 26,827.298
Total			\$ 136,205.074

Fuente. Elaboración propia.

Igualmente, se colaboró con los grupos coreográficos y artesanos que tradicionalmente participan en el cierre de cada año, a excepción del 31 de diciembre de 2021 debido a la pandemia. No obstante, se implementó una estrategia para apoyar a los artesanos, brindándoles beneficios económicos. Además, se mejoraron las premiaciones para el carnaval con el objetivo de incentivar el trabajo de estos creadores y gestores culturales, promoviendo una mayor participación en los carnavales de negros y blancos de Chachagüí.

Ilustración 20. Grupos Coreográficos Y Artesanos



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía De Chachagüí

Ilustración 21. Años Viejos diciembre 31 Del 2020 Reunión En Pandemia.



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía De Chachagüí

Ilustración 21. Años Viejos diciembre 31 Del 2021



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía De Chachagüí

Ilustración 22. Años Viejos diciembre 31 Del 2022



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía De Chachagüí



Número y porcentaje de beneficiarios

- Se lograron impactar a 11 artesanos y una artesana
- 60 artesanos promedio, en participación de 31 de diciembre por los tres eventos realizados
- 18 beneficiados de en programa beps.
- 120 jóvenes en los 4 grupos coreográficos
- En cada evento se ha impactado a más de 15 mil espectadores entre visitantes y población de Chachagüí
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)

El programa BEPS ha logrado consolidarse de manera efectiva al fortalecer el grupo de artesanos. Se ha llevado a cabo un seguimiento detallado durante el proceso de elaboración, incluyendo registros de visitas y documentación fotográfica. Además, se han entregado incentivos a los grupos coreográficos gracias a la administración liderada por el señor HAROL MAURICIO IBARRA G. Estos esfuerzos han contribuido significativamente al progreso y fortalecimiento de los artesanos y grupos culturales involucrados.

A.2.3. Número De Proyectos Culturales De La Zona Rural Y Urbana Apoyados Y/O Realizados.

Con respecto a esta meta, están vinculados toda actividad como, festejos populares de barrios, corregimientos, que tengan relación con la idiosincrasia y las costumbres de los habitantes de Chachagüí.

Entre los objetivos en esta administración fue la de apoyar las fiestas tradicionales como: Onomástico, día de la mujer, concurso de altares, día de la madre, el mejor mensaje para mamá día del niño, Halloween, mejor barrio iluminado 2021, entrega de regalos cada 24 de diciembre por los 4 años de gobierno en todo el municipio, tres reinados para elegir reina de los carnavales, fiestas religiosas de guapiuy, hato viejo, Casabuy, convento, pasizara, chorrillo, vergel y demás festejos.

Resaltar:

- Primer concurso Nacional de la canción inédita “CHACHAGUI TE CANTO CON EL ALMA”
- Primer concurso de departamental de danza folclórica “DANZANDO POR MI PUEBLO” PASIZARA 2022
- Primer concurso de departamental de MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL 2022

- Primer encuentro nacional e internacional de música y danza folclórica “EL AVIVAR DEL TAITA CUNDUR” 2023.

Ilustración 23. Encuentros Culturales



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Número y porcentaje de beneficiarios

- Con estas actividades realizadas se integra a la cultura
- Más de 2.000 niños y niñas
- Adolescentes 400 entre genero M Y F
- Jóvenes 250 entre genero M Y F
- Adultos y adultos mayores 200 M y F
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Se deja con buena expectativa los 4 eventos de carácter nacional e internacional
- Primer concurso Nacional de la canción inédita “CHACHAGUI TE CANTO CON EL ALMA”
- Primer concurso de departamental de danza folclórica “DANZANDO POR MI PUEBLO” PASIZARA 2022
- primer concurso de departamental de música y danza tradicional 2022
- Primer encuentro nacional e internacional de música y danza folclórica “el avivar del taita cundur” 2023
- El apoyo constante a las fiestas y festejos religiosos y sociales organizados por la JAC

A.2.4. Número de adquisiciones para el desarrollo de las actividades artísticas entregadas.

En el año 2023, se recibió una dotación destinada a la escuela de música con el propósito de fortalecer los procesos musicales en las áreas de vientos, cuerdas y percusión. Esta adquisición, con un valor de \$10,000,000, ha beneficiado a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores tanto en la zona urbana como en la rural, brindando oportunidades de desarrollo musical en diferentes grupos etarios.

Ilustración 24. Dotación para Escuela de Música.





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí

Número y porcentaje de beneficiarios

- Integrantes de las escuelas de música.
- Espectadores
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Numero de instrumentos recibidos y otros adecuados en este mismo proceso: Lista de entrega de instrumentos a la oficina de cultura

A.2.5. Número De Instrumentos Disponibles Para El Desarrollo De Actividades Artísticas

Según inventario y aumentando, la adquisición del año 2023 se cuenta con instrumentos musicales, sin embargo, muchos de ellos ya cumplieron su vida útil de servicio. Estos instrumentos se utilizan en su mayoría para inicio a la música, con personas de iniciación. De igual manera estos instrumentos se prestan a las personas para que practiquen en sus casas, con actas de préstamo y por un determinado tiempo. Esta estrategia ha generado buenos resultados.

Ilustración 25. Instrumentos Disponibles Para Actividades Artísticas.





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

Número y porcentaje de beneficiarios

- Se beneficia la misma población que asiste a clases en las diferentes modalidades que maneja las escuelas de música
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Recuperación de algunos instrumentos, que por falta de mantenimiento estaban fuera de servicio, el manejo de los mismos en otros espacios de enseñanza, instalaciones de bella vista.
- Tener en buen estado instrumentos de vientos y percusión 115 De música y de andina tradicional.

A.3. Tercer Indicador: Número De Proyectos De Conservación Y/O Mantenimiento De Los Bienes De Interés Cultural Implementados.

**Tabla 35. Número De Proyectos De Conservación Y/O Mantenimiento De
Los Bienes De Interés Cultural Implementados**

Producto	Línea Base	Meta Alcanzar	Meta Logro	Avance Alcanzado En El Cuatrenio
Número de carnavales de negros y blancos desarrollados	4	4	4	Celebración Carnavales Chachagüí es unificación de las fiestas de nuestro departamento de Nariño a nivel mundial y Chachagüí en este gobierno ha fortalecido estos procesos en el sentido de incentivar a los verdaderos artífices de este magno evento los artesanos y gestores culturales y grupos de danza y demás participantes en las Participaciones en Cabalgata, Carnavalito, costumbres Chachagueña, mejor pinta, festival del color entre otras actuaciones Otro punto importante es la puesta en tarima de artistas de talla nacional e internacional que ha generado excelente expectativa en el departamento a nivel de eventos ya beneficiado al municipio en lo económico.
Número de fiestas patronales realizadas	4	4	4	Se coordinó el apoyo en las tres ocasiones presenciales (una en pandemia con organización de acuerdo a las directrices establecidas) con la organización y el apoyo logístico en las diferentes actividades, procesiones, misas, actos culturales y demás eventos que se dependen de esta fiesta de fe religiosa.
Número de festivales de cometas y muestras campesinas desarrolladas	4	4	3	En esta menta se cumplió con 3 presenciales, siempre destacando, lo de cultural con lo deportivo y motivando a la verdadera esencia de las cometas y la participación de campesino en estas fiestas.

Fuente. Elaboración Propia.

A.3.1 Número de carnavales de negros y blancos desarrollados.

La celebración de los Carnavales de Negros y Blancos en Chachagüí representa la unión festiva de nuestro departamento de Nariño. Durante esta administración, se ha fortalecido el respaldo a los verdaderos artífices de este gran evento: los artesanos, gestores culturales, grupos de danza y demás participantes.

Se han organizado diversos eventos como la Cabalgata, Carnavalito, exhibiciones de costumbres Chachagueñas, competencias como la mejor pinta y el festival del color, entre otras actividades.

Un aspecto clave ha sido la presencia de artistas de renombre nacional e internacional en los escenarios, generando gran expectativa en el departamento y beneficiando al municipio tanto económicamente como en términos de su potencial turístico futuro. Además, se brinda apoyo a los corregimientos para que las juntas de acción comunal puedan llevar a cabo sus propias actividades de inicio de año, integradas con los carnavales.

Ilustración 26. Carnavales de Blancos y Negros





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Ilustración 27. Carnavales de Blancos y Negros en Corregimientos



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Número y porcentaje de beneficiarios

- por su masiva participación y variedad cultural los participantes desde edades tempranas hacen parte de este evento de gran importancia cultural y constructiva para la sociedad, promedio de participación son de
- Niños y niñas: 80 por evento anual
- Jóvenes: 100 por evento anual
- Adultos mayores: 120 por año representaciones de los corregimientos
- Impacto a más de 15 mil personas entre propios y visitantes
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Consolidación de artesanos 31 de diciembre y artesanos de carnavales, una base de incentivos para fortalecer los procesos de fin de año y carnavales.
- Procesos de grupos coreográficos

- Lista de artesanos y de grupos coreográficos y participantes en carnavales

A.3.2 Número De Fiestas Patronales Realizadas.

Se coordinó el apoyo en las tres ocasiones presenciales (una en pandemia con organización de acuerdo a las directrices establecidas, con el apoyo de policía, ejército, bomberos, administración municipal parroquia de Chachagüí) con la organización y el apoyo logístico en las diferentes actividades, procesiones, misas, actos culturales y demás eventos que se dependen de esta fiesta de fe religiosas.

Ilustración 28. Juegos pirotécnicos, muestras de danza, serenatas música de papayera.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

Número y porcentaje de beneficiarios

- En este evento participan alrededor de 30 personas directamente, que colaboran con la parroquia, personal de la alcaldía 20 trabajadores cuando el evento es pequeño y se dispone con más de 70 funcionarios de la administración
- 40 danzantes- 5 persona que manejan los juegos pirotécnicos
- Impactando a más de 400.000 personas como espectadores
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Se mantiene la colaboración de la administración con la parroquia para las fiestas patronales de la virgen de Fátima, año tras año.

A.3.3. Número De Festivales De Cometas Y Muestras Campesinas Desarrolladas

En esta meta se cumplió con 3 eventos de cometas y muestras campesinas presenciales, siempre destacando, lo cultural, unificando lo deportivo y motivando a la verdadera esencia de las cometas y la participación del campesino en estas fiestas. Cabe recalcar que este es otro evento que la administración dejó en alto el nombre de Chachagüí, con la organización, puesta en tarima, y alcanzando la reactivación económica del municipio.

Tabla 36. Festivales De Cometas Y Muestras Campesinas Desarrolladas





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.



Número y porcentaje de beneficiarios

- En primera parte se beneficia a los comerciantes, generando empleos directos e indirectos
- En promedio participan 80 concursantes en cometas
- 30 niños y niñas 15 jóvenes y adultos mayores 35 personas de diferente genero
- A nivel deportivo son más de 300 deportista, alrededor de 5 deportes o disciplinas que se organizan alrededor de esta fiesta de agosto.
- Productos realizados (Documentos, planes, obras)
- Trabajo coordinado con clubes deportivos, organizaciones privadas para aunar esfuerzos y sacar adelante, las actividades realizadas durante los tres eventos en esta administración.

**Tabla 37. Cuadro De Inversión Actividades De La Oficina De Cultura
2020**

Año	Concepto	Valor
2020	Apoyo logístico en las actividades culturales y artísticas para el fortalecimiento de nuestra identidad, a celebrarse el día 07 de marzo, onomástico del municipio de chachagua.	\$ 24.500.000,00
	Prestación de servicios artísticos para las actividades culturales y artísticas para el fortalecimiento de nuestra identidad, a celebrarse el día 07 de marzo, onomastico del municipio de Chachagüí.	\$ 7.000.000,00
	prestación de servicios culturales para la ejecución del convenio 0439 de 2020 para la ejecución del proyecto denominado entre palabras y saberes, firmado entre el municipio de Chachagüí y el ministerio de cultura	\$ 20.900.000,00
	premiación de la actividad cultural con ocasión de las fiestas de fin año en el municipio de Chachagüí	\$ 31.000.000,00
	prestación de servicios para la presentación artístico musical en vivo para la realizacion de las fiestas culturales del carnaval de negros y blanco año 2020 municipio de Chachagüí (n)	\$ 5.000.000,00
	prestación de servicios para la presentación artístico musical en vivo para la realizacion de las fiestas culturales del carnaval de negros y blancos año 2020 en el municipio de Chachagüí (N).	\$ 9.290.000,00
	total	\$ 97.690.000,00
	Inversión en carnavales	\$544.330.000,00

Fuente. Elaboración Propia.



**Tabla 38. Cuadro De Inversión Actividades De La Oficina De Cultura
2021.**

Año	Concepto	Valor
2021	premiación actividad cultural canción inédita " Chachagüí, te canto con el alma", dentro de las actividades de carnavales de negros y blancos 2021	\$ 148.000.000,00
	apoyo logístico actividad cultural canción inédita " Chachagüí, te canto con el alma", dentro de las actividades de carnavales de negros y blancos 2021 en el municipio de Chachagüí	\$ 25.000.000,00
	prestación de servicios profesionales para la ejecución del convenio de apoyo para el proyecto artístico y cultural denominado "agua palabra, historias del cañón" entre el ministerio de cultura y el municipio de Chachagüí Nariño	\$ 17.500.000,00
	convenio de apoyo para proyecto artístico y cultural denominado "el juego una razón de vida", entre el ministerio de cultura y el municipio de Chachagüí	\$ 14.220.000,00
	convenio interadministrativo para desarrollo de actividades deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Chachagüí	\$ 93.900.000,00
	premiación actividad cultural concurso de cometas municipio de Chachagüí vigencia 2021	\$ 6.500.000,00
	coordinación y apoyo logístico para la realización del festival de la alegría y el color como desarrollo de las actividades culturales que se llevarán a cabo en las instalaciones de la institución educativa nivel primario y como cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal dimensión social - sector cultura del municipio de Chachagüí - Nariño.	\$ 2.000.000,00
	prestación de servicios musicales para el acompañamiento en la realización del evento anual denominado "luz y esperanza" realizado en el municipio de Chachagüí	\$ 1.500.000,00
	premiación concurso de alumbrado del 07 de diciembre de 2021, en los barrios del casco urbano y sector suburbano en desarrollo de las actividades culturales del municipio de Chachagüí	\$ 4.000.000,00
	prestación de servicios de coordinación y apoyo logístico para el evento de elección y coronación de la reina y reinita del carnaval a celebrarse en el municipio de Chachagüí	\$ 10.000.000,00
	premiaciones participantes ganadores de los motivos del desfile de años viejos con movimiento y sin movimiento a realizarse el día 31 de diciembre de 2021 en el casco urbano del municipio de Chachagüí	\$ 39.169.000,00
	total	\$ 361.789.000,00

Fuente. Elaboración Propia.

**Tabla 39. Cuadro De Inversión Actividades De La Oficina De Cultura
2022.**

Año	Concepto	Valor
-----	----------	-------



2022	prestación de servicios artísticos en tarima dentro de la programación de los carnavales de negros y blancos 2022 en el municipio de Chachagüí (n),	\$ 326.100.000,00
	contrato de prestación de coordinación y apoyo logístico para la conmemoración de los carnavales de blancos y negros 2022 celebrados en el municipio de Chachagüí (n).	\$ 36.795.000,00
	prestación de servicios artísticos en tarima dentro de la programación de los carnavales de negros y blancos 2022 en el municipio de Chachagüí (N),	\$ 122.200.000,00
	prestación de servicios artísticos en tarima dentro de la programación de los carnavales de negros y blancos 2022 en el municipio de Chachagüí (n),	\$ 35.500.000,00
	premiación de cabalgata en la realización de los carnavales de blancos y negros 2022 celebrados en el municipio de Chachagüí (n).	\$ 4.500.000,00
	premiación a participantes del carnaval de negros y blancos del 03 al 06 de enero de 2022, en comparsas, carrozas, colectivos coreográficos y disfraces en el municipio de Chachagüí	\$ 82.410.000,00
	pagos incentivos económicos participación musical 03 de enero carnaval de negros y blancos 2022	\$ 25.750.000,00
	pago premiación a participantes por corregimientos en el carnaval de negros y blancos 06 de enero de 2022, disfraces y comparsas en el municipio de Chachagüí	\$ 24.000.000,00
	incentivos económicos carrozas y colectivos coreográficos en el marco del carnaval de negros y blancos 2023, con el objeto de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal mediante el reconocimiento para la participación en las actividades desarrolladas encaminadas a fortalecer la identidad y las manifestaciones socioculturales de la comunidad en el municipio de Chachagüí	\$ 15.000.000,00
	premiación concurso afiche carnavales de blancos y negros 2023 como proyecto cultural y artístico desarrollado en el municipio de Chachagüí (n).	\$ 700.000,00
	inversión relacionada con carnavales total	\$ 672.955.000,00
	años viejos 2022 total	\$ 68.000.000,00
	prestar los servicios de coordinación y apoyo logístico para el desarrollo del primer encuentro de música y danza a nivel departamental en el municipio de Chachagüí	\$ 11.000.000,00
	prestar los servicios de coordinación y apoyo logístico para el desarrollo del evento de conmemoración del día de la independencia del 20 de julio a realizarse en el municipio de Chachagüí	\$ 2.000.000,00
	convenio interadministrativo para desarrollo de actividades deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Chachagüí	\$ 204.634.827,00
	contrato de prestación de servicios de coordinación y apoyo logístico para la realización del festival de la alegría y el color como desarrollo de las actividades culturales que se llevaran a cabo en las instalaciones de la institución educativa nivel primario y como cumplimiento a las metas del plan de desarrollo municipal dimensión social-sector cultura del municipio de Chachagüí	\$ 2.000.000,00



aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de deportes para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y recreativas para fin de año en el municipio de Chachagüí	\$ 63.000.000,00
prestación de servicios de coordinación y apoyo logístico para el evento de elección y coronación de la reina del carnaval 2023 a celebrarse en el municipio de Chachagüí	\$ 5.600.000,00
premiación para el evento de elección y coronación de la reina del carnaval 2023 a celebrarse en el municipio de Chachagüí	8.400.000,00
otro si aunar esfuerzos administrativos, técnico y financieros con la junta de deportes para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y recreativas para fin de año en el municipio de Chachagüí	\$ 40.000.000,00
total	\$ 336.634.827,00

Fuente. Elaboración Propia.

**Tabla 40. Cuadro De Inversión Actividades De La Oficina De Cultura
2023**

Año	Concepto	Valor
2023	aunar esfuerzos económicos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades artísticas, logísticas y operativas en desarrollo de las fiestas de inicio de año de carnavales de blancos y negros del municipio de Chachagüí (n)	\$ 412.000.000,00
	incentivos económicos carrozas en el marco del carnaval de negros y blancos 2023, con el objeto de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal mediante el reconocimiento para la participación en las actividades desarrolladas encaminadas a fortalecer la identidad y las manifestaciones socioculturales de la comunidad en el municipio de Chachagüí.	\$ 11.000.000,00
	premiación a participantes del carnaval de negros y blancos del 04 al 06 de enero de 2023, en comparsas, carrozas, colectivos coreográficos y disfraces en el municipio de Chachagüí	\$ 111.890.000,00
	Carnavales 2023	\$ 534.890.000,00
	prestación de servicios artísticos en tarima dentro de la actividad cultural de cometas en el municipio de Chachagüí (n) vigencia 2023	\$ 71.284.269,00
	premiación actividad cultural concurso de cometas municipio de Chachagüí vigencia 2023	\$ 61.300.000,00
	prestación de servicios artísticos incluido la disposición de tarima y sonido dentro de la actividad cultural de cometas en el municipio de Chachagüí (n) vigencia 2023	\$ 237.078.652,00
	prestación de servicios artísticos en tarima dentro de la actividad cultural de cometas en el municipio de Chachagüí (n) vigencia 2023	\$ 30.337.079,00
	cometas 2023	\$ 400.000.000,00



aunar esfuerzos económicos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades artísticas en desarrollo de la conmemoración del onomástico municipio de Chachagüí (n)	\$ 130.000.000,00
convenio interadministrativo para la coordinación y apoyo logístico en desarrollo de actividades con ocasión del onomástico municipio de Chachagüí (n).	\$ 70.000.000,00
prestar los servicios de coordinación y apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales comunitarias en el municipio de Chachagüí	\$ 6.000.000,00
prestar los servicios artísticos en tarima dentro de la programación del primer encuentro nacional e internacional de música y danza folclórica "el avivar del taita cundur" Chachagüí 2023	\$ 180.000.000,00
suministro de instrumentos musicales y accesorios con destino a la dotación de la escuela de música del municipio de Chachagüí	\$ 9.999.000,00
programas de cultura 2023	\$ 395.999.000,00

Fuente. Elaboración Propia.

3.1.1.4 Gestión por El Deporte y la Recreación

Desde la administración municipal se han realizado distintos campeonatos deportivos, organizados en la zona rural y urbana que son apoyados con logística, arbitraje, premiación. Se realizaron Jornadas de actividad física, escuelas de formación deportivas, se han realizado intercolegiados a nivel municipal y se ha fortalecido la participación deportiva a nivel departamental. En la zona rural se ha fortalecido las actividades físicas, deportivas y/o recreativas con adultos mayores que cuentan con un acompañamiento integral de un profesional en educación física, contratado por la junta de deportes de la alcaldía de Chachagüí, brindando charlas de hábitos y estilos de vida saludables con el acompañamiento de la ESE.

Dentro de las principales problemáticas que hizo frente esta administración, se encuentra el bajo fomento de la actividad física, deportiva y recreativa en el municipio de Chachagüí, esto se debió a: Deficiencias en los escenarios deportivos y recreativos en la zona rural y urbana (iluminación, baterías sanitarias, parques, y medidas reglamentarias), también por el reducido equipo de apoyo cualificado para los programas institucionales y deportivos (promotores y profesionales), baja cobertura de los programas y campeonatos en todas las disciplinas deportivas para la atención de toda la comunidad y reducido presupuesto asignado para este sector.

Por tanto, esta administración para poder fortalecer este sector en el cuatrienio busco: La construcción y dotación del Estadio de Fútbol de Chachagüí, la construcción y/o adecuación de nuevos y actuales escenarios deportivos para el fomento de la actividad física y recreativa, ampliar el número de promotores y formación para atender las disciplinas deportivas del Municipio, fortalecer y ampliar los programas y escuelas deportivas en la zona urbana y rural del Municipio, y mejorar el índice de competitividad deportiva del Municipio a través del fortalecimiento técnico y económico de las disciplinas deportivas.

-Dentro de los programas y proyectos que se realizaron dentro del cuatrienio, se encuentran:

A. Programa: gestión por la actividad física, deportiva y recreativa.

Objetivo del Programa: Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el área urbana y rural del municipio.

Tabla 41. Gestión Por El Deporte Y Recreación

Programa	Metas De Resultado	Metas De Producto			
	Objetivo Del Programa	Nombre Del Indicador	Línea De Base 2019	Meta 2020-2023	Meta De Resultado Alcanzada diciembre 2020
Gestión por la actividad física, deportiva y recreativa	Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el área urbana y rural del municipio	Número de campeonatos en las diferentes disciplinas de la zona rural y urbana apoyados	80	100	89
		Número de jornadas de aeróbicos realizadas	368	600	
		Número de escuelas de formación deportiva constituidas y/o fortalecidas	4	7	
		Número de dotaciones entregadas para la actividad física, recreativa y deportiva	200	300	
		Número de comités de organización deportiva y recreativa apoyados y/o fortalecidos.	20	50	
		Número de personas que asisten a competencias recreativas y deportivas apoyadas	3030	4000	

	Número de niñas, niños y jóvenes deportistas capacitados en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	300	500	
	Número de campeonatos y/o jornadas deportivas de las instituciones educativas apoyados	30	50	
	Número de campeonatos Intercolegiados desarrollados	4	4	
	Número de estudiantes que asisten a juegos y competencias deportivas apoyados	127	300	
	Número de adecuaciones y mantenimientos a escenarios deportivos	10	15	15

Fuente: elaboración propia

Nombre del indicador: Apoyar campeonatos en las diferentes disciplinas de la zona rural y urbana

Ilustración 29. Registro fotográfico de campeonatos en las diferentes disciplinas de la zona rural y urbana





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

B.1 Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto en el cuatrienio

Los campeonatos deportivos organizados en diversas áreas del municipio de Chachagüí son un pilar fundamental de nuestra administración, con especial énfasis en el desarrollo de competiciones anuales de senior master. Brindamos apoyo integral tanto en la zona central como en los corregimientos y veredas, abarcando diversas disciplinas que son parte vital de las actividades comunitarias, tales como fútbol de salón, tejo, rana, atletismo, baloncesto, voleibol, chaza, fútbol 7, carro de balineras, ciclismo, moto tierra o velo tierra, moto velocidad, estos eventos incluyen categorías masculina y femenina, atendiendo a niños, niñas, jóvenes y adultos, ajustándonos a las propuestas específicas de la comunidad deportiva y a las particularidades de cada lugar.

El respaldo brindado por nuestra administración se extiende desde la organización inicial de los campeonatos hasta su culminación, incluyendo el proceso de juzgamiento y la posterior premiación. Esta última, además de reconocimientos en efectivo, abarca el otorgamiento de material deportivo de alta calidad. Cabe destacar que cada etapa de estos eventos se lleva a cabo con la implementación rigurosa de protocolos de bioseguridad, respondiendo a las circunstancias actuales de pandemia y garantizando el control efectivo en la realización de cada competición.

Uno de los logros destacados de nuestra administración es el trabajo conjunto para dar a conocer a nivel departamental, nacional e internacional los eventos deportivos de Chachagüí. Consideramos que la proyección de nuestras competiciones no solo fortalece el sentido de comunidad a nivel local, sino que también contribuye al posicionamiento y reconocimiento del municipio en un ámbito más amplio. Estamos comprometidos en seguir impulsando y promoviendo el talento deportivo de nuestra región, generando oportunidades para que brille con luz propia en diversas instancias, consolidando a Chachagüí como un referente en el ámbito deportivo a nivel regional y más allá.

Tabla 42. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

Población	Año 2020	Numero	Año 2021	Numero	Año 2022	Numero	Año 2023	Numero
Niños niñas		120		350		520		400
Jóvenes		830		1.190		1.840		1.650
Adultos		700		1.450		2.450		1.960



Adultos mayores	20	60	78	55
Totales	1.670	3.050	4.888	4.065

Fuente: Elaboración propia.

B.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

El desarrollo de campeonatos en diversas disciplinas durante la pandemia de COVID-19 representa un hito significativo en nuestro compromiso con el deporte comunitario. En este contexto, el producto resultante y las evidencias tangibles se materializan en diversos documentos que dan cuenta de la dedicación y la gestión proactiva llevada a cabo por la administración municipal.

Se han generado registros fotográficos que capturan de manera vívida la esencia y la dinámica de los campeonatos, ofreciendo una representación gráfica de la participación activa de la comunidad en eventos deportivos. Los contratos de suministro de alimentación reflejan la atención meticulosa a las condiciones y necesidades de los participantes, asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las competiciones.

Un aspecto distintivo de este proceso ha sido la gestión directa por parte del señor alcalde en la formalización de contratos con monitores. Esta acción no solo subraya el respaldo decidido de la administración a las actividades deportivas, sino que también enfatiza la importancia otorgada al papel de los monitores en la guía y el fomento del talento local.

Las actas de premiación, además de constituir un reconocimiento tangible para los destacados participantes, se erigen como documentos que testimonian la dedicación y la excelencia en el ámbito deportivo. Por otro lado, las solicitudes de apoyo dirigidas a entidades privadas y las peticiones de respaldo a organizaciones deportivas tanto privadas como públicas ante la dirección de deportes reflejan la habilidad del municipio para establecer colaboraciones estratégicas y consolidar su posición como un ente facilitador del desarrollo deportivo.

Asimismo, los planes de acción de la Junta Municipal de Deportes (JMD) representan una guía coherente y orientada al futuro, delineando claramente las estrategias y metas para la promoción y mejora continua de las actividades deportivas locales.

En conjunto, esta amalgama de documentos y evidencias no solo atestiguan el éxito y la vitalidad de los campeonatos deportivos en tiempos desafiantes, sino que también refuerzan la imagen de la administración municipal como una defensora incansable del deporte comunitario y su compromiso con la mejora continua de estas valiosas iniciativas.

B.3. Metas: 89 eventos deportivos y/o campeonatos realizados y apoyados.

Tabla 43. Eventos deportivos realizados durante el cuatrienio

Año	Numero
2020	12
2021	17
2022	30
2023	30
Total	89

Fuente: elaboración propia

Nombre del indicador: Número de jornadas de aeróbicos realizadas

Ilustración 30. Registro fotográfico de jornadas de aeróbicos





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

C.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto en el cuatrienio

En el empeño por revitalizar actividades durante la pandemia, la administración municipal tomó la iniciativa de reactivar las jornadas deportivas en colaboración con los monitores locales y el apoyo activo de la comunidad. Más adelante, esta iniciativa se fusionó con el programa "Zarandéate mi Nariño SRD", coordinado con la Gobernación de Nariño.

La implementación de este programa fue extendida a toda la población, logrando un impacto significativo en los corregimientos y barrios de la zona central del municipio, incluyendo a niños, niñas, jóvenes y adultos, así como a la población adulta mayor en Convento, Pasizara, Cimarrones, Chorrillo, La Loma, Santa Mónica, Pedregal y el Parque Principal.

La realización de maratones de AEROBICOS, en colaboración con la Gobernación y entes gubernamentales locales, se convirtió en una forma dinámica y participativa de involucrar a la comunidad en actividades físicas saludables. Además, se llevó a cabo una extensión a las instituciones educativas, donde se brindó recreación y actividad física musicalizada, alcanzando así a un segmento amplio de la población.

Esta colaboración activa entre la administración municipal, la Gobernación de Nariño y otros entes gubernamentales demuestra un compromiso sólido con el bienestar y la salud de la comunidad de Chachagüí. La diversidad de actividades implementadas refleja la adaptabilidad y la creatividad en la promoción de un estilo de vida saludable y activo, a pesar de las circunstancias desafiantes de la pandemia. Este enfoque integral hacia el bienestar comunitario subraya el compromiso continuo de la administración con el desarrollo holístico de sus habitantes.



Tabla 44. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

Población	Año 2020	Numero	Año 2021	Numero	Año 2022	Numero	Año 2023	Numero
Niños niñas		25		20		25		25
Jóvenes		180		210		20		80
Adultos		40		15		80		20
Adultos mayores		20		25		70		40
Totales		275		270		195		165

Fuente: Elaboración propia

C.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

En colaboración con la Secretaría de Recreación y Deporte (SRD) de la Gobernación de Nariño, nuestro municipio ha sido beneficiario del programa nacional HEVS. Esta iniciativa se ha traducido en la asignación de una monitora permanente en nuestro territorio, gracias a la cual se ha llevado a cabo una estrategia de gran alcance.

En el marco de esta estrategia, se ha ampliado la atención a más corregimientos, abarcando Convento, Pasizara, Cimarrones y los barrios circundantes, así como áreas céntricas del municipio como Chorrillo, Santa Mónica, La Loma y Pedregal. La gestión adicional de monitores por parte del señor alcalde ha permitido fortalecer el programa de actividad física musicalizada y dirigida en el territorio. Esta colaboración activa ha tenido un impacto notable durante ciertos periodos, destacándose en el año 2021 y parte del 2022.

La dirección de deportes, bajo la supervisión del director, ha asumido la responsabilidad del transporte de la persona encargada de dirigir estas actividades y ha coordinado el sistema de sonido. Esta gestión integral ha contribuido a lograr un impacto significativo en la población de todas las edades. La implementación exitosa del programa HEVS no solo ha enriquecido las opciones de actividad física en nuestro municipio, sino que también ha fortalecido la conexión comunitaria a través de la participación activa en estas actividades saludables. Este enfoque colaborativo y proactivo demuestra el compromiso continuo del municipio con el bienestar físico y emocional de sus residentes.

C.3. Metas: actividades presenciales y virtuales, y participación de una caminata 5k en municipio de Puerres, Imues Nariño.

Tabla 45. Actividades Presenciales Y Virtuales Dentro Del Cuatrienio

Año	Numero
2020	60
2021	82
2022	144
2023	105
Total	391

Fuente: elaboración propia

Nombre del Indicador: Número de escuelas de formación deportiva constituida y/o fortalecida.

Ilustración 31. Registro fotográfico escuelas deportivas





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

D.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

Durante este cuatrienio, a medida que las restricciones de la pandemia permitieron la realización de actividades grupales, la administración municipal impulsó vigorosamente las escuelas deportivas mediante la incorporación de monitores en diferentes disciplinas entre los años 2020 y 2021. Este esfuerzo tuvo un impacto notable en los corregimientos de Sánchez, Convento, Pasizara, Casabuy, así como en la zona central del municipio, beneficiando a la población en su conjunto.

La Dirección de Deportes llevó a cabo una estrategia proactiva para promover estas escuelas deportivas, buscando una colaboración coordinada con los promotores municipales y de otras localidades. Esta iniciativa ha estimulado la actividad formativa en los niños y niñas del municipio de Chachagüí, específicamente en la zona central. Se ha trabajado arduamente para fortalecer la base deportiva del municipio, sentando las bases para futuras participaciones a niveles departamentales y nacionales en disciplinas como fútbol, voleibol, frontón-chaza, baloncesto y fútbol sala-salón.

Cabe destacar que, a pesar de los desafíos derivados de la pandemia, en febrero de 2021 se dio inicio a estas actividades deportivas con la implementación rigurosa de medidas de bioseguridad. Este enfoque proactivo garantizó un entorno seguro para la práctica deportiva, evidenciando el compromiso de la administración con el bienestar y la salud de la comunidad.

En resumen, la incentivación y fortalecimiento de las escuelas deportivas durante este cuatrienio han sido fundamentales para el desarrollo y la formación deportiva de la población, contribuyendo a la construcción de una sólida base que propiciará la participación exitosa del municipio en eventos deportivos a nivel local, departamental y nacional en el futuro.

Tabla 46. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

Población	Año 2020 Numero	Año 2021 Numero	Año 2022 Numero	Año 2023 Numero
Niños niñas	50	210	134	70
Jóvenes	70	190	70	50
Adultos	55	90	30	10
Adultos mayores	5	20	6	10
Totales	180	420	240	140

Fuente: elaboración propia

D.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

En alineación con el plan de desarrollo y el plan de acción de la Junta Municipal de Deportes (JMD), logramos la reactivación de productos de impacto social, consolidando contratos auspiciados por la JMD para la contratación de 5 monitores de diversas disciplinas. Estos monitores, a través de informes detallados de actividades, respaldados por registros fotográficos, evidenciaron de manera clara la efectiva gestión de la Dirección de Deportes. Este impacto abarcó no solo la ejecución de actividades en los espacios designados, sino también la eficiente logística, el transporte adecuado y la provisión de implementos deportivos esenciales.

Durante este proceso, se llevaron a cabo registros fotográficos para documentar visualmente el desarrollo de las actividades. Asimismo, se formalizaron contratos y actas de entrega, respaldando la transparencia y la integridad en la ejecución de los proyectos. Un aspecto crucial fue la implementación rigurosa de protocolos de bioseguridad, garantizando un entorno seguro y saludable para todos los participantes y colaboradores.

Esta iniciativa no solo se limitó a cumplir con los objetivos propuestos en los planes de desarrollo y acción de la JMD, sino que también reflejó un compromiso activo con la transparencia, la seguridad y la eficacia en la ejecución de proyectos de impacto social. La documentación detallada y el enfoque integral en la gestión demuestran el compromiso de la administración en proporcionar a la comunidad experiencias deportivas de calidad y seguras.

D.3. Metas: Se activo y se fortaleció las disciplinas, gracias a un convenio de prácticas de un estudiante maestro de la Universidad CESMAG (zona centro).

Tabla 47. Monitores en el sector de deporte y recreación del cuatrienio

Año	Numero
2020	6
2021	8
2022	5
2023	5
Total continuó	5

Fuente: Elaboración propia

Nombre del indicador: Número de dotaciones entregadas para la actividad física, recreativa y deportiva.

Ilustración 32. Registro fotográfico de dotaciones entregadas



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

E.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

En este contexto particular, la Dirección de Deportes, respaldada por el apoyo decidido del señor alcalde a lo largo del cuatrienio, ha asegurado y fomentado activamente la dotación de implementos deportivos para deportistas, monitores y escuelas de formación. Este respaldo incluye instituciones educativas, proporcionando recursos esenciales para eventos y ceremonias de premiación, con el objetivo de elevar el rendimiento y la presentación de los participantes en competiciones a nivel municipal y departamental.

La entrega de implementos deportivos no se limita solo a eventos competitivos, sino que también abarca la esfera recreativa, campeonatos y las escuelas deportivas del programa HEVS. Esta dotación incluye una variedad de elementos como uniformes, sudaderas, petos, conos, balones y una gama diversa de implementos deportivos, contribuyendo así al fortalecimiento y la diversificación de las actividades deportivas.

En colaboración con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y los comités de deportes y escuelas deportivas, se lleva a cabo la prestación y donación de implementos deportivos destinados a la práctica deportiva. Este esfuerzo conjunto busca impulsar el deporte en la comunidad, fomentar la participación y mejorar la preparación de los atletas locales para eventos de carácter municipal y departamental.

Esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la administración con el desarrollo integral del deporte local, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para enriquecer la experiencia deportiva de la comunidad. La dotación de implementos deportivos no solo potencia el rendimiento competitivo, sino que también promueve un ambiente propicio para la recreación y la formación deportiva en todos los niveles.

Tabla 48. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

Población	Año 2020 Numero	Año 2021 Numero	Año 2022 Numero	Año 2023 Numero
Niños niñas	90	275	90	120
Jóvenes	80	190	110	140
Adultos	40	60	100	120



Adultos mayores	20	25	20	50
Totales	230	550	320	430

Fuente: Elaboración propia

E.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

En colaboración estrecha entre la administración municipal y los comités de deportes locales, se facilita y gestiona de manera efectiva la adquisición de implementos deportivos destinados a la práctica en diversas disciplinas. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo mejorar la calidad y representación en la actividad deportiva.

Esta gestión incluye la dotación de uniformes e implementos deportivos, así como elementos esenciales de bioseguridad en tiempos de pandemia. Estas medidas se implementan para asegurar una práctica deportiva segura, ajustada a los protocolos de bioseguridad establecidos. Además, se brinda respaldo a concursos virtuales, especialmente diseñados para niños que participan desde sus hogares.

Para formalizar estas acciones, se han establecido contratos de suministro de material deportivo, actas de entrega o préstamos de material deportivo, y oficios de solicitud presentados por los comités o grupos de deportistas. El cumplimiento de estas metas se manifiesta en la dotación de uniformes e implementos deportivos para las selecciones y deportistas que representan al municipio a nivel departamental. Asimismo, se lleva a cabo la entrega de implementos deportivos a escuelas de formación y comités de deportes, abarcando tanto la zona urbana como rural.

Un aspecto clave de este enfoque integral es el trabajo constante de los 5 monitores, quienes desempeñan un papel esencial tanto en la zona urbana como en la rural. Además, se continúa brindando apoyo a concursos virtuales, asegurando así que los niños puedan participar y disfrutar de actividades deportivas desde la comodidad de sus hogares. Esta iniciativa refleja el compromiso continuo de la administración con el desarrollo deportivo inclusivo y seguro en la comunidad.

Tabla 49. Dotación de elementos deportivos dentro del cuatrienio

Año	Numero
2020	30
2021	90
2022	20

2023	70
Total	210

Fuente: Elaboración propia.

B. Nombre del Proyecto: Número de comités de organización deportiva y recreativa apoyados y/o fortalecidos.

Ilustración 33. Registro fotográfico de comités deportivos fortalecidos





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüi.

F.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

El fortalecimiento de estas organizaciones se erige como un pilar esencial de nuestra labor, y hemos trabajado incansablemente con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y sus comités de deportes tanto en el sector urbano como en el rural. Este compromiso busca consolidar estas organizaciones con la meta específica de potenciar su capacidad para la realización de eventos a nivel departamental y nacional, tales como Trail Running, Moto Velocidad, Carnavales, Festival de Cometas, Festival de Danza Internacional y el Encuentro del Taita Cundur.

Nos hemos dedicado a respaldar la creación de nuevos clubes deportivos, como los de fútbol y atletismo, así como diversas organizaciones deportivas y culturales, entre ellas las dedicadas al ciclismo, tejo, rana, y la promoción de deportes en instituciones educativas. Nuestra expectativa es clara: impulsar la organización de eventos deportivos dentro de sus sectores respectivos. Ejemplos tangibles de este compromiso incluyen la realización de campamentos juveniles, asesoría en la constitución y reactivación de clubes, así como la organización de juegos comunales, además de la gestión durante la pandemia mediante la entrega de mercados e implementos para mitigar los efectos de la crisis.

Adicionalmente, hemos concentrado esfuerzos en el fortalecimiento del club de atletismo y hemos brindado apoyo constante a la actividad física y recreativa, incluyendo el respaldo al programa del adulto mayor y al Policía Juvenil. Este enfoque integral refleja nuestro compromiso con el desarrollo holístico de la comunidad, trabajando de la mano con diversas organizaciones para fomentar la participación ciudadana, la actividad física y la construcción de tejido social en todos los niveles de la sociedad.

Tabla 50. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

Población	Año 2020 Numero	Año 2021 Numero	Año 2022 Numero	Año 2023 Numero
Niños niñas	70	90	400	300
Jóvenes	200	250	300	400
Adultos	300	600	500	600
Adultos mayores	30	40	200	250
Totales	600	880	1.300	1.550



Fuente: elaboración propia

F.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

En gestión con la SRD y la gobernación de Nariño, se logra que el municipio sea cubierto por dos programas del ministerio del deporte, recreación para niños de CDI, monitores para fortalecer programas de los entes de gobierno como: discapacidad del municipio y el programa de hábitos y estilos de vida saludable, DSC, campamentos juveniles (cívica ponal) HEVS, programas del ICBF, los cuales fortalecieron las actividades de las entidades del municipio, la reactivación de grupos comités, clubes y demás organizaciones deportivas existentes, que por pandemia estaban inactivas.

Promover al municipio a nivel deportivo y cultural.

En colaboración estratégica con la Secretaría de Recreación y Deporte (SRD) y la Gobernación de Nariño, se ha logrado la inclusión del municipio en dos programas auspiciados por el Ministerio del Deporte. Estos programas abarcan la recreación destinada a niños de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y la incorporación de monitores para fortalecer iniciativas gubernamentales, tales como el programa de discapacidad del municipio y el Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (DSC). Adicionalmente, se han integrado programas como los Campamentos Juveniles (Cívica Ponal) y el programa HEVS, así como iniciativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Estos programas han desempeñado un papel crucial en fortalecer las actividades de las entidades municipales, propiciando la reactivación de grupos, comités, clubes y demás organizaciones deportivas que, debido a la pandemia, se encontraban inactivas. Este esfuerzo conjunto ha contribuido significativamente a dinamizar el tejido social y deportivo del municipio.

El impacto de estas acciones va más allá de la reactivación de entidades; también tiene como objetivo la promoción del municipio a nivel deportivo y cultural. Al participar en estos programas respaldados por entidades nacionales, el municipio no solo fortalece sus estructuras deportivas locales, sino que también proyecta su riqueza cultural y deportiva a niveles más amplios. Este enfoque integral refleja el compromiso continuo de la administración con el desarrollo sostenible y la promoción de una identidad cultural y deportiva vibrante en la comunidad.

F.3. Metas: Instituciones Fortalecidas

Tabla 51. Actividades para fortalecer las Instituciones



Año	Numero
2020	39
2021	53
2022	59
2023	50

Fuente: elaboración propia

Nombre del indicador: Número de personas que asisten a competencias

Ilustración 34. Registro Fotográfico De Personas Que Asistían A Las Competencias



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

G.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

Esta meta se ve reflejada en el arduo trabajo llevado a cabo en el territorio, donde los monitores, durante el periodo comprendido entre 2020 y 2021, han desplegado diversas actividades deportivas, recreativas y de acondicionamiento físico. Asimismo, distintos grupos comprometidos con cada disciplina, como clubes, instituciones educativas, entidades gubernamentales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), y comités de deportes, han contribuido significativamente a esta labor.

El resultado de estos esfuerzos se ha traducido en destacadas participaciones en eventos intermunicipales, como el torneo de fútbol de salón y el Campeonato Mil Ciudades en Consacá y Buesaco, culminando en las finales departamentales. De manera notable, nuestro municipio ha llegado a la gran final en la ciudad de Cartagena de Indias, siendo un logro significativo para la representación local.

En el ámbito deportivo, la escuela de patinaje ha brillado a nivel departamental en el año 2022. Además, Heiman Cadena ha obtenido medallas en para natación en eventos realizados en Cali y Barranquilla. Estas actuaciones no solo han destacado a nivel regional, sino que también han garantizado la participación en eventos clasificatorios para los Juegos Nacionales 2023.

El compromiso y la dedicación de los participantes, así como el apoyo continuo de los grupos y entidades involucradas, han contribuido a posicionar al municipio en el escenario deportivo y recreativo a niveles locales, departamentales e incluso nacionales. Estos logros subrayan la excelencia y la capacidad del municipio para destacar en diversas disciplinas, consolidando así una imagen sólida y activa en el panorama deportivo del país.

G.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Tabla 52. población beneficiaria en el cuatrienio

Población	Año 2020 Numero	Año 2021 Numero	Año 2022 Numero	Año 2023 Numero
Niños niñas	60	700	500	300
Jóvenes	50	800	250	450
Adultos	30	1.700	600	700



Adultos mayores	10	300	150	200
Totales	150	3.500	1.300	1.650

Fuente: Elaboración propia.

En el logro de esta meta, el respaldo crucial de la administración municipal se manifiesta en la inversión en el talento humano, incluyendo a los monitores, y en el apoyo dedicado del personal administrativo. Este compromiso se lleva a cabo bajo la dirección y gestión proactiva del señor alcalde, quien juega un papel fundamental en el fortalecimiento de estos procesos.

La planificación estratégica de la Dirección de Deportes, en sintonía con el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), configura el marco que guía estas iniciativas. En este contexto, el respaldo continuo de los comités de deportes del municipio se posiciona como el timón principal que orienta y impulsa estas acciones, asegurando la coherencia y efectividad de los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos.

G.23 Metas: fortalecimiento de comités de deportes, las escuelas deportivas, movimiento en actividad física antes, durante y después de pandemia de barrios corregimientos, veredas, incentivar a la juventud que represente al municipio en el deporte departamental y nacional.

Tabla 53. Fortalecimientos del sector del cuatrienio

Año	Numero
2020	150
2021	3.500
2022	1.300
2023	1.650

Fuente: Elaboración propia

Nombre del indicador: Número de programas dirigidos a las personas en condición de discapacidad

Ilustración 35. Registro fotográfico de programas dirigidos a personas con condición especial



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Esta meta reviste una gran importancia para la administración y, desde la Dirección de Deportes en colaboración con la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, se ha potenciado



la atención a esta valiosa población. Se ha implementado de manera reforzada la oferta de actividades dirigidas, tanto deportivas como recreativas, para satisfacer las necesidades específicas de este grupo. Actualmente, esta iniciativa se encuentra respaldada por una política pública activa, evidenciando el compromiso continuo de la administración con el bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

H.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

Este programa se llevó a cabo en estrecha colaboración con la administración, destacándose la presentación y promoción de la política pública destinada a las personas en condición de discapacidad. Todas las actividades desarrolladas bajo este programa fueron diseñadas con un enfoque inclusivo, buscando garantizar la participación plena de esta población.

A raíz de la pandemia, se ha puesto un énfasis especial en asegurar un cuidado meticuloso durante la participación de personas en condición de discapacidad en las actividades programadas. A pesar de las restricciones derivadas de la pandemia, se ha logrado mantener su participación activa en diversas iniciativas.

Se gestionaron espacios en el Centro Recreacional "Un Sol para Todos", fomentando la participación familiar en actividades inclusivas. Además, se llevó a cabo la gestión de un docente durante el año 2021 con el respaldo de la Secretaría de Recreación y Deporte (SRD). Esta figura educativa se encargó de brindar atención especializada, y se llevaron a cabo capacitaciones enfocadas en el ámbito deportivo para mejorar la experiencia y el involucramiento de esta población.)

G.3. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Esta dentro del plan de acción de la dirección de deportes y proyectado desde la gobernación de Nariño SRD, se fortalece con otros entes de gobierno por gestión, convenios inter administrativos para apoyar a heiman y pueda asistir a competencias de nivel nacional y clasificatorio juegos nacionales en su modalidad y disciplina.

Tabla 54. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

POBLACIÓN	AÑO		AÑO		AÑO		AÑO	
	2020	NUMERO	2021	NUMERO	2022	NUMERO	2023	NUMERO
Niños niñas		10		25		30		20

Jóvenes	12	15	20	15
Adultos	6	17	17	10
Adultos mayores	1	3	3	2
Totales	29	60	70	47

Fuente: Elaboración propia

G.4. Metas: fortalecimiento de los programas para la atención de la población en condición de discapacidad, motivación para ser cada día más independientes, y descubran que deporte pueden practicar, apertura de otros espacios para la recreación y sano esparcimiento.

Tabla 55. fortalecimientos de los programas

Año	Numero
2020	29
2021	60
2022	70
2023	40

Fuente: Elaboración propia

Nombre del Indicador: Número de campeonatos inter colegiados

Desarrollados Juegos en pandemia.

Ilustración 36. Registro fotográfico de campeonatos Intercolegiados





Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Esta meta adquiere una relevancia destacada en el ámbito del deporte estudiantil, y en este contexto, el municipio de Chachagüí se convirtió en sede de los juegos Intercolegiados durante cuatro años consecutivos en la zona centro, obteniendo resultados destacados, incluyendo el título de campeones de la zona centro en 2021 y la clasificación a la fase departamental en fútbol.

Para respaldar la participación de los deportistas estudiantes, se garantizó el acceso a transporte, alimentación, estadía, uniformes, sudaderas e implementos deportivos, ajustándose según los recursos disponibles y las necesidades específicas de los estudiantes deportistas. Esto se materializó en juegos grupales e individuales en la disciplina de patinaje durante la final departamental en 2022.

El respaldo integral de esta iniciativa contó con el apoyo del Ministerio del Deporte, la administración municipal y la Secretaría de Recreación y Deporte (SRD) departamental, respaldados por los recursos provenientes del tabaco. Este enfoque colaborativo y multifacético subraya el compromiso conjunto de diversas entidades para fomentar y respaldar el desarrollo deportivo y la participación estudiantil en el municipio.

I.1. Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

Se reactivó el deporte institucional, para que los niños estudiantes regresen al deporte competitivo cerca de 120 jóvenes retomaron practicas con miras en competir presencialmente, también se incentivó con informes, zona centro se entregara material deportivo para este año 2022, a las instituciones que participaron en la fase municipal. (febrero 2022) entrego a los representantes a la fase final departamental sudaderas.

Tabla 56. Número Y Porcentaje De Beneficiarios

POBLACIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2020 NUMERO	2021 NUMERO	2022 NUMERO	2023 NUMERO
Niños niñas	0	0		
Jóvenes	38	120	128	130
Adultos	0	0		
Adultos mayores	0	0		
Totales	38	120	128	130

Fuente: Elaboración propia

I.2. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Contratación de monitor, contratación de alimentación, juzgamiento, publicidad, Registros fotográficos, incentivar el comercio y el turismo en la juventud.

I.3 Metas: fortalecer los juegos inter colegiados después de una pandemia, a nivel municipal y departamental. Contratación de monitor, contratación de alimentación, juzgamiento, publicidad, registros fotográficos, cronogramas del evento desde la fase municipal hasta la zona centro y finales en deportes individuales de patinaje en Pasto.

Tabla 57. Fortalecimiento de juegos Intercolegiados del cuatrienio

Año	Numero
2020	38
2021	120
2022	128

Fuente: Elaboración propia.

C. Número de niñas, niños y jóvenes deportistas capacitados en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.

Ilustración 37. Registro fotográfico de deportistas capacitados en habilidades y técnicas



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

A través de la implementación de la estrategia de escuelas deportivas, se intensifican las capacitaciones enfocadas en el desarrollo de habilidades para niños, niñas y jóvenes. Este enfoque implica un trabajo diferenciado y adaptado que considera de manera específica las necesidades de

cada deportista, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y prepararlos para competir en condiciones físicas y mentales óptimas.

Este proceso se lleva a cabo gracias a la colaboración activa de los docentes de educación física de las escuelas deportivas y las instituciones educativas. Los técnicos y tecnólogos que lideran y guían a los deportistas del municipio desempeñan un papel crucial en esta labor. Es importante destacar que algunas escuelas deportivas cuentan con personal idóneo especializado en determinadas disciplinas, lo que contribuye significativamente a la excelencia y eficacia de las capacitaciones.

Tabla 58. Número y porcentaje de beneficiarios

POBLACIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2020 NUMERO	2021 NUMERO	2022 NUMERO	2023 NUMERO
Niños niñas	50	300	150	60
Jóvenes	30	150	70	40
Adultos	20	100	40	20
Adultos mayores	0	50	5	6
Totales	100	600	265	126

Fuente: Elaboración propia.

J.1. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Con los resultados de las competencias como punto de referencia, se estableció un enfoque específico para fortalecer las disciplinas deportivas mediante estrategias destinadas a mejorar las técnicas aplicadas en nuestro municipio. El objetivo es preparar a nuestros deportistas para competir a niveles departamentales y nacionales, asegurando un desempeño destacado en estas instancias.

J.2. Metas: En una colaboración estrecha con los monitores municipales, llevamos a cabo competiciones de alto nivel a nivel departamental, participando en eventos tan destacados como Mil Ciudades, Tangua, Cumbitara, Juegos Comunales, así como los Intercolegiados a nivel departamental y nacional. Además, mantenemos un enfoque constante en el atletismo, trabajando de manera continua para elevar el nivel de los deportistas que forman parte de este club Chachagueño.

Tabla 59. Competiciones durante el cuatrienio

Año	Numero
2020	100
2021	600
2022	265
2023	126

Fuente: Elaboración propia

Nombre del indicador: Número de campeonatos y/o jornadas deportivas de las instituciones educativas apoyadas

Ilustración 38. Registro fotografico de campeonatos o jornadas deportivas en instituciones educativas



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

En los años 2020 y 2021, lamentablemente, esta meta no pudo ser reforzada debido a las restricciones impuestas por la pandemia, que afectaron las actividades en las instituciones educativas. Sin embargo, para potenciar el fortalecimiento de campeonatos, eventos deportivos y recreativos en

estos entornos, se coordinó activamente con los rectores y docentes. A través de esta iniciativa, se busca respaldar la apropiada utilización del tiempo libre de los niños y niñas que forman parte de estas instituciones educativas.

En el transcurso del año 2022, hemos logrado retomar y fortalecer esta meta, respaldando la realización de 7 campeonatos y 3 actividades lúdico-recreativas en las instituciones educativas. Este enfoque no solo busca promover la actividad física y deportiva, sino también contribuir al bienestar general de los estudiantes, facilitando un espacio adecuado para el disfrute y aprendizaje durante su tiempo libre.

Tabla 60. Número y porcentaje de beneficiarios

POBLACIÓN	AÑO		AÑO		AÑO		AÑO	
	2020	NUMERO	2021	NUMERO	2022	NUMERO	2023	NUMERO
Niños niñas		0				720		500
Jóvenes				0		300		250
Adultos						15		10
Adultos mayores						3		2
Totales		0		0		1.038		762

Fuente: Elaboración propia.

K.1. Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Más de 1.038 niños y niñas de las instituciones educativas (colegios Chachagüí, escuela Chachagüí, Cochacano, ISFA, sagrados corazones, colegio nuestra señora de las lajas y sus sedes)

K.2. Metas: Impacto Realizado En Las Instituciones Educativas

Tabla 61. Impactos Realizados En Instituciones Educativas En El Cuatrienio

Año	Numero
2020	0
2021	0
2022	1.038
2023	762

Fuente: Elaboración propia

Nombre del indicador: Número de adecuaciones y mantenimiento de escenarios deportivos

Contrato De Obra: L.P: 2019-001

Objeto: Construcción De Escenario Deportivo En La Vereda Casabuy Del Municipio De Chachagüí

Población Beneficiada: Población Corregimiento De Casabuy.

Valor Del Contrato:

Concepto	Valor
Valor aporte SGR	\$723.205.437,00
Valor Aporte municipio	\$ 89.999.780,00
Valor total de la obra	\$ 813.205.217,00

Ilustración 39. Registro fotográfico de la Construcción De Escenario Deportivo En La Vereda



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Contrato De Obra: LP-0012020

Objeto: Construcción De Escenario Deportivo En El Corregimiento Hato Viejo Del Municipio De Chachagüí – Departamento De Nariño

Población Beneficiada: Población Corregimiento De Hato Viejo

Valor Del Contrato:

Concepto	Valor
Valor total de la obra	\$ 755.888.138,07

Ilustración 40. Registro fotográfico de la Construcción De Escenario Deportivo En El

Corregimiento Hato Viejo



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Contrato De Obra: Selección Abreviada N° SA-2019-004

Objeto: Construcción De Chazo dromo Municipio De Chachagüí - Nariño

Población Beneficiada: Municipio De Chachagüí

Valor Del Contrato:

Concepto	Valor
Valor total de la obra	\$ 208.958.393

Ilustración 41. Registro fotográfico de la construcción del chazo dromo



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto

En el cumplimiento de esta meta, se ha llevado a cabo el mantenimiento de diversos escenarios deportivos, tales como la cancha de fútbol y el coliseo central, con el valioso respaldo de monitores y deportistas en los corregimientos donde realizan sus entrenamientos. Gracias a la gestión proactiva del señor alcalde y con la colaboración directa de deportistas de fútbol, se logró la construcción de la batería sanitaria en la cancha municipal. Adicionalmente, se contó con el apoyo tanto de clubes de fútbol como de empresas privadas.

Durante la administración del año 2020, se lograron importantes mejoras, como el cambio de luces en el coliseo central, la pintura tanto de este como de la cancha de fútbol y el coliseo de Casabuy. Se llevaron a cabo labores de delimitación en otros escenarios, la adecuación de la cancha de fútbol en Casabuy, así como la preparación de la cancha en la vereda de La Cruz y la cancha de chaza para eventos departamentales, todo ello posible gracias al valioso aporte de la comunidad. Este esfuerzo conjunto ha contribuido significativamente a mejorar y optimizar las instalaciones deportivas en nuestro municipio.

Tabla 62. Número y porcentaje de beneficiarios

POBLACIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2020 NUMERO	2021 NUMERO	2022 NUMERO	2023 NUMERO
niños Niños	200	900		
Jóvenes	600	1500		
Adultos	100	600		
mayores Adultos	20	500		
Totales	920	3.500		

Fuente: Elaboración propia.

Productos realizados (Documentos, planes, obras)

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la Dirección de Deportes llevó a cabo gestiones con empresas privadas y organizó reuniones con deportistas y clubes deportivos de cada sector del municipio para mejorar las instalaciones deportivas. Este proceso contó con el apoyo fundamental

del señor alcalde y la primera dama, quienes desempeñaron un papel crucial en la concreción de estas iniciativas. Además, se destaca la colaboración constante de los monitores, quienes participaron activamente en el mantenimiento y la limpieza de estos espacios, asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las actividades deportivas en nuestra comunidad.

Metas: Adecuación de Coliseos, la Cancha municipal, Coliseo Central, coliseo de Casabuy, y Hato Viejo, Guapiuy.

Tabla 63. Adecuaciones y mejoramientos dentro del cuatrienio

Año	Numero
2020	7
2021	11
2022	7
2023	6

Fuente: Elaboración propia

Tabla 64. Inversión total de la junta de deportes Chachagüí

Programas Y Proyectos Jmd 2020-2023	2020	2021	2022	2023*
Gastos De Funcionamiento	72,259,756.00	102,262,658.00	89,650,495.00	115,483,853.00
Gastos De Inversión	29,721,394.97	246,534,788.00	420,465,101.00	798,756,024.03
TOTAL	101,981,150.97	348,797,446.00	510,115,596.00	914,239,877.03

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.1.5 Gestión Grupos vulnerables

La gestión de grupos vulnerables se enfoca en la implementación de estrategias y políticas para atender las necesidades específicas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Esto implica desarrollar programas que promuevan la inclusión, igualdad de oportunidades y el acceso a recursos y servicios para grupos como personas en situación de calle, adultos mayores, personas con discapacidades, víctimas de violencia, entre otros. El objetivo es garantizar su bienestar, integración social y protección de sus derechos.

Oficina de víctimas.

A. Programa: Gestión Por La Población Víctima Del Conflicto

El presente informe contiene un resumen de las medidas adoptadas por la administración Municipal 2020-2023 en materia de atención, asistencia y reparación integral de la población víctima en concordancia con la Ley 1448 de 2011, desde la oficina de víctimas del conflicto armado, se han venido realizando diferentes funciones, una de ellas es atender, informar y orientar a las personas en cuanto a las rutas de atención que debe llevar cada persona y/o núcleo familiar, según sea el caso; además se articula con otras entidades para facilitar las medidas de asistencia y atención de acuerdo a la normatividad; también realiza el diligenciamiento de herramientas y plataformas que pone a disposición la Unidad de Víctimas, como parte del proceso en la reparación integral de las Víctimas.

Objetivo del Programa: Apoyar los procesos institucionales y sociales que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado como aporte a los procesos de construcción de paz territorial.

Tabla 65. Gestión Por La Población Víctima Del Conflicto

Descripción De La Meta Resultado	Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta 2023	Meta De Resultado Alcanzada 2023
Porcentaje de la población víctima del conflicto atendida integralmente	Porcentaje de tiempo del enlace contratado y con permanencia durante la vigencia 2020 – 2023	100%	100%	100%	100%
	Número de planes de prevención y contingencia formulados y/o actualizados	4	4	4	4
	Porcentaje de personas atendidas con la ayuda humanitaria inmediata por parte del municipio	100%	100%	100%	100%
	Número de hogares víctimas del conflicto beneficiados de programas de formación y enganche laboral	400	600	75	75
	Número de celebraciones de conmemoración a la memoria y solidaridad con las víctimas	4	4	4	4

	Sesiones del comité territorial de justicia transicional CTJT programadas y realizadas	16	16	11	11
--	--	----	----	----	----

Fuente. Elaboración Propia.

A.1. Enfoque Diferencial.

Tabla 66. Enfoque diferencial por Tipo de Discapacidad

Tipo De Discapacidad	
Discapacidad	Numero
Física	11
Múltiple	29
Intelectual	11
Visual	8
Auditiva	5
Psicosocial	2



Fuente Elaboración Propia

Tabla 67. Enfoque diferencial por Sexo

Sexo	
Sexo	Numero
Hombre	901
Mujer	799



Fuente. Elaboración Propia

Tabla 68. Enfoque diferencial por Identidad de Género.

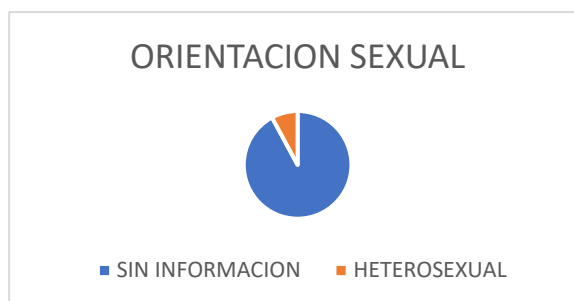
Identidad De Genero	
Genero	Numero
Sin Información	11
Masculino	29
Femenino	11



Fuente. Elaboración Propia

Tabla 69. Enfoque diferencial por Orientación Sexual

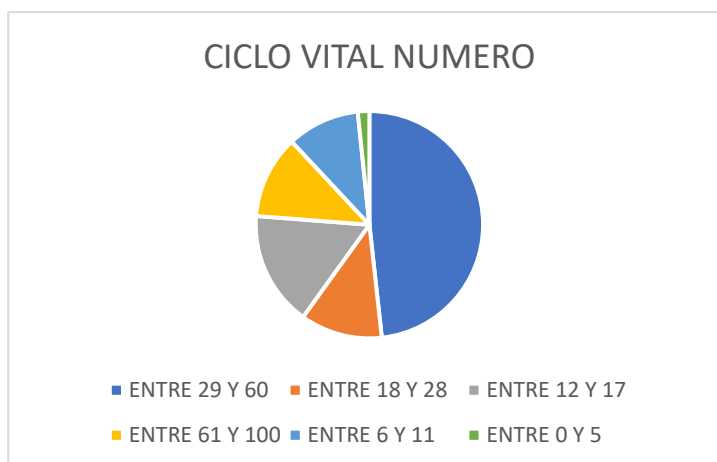
Orientación Sexual	
Detalle	Numero
Sin Información	1474
Heterosexual	126



Fuente. Elaboración Propia

Tabla 70. Ciclo Vital.

Ciclo Vital	
Detalle	Numero
Entre 29 Y 60	678
Entre 18 Y 28	164
Entre 12 Y 17	229
Entre 61 Y 100	166
Entre 6 Y 11	145
Entre 0 Y 5	23



Fuente. Elaboración Propia

Tabla 71. Pertenencia Étnica.

Pertenencia Étnica	
Detalle	Numero
Ninguna	678
Afrodescendiente	
Mulato	164
Indígena	229
Raizal	166



Fuente. Elaboración Propia

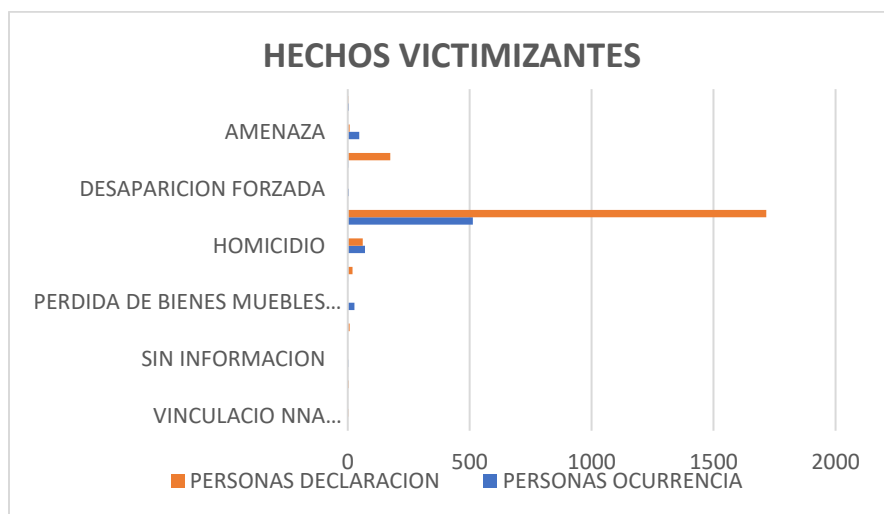
A.2. Hechos Victimizantes

Tabla 72. Hechos Victimizantes

Hechos Victimizantes		
Hechos	Personas Ocurrencia	Personas Declaración
vinculación a actividades relacionadas con grupos armados	0	2
Tortura	0	4
sin información	3	0
Secuestro	0	8
perdida de bienes muebles e inmuebles	27	0
lesiones personales	1	19
Homicidio	70	62
desplazamiento forzado	513	1716
desaparición forzada	5	0
delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado	3	174
Amenaza	47	7
acto terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos	5	3

Elaboración Propia

Ilustración 42. Hechos Victimizantes.



Elaboración Propia

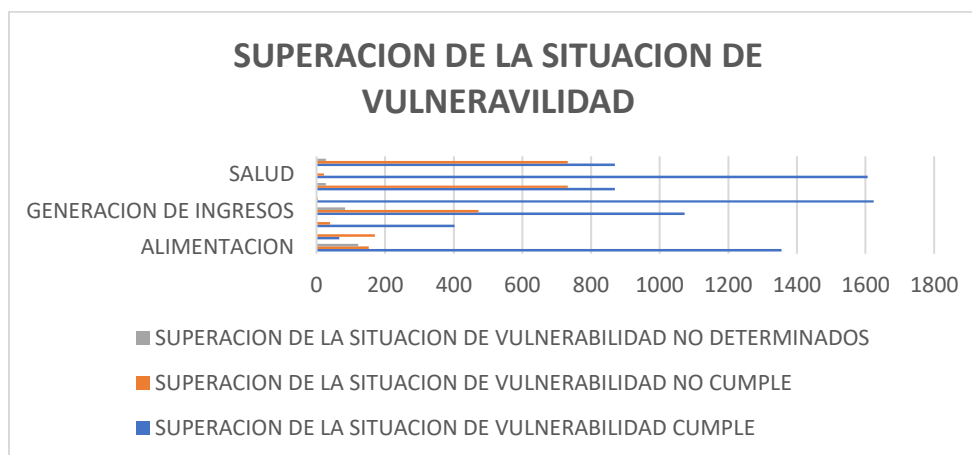
A.2. Superación De La Situación De Vulnerabilidad (SSV).

Tabla 73. Superación De La Situación De Vulnerabilidad (SSV)

Superación De La Situación De Vulnerabilidad			
Detalle	Cumple	No Cumple	No Determinados
alimentación	1355	152	121
atención psicosocial	66	170	no aplica
Educación	402	39	no aplica
generación de ingresos	1073	472	83
identificación	1624	4	0
reubicación familiar	869	732	27
Salud	1606	22	0
Vivienda	869	732	27

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 43. Superación De La Situación De Vulnerabilidad (SSV)



Fuente. Elaboración Propia

A.3. Contratación Enlace De Víctimas

- Contratación de personal a través contrato de Prestación de servicios como apoyo a la gestión de la secretaria de gobierno en la atención de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Chachagüí
- Capacitaciones dadas en atención a víctimas

Generalmente las convocatorias realizadas por Ministerio del Interior, UARIV y Gobernación de Nariño. Los temas son diligenciamiento de plataformas y normatividad para la asistencia, atención y reparación a las víctimas; en estas reuniones se abordan temáticas de atención a la población.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1880 personas- 100% con una meta 2020-2023 al 100%.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 68.587.830

A.4. Plan De Acción Territorial (PAT)

Plan formulado y articulado 2023-2023, planes y rutas con población víctima, fortalecer la capacidad de convocatoria, resolución de conflictos y ayuda permanente a la población víctima.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1880 personas- 100%, con una meta 2020-2023 al 100%.

A.4. Actualización Plan De Contingencia, Prevención Y Protección, Y Plan Operativo De Sistemas De Información (POSI)

- **Metas Alcanzadas:** Planes de Prevención, Contingencia, y POSI formulados actualizados 2020-2023 100%
- **Número y porcentaje de beneficiarios:** 1858 personas- 100%
- **Productos realizados:** Planes de Contingencia, Prevención y Protección. Con la implementación de estos planes, el ente territorial cuenta con las rutas a seguir ante cualquier situación crítica y /o de emergencia.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 32.000.000

Ilustración 44. Reuniones Planes de Contingencia



Fuente. Elaboración Propia.

A.5. Entrega Ayuda Humanitaria Inmediata.

Tabla 74. Ayuda Humanitaria.

Medidas	Acciones	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
ayuda humanitaria inmediata	brindar la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima declarante en el municipio.	100%	continuar trabajando con las diferentes medidas de entrega de ayuda humanitaria inmediata al igual a las medidas de ayuda de transición

Fuente. Elaboración propia.

Productos realizados: entrega de mercados, incluyendo kit de aseo, kit de cocina y colchonetas, al 100% de personas que están dentro de la ruta, es decir que realizaron su declaración

ante la personería municipal y posteriormente se lleva a cabo la visita para reconocer las condiciones en las que se encuentran en el momento.

- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 58.740.088.

Ilustración 45. Entrega Ayuda Humanitaria



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

A.6. Asistencia Funeraria Víctimas Del Conflicto Armado

Tabla 75. Asistencia Funeraria Víctimas Del Conflicto Armado

Medidas	Acciones	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
Entrega asistencia funeraria	Brindar atención y ayuda en casos de fallecimiento	100%	Continuar con esta medida para el alivio de la población víctima

Fuente. Elaboración Propia.

- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 1.200.000

A.7. Orientación Psicosocial, Jurídica O Información Permanente

Medidas	Acciones	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
acompañamiento psicosocial, jurídico y de información	trabajo conjunto con el equipo psicosocial y trabajo social de la comisaria de familia, en cuanto a lo jurídico está contemplado en	100%	contar con la disponibilidad del equipo de comisaria de familia para la atención de las diferentes secuelas que deja la problemática del conflicto armado en nuestro país, también trabajar mano a mano con la personería para

	acompañamiento con la personería municipal.		poder dar atención, asistencia y acompañamiento a la población víctima.
--	---	--	---

Fuente. Elaboración Propia.

A.7. Elección De Mesa Municipal Para Las Víctimas 2023-2027

Este proceso de inscripción para la posterior elección e instalación de las mesas de participación efectiva es muy importante, porque las mesas son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto, para la interlocución con el Estado, para incidir en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas.

Una vez surtido este proceso de inscripción de las organizaciones de víctimas los personeros municipales y distritales deben convocar el proceso de elección y conformación de las mesas municipales y distritales, en el caso de las departamentales, y para la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas será la Defensoría del Pueblo. En el cuatrienio se realizó dos elecciones de mesa la primera el 15 de octubre para periodo 2021-2023, y la segunda el 1 de septiembre para un periodo 2023-2027.

Ilustración 46. Elección De Mesa Municipal Para Las Víctimas 2023-2027



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1858 personas- 100%
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 6.300.000



A.8. Hogares Víctimas Del Conflicto Beneficiados En Programas De Formación Y Generación De Ingresos

Tabla 76. Hogares Víctimas Del Conflicto Beneficiados En Programas De Formación Y Generación De Ingresos

Medida	Acciones	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
generación ingresos-enganche laboral	financiar proyectos productivos por el ente territorial	financiar los proyectos que generen condiciones de auto sostenibilidad a las familias víctimas del conflicto armado	continuar con la financiación de proyectos productivos realizándoles el respectivo seguimiento para garantizar su éxito

Fuente. Elaboración Propia.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1880 personas- 100% con una meta 2020-2023 al 75%.

A.9. Mejoramiento De Vivienda

Tabla 77. Mejoramiento De Vivienda

Medida	Acciones	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
Subsidios de mejoramiento de vivienda	Financiar los materiales necesarios para cada necesidad de la vivienda	Financiar y entregar las ayudas a cada hogar para hacer de su vivienda un sitio digno de vivir	Continuar la financiación de la entrega de materiales y buscar recursos para estos proyectos que hacen que las familias víctimas tengan una mejor manera de vida.

Fuente. Elaboración Propia

Metas Alcanzadas:

- Entrega de materiales para mejoramiento de vivienda (cocina y/o habitación)

Número de beneficiarios:

- 6 subsidios

Productos realizados:

- Compra de materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda a las víctimas residentes en el municipio de Chachagüí.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$108.000.000



A.10. Organizaciones De Victorimas

Están registradas y legalizadas ante el ministerio publico personería Municipal 10 organizaciones y/o asociaciones.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 10 organizaciones- 100% con una meta 2020-2023 al 83%.

A.11. Recomendaciones:

De las diez organizaciones solo han trabajado 5, trabajar de mano de la administración Municipal, para cumplir las metas que se programen uniendo esfuerzos y buena comunicación aprovechando sus fortalezas de trabajo en equipo.

A.12. Comité Territorial De Justicia Transicional CTJT

Tabla 78. Comité Territorial De Justicia Transicional CTJT

Medida	Numero De Sesiones Adelantadas En El Cuatrienio	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
CTJT	11	Implementación del CTJT y sus respectivos subcomités de acuerdo a la ley 1448 y demás normas aplicables; adopción PAT; plan de prevención, protección y garantías de no repetición, plan de contingencia, ruta de prevención y protección, ruta de atención y asistencia.	Dar mejor respuesta a la convocatoria a los miembros del comité, problemas con la conectividad cuando se realizan los comités virtuales, mejorar ese aspecto.

Fuente. Elaboración Propia

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1858 personas- 100% con una meta 2020-2023 al 68,75%.

A.12. Reportes Solicitados A Nivel Nacional RUSICST

Instrumento para realizar el seguimiento de la política pública de víctimas y planes de acción, de prevención asistencia y reparación integral a las víctimas, que permite fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales mediante la divulgación de la política pública, la

identificación de las falencias y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que permita avanzar a la garantía de los derechos a la población víctima.

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1858 personas- 100% con una meta 2020-2023 al 100%.

Caracterización

Permite obtener una información adecuada y precisa sobre las necesidades de la población víctima, para implementar programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos de las víctimas, a través de la prevención, protección, atención, asistencias y reparación integral.

Metas alcanzadas

- Plan de acción territorial PAT ajustado anualmente
- Acciones encaminadas a la prevención y protección de las víctimas.
- Víctimas incluidas en el registro único de víctimas RUV.

A.14. Conmemoración Histórica A La Memoria Y Solidaridad A Las Víctimas.

Tabla 79. Conmemoración Histórica A La Memoria Y Solidaridad A Las Víctimas

Medida	Numero De Sesiones Adelantadas En El Cuatrienio	Metas Alcanzadas	Recomendaciones
Celebraciones a la conmemoración a la memoria y solidaridad con las víctimas	4	Celebración de conmemoración a la memoria y solidaridad con las víctimas, beneficiados del programa de formación y enganche laboral	Garantizar y realizar la celebración a la memoria de los miles de víctimas de nuestro país.

Fuente. Elaboracion Propia

Número y porcentaje de beneficiarios:

- 1858 personas- 100% con una meta 2020-2023 al 100%.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023, \$24.000.000

A.15. Apoyo Mesa De Participación Municipal.

Ilustración 47. Apoyo Mesa De Participación Municipal.



Fuentes. Elaboración Propia.

Metas Alcanzadas:

- Número de organizaciones de víctimas conformadas e inscritas en el ministerio publico
- Número y porcentaje de beneficiarios. 1880 personas- 100% con una meta 2020-2023 de 100%.

Productos realizados:

- Se realizaron sesiones de la mesa de participación municipal, donde el ente territorial brinda apoyo logístico, alimentación, transporte y pago de compensatorio a cada uno de los participantes de la mesa. En estas reuniones se tratan temas de la Política Publica de víctimas.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$ 36.626.860.

A.16. Transporte Escolar Población Víctima Municipio De Chachagüí.

Metas Alcanzadas:

- Porcentaje de estudiantes atendidos con la ayuda de transporte escolar por parte del municipio
- Número y porcentaje de beneficiarios: 100%

Productos realizados:

- Contratación del bus escolar para transporte de estudiantes de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Chachagüí.
- Con una inversión presupuestal 2020-2023 \$40.000.000

B. Programa: Gestión Por El Derecho De Las Mujeres Y La Equidad De Género.

La gestión por el derecho de las mujeres y la equidad de género se centra en promover la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos y la eliminación de la discriminación basada en el género. Esto implica implementar políticas y acciones para garantizar la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. Se busca cerrar brechas salariales, fomentar el acceso a la educación, la salud reproductiva, el empoderamiento económico y social, así como combatir la violencia de género en todas sus formas. La gestión en este ámbito tiene como objetivo fundamental crear sociedades más inclusivas y justas donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos.

Objetivo del Programa: Aportar a los procesos de visibilización y valoración del rol de las mujeres en la dinámica territorial.

Tabla 80. Gestión Por El Derecho De Las Mujeres Y La Equidad De Género

Medida	Meta	Meta Alcanzada	Recomendaciones
porcentaje de mujeres que han sido atendidos integralmente ante hechos de violencia.	4	colaboración de la comisaria de familia 100%	Continuar con el proceso.
número de mujeres capacitadas en equidad de género	200	se trabaja con equidad y mismas oportunidades tanto hombres como mujeres 100%	denunciar los casos de sexismo y acoso, exigir una igualdad en el trabajo, respetando los derechos de las demás personas.
creación de la oficina de equidad y género del municipio de chachagüi.	1	0%	es importante crear la oficina para fomentar la igualdad y equidad de género en el ente territorial como elemento estratégico para la competitividad

Fuente. Elaboración Propia.

B.1. Conclusiones.

Desde el área psicosocial se fortaleció el vínculo con la población víctima a través del acompañamiento, desde la información y atención que se brinda por parte de la secretaria de gobierno con apoyo de la oficina de víctimas, por medio de la articulación interadministrativa se brindan las diferentes rutas de acceso, para satisfacer las necesidades de cada una de las familias que ingresan a este proceso y ser reconocidos como población víctima del conflicto armado de nuestro país.

B.2. Recomendaciones para dar continuidad al proceso

Resaltar el trabajo desarrollado hacia la población víctima por cada uno de los contratistas y/o funcionarios del punto de atención a víctimas.



Brindar las herramientas y acompañamiento que permitan realizar actividades componente total de nuestra infancia víctima del conflicto armado.

Fijar un mejor presupuesto para realizar actividades propias con el apoyo del ente territorial.

Oficina Adulto Mayor

C. Programa: Gestión Por El Adulto Mayor.

El Municipio de Chachagüí es una entidad territorial de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones entre otras, están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y económico de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, especialmente lo dispuesto en el artículo 287 y las leyes correspondientes.

El Plan de Desarrollo Visión, Proyección y Gestión contempla dentro de su visión prospectiva la inclusión de todos los grupos vulnerables con el fin de que las políticas públicas contribuyan con el desarrollo humano, en especial el de los adultos mayores. De acuerdo a estimaciones del DANE, Chachagüí cuenta en el momento con más de 1.566 personas mayores que están en el grupo de edad entre los 60 y más de 80 años.

La Administración Municipal contempla a los adultos mayores como Población Vulnerable y cuya Visión Prospectiva en el Plan de Desarrollo es que todos los grupos vulnerables de la población del Municipio de Chachagüí disfruten de las políticas públicas que favorecen el desarrollo humano. Es así como contemplara en su objetivo específico el de contribuir al bienestar y el buen vivir de la población vulnerable y la población adulto mayor priorizando su inclusión en la ejecución de programas y proyectos.

Que la Administración Municipal, en todo año realiza los encuentros mensuales en los corregimientos del municipio de Chachagüí dentro del cual se ve inmersa la participación de toda la población de adulto mayor, vinculando la población en las tradiciones ancestrales del municipio de Chachagüí, así mismo promoviendo a través de la experiencia y de ejemplo de nuestros adultos mayores para la comunidad Chachagueña, generando espacios donde los adultos mayores puedan sentir que son importantes para la sociedad, razón por la cual la administración municipal debe garantizar hidratación, para la motivación y complemento alimentario con estilos de hábitos saludables que no vayan a perjudicar su salud.

Se recibe el puesto, del programa Adulto Mayor, con una baja cobertura y atención inadecuada del programa adulto mayor. Lo anterior principalmente a causa de: altos puntajes del Sisbén que impiden el acceso al programa de subsidios Colombia Mayor, deficientes programas de apoyo lúdico recreativo, cultural y educativo a la población adulta mayor. Bajo nivel de articulación entre las distintas instancias y dependencias que atienden el programa de adulto mayor.

Frente a estas condiciones la ejecución del plan de desarrollo ejecutadas se describe a continuación.

Objetivo del Programa: Apoyar Iniciativas institucionales y sociales para que el adulto mayor goce de condiciones favorables de vida.

C.1. Numero de paquetes alimentarios Adultos mayores y familias vulnerables.

En total en el cuatrienio se entregaron 2550 ósea un poco más de la meta programada debido al año y medio de pandemia, no se pudo llegar a la meta programada.

- Por un valor de \$174.315.252.

Ilustración 48. Paquetes Alimentarios Adultos Mayores Y Familias Vulnerables



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí.

C.2. Número De Actividades Físicas Y Deportivas Y Recreativas Con Adultos Mayores.

Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto: Se han realizado 106 jornadas de acompañamiento integral en recreación con acompañamiento de un profesional en educación física, Cumpliendo la meta.

Se brinda charlas de Hábitos y estilos de vida saludables con el acompañamiento de la ese.

Ilustración 49. Actividades Físicas Y Deportivas Y Recreativas Con Adultos Mayores



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí

C.3. Actividades Culturales, con Adultos Mayores Ejecutados.

la vejez es una de las etapas más incomprendidas, pocos la asumen como la consecuencia lógica de la vida humana, donde la experiencia y sabiduría marcan diferencias

Ilustración 50. Actividades Culturales, con Adultos Mayores Ejecutados



Fuente. Archivos digitales Alcaldía de Chachagüí

Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto:

- Fomentar actividades culturales y donde nuestros abuelos muestran sus capacidades en el canto baile y danza, dan ejemplo de que a pesar de los años tienen esa energía como si fueran jóvenes, y se gozan los carnavales con mucha algarabía que contagia a propios y visitantes.
- Número y porcentaje de beneficiarios: La participación del Adulto Mayor en estas fiestas son de 250 en las cuales se han realizado 10 actividades cumpliendo con la meta del cuatrienio
- Productos realizados (Documentos, planes, obras): Registro fotográfico y listas de asistencia.
- Valor del Proyecto \$ 110.000.000.

C.4. Número De Personas Mayores Víctimas Del Conflicto Atendidas Armado, Incluidas O Atendidas En Programas Y Proyectos.

En este proyecto se han atendido a 10 víctimas en los programas realizados por la administración, cumpliendo la meta en el cuatrienio

C.5. Números De Adultos Mayores Con Subsidio Económico.

En el cuatrienio han ingresado 23 adultos mayores y no se logró la meta estipulada de llegar a 1000 ya que gobierno nacional no hizo incrementos de cupos a ningún municipio del país. Quedando una base de 863 adultos mayores con subsidio.

Ilustración 51. Números De Adultos Mayores Con Subsidio Económico



Fuente. Elaboración Propia.

Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto:

- Se ha implementado un cronograma para los corregimientos para el cobro del subsidio para una mayor organización, de igual manera se les facilita el bus escolar para su transporte.

- Número y porcentaje de beneficiarios: Actualmente se cuenta con 863 subsidios económicos.
- Productos realizados (Documentos, planes, obras): Nominas y registro fotográfico.
- Valor del Proyecto \$ 616.900.000

C.6. Subsidio de arrendamientos.

Metas Alcanzadas y logros realizados con respecto al proyecto:

- Con el apoyo de los arrendamientos les hemos podido ayudar a mejorar sus condiciones para una vida digna.
- Número y porcentaje de beneficiarios: 11 familias
- Productos realizados (Documentos, planes, obras): Registro fotográfico.
- Valor del Proyecto \$ 24.900.000 aumentar

Tabla 81. Subsidio de arrendamientos



Fuente. Elaboración Propia.

Se sacó de la indigencia a una habitante de la calle desde la administración anterior, y en la vigencia 2020-2023, se continuó, con esa misma disposición, de seguirle brindando, techo y comida, y todo lo relacionado con los controles médicos que necesita, por cuestión psiquiátrica, y una cuidadora, Por un valor anual de \$ 15.000.000.

Ilustración 52. Ayuda a habitante de Calle



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.

En navidad se hizo la entrega de 1000 anchetas a los adultos mayores por fiestas de fin de año, 2022 por un valor de \$ 18.960.000.

Ilustración 53. Entrega de anchetas



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.

- Se entregó en pandemia elementos de aseo personal a los Adultos mayores para una mejor higiene personal por el covid 19 por un valor de \$ 10.000.000 AÑO 2020
- Se entregó pescado en 2020 a los adultos mayores valor \$ 7.000.000
- Adquisición de sudaderas e implementos, para la práctica de deportes y aprovechamiento del tiempo libre Encuentro municipal y departamental con el Adulto Mayor realizado en el municipio de Chachagüí y con miliar de Nariño valor \$ 1.298.400.

Ilustración 54. Adquisición de sudaderas e implementos deportivos para adulto mayor



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí

C.7. Como se entrega el puesto. En estos momentos se hace un balance, de todos los ítems dejando una base de personas con subsidio económico de 863 personas de la tercera edad, de las cuales 480 son mujeres y 378 hombres, y en lista de priorizados a 645 personas de la tercera edad, de las cuales , 122 hombres y 523 mujeres, para un total de 1503 Adultos Mayores, un porcentaje de efectividad del 99% en los pagos del subsidio, además se entrega una oficina adecuada para atender las visitas de los adultos que preguntan por su código de priorización, o por los requisitos para poder acceder al programa, y hacer su respectiva inscripción.

C.8. Recomendaciones: para la próxima administración se sugiere tener disponibilidad de personal, en cada corregimiento, para hacer un buen acompañamiento a los adultos, tanto en lo personal, como en lo relacionado con lo de salud, ayudándoles a sacar citas o reclamando los medicamentos que se les formulan y no les entregan en el momento, y se les es imposible venir a



reclamarlos por su deteriorada salud y por los años que tienen, es necesario tener 6 auxiliares en los corregimientos y una para el casco urbano, para un total 8 personas.

Oficina de Familias en Acción – Renta ciudadana

El presente informe de gestión corresponde a la vigencia 2023 en el Marco del Programa tránsito a renta ciudadana, el cual se inició el 01 de enero del año 2023 hasta el 31 de octubre del mismo año cuyo objeto contractual es “prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión como Enlace Municipal del Programa del DPS denominado Familias en Acción en el Municipio de Chachagüí”. En este sentido se describe a continuación las generalidades del Programa Familias en Acción y las diferentes actividades desarrolladas durante la vigencia 2023:

D. Programa: Gestión Por El Empleo Y La Generación De Ingresos.

La gestión por el empleo y la generación de ingresos se enfoca en crear oportunidades laborales y fomentar actividades que permitan a las personas obtener recursos económicos de manera sostenible. Esto incluye políticas y programas que promuevan la creación de empleo, el emprendimiento, la formación profesional, el acceso a oportunidades laborales dignas, así como el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para el mercado laboral. El objetivo es reducir el desempleo, mejorar las condiciones laborales y garantizar que las personas tengan la posibilidad de generar ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir al desarrollo económico de sus comunidades.

D.1. Generalidades Del Programa Transito A Renta Ciudadana

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del gobierno nacional la cual inicia a operar a finales del año 2000 en Colombia. Este es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas cuyo objetivo es mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres de nuestro país y consiste en la entrega de incentivos económicos condicionados al cumplimiento de compromisos en salud mediante la asistencia integral medica de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

En la actualidad el Programa Familias en Acción es una política de Estado la cual se reglamenta con la resolución 542 del 16 de marzo del 2023, la cual tiene por objeto: “ Por medio de la cual se reglamenta el programa Familias en acción y se da apertura a la cuarta fase de operación” la cual en la vigencia 2023 cambió el nombre y enfoque del programa, cuyo nombre es Transito a Renta Ciudadana, el cual tiene como propósito estar por encima de la línea de la pobreza, para lo cual

priorizaron a nivel nacional en tres grupos a los municipios, focalizando al municipio de Chachagüí en el tercer grupo, como “ Demás municipios” a su vez en cada grupo las familias se van a dividir en 3 grupos dependiendo el grupo de Sisbén. En la siguiente tabla se verifican valores correspondientes a cada grupo.

Ilustración 55. Renta Ciudadana.

TIPO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	INCOMENTARIO			INCOMENTARIO			OTROS MUNICIPIOS		
	GRUPO A (organizadas e indígenas)	GRUPO B (A-B)	GRUPO C (VERA)	GRUPO A (organizadas e indígenas)	GRUPO B (A-B)	GRUPO C (VERA)	GRUPO A (organizadas e indígenas)	GRUPO B (A-B)	GRUPO C (VERA)
VALOR	8 000 000	9 000 000	10 000 000	9 000 000	10 000 000	11 000 000	10 000 000	11 000 000	12 000 000
EDUCACIÓN	100 000	200 000	300 000	200 000	300 000	400 000	300 000	400 000	500 000

Fuente. Datos del Sisbén.

Con base a las inscripciones que se llevaron a cabo en los años 2021 y 2022, dichas inscripciones entraron en vigencia en el presente año con 1689 familias inscritas al programa.

D.2. Contribución A La Garantía De Derechos

Tránsito a Renta ciudadana como política social y de estado está encaminado a complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano por intermedio del consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud, atención en salud y seguimiento nutricional a los niños menores de 7 años. La vinculación, asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica y educación secundaria y media. En este orden de ideas, es pertinente mencionar el alcance e inclusión del Programa Familias en Acción, puesto que en nuestro municipio tenemos población Sisbén, Unidos, Desplazados y personas con capacidades diferentes (discapacitados) quienes encuentran en el Programa Familias en Acción una esperanza de vida para seguir adelante con sus procesos de cuidado y proyección hacia un futuro más promisorio.

En cuanto a las actividades de Bienestar Comunitario realizadas en el Programa Transito a Renta Ciudadana, son espacios de interacción humana, social y cultural entre los Titulares, los Líderes



y el Enlace Municipal con el fin de compartir experiencias de vida y profesionales encaminadas al fortalecimiento humano e intelectual para que las Madres y Padres Titulares brinden un mejor cuidado, trato y crianza a sus hijos bajo directrices de DPS.

Finalmente, el Programa Familias en Acción está encaminado a la formación de capital humano tanto de nuestros niños, niñas y adolescentes como también de los Padres y Madres de familia, entendiéndose como capital humano un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que permiten al ser humano surgir paulatinamente y hacer parte del contexto social.

Promoción Del Desarrollo

E. Programa: Gestión Por El Empleo Y La Generación De Ingresos

Tabla 82. Gestión Por El Empleo Y La Generación De Ingresos

Descripción De La Meta De Resultado	Indicador	Línea Base	Resultados Cuatrienio	Meta De Resultado A Octubre 31 De 2023
propiciar escenarios y dinámicas que favorezcan el empleo y la generación de ingresos especialmente para las poblaciones más vulnerables del municipio.	número de familias beneficiarias del programa familias en acción.	1878	2000	1689

Fuente. Elaboración Propia.

Actividades para la Vigencia 2023

F.1. Asistencia y Atención a los Titulares del Programa Transito a renta ciudadana.

La atención a los beneficiarios del programa tránsito a renta ciudadana es permanente a través de la correspondiente oficina donde se atiende inquietudes, recepción de documentos, pagos, aplicación de novedades, De igual manera, se recepciona certificados de educación para el cargue de información en el sistema SIFA.

F.2. Verificación de Compromisos en Salud y Educación.

En la vigencia 2023, la verificación de compromisos de salud y educación se hace de manera automática con el cruce de información del Ministerio de Salud y el ministerio de Educación. En este sentido, las Madres y Padres Titulares que han cumplido con el proceso de matrícula de sus hijos reciben oportunamente el incentivo económico de educación; como también aquellas Madres y

Padres Titulares que tienen afiliados a sus hijos a salud reciben sus incentivos de nutrición sin ningún contratiempo.

F.5. Procesos de formación y capacitación Programa Transito a Renta Ciudadana.

Ilustración 56. Procesos de formación y capacitación Programa Transito a Renta Ciudadana



Tema: I Encuentro comunitario

Lugar: Sector Bella vista, Biblioteca municipal.

Fecha: Abril y mayo 2023.

Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.

- Durante los meses marzo y abril se llevó a cabo el primer encuentro comunitario direccionado desde DPS, se realizaron 14 encuentros en los diferentes sectores, barrios y corregimientos del municipio de Chachagüí.
- En los meses de junio y julio se llevó a cabo el segundo encuentro comunitario con las líderes y titulares del programa, con 16 encuentros presenciales.



F.6. Proceso De Alistamiento Para Entrega De Incentivos Económicos

En el año 2023 con corte a 31 de octubre se han realizado 03 pagos de nutrición y educación en el Marco del programa tránsito a renta ciudadana. El cuarto pago se realizará en el mes de noviembre y en diciembre se realizará el último pago, con un total de 05 pagos en el año 2023.

F.7. Asistencia y Atención Programa Jóvenes en Acción

En el transcurso del presente año, se realizó el proceso de preinscripción al programa del cual para la siguiente vigencia se verá reflejado quien pasó el proceso de inscripción, desde la oficina, se ha brindado información concerniente al programa Jóvenes en Acción a las personas interesadas en seguir sus estudios de formación Técnica, Tecnológica y Profesional del Municipio de Chachagüí a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, la Universidad de Nariño y la Universidad Nacional con sede en Tumaco.

F.8 Compensación del IVA

En la vigencia 2023 se realizó un pago acumulado de 3 ciclos para los beneficiarios de compensación de IVA, dicho programa para el año 2023 por ciclo a cada beneficiario se le liquida el valor de \$89.000

F.9. Actividades De Bienestar Comunitario Desarrolladas En El Marco Del Programa Familias En Acción

En la vigencia 2023 hasta 31 de octubre se llevó a cabo dos encuentros comunitarios municipales de líderes y titulares, una mesa temática de salud y una de educación, dos ofertas complementarias donde se trató los temas sobre educación financiera, y la segunda los temas de maltrato infantil, violencia contra la mujer y violencia sexual en menores de edad.

Para los meses de noviembre y diciembre, está programado realizar la segunda mesa temática de salud y la de educación, también la tercera oferta complementaria con énfasis en consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad.

F. Oficina de condición especial – Discapacidad



Al iniciar esta administración 2020-2023 se encontraron hallazgos importantes que permitieron encaminarse a la atención y participación de personas con discapacidad e incluirlos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, para este momento no se contaba con una Política Pública de Discapacidad, por lo tanto, no se evidenciaba una articulación entre los diferentes actores sociales. Es así que para esta administración fue necesario adoptar e implementar la política pública desde el año 2020.

Además, es importante añadir que desde el año 2021, por lineamientos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se realizó una transición del programa de discapacidad desde la Dirección Local de Salud a la Secretaría de Gobierno, debido a que el tema de discapacidad no solo es salud, sino que hace parte de los diferentes sectores, los cuales deben articularse para que esta población no sea excluida y goce a plenitud de sus derechos.

En el momento se cuenta con una base de datos municipal de personas con discapacidad residentes de la zona urbana y rural, la cual no se ha podido verificar datos de algunas personas registradas, se ha realizado llamadas telefónicas, visitas a los lugares de residencia, además se ha verificado la información con los corregidores, pero ha sido imposible actualizarla al 100% porque no existe información. De esta manera en el municipio se cuenta con 241 personas con discapacidad con información actualizada hasta la fecha.

Durante el cuatrienio se ejecutaron actividades encaminadas a cumplir con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, que a continuación se dan a conocer:

Meta de Resultado:

- Número de programas y proyectos para la población en condición de discapacidad

Meta de Producto:

- Porcentaje de adopción de la política pública de discapacidad: 100%

G.1. Política Pública De Discapacidad e Inclusión Social.

En el año 2020 se formula la Política Pública De Discapacidad e Inclusión Social denominada: “Nada de Nosotros Sin Nosotros”, y se aprueba a través del acuerdo No. 019 de 2020, en la que participaron actores sociales y población con discapacidad de la zona urbana y zona rural, proyecto ejecutado por un valor de \$13.000.000.



La política pública de Discapacidad se ha adoptado en un 100% y su cumplimiento hasta la fecha es del 24%, para un total de 20 actividades ejecutadas en el cuatrienio, es importante aclarar que esta política tiene una vigencia de 10 años.

A continuación, se dan a conocer las actividades sugeridas en la Política Pública, las cuales fueron ejecutadas en estos cuatro años:

- Implementación de alianzas y convenios interinstitucionales con organizaciones de y para PcD para la cofinanciación de procesos de atención integral (educación formal y educación para el trabajo) y de Rehabilitación basada en Comunidad RBC.
- Articulación con la estrategia RBC como eje que dinamice la política pública municipal como una estrategia de desarrollo socioeconómico e inclusión social.
- Asesorar permanentemente al Comité Municipal de Discapacidad CMD, en la defensa de sus derechos, participación ciudadana, incidencia política, comunicaciones y control social.
- Apoyar a las personas con discapacidad en el trámite del nuevo certificado y registrar la información en el aplicativo del Ministerio de Salud, denominado Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) de manera eficiente.
- Entregar de manera oportuna, reportes, análisis, informes a las instancias departamentales, nacional y al comité municipal de discapacidad, para la toma de decisiones, planeación, prevención y atención de las PcD
- Realizar procesos de seguimiento a las acciones jurídicas adelantadas como acciones de tutelas y dilatación de las mismas, a fin de garantizar el cumplimiento y goce efectivo de los derechos ante las EPS e IPS y demás entidades que vulneren los derechos de esta población.
- Adelantar programas de formación y sensibilización sobre los derechos de las PcD con cuidadores/as, familias, CMD y comunidad en general
- Mejorar la atención para con las PcD por parte de funcionarios públicos, garantizando un mejor servicio que priorice a esta población.
- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso económico, mediante la contratación, empleo, promoción profesional, continuidad y condiciones saludables y seguras en el trabajo.
- Promover ayudas y paquetes alimentarios a la PcD más vulnerable del municipio



- Inclusión de NNA con discapacidad que están en instituciones y centros educativo en programas de educación sexual y reproductiva que se realicen a través de los Planes de Institucionales de Educación Sexual PES, diseñados con enfoque diferencial y contexto cultural.
- Acompañamiento para la integración y acceso a programas sociales y de beneficio estatal, como familias en acción, jóvenes en acción, Colombia Mayor, SISBEN y demás programas en los que se pueda beneficiar a las PcD.
- Priorización de entrega de mejoramientos de vivienda a las PcD y sus familias, propiciando la accesibilidad en baños, cocina y en general toda la vivienda.
- Realización de convenios y alianzas con entidades que cuenten con experiencia reconocida para el trabajo con PcD, en temas de arte y cultura con enfoque diferencial, permitiendo un cambio en el imaginario sociocultural de la población en general.
- Creación y fomento de escuelas de formación artísticas que permita la participación e inclusión de las PcD.
- Permitir la accesibilidad a los escenarios deportivos y recreativos para las PcD en todo el municipio.
- Apoyo e inclusión a deportistas con discapacidad en eventos deportivos a nivel regional, nacional y por fuera del país.
- Implementar mecanismos para asegurar la accesibilidad a la información, los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones a PcD.
- Acondicionamiento de espacios e infraestructura urbana y rural.
- Superación de los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas, fomentando actitudes receptivas frente a los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

Acciones pendientes:

- Ejecutar el 76% restante en los siguientes seis años para dar cumplimiento a la Política Pública de discapacidad.

Sugerencias y recomendaciones:

- Es importante que para dar cumplimiento a esta política pública se asignen recursos exclusivos para esta población.



G.2. Porcentaje de personas en situación de discapacidad atendidas con base en el registro de localización.

Meta de Producto:

- Número de reuniones del comité municipal de discapacidad CMD realizadas
- El Comité municipal de discapacidad fue creado mediante Decreto 113 del 27 de diciembre del 2012, cada año se realizan 4 reuniones en donde se revisa el cumplimiento del plan de acción del mismo. Durante el año 2023, se han realizado tres reuniones.

Acciones pendientes:

- Se encuentra pendiente la última sesión, que se programara para el mes de diciembre.

Sugerencias y recomendaciones:

- Es necesario realizar actualización del acto administrativo de este comité, para realizar los ajustes en cuanto a los miembros del comité, representantes de cada discapacidad, y otros ajustes que se crean pertinentes.

G.3. Plan De Contingencia Y Ruta De Atención Especial Definida Para La Atención De La Población En Condición De Discapacidad.

Sugerencias y recomendaciones:

- Se requiere tener en cuenta desde la coordinación de Gestión del Riesgo a esta población, en sus diferentes planes y se tenga en cuenta la solicitud realizada en su momento.

G. Programa: Entrega de paquetes alimentarios a poblaciones vulnerables – población con discapacidad.

se hace la entrega paquetes a personas con discapacidad, que habitan en el municipio de Chachagüí, en el año 2020 se hace la entrega de 207 paquetes, en el año 2021 se hace la entrega de kits de aseo, en el año 2022 se entrega 311 paquetes alimentarios y en el año 2023 se hizo la entrega de 462 paquetes alimentarios. El total de valor en este programa es de \$78.808.437.

Ilustración 57. Entrega de paquetes alimentarios



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí.

H.1. Celebración Día Internacional De Las Personas Con Discapacidad

Todos los tres de diciembre de cada año se lleva a cabo la conmemoración de las personas con discapacidad, para esto se realizó varias actividades entre las cuales están el concurso de talentos de las personas con discapacidad, se hace entrega de obsequios, además se hace una programación en vivo de la cual requiere un apoyo logístico, para un valor total de \$21.166.100.

H.2. Ayudas Técnicas para población con discapacidad.

Desde el año 2021 se hace la gestión de la compra de suministros de dispositivos para la conformación del banco de productos de apoyo para la población con discapacidad, correspondiente a 42 sillas de ruedas, año en el que se realiza un anticipo por un valor de \$12.700.000 y en el año 2022 se paga el restante de la compra por un valor de \$12.699.999.

Ilustración 58. Ayudas Técnicas para población con discapacidad



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí

H.3. Prestación De Servicios De Transporte A Una Persona En Situación De Discapacidad

La secretaria de Gobierno en coordinación con la Dirección Local de Salud gestionan recursos por valor de \$1.500.000 para llevar a una persona con discapacidad, quien en su momento estaba generando problemáticas en los barrios de la zona de la avenida Panamericana, a esta persona en primer lugar se rehabilita en el hospital San Rafael de la ciudad de Pasto, durante un mes, después se logró contactar con la familia y de esta manera se lo lleva al lugar de procedencia, al municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Desde la Dirección Local de Salud, se hace el seguimiento durante un año, donde se evidencia que se encuentra en buenas condiciones y esta compensado, de esta manera después de un año se decide cerrar el caso.

H.4. Prestación De Servicios Profesionales Para Atención Psicosocial Y Emprendimiento Para Personas En Condición De Discapacidad:

A través de este proyecto se promovió espacios de atención psicológica a las personas con discapacidad y sus familias, se implementa un programa terapéutico para ayudar a las personas con discapacidad y sus familias para mantener o mejorar sus capacidades funcionales, por medio de la terapia física, ocupacional y de fonoaudiología, además de brindar herramientas para potenciar el emprendimiento en las personas con discapacidad. Proyecto ejecutado por valor de \$28.000.000

Ilustración 59. Prestación De Servicios Profesionales Para Atención Psicosocial



Fuente. Archivos Digitales Alcaldía de Chachagüí

H.5. Contratación De Prestación De Servicios De Salud Para Certificar A Las Personas Con Discapacidad.

Gracias a las gestiones realizadas se logró que desde el año 2021 a través del Ministerio de la Protección Social se pudieran certificar a las personas con discapacidad, en este año se certifica a

36 personas, en el año 2022 a una persona y en el año 2023 se certifican a 30 personas y 68 con recursos propios, este último con un valor de \$12.700.000.

Ilustración 60. Prestación De Servicios De Salud Para Certificar A Las Personas Con Discapacidad



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

H.6. Adecuación De Camino A Una Persona Con Discapacidad Física Vereda Matarredonda

Por medio de la oficina de Planeación se gestiona la adecuación de camino de la entrada de la casa de habitación del señor Alfonso Bolaños, residente en la vereda de Matarredonda, quien tiene una discapacidad física debido a una trombosis que le ocasiono una hemiparesia izquierda, lo que se le dificulta la movilidad y el desplazamiento, de esta manera se hace esta adecuación para que pueda salir y entrar con silla de ruedas. El valor de esta adecuación es de \$1.800.000.

H.7. Gestión de pago para arrendamientos de hogares para personas con discapacidad:

A través de la oficina de planeación y la oficina de Gestión de Riesgo se logró gestionar en el año 2023 el pago de arrendamientos de tres personas con discapacidad, debido a la ola invernal, de esta manera se realiza el pago de varios meses de arrendo. Valor total \$6.000.000.

H.8. Primera jornada intergeneracional para el adulto mayor y personas con discapacidad.

En articulación con la oficina de la Secretaría de Recreación y Deportes de la Gobernación de Nariño, la oficina de deportes, la Dirección Local de Salud, la oficina de adulto mayor y la coordinación de Discapacidad, se implementaron actividades físicas y recreativas dirigidas a la población con discapacidad y adulto mayor, promoviendo la integración y funcionalidad de estas dos poblaciones. Este proyecto tuvo un valor de \$2.000.000.



3.1.1.6 Gestión por los Servicios Públicos: Energía y aseo

La gestión por los servicios públicos de energía y aseo implica la planificación, organización y supervisión de políticas y acciones destinadas a garantizar un acceso equitativo, eficiente y sostenible a estos servicios esenciales para la comunidad. En el caso de la energía, implica asegurar el suministro confiable, accesible y sostenible de electricidad, promoviendo el uso de fuentes renovables y la eficiencia energética. Respecto al aseo, se busca asegurar la recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje para gestionarlos de manera ambientalmente responsable. La gestión eficaz de estos servicios públicos es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible de las comunidades.

A. Programa: Gestión Por La Cobertura De Aseo

La gestión por la cobertura de aseo se enfoca en ampliar y mejorar el acceso de la población a servicios de recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos. Esto implica la implementación de estrategias para aumentar la cobertura de recolección de basura en áreas urbanas y rurales, asegurando que se realice de manera regular y eficiente. Además, busca promover prácticas de separación en la fuente, reciclaje y gestión ambientalmente sostenible de los residuos para reducir la contaminación y preservar el entorno

Objetivo del programa: Mejorar el manejo, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos en la zona urbana y rural del municipio.

Teniendo en cuenta que el municipio de Chachagüí se encuentra certificado para la administración de recursos del SGP-APSB, y siendo competencia del municipio de Chachagüí la administración de estos recursos doy a conocer la relación de las tarifas de recaudos de subsidio de la unidad de servicios públicos domiciliarios de aseo.

A.1 Objetivo General

Desarrollar los mecanismos necesarios para una eficiente prestación del servicio público de aseo en términos de Calidad y Cobertura.

A.2. Objetivo Especifico



- Diagnosticar permanentemente la operación por parte del prestador del servicio de aseo incluyendo la evaluación de la aplicación del marco tarifario en los componentes de la Prestación del Servicio Público de Aseo.
- Valorar el equilibrio entre subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Chachagüí de esta manera propender por la sostenibilidad financiera de la actividad de la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Chachagüí.
 - Implementar el plan de acción de ciudad BASURA CERO en la operación de la prestación del servicio público en el Municipio de Chachagüí, buscando el mejoramiento continuo en la Calidad del mismo y desarrollando acciones dirigidas a una cobertura del 100% en la zona urbana y el cumplimiento de la meta para la zona rural en el Municipio de Chachagüí.

A.3 Tarifa Del Servicio Público De Aseo

La tarifa aprobada para el servicio de aseo es de TRES MIL DOCIENTOS PESOS (\$3.200), situación que genera que la unidad de aseo no sea viable financieramente, por lo tanto, es necesario que se articulen acciones para lograr realizar un estudio de costos y tarifas que cumpla con la metodología expuesta en la resolución 853 de 2018 y con su aprobación y aplicación se logre suficiencia financiera para la unidad de aseo.

La unidad de aseo tiene una efectividad de recaudo del 40%, debido a que solo es posible realizar el cobro con el medio de facturación conjunta con los suscriptores adscritos a la empresa Empochchagui S.A.S E.S.P.

A.4. Subsidios Mes.

A continuación, se detalla el número de usuarios que acceden al subsidio del servicio público de aseo de estratos 1,2,3 del servicio de aseo, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 83. subsidio del servicio público de aseo de estratos 1,2,3

Estrato	Número De Usuarios	Valor Tarifa Total	Valor Subsidio	Valor Facturado Por Usuario	Valor Facturado Total, Por Cada Mes	Valor Del Subsidio Mes
1	742	3.200	2.240	960	2.374.400	1.662.080
2	829	3.200	1.280	1.920	2.652.800	1.061.120
3	1088	3.200	480	2.720	3.481.600	522.240
					total	3.245.440



Fuente. Datos cobertura de aseo

A.5. Contribuciones Mes

De la misma forma se detalla el presupuesto por contribuciones pertenecientes al servicio de aseo de suscriptores con estrato 5 y 6, y con uso comercial respectivamente:

Tabla 84. Contribuciones Mes

Estrato	Número De Usuarios	Valor Tarifa Total	Valor Contribución	Valor Facturado Por Usuario	Valor Facturado Total Por Cada Mes	Valor Del Subsidio Mes
5	106	3.200	1.600	4.800	508.800	169.600
6	9	3.200	1.920	5.120	46.080	17.280
comercial	41	3.200	1.600	4.800	196.800	65.600
Total						252.480

Fuente. Datos cobertura de aseo

A.6. Balance Subsidios Y Contribuciones Aseo

Tabla 85. Balance Subsidios Y Contribuciones Aseo

Concepto	Valor
total, subsidios (1)	3,245,440
total, contribuciones (2)	252.480
resultado del balance (1-2)	2.992.960

Fuente. Datos cobertura de aseo

A.7. Relación Usuarios De Aseo Uso Residencial Por Estrato

El municipio cuenta con 2.815 usuarios de extracto 1, 2, 3,5, 6 y el extracto 7 que son comercial quienes pagan este servicio de aseo de acuerdo a la tarifa que tenga cada uno de los extractos y están relacionados así:

Tabla 86. Relación Usuarios De Aseo Uso Residencial Por Estrato

Estratos De Recaudo Aseo	No Usuarios
Estrato 1	742
Estrato 2	829
Estrato 3	1088



Estrato 5	106
Estrato 6	9
Comerciales 7	41
Totales	2815

Fuente. Datos cobertura de aseo.

A.8. Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos

A lo largo del periodo comprendido entre los años 2020 – 2023 se realizaron contratos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Con la empresa de servicios públicos de aseo, Emas Pasto by Veolía por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020 por un valor de \$215.840.400.

Tabla 87. Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos 2020

Tipo De Contrato	Detalle	Mes	Total
prestación de servicios	recolección, transporte y disposición final de residuos solidos	enero a diciembre	\$90.324.000
prestación de servicios	asistencia técnica en educación ambiental y adecuado manejo de residuos solidos	enero a diciembre	\$87.600.000
invitación pública	compra de contenedores para la optimización en el manejo interno de residuos sólidos ordinarios en el casco urbano del municipio de Chachagüí	Mayo	\$19.395.000
invitación pública	compra de contenedores para la optimización en el manejo interno de residuos sólidos ordinarios en el casco urbano del municipio de Chachagüí	Diciembre	\$18.521.400
Total			\$215.840.400

Elaboración Propia.

Contrato de prestación de servicios por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, periodo enero a diciembre de 2021. Por un valor total de \$183.264.000

Tabla 88. Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos 2021



Tipo De Contrato	Detalle	Mes	Total
prestación de servicios	recolección, transporte y disposición final de residuos solidos	enero a diciembre	\$94.032.000
prestación de servicios	asistencia técnica en educación ambiental y adecuado manejo de residuos solidos	enero a diciembre	\$89.232.000
total			\$183.264.000

Fuente. Datos cobertura de aseo

Contrato de prestación de servicios por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, periodo enero a diciembre de 2022. Por un valor total de \$196.036.000

Tabla 89. Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos 2022

Tipo De Contrato	Detalle	Mes	Total
Prestación de servicios	Recolección, transporte y disposición final de residuos solidos	Enero a diciembre	\$196.036.000
Total			\$196.036.000

Fuente. Datos cobertura de aseo

Contrato de prestación de servicios por recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, periodo enero a diciembre de 2023. Por un valor total e \$217.452.000

Tabla 90. Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos 2023

Tipo De Contrato	Detalle	Mes	Total
prestación de servicios	recolección, transporte y disposición final de residuos solidos	enero a diciembre	\$217.452.000
Total			\$217.452.000

Fuente. Datos cobertura de aseo

A.9 Convenios De Facturación Conjunta.

Se realizó un (1) convenio anual de facturación conjunta y recaudo con la empresa de servicios públicos EmpoChachagui S.A.S E.S.P. para garantizar la continuidad del servicio público



domiciliario de aseo del Municipio de Chachagüí Nariño, puesto que el mismo no puede suspenderse cuando de este hecho se deriven efectos nocivos para la salud pública o el medio ambiente, salvo caso fortuito o fuerza mayor. El objeto del presente Convenio será la facturación Conjunta de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, entendiéndose como tal la realización de actividades garantizar el procesamiento de la información necesaria para facturar, imprimir, distribuir las facturas y recaudar de manera conjunta el valor pagado por los usuarios.

B. Programa: Rutas De Recolección Zona Urbana Y Suburbana

La prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos la está prestando la empresa Metropolitana de Aseo Emas.

Con la empresa de aseo se están manejando tres frecuencias de recolección los días lunes, miércoles y jueves de cada semana iniciando a las 6:30 am y finalizando a las 1:00 pm. Dando como resultado de la recolección por promedio mes de 150 toneladas de los residuos sólidos para evitar que estos sean dispuestos erróneamente y lleguen al sistema de alcantarillado y puntos de taponamiento provocando obstrucciones y posterior colapso del sistema y la ocurrencia de posibles contingencias que puedan afectar la correcta prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Generar herramientas de prevención, mitigación, control, vigilancia y respuesta a una serie de riesgos que pueden dar lugar a la ocurrencia de efectos socio ambientales que tienden a deteriorar los componentes físico, bióticos y socio económicos en el municipio.

Tabla 91. Días Y Hora De Recorridos Zona Urbana Y Suburbana

Hora	Días	Barrios
6:30am – 1:00 Pm	Lunes	-Bella Vista -El Vergel -Villa María -Oficial -Central -Fatima -Deportivo -Panamericano -Pedregal Restaurantes -Cano Bajo

6:30 -1:00 Pm	Miércoles	-Guapiuy -La Loma -Aeropuerto -Cochacano -Los Andes -Santa Mónica -La Recta -San Francisco -Chorrillo -Panamericano -Germania -Hatillo
6:30 – 1:00 Pm	Jueves	-Pedregal -Itzamana -La Estancia -Entrada Cimarrones -Condominios -Arizona -Hacienda -Condado -Las Palmeras -Puertas Del Sol -Guairabamba -Entrada Comfamiliar

Fuente. Datos cobertura de aseo

Ilustración 61. Mapa de Recorrido Día Lunes



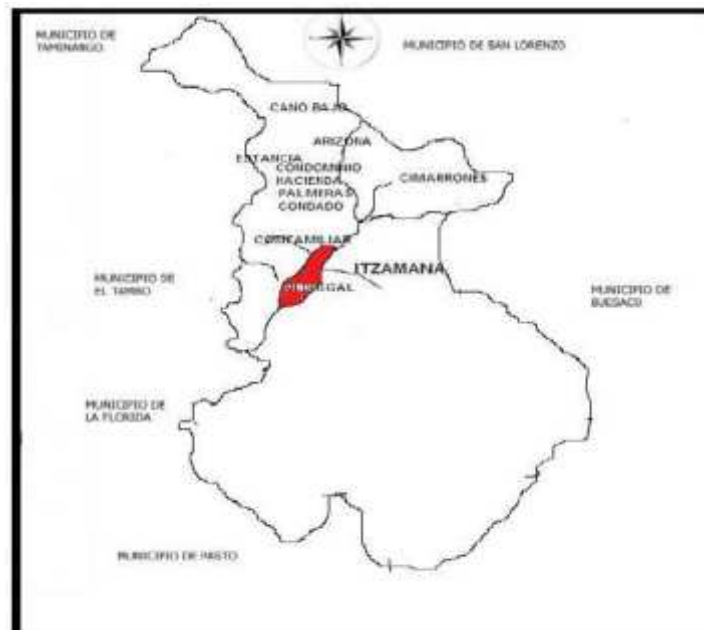
Fuente. Datos cobertura de aseo

Ilustración 62. Mapa De Recorrido Dia Miércoles



Fuente. Datos cobertura de aseo

Ilustración 63. Mapa De Recorrido Dia Jueves



Fuente. Datos cobertura de aseo

Tabla 92. Evidencias Fotográficas Rutas De Aseo



Fuente. Datos cobertura de aseo

B.1. Toneladas Dispuestas Por Año, En Relleno Sanitario, Parque Ambiental Antanas.

Tabla 93. Toneladas Dispuestas Por Mes Enero A Diciembre Periodo
2020

Municipio	Entidad	Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio
		195,045	137.775	155.235	164.650	136.945	149,875



Chachagüí	Alcaldía Municipal	Julio	agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
		175.485	174,595	174,595	179,290	186,355	203,01

Fuente. Datos cobertura de aseo

**Tabla 94. Toneladas Dispuestas Por Mes Enero A Diciembre Periodo
2021**

Municipio	Entidad	Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio
Chachagüí	Alcaldía Municipal	195.045 Kg	137.775 kg	155.235 kg	164.650 Kg	136.945 kg	149.875 kg
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total, Ton. por año
	175.485 Kg	174.595 Kg	174.595 kg	179.29 kg	186.355 Kg	203.01 kg	2032.855

Fuente. Datos cobertura de aseo

Tabla 95. Toneladas Dispuestas Por Mes Enero A diciembre De 2022

Municipio	Entidad	Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio
Chachagüí	Alcaldía Municipal	215.21 Kg	160.51 kg	177.81 kg	171.73 Kg	161.58 kg	168.51 kg
	julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Total, Ton. por año
	162.63 Kg	177.46 Kg	144.96 kg	162.45 kg	154.1 Kg	156.69 Kg	1.989.22

Fuente. Datos cobertura de aseo

**Tabla 96. Toneladas Dispuestas Por Mes Enero A Diciembre Periodo
2023**

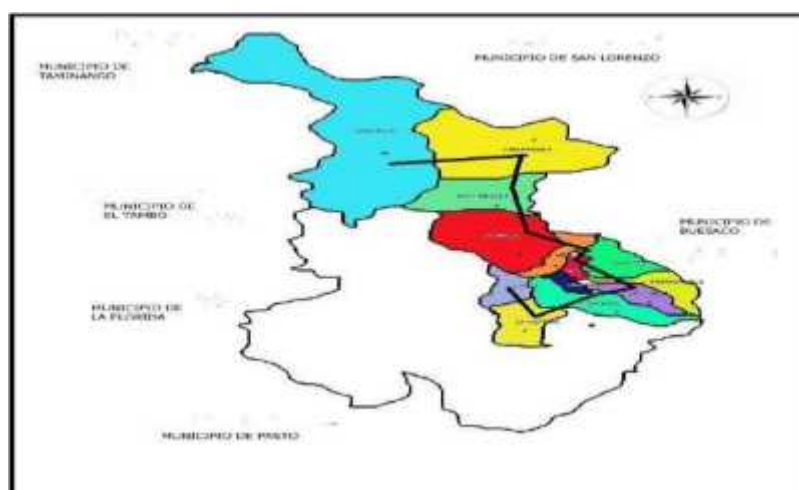
Municipio	Entidad	Enero	febrero	marzo	abril	Mayo	Junio
Chachagüí	Alcaldía Municipal	180.255 Kg	140.910 kg	164.672 kg	154.640 kg	178.235 kg	151.715 kg
		julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
	166.380 kg	169.745 Kg	144.890 kg	152.380 kg	- kg	- Kg	- Kg

Fuente. Datos cobertura de aseo

C. Programa: Gestión Por La Cobertura Del Servicio De Aseo En La Zona Rural

La prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, de la zona rural del municipio de Chachagüí se realiza con frecuencia de un día a la semana, cada martes iniciando a las 6:00 am de la mañana y finalizando a las 12:00 pm del medio día.

Ilustración 64. Mapa De Recorrido Zona Rural



Fuente. Datos cobertura de aseo

Ilustración 65. Recolección De Residuos Sólidos En La Zona Rural



Fuente. Datos cobertura de aseo.

D. Programa De Recolección De Residuos Solidos

Objetivo Del Programa: adaptar los procedimientos para el adecuado manejo, almacenamiento y prestación de servicio de los residuos sólidos generados por los usuarios de los diferentes sectores del municipio de Chachagüí.

Metas:

- Fomentar cultura ciudadana para que el municipio este limpio de basuras y cero contaminaciones.

D.1.1. Programa: Gestión por el Barrido Y Limpieza Áreas Públicas.

El municipio de Chachagüí ha venido adelantado actividades de acuerdo al plan de gestión de residuos sólidos para la prestación de servicios de aseo.

El Programa está relacionado con el barrido y limpieza de vías y áreas públicas en los barrios del municipio de Chachagüí. Este programa consiste en un conjunto de acciones que son: recolección de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla, papeles, cartón, botellas vidrio, plástico similar y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente. Esta labor se la hace de lunes a viernes y domingo iniciando a las 4:00 am y terminando a la 12:00 am, contamos con tres funcionarios que están contratados con su respectiva dotación para la recolección de estos residuos.

Los residuos de barrido se los coloca en bolsas plásticas y se las ubica en el carrito manual. Se tiene una ruta definida, en un horario fijo, para efectuar la recolección de estos residuos en lugares previamente definidos para que el carro recolector de Emas recoja los residuos para la disposición final.

Ilustración 66. Barrido Y Limpieza Áreas Públicas



Fuente. Datos cobertura de aseo



3.1.1.7 Gestión por el Agua Potable y Saneamiento Básico.

La Ley 142 de 1994 reguló la prestación de servicios públicos domiciliarios en Colombia, estableciendo exigencias para su provisión y garantía, e incluso contemplando la participación de comunidades organizadas o empresas privadas interesadas en ofrecer dichos servicios.

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) señaló que la cobertura de calidad del agua en Chachagüí era del 57%, considerado sin riesgo. Sin embargo, al focalizarse en la zona rural, el IRCA alcanzó el 91.17%, casi al 100%, siendo catalogado como inviable. El diagnóstico de los acueductos comunitarios reveló que el agua no siempre era apta para el consumo humano, representando riesgos para la salud. Esta problemática fue especialmente preocupante ya que los acueductos comunitarios atendían a aproximadamente el 80% de la población, alrededor de 11,334 personas.

EMPOCHACHAGÜÍ fue la entidad encargada de los servicios de agua y alcantarillado en Chachagüí, atendiendo a 3,692 usuarios en la zona urbana y suburbana. Los acueductos rurales y comunitarios contaron con 2,273 suscriptores y beneficiaron a 11,334 personas. Según el POMCA-2017, el acceso al agua potable fue del 100% en la zona urbana y del 0% en la zona rural. La disposición final de residuos sólidos se realizó mediante un convenio con la empresa EMAS, con recolección de basuras en la zona rural tres veces por semana.

En el sector de agua potable y saneamiento, se identificaron diversas problemáticas, como la falta de alcantarillado en las zonas rurales y suburbanas, el deficiente estado de la red de acueducto urbano y la falta de potabilidad en el agua consumida en la zona rural. Otros desafíos incluyeron la deforestación, contaminación e incendios en las áreas productoras de agua, conexiones de agua piratas y la necesidad de recursos para mejorar las condiciones técnicas de los acueductos.

Las ayudas del gobierno destinadas al mejoramiento o construcción de viviendas y baterías sanitarias no llegaron a quienes realmente las necesitaban. En este contexto, el Plan de Desarrollo "Bienvenidos al Futuro" para el periodo de gobierno 2020-2023 abordó estas problemáticas con programas específicos, buscando fortalecer el sector y abordar el déficit en la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, especialmente en las zonas rurales y suburbanas. Se planteó mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado, combatir enfermedades asociadas al consumo de agua no potable y mejorar el tratamiento de los residuos sólidos, atendiendo a la baja inversión y altos costos en estas infraestructuras.

Tabla 97. Gestión por el Agua Potable y Saneamiento Básico

Programa	Metas De Resultado			Metas De Producto	
	Objetivo Del Programa	Nombre Del Indicador	Línea De Base 2019	Meta 2020-2023	Meta De Resultado Alcanzada diciembre 2023
GESTIÓN POR LA COBERTURA ACUEDUCTO	Contribuir para que la población rural y urbana del Municipio de Chachagüí tenga acceso a agua apta para el consumo humano en calidad, cantidad y continuidad	Metros de red de acueducto construidos	300	3500	1500
		Número de suscriptores en la empresa Empochachagüí	3692	4725	
		Porcentaje de cumplimiento o de auditorías externas desarrolladas a Empochachagüí	100%	100%	
		Metros de red de acueducto en la zona rural construidos y/o reparados	9000	19600	16500
		Número de estructuras de los sistemas de acueductos rurales construidos y/o mejorados.	4	4	2
		Formulación e implementación de un Plan de Mejoramiento de los acueductos rurales	0	1	0
		Número de muestras y contramuestras realizadas a la calidad del agua de la planta de potabilización de agua del acueducto certificados. Dec. 1575/2007 y Res. 2115 Minambiente	132	132	0
		Número de sistemas de tratamiento de agua para acueductos comunitarios instalados y/o construidos	0	5	5



		Número de sistemas familiares de tratamiento de agua instalados en la zona rural	326	326	0
		Número de puntos de muestreos instalados (s/g Resolución 0811 de 2008) – Red Empochachagüí	4	8	0
		Caracterización de fuentes de agua aprovechables para formulación de acueductos urbanos y rurales	0	10	
		Número de puntos de muestreo de agua en la zona rural instalados	3	4	

Fuente: Elaboración propia

Para poder fortalecer este sector se crearon dos programas:

A. Programa: Gestión por la cobertura de acueducto.

A.1 Objetivo del Programa: Contribuir en el acceso al servicio de agua apta para el consumo humano, en calidad, cantidad y continuidad a la población rural y urbana del Municipio de Chachagüí.

Para contribuir al acceso al servicio de agua apta para el consumo humano, en calidad, cantidad y continuidad a la población rural y urbana del Municipio de Chachagüí, se plantearon una serie de iniciativas y acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura hídrica y mejorar la gestión de los recursos hídricos en la región.

En primer lugar, se propuso llevar a cabo un programa integral de mantenimiento y mejora de la red de acueducto en la zona urbana, abordando deficiencias existentes y asegurando la eficiencia en la distribución del agua potable. Esto implicó la implementación de tecnologías modernas y sostenibles, así como la actualización de las instalaciones obsoletas.

En la zona rural, se buscó implementar proyectos de ampliación y construcción de acueductos comunitarios, garantizando que todas las comunidades tuvieran acceso a fuentes de agua seguras y confiables. Estos proyectos no solo se enfocaron en la infraestructura de captación y distribución,

sino también en la implementación de sistemas de tratamiento adecuados para asegurar la potabilidad del agua.

En resumen, se buscó contribuir al acceso al servicio de agua apta para el consumo humano en Chachagüí mediante un enfoque integral que abarcó desde la mejora de la infraestructura existente hasta la implementación de medidas preventivas y educativas. Todo ello estuvo orientado a asegurar el bienestar de la población tanto en entornos urbanos como rurales.

Se realizaron, los siguientes proyectos.

- **Contrato de obra:** Selección abreviada N° 2019 - 000 – 720

Objeto: Montaje, instalación y puesta en marcha de cuatro (4) sistemas de tratamiento de agua potable de tecnología en la zona rural del municipio de Chachagüí (Nariño.)

Población Beneficiada: Casabuy, hato viejo, palmas alto, el condur, palmas alto.

Valor Del Proyecto:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 282.000.000
Valor Anticipo	40,78%	\$ 115.000.000
Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ 282.000.000

Ilustración 67. Registro fotográfico del Montaje, instalación y puesta en marcha de cuatro (4) sistemas de tratamiento de agua potable de tecnología





Fuente: secretaria de obras

- Convenio Interadministrativo N° CI-006-2023

Convenio interadministrativo para el desarrollo de la etapa 1 de la optimización de la red de acueducto de los sectores de injerencia de las obras de pavimentación por contribución de valorización del municipio de Chachagüí Nariño.

Población Beneficiada: Santa Mónica, la Estancia

Valor: 324.790.920

Ilustración 68. Registro fotográfico de la etapa 1 de la optimización de la red de acueducto.





Fuente: secretaria de obras.

B. Programa: Gestión por la cobertura de alcantarillado.

B.1 Objetivo del Programa: Mejorar la disposición y/o tratamiento de las aguas residuales en la zona urbana y rural del municipio.

Para mejorar la disposición y/o tratamiento de las aguas residuales en la zona urbana y rural del municipio, se propusieron diversas estrategias y acciones orientadas a optimizar la gestión de estos recursos hídricos y mitigar posibles impactos ambientales.

En la zona urbana, se planteó la implementación de sistemas de alcantarillado modernos y eficientes que permitieran la recolección y conducción adecuada de las aguas residuales. La actualización de la red de alcantarillado, con tecnologías que redujeran pérdidas y fugas, contribuiría a prevenir la contaminación del suelo y cuerpos de agua cercanos.

Además, se propuso la construcción o mejora de alcantarillados de aguas residuales en el municipio de Chachagüí. La participación activa de la comunidad en la gestión y mantenimiento de los alcantarillados fue fundamental para el éxito a largo plazo.

En resumen, la mejora de la disposición y tratamiento de aguas residuales implicó una combinación de infraestructura moderna, tecnologías avanzadas, educación ambiental y participación comunitaria. Estas medidas no solo contribuyeron a la preservación del medio ambiente local, sino que también promovieron un uso sostenible del recurso hídrico en beneficio de toda la comunidad.

Dentro, de los proyectos que se reportaron dentro de este programa se encuentran:

- **Contrato De Obra:** Selección abreviada N° 2019-583

Objeto: Optimización del alcantarillado combinado sector de Guapiuy municipio de Chachagüí - Nariño

Población Beneficiada: Zona Urbana – población barrio Guapiuy

Valor Del Proyecto:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 200.000.000

Ilustración 69. Registro fotográfico de la optimización de alcantarillado sector Guapiuy





Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Contrato de obra N° 2019-000-879

Objeto: Construcción y ampliación del colector principal del sistema alcantarillado combinado sector de Guapiuy municipio de Chachagüí - Nariño

Población Beneficiada: Zona Urbana – población barrio Guapiuy

Valor Del Proyecto:

Concepto	Valor
Valor Contrato	\$ 122.920.865
Valor Adicional	\$ \$ 9.726.608,15
Ejecutado a la Fecha	\$ 132.647.473,15

Ilustración 70. Registro fotográfico Construcción y ampliación del colector principal del sistema alcantarillado combinado sector de Guapiuy





Fuente: secretaria de obras

- **Convenio Interadministrativo N° CI-005-2022**

Convenio interadministrativo entre el municipio de Chachagüí y la empresa de servicios públicos del municipio de Chachagüí – Empochachagui para la optimización del sistema de alcantarillado en el sector del chorrillo del municipio de Chachagüí.

Población Beneficiada: Chorrillo

Valor: 159.034.975

Ilustración 71. registro fotográfico de la optimización del sistema de alcantarillado en el sector del chorrillo



Fuente: secretaria de obras

- **Convenio Interadministrativo N° 012-2023**

Convenio interadministrativo entre el municipio de Chachagüí y Empochachagui para la optimización de alcantarillado sanitario sector km 29 chorrillo alto primera etapa del municipio de Chachagüí

Población Beneficiada: Chorrillo alto

Valor: 62.478.980

Ilustración 72. Registro Fotográfico de la optimización de alcantarillado sanitario sector km 29 chorrillo alto, primera etapa.



Fuente: secretaria de obras

3.1.1.8 Gestión por la Vivienda.

Durante el periodo de gobierno comprendido entre el año 2020 y 2023, el municipio de Chachagüí ha experimentado avances notables en el ámbito de vivienda. La implementación de políticas y programas específicos ha sido fundamental para posibilitar el acceso a vivienda digna, abarcando de manera integral tanto las áreas rurales como las urbanas.

Este enfoque inclusivo ha sido clave para abordar las necesidades habitacionales, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, con el objetivo central de elevar las condiciones de vida de los residentes del municipio. Dichas metas, detalladas en la página 221 del Plan de Desarrollo Local (PDL), han servido como guía estratégica, proporcionando un marco claro para evaluar y medir el progreso alcanzado en la materialización de una vivienda digna para todos los habitantes del municipio. Estos esfuerzos han tenido un impacto tangible en la vida de la comunidad, y los resultados obtenidos hasta la fecha reflejan una mejora significativa en el acceso a viviendas adecuadas.

El compromiso con la equidad y la inclusión ha sido el principio rector, permitiendo que los beneficios lleguen de manera equitativa a los residentes urbanos y rurales, con especial énfasis en aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Este periodo ha sido testigo de una



amplia gama de iniciativas, desde la construcción de nuevas viviendas hasta programas de mejoramiento habitacional. Estos esfuerzos han contribuido no solo a cambiar el paisaje físico del municipio, sino también a fortalecer el tejido social al proporcionar condiciones habitacionales adecuadas que respaldan la cohesión comunitaria.

Situación Del Municipio En El Sector Vivienda

Durante el periodo de gobierno comprendido entre el año 2020 y 2023, el municipio de Chachagüí ha experimentado avances notables en el ámbito de vivienda. La implementación de políticas y programas específicos ha sido fundamental para posibilitar el acceso a vivienda digna, abarcando de manera integral tanto las áreas rurales como las urbanas. Este enfoque inclusivo ha sido clave para abordar las necesidades habitacionales, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, con el objetivo central de elevar las condiciones de vida de los residentes del municipio.

En este contexto, se ha trabajado arduamente para alinear las acciones del gobierno local con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL), específicamente, aquellas referentes al sector vivienda. Dichas metas, detalladas en la página 221 del PDL, han servido como guía estratégica, proporcionando un marco claro para evaluar y medir el progreso alcanzado en la materialización de una vivienda digna para todos los habitantes del municipio.

Estos esfuerzos han tenido un impacto tangible en la vida de la comunidad, y los resultados obtenidos hasta la fecha reflejan una mejora significativa en el acceso a viviendas adecuadas. El compromiso con la equidad y la inclusión ha sido el principio rector, permitiendo que los beneficios lleguen de manera equitativa a los residentes urbanos y rurales, con especial énfasis en aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Este periodo ha sido testigo de una amplia gama de iniciativas, desde la construcción de nuevas viviendas hasta programas de mejoramiento habitacional. Estos esfuerzos han contribuido no solo a cambiar el paisaje físico del municipio, sino también a fortalecer el tejido social al proporcionar condiciones habitacionales adecuadas que respaldan la cohesión comunitaria.

No obstante, es importante reconocer que este progreso no ha estado exento de desafíos. Limitaciones presupuestarias, problemas logísticos y la variabilidad en la participación comunitaria han sido obstáculos identificados durante la implementación de proyectos. Estos desafíos, aunque



significativos, ofrecen valiosas lecciones que pueden guiar la planificación futura y mejorar la ejecución de iniciativas similares.

En el próximo periodo de gobierno, se recomienda un enfoque estratégico que aborde estos desafíos de manera proactiva. Se propone fortalecer el presupuesto asignado al sector vivienda, implementar estrategias efectivas para superar las barreras logísticas y promover activamente la participación comunitaria en todas las etapas de los proyectos.

A. Programa: Gestión Por El Acceso A La Vivienda Digna En La Zona Rural Y Urbana Del Municipio

Objetivo del Programa: Aumentar el acceso a vivienda rural y urbana nueva y/o mejoramiento, especialmente a las poblaciones más vulnerables.

La implementación del programa destinado a facilitar el acceso a vivienda digna en Chachagüí ha sido un pilar fundamental de la gestión municipal durante el periodo 2020 - 2023. El objetivo central ha sido incrementar significativamente el acceso a viviendas nuevas, así como mejorar las existentes, haciendo hincapié en las poblaciones más vulnerables del municipio.

Este programa se ha desarrollado en estrecha concordancia con el Plan de Desarrollo Local (PDL), el cual establece las directrices y metas específicas para el progreso en el sector vivienda. La alineación estratégica con las metas delineadas en la página 221 del PDL ha sido un factor esencial para guiar y orientar las acciones del gobierno municipal, asegurando que las intervenciones sean coherentes con los objetivos de desarrollo a largo plazo del municipio.

La inclusión de metas específicas en el PDL ha permitido una evaluación objetiva y sistemática del impacto de las acciones emprendidas en el sector vivienda. Estas metas no solo han servido como indicadores cuantificables del progreso, sino también como herramientas para medir la efectividad de las iniciativas implementadas.

La gestión para el acceso a vivienda digna no se ha limitado únicamente a la construcción de nuevas unidades habitacionales, sino que también ha abarcado programas integrales de mejoramiento. Estos programas han tenido en cuenta no solo la cantidad de viviendas, sino también la calidad de las mismas, garantizando que cumplan con los estándares de habitabilidad y sostenibilidad.

En este proceso, se ha reconocido la importancia de una aproximación equitativa, asegurando que tanto las áreas rurales como las urbanas se beneficien de manera proporcional. El foco en las poblaciones más vulnerables ha sido una prioridad, implementando estrategias específicas para



abordar las necesidades particulares de estos grupos, tales como accesibilidad financiera y adaptabilidad a sus contextos socioeconómicos.

Es fundamental resaltar que este programa no solo se ha centrado en la construcción de estructuras físicas, sino que también ha considerado aspectos sociales y comunitarios. La participación activa de la comunidad ha sido promovida, incentivando la toma de decisiones conjunta y asegurando que las soluciones habitacionales sean culturalmente apropiadas y sostenibles a largo plazo.

En el próximo periodo de gobierno, se sugiere la continuación y fortalecimiento de este programa, con especial atención a la revisión y actualización periódica de las metas establecidas en el PDL. Además, se propone la exploración de innovadoras fuentes de financiamiento y la colaboración con actores externos, como el sector privado y organizaciones no gubernamentales, para potenciar aún más los recursos disponibles y maximizar el impacto positivo en el acceso a vivienda digna en Chachagüí.

A.1. Inconvenientes En La Implementación Del Proyecto

A pesar de los significativos avances registrados en la implementación del programa de acceso a vivienda digna en Chachagüí, diversos inconvenientes han surgido durante este proceso, los cuales requieren una atención cuidadosa para mejorar la efectividad de las intervenciones y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Además, una gran parte de la comunidad del sector rural no cuenta con predios legalizados, lo que les impide acceder a los beneficios para obtener una vivienda o mejorar su vivienda actual.

A.2. Limitaciones Presupuestarias

A lo largo de la ejecución del programa, uno de los desafíos más prominentes ha sido la presencia de limitaciones presupuestarias. La asignación de recursos, aunque valiosa, ha sido insuficiente para abordar la totalidad de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local (PDL). Este obstáculo ha impactado directamente en la ejecución completa de proyectos previamente planificados, limitando la expansión y la magnitud de las mejoras habitacionales que se pueden implementar.

Se recomienda, en el próximo periodo de gobierno, realizar una revisión exhaustiva de las asignaciones presupuestarias destinadas al sector vivienda, buscando estrategias innovadoras para maximizar el rendimiento de cada recurso invertido. Además, la exploración de posibles fuentes de



financiamiento externas y alianzas estratégicas podría aliviar las restricciones presupuestarias y potenciar el impacto del programa.

A.3. Problemas Logísticos

Otro desafío significativo ha sido la gestión logística, especialmente en la ejecución de proyectos en áreas remotas del municipio. Dificultades en el transporte de materiales, la falta de infraestructura adecuada y la geografía accidentada han creado obstáculos considerables para la implementación eficiente de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.

En este sentido, se propone la elaboración de un plan logístico detallado que aborde específicamente las necesidades de las zonas remotas, considerando estrategias como el uso de tecnologías innovadoras para el transporte y la colaboración con actores locales para superar barreras geográficas.

A.4. Participación Comunitaria

La variabilidad en la participación de la comunidad ha sido un factor determinante en la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones. La falta de participación activa en la planificación y ejecución de proyectos ha generado brechas en la comprensión de las necesidades locales, comprometiendo la adaptabilidad y aceptación de las soluciones propuestas.

Se sugiere un enfoque proactivo para fomentar la participación comunitaria, involucrando a los residentes en todas las fases del proceso. Talleres participativos, consultas ciudadanas y la promoción de liderazgos locales pueden ser estrategias efectivas para fortalecer la colaboración entre la comunidad y el gobierno municipal.

A.5. Propuestas Para El Próximo Periodo De Gobierno

Considerando la valiosa experiencia acumulada durante el periodo 2020 -2023 y con el objetivo de superar los desafíos identificados en la implementación del programa de acceso a vivienda digna en Chachagüí, se presentan las siguientes propuestas para el próximo periodo de gobierno:

A.5.1. Fortalecimiento Del Presupuesto

Dada la importancia crucial del acceso a vivienda digna en el desarrollo integral del municipio, se recomienda realizar un esfuerzo concertado para asegurar una asignación presupuestaria adecuada para el sector vivienda. Esto implica no solo mantener el nivel de inversión,



sino también priorizar las necesidades más apremiantes, considerando la magnitud de los desafíos y la diversidad de condiciones habitacionales en distintas áreas del municipio.

Además, se sugiere explorar mecanismos innovadores de financiamiento, como asociaciones público-privadas, para diversificar las fuentes de ingresos destinadas al sector vivienda. Esto permitirá maximizar el impacto de cada peso invertido y garantizar una cobertura más amplia y equitativa de las necesidades habitacionales.

A.5.2. Mejora En La Planificación Logística

Conscientes de las dificultades logísticas que han surgido, particularmente en áreas remotas del municipio, se propone desarrollar estrategias efectivas para superar estas barreras. Esto incluye la creación de un plan logístico detallado que identifique y aborde los desafíos específicos de transporte, acceso y distribución de materiales en estas zonas geográficamente desafiantes.

La implementación de tecnologías innovadoras, como drones para el transporte de materiales y herramientas, así como la colaboración con empresas locales para aprovechar su conocimiento del terreno, podrían ser soluciones efectivas. Además, se sugiere la creación de almacenes estratégicos en áreas remotas para garantizar un suministro constante de materiales de construcción.

A.5.3. Promoción De La Participación Comunitaria

La variabilidad en la participación comunitaria ha sido identificada como un factor crítico en la sostenibilidad de las intervenciones. Para abordar esta cuestión, se propone la implementación de programas específicos que fomenten la participación activa de la comunidad en todas las etapas de la planificación y ejecución de proyectos de vivienda.

Esto podría lograrse a través de la organización de talleres participativos, foros de discusión comunitaria y la creación de comités locales de seguimiento. Asimismo, se sugiere facilitar el acceso a información clara y comprensible sobre los proyectos propuestos, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones informada por parte de la comunidad.

Estas propuestas, basadas en lecciones aprendidas y desafíos enfrentados, buscan sentar las bases para un enfoque más robusto y efectivo en el próximo periodo de gobierno. Al fortalecer el presupuesto, mejorar la planificación logística y promover la participación comunitaria, se espera lograr un impacto sostenible y significativo en el acceso a vivienda digna en todo el municipio de Chachagüí.



A.6. Resultados Y Logros Alcanzados En El Sector Vivienda

Durante el periodo 2020 - 2023, el municipio de Chachagüí ha experimentado logros notables en el sector de vivienda, marcando un hito significativo en el camino hacia el acceso universal a vivienda digna. A continuación, se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos que reflejan el impacto positivo de las intervenciones realizadas:

A.7. Número De Viviendas Construidas O Mejoradas

Durante el periodo evaluado, se logró la mejora de 516 viviendas, las cuales 378 viviendas se encuentran en ejecución en todo el municipio. Este logro ha contribuido significativamente a reducir el déficit habitacional, proporcionando hogares adecuados a familias previamente desatendidas. La distribución equitativa de estas intervenciones entre áreas rurales y urbanas ha fortalecido la cohesión social y la equidad habitacional en Chachagüí.

A.8. Impacto En La Calidad De Vida De Los Beneficiarios

La ejecución exitosa de proyectos de vivienda ha tenido un impacto tangible en la calidad de vida de los beneficiarios. La creación de entornos habitacionales seguros y adecuados ha mejorado las condiciones de vida, brindando estabilidad y un sentido de pertenencia a las comunidades. Además, se ha observado un aumento en la autoestima y la autoeficacia de los residentes, ya que ahora cuentan con viviendas que cumplen con estándares de habitabilidad.

A.9. Generación De Empleo Local

La implementación de proyectos de vivienda ha estimulado la economía local mediante la generación de empleo. La contratación de mano de obra local ha no solo impulsado la actividad económica en el municipio, sino que también ha fortalecido los lazos comunitarios y ha generado un sentido de responsabilidad compartida en el éxito de las intervenciones.

A.10 Fortalecimiento Del Capital Social

La participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ha fortalecido el capital social en Chachagüí. Se ha observado un aumento en la colaboración entre vecinos, la formación de comités de vivienda y el establecimiento de redes de apoyo mutuo, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más unida y resiliente.

A.11. Lecciones Aprendidas



A lo largo de este periodo, se han extraído valiosas lecciones que guiarán futuras intervenciones en el sector de vivienda en Chachagüí. Entre ellas se destacan:

- La importancia de la planificación participativa para garantizar la adaptabilidad de las soluciones habitacionales a las necesidades específicas de cada comunidad.
- La necesidad de abordar de manera proactiva las limitaciones presupuestarias para mantener la continuidad y el éxito de los proyectos. La relevancia de la sostenibilidad ambiental en el diseño y la ejecución de proyectos de vivienda.

A.12. Perspectivas Futuras

Este informe de gestión se presenta como un instrumento fundamental para orientar las estrategias y proyectos futuros en el sector de vivienda en Chachagüí. Los resultados obtenidos, los logros alcanzados y las lecciones aprendidas constituirán la base para formular iniciativas más efectivas y sostenibles que contribuyan al bienestar continuo de la comunidad en el próximo periodo de gobierno. La visión integral presentada aquí busca inspirar una gestión futura enfocada en la equidad, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible en el ámbito habitacional.

A.13. Proyectos

Año 2020

1. Suministro de materiales para mejoramiento de vivienda, población vulnerable del municipio de Chachagüí.
2. suministro de materiales para mejoramiento de vivienda, población vulnerable del municipio de Chachagüí.
3. Suministro de materiales de construcción para la mejoramiento y construcción de unidades sanitarias y en el marco del proyecto “desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí”
4. Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento y construcción de unidades constructivas y/o habitaciones en el marco del proyecto "desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí"

5. Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento y construcción de cocinas en el marco del proyecto "desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí"
6. Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento y construcción de unidades constructivas y/o habitaciones en el marco del proyecto "desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí"
7. Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento y construcción de unidades constructivas y/o habitaciones en el marco del proyecto "desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí"
8. Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento y construcción de unidades constructivas y/o habitaciones en el marco del proyecto "desarrollo y gestión de estrategias para una vivienda digna en el municipio de Chachagüí"
9. Compraventa de tres lotes para la construcción de infraestructura de programas de vivienda con destino a la población de Chachagüí.

Ilustración 73. Registro fotográfico sector Vivienda.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Año 2021

1. Prestación de servicios profesionales para la formulación del proyecto de mejoramiento de vivienda urbana y rural del municipio de Chachagüí -Nariño.

Tabla 98. Mejoramiento De Vivienda Urbana

Ítem	Meduloso mejoramiento	Número de beneficiarios
1	Construir cocinas nuevas	15
2	Construir unidades habitacionales nuevas	8
3	Construir unidades sanitarias nuevas	15
4	Construir pisos y techos nuevos	12
Total		50

Fuente. Elaboracion Propia.

Ilustración 74. Mejoramiento de Vivienda Urbana



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Año 2022

1. Garantizar el pago correspondiente a contrato de fiducia mercantil inmobiliaria de administración y pagos constitutivos del patrimonio autónomo proyecto inmobiliario de vivienda de interés social denominada villa Thanya, en el municipio de Chachagüí Nariño. (proyecto en ejecución).
2. Interventoría Para El Proyecto Mejoramiento De Vivienda De La Población Del Corregimiento De Casabuy En El Municipio De Chachagüí Departamento De Nariño.
3. Mejoramiento de vivienda de la población del corregimiento de Casabuy en el municipio de Chachagüí departamento de Nariño.

Ilustración 75. Mejoramiento de vivienda de la población del corregimiento de Casabuy



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

4. suministro de material de construcción para mejoramiento de vivienda como apoyo a la población vulnerable del municipio de Chachagüí (N).

Año 2023 (Proyectos En Ejecución)

1. Estudios y diseños para proyecto de mejoramiento de vivienda urbana, suburbana y rural en el municipio de Chachagüí (n) (en contratación).

Tabla 99. Mejoramiento De Vivienda Urbana, Suburbana Y Rural

Rural	160
Urbano	158
total, beneficiarios	318

Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 76. Mejoramiento De Vivienda Urbana, Suburbana Y Rural



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

2. Elaboración de los estudios y diseños técnico para la ejecución del mejoramiento de condiciones de habitabilidad en viviendas de la población vulnerable del área urbana y rural del municipio de Chachagüí. (ejecutado 90%).

Tabla 100. Mejoramiento De Condiciones De Habitabilidad

Rural	38
Urbano	25
total, beneficiarios	63

Fuente. Elaboración propia

Ilustración 77. Mejoramiento De Condiciones De Habitabilidad





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.1.4. Conclusión.

Durante el periodo de gobierno comprendido entre el año 2020 y 2023, el municipio de Chachagüí ha experimentado avances notables en el ámbito de vivienda. La implementación de políticas y programas específicos ha sido fundamental para posibilitar el acceso a vivienda digna, abarcando de manera integral tanto las áreas rurales como las urbanas. Este enfoque inclusivo ha sido clave para abordar las necesidades habitacionales, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, con el objetivo central de elevar las condiciones de vida de los residentes del municipio. Dichas metas, detalladas en la página 221 del Plan de Desarrollo Local (PDL), han servido como guía estratégica, proporcionando un marco claro para evaluar y medir el progreso alcanzado en la materialización de una vivienda digna para todos los habitantes del municipio. Estos esfuerzos han tenido un impacto tangible en la vida de la comunidad, y los resultados obtenidos

hasta la fecha reflejan una mejora significativa en el acceso a viviendas adecuadas. El compromiso con la equidad y la inclusión ha sido el principio rector, permitiendo que los beneficios lleguen de manera equitativa a los residentes urbanos y rurales, con especial énfasis en aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Este periodo ha sido testigo de una amplia gama de iniciativas, desde la construcción de nuevas viviendas hasta programas de mejoramiento habitacional. Estos esfuerzos han contribuido no solo a cambiar el paisaje físico del municipio, sino también a fortalecer el tejido social al proporcionar condiciones habitacionales adecuadas que respaldan la cohesión comunitaria.

El municipio de Chachagüí ha logrado avances significativos en el ámbito de la vivienda durante el periodo de gobierno comprendido entre el año 2020 y 2023. La implementación de políticas



y programas específicos ha sido fundamental para posibilitar el acceso a vivienda digna, abarcando de manera integral tanto las áreas rurales como las urbanas. Este enfoque inclusivo ha sido clave para abordar las necesidades habitacionales, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, con el objetivo central de elevar las condiciones de vida de los residentes del municipio.

Dichas metas, detalladas en la página 221 del Plan de Desarrollo Local (PDL), han servido como guía estratégica, proporcionando un marco claro para evaluar y medir el progreso alcanzado en la materialización de una vivienda digna para todos los habitantes del municipio. Estos esfuerzos han tenido un impacto tangible en la vida de la comunidad, y los resultados obtenidos hasta la fecha reflejan una mejora significativa en el acceso a viviendas adecuadas.

El compromiso con la equidad y la inclusión ha sido el principio rector, permitiendo que los beneficios lleguen de manera equitativa a los residentes urbanos y rurales, con especial énfasis en aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Este periodo ha sido testigo de una amplia gama de iniciativas, desde la construcción de nuevas viviendas hasta programas de mejoramiento habitacional. Estos esfuerzos han contribuido no solo a cambiar el paisaje físico del municipio, sino también a fortalecer el tejido social al proporcionar condiciones habitacionales adecuadas que respaldan la cohesión comunitaria.

3.1.1.9 Gestión por las TICs.

El informe de gestión destaca los avances, logros y desafíos de la administración en la implementación de políticas públicas para las inversiones gubernamentales, guiando la formulación de nuevos programas y proyectos en los planes de desarrollo local. La situación de la comunidad o departamento se centra en el Plan TIC 2018-2022, titulado "El futuro digital es de todos".

Este plan tiene como objetivo principal hacer que el internet, sea una herramienta para la equidad a través de la conectividad y el uso productivo de la red, con el objetivo de cerrar la brecha digital en zonas tanto rurales como urbanas, aumentar la cobertura, el acceso a red y mejorar la velocidad y calidad de los servicios; con fin de fortalecer el sector de las Tics y aunar esfuerzos destinados a la transformación de las condiciones sociales y económicas del país, entre ella se impulsa la innovación, facilita la conectividad, genera empleo y crecimiento económico, mejora la eficiencia empresarial, potencia la educación, influye en la salud y el bienestar, fomenta la investigación y desarrollo, contribuye a la sostenibilidad, entro otros.



El Plan TIC se estructura en cuatro pilares de desarrollo: el entorno TIC para el desarrollo digital, la inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados por el entorno digital, y la transformación digital sectorial y territorial. Estas áreas abordan diversos aspectos, desde la creación de un entorno propicio para el desarrollo digital hasta la promoción de la inclusión social mediante el acceso y empoderamiento digital.

Se resalta, que el contexto de la pandemia de Covid-19, se resaltó la importancia del acceso a Internet, convirtiéndolo en un elemento crucial para mantener la conectividad social y económica. En este sentido, el Plan TIC busca no solo cerrar la brecha digital, sino también fortalecer la equidad a través de la conectividad y el uso efectivo de Internet.

En este informe, se evidencia el compromiso que tuvo la administración en avanzar hacia un futuro digital inclusivo, conectado y productivo, abordando de manera integral los desafíos y oportunidades en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de los problemas que se presentan en el sector de las Tics, es el limitado acceso a las tecnologías y la conectividad en el municipio de Chachagüí, especialmente en la zona rural, donde sus principales causas se deben al reducido número de equipos de cómputo y tablets en las instituciones y centros educativos; así mismo la infraestructura y redes para la distribución para la conectividad a internet que es intermitente y los puntos de internet gratuitos en las zonas del municipio. También, se resalta el bajo nivel de conocimiento para el manejo de las herramientas ofimáticas en la población que afecta las condiciones sociales y económicas del municipio.

- Para poder fortalecer este sector el periodo de gobierno 2020-2023 planteo dentro de su plan de desarrollo "**Bienvenidos al futuro**" el siguiente programa:

A. Programa: Gestión por el acceso a las Tics

A.1 Objetivo: Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la zona rural y urbana del municipio de Chachagüí.

Para poder obtener los resultados se realizaron:

A.1.1 Dotación de herramientas tecnológicas como computadores y tabletas a la comunidad educativa para que puedan acceder a la educación y también ampliar la conectividad a las instituciones y centros educativos fortaleciendo al sector de Tics, según número contrato 2556-2022 llamado "**Elementos devolutivos en comodato**" a los siguientes establecimientos educativos:



A.1.1.1 concentración Escolar Cocha Cano, se hace la entrega de:

- 4 computadores de escritorio Acer aspire
- 1 servidor
- 1 UPS marca APC reguladas br 1500m2
- 1 servidor mini
- 27 tabletas marca pc f10f generic
- 1 switch principal internet
- 3 Access point inalámbrico
- 1 gabinete de pared para server y networking gabinete

A.1.1.2 concentración Escolar Casabuy, se hace la entrega de:

- 5 computadores de escritorio acer aspire.
- 1 UPS marca APC reguladas br 1500m2
- 1 servidor mini computadores marca mini fórum
- 34 tabletas marca pc f10f generic
- 1 switch principal internet marca tp link
- 3 Access point inalámbrico para aulas
- 1 gabinete gabinetes de pared para server y networking gabinete

A.1.1.3 Concentración Escolar Liceo San Francisco de Asís, se hace entrega de:

- 6 computadores de escritorio marcan acer aspire.
- 1 ups, marca apc reguladas br 1500m2
- 1 servidor mini computadores mara mini fórum
- 83 tabletas marca pc f10f generic
- 3 Access point inalámbrico para aulas switches
- 1 gabinete gabinetes de pared para server

A.1.2 Se fomentó cursos de capacitación en manejo de Herramientas informáticas y de otras áreas en las instalaciones de punto Vive Digital, que se encuentra ubicado en el casco urbano, el cual cuenta con una área de acceso a internet con capacidad para 23 estudiantes, otra aula de capacitaciones para 23 personas con un Video beam empotrado en la pared, una área de entretenimiento, cuenta con 2 televisores de 40 pulgadas y 2 consolas de video juegos play station 3 con capacidad de 6 personas, 2 baños, un área administrativa que cuenta con un computador de escritorio en mal estado, una



impresora en mal estado, un área de consultas, cuenta con 2 equipos todo en uno, un área técnica donde se encuentra el equipo de red e internet, un área complementarios donde reposan máquinas de coser (1 fileteadora, 2 máquinas industriales 1 de punto). En cuanto a seguridad cuenta con 5 cámaras las cuales no están activas por falla en el servidor y una conexión de internet que está a cargo de la empresa SYK comunicaciones con una velocidad de 100 MB, el Punto Vive posee 1 Router en Administración, 1 en sala de video juegos, 1 en área de capacitaciones, 2 en Área de internet, para un total de 5 Routers.

Entre los cursos y herramientas para el manejo de las Tic's y fortalecer otras áreas de conocimiento para impulsar el empleo se realizó:

A.1.2.1 Convenio Educativo con el instituto INETCOL para fortalecer la oferta de educación técnica, tecnológica con un total de egresados: (27) Técnico laboral por competencias en sistemas e informática, (47) asistentes técnico laboral en asistencia administrativa. Y (40) Técnicos laboral en auxiliar de enfermería.

A.1.2.2 Convenio con el SENA de forma verbal para realizar el Curso complementario en Adobe Illustrator con una duración de 40 horas, con 30 egresados. }

A.1.2.3 Convenio con el SENA: Promoción de la seguridad Alimentaria, titulo a obtener Auxiliar con una duración de 6 meses, 3 meses de etapa electiva 3 meses de etapa productiva en el periodo mayo hasta octubre de 2023, personas capacitadas 35 personas

A.1.3 Así mismo, es importante conocer las actividades que se han realizado dentro de la oficina sistemas y comunicaciones.

A.1.3.1 Manejo de la página institucional: Publicación de decretos, resoluciones generadas por la alcaldía, multas de tránsito, informes, recepción de PQRS e información para la comunidad en general de comunicaciones.

A.1.3.2 Mantenimientos preventivos y correctivos de computadores, impresoras, red, entre otros, también Se ha realizo mantenimiento y reparación de equipos según fallas técnicas reportadas.

A.1.4 Contrato De Obra: Cd-Emergencias-037

Objeto: Suministro de conectividad y acceso a internet, instalación, configuración, e infraestructura de unidades digitales de wifi, para el mejoramiento del aprendizaje de la población estudiantil del municipio de Chachagüí, en aras de garantizar la conectividad oportuna de internet y

el uso de recursos virtuales promoviendo acciones destinadas a aportar al cierre de la brecha digital, fortaleciendo la educación virtual y evitar la propagación de la pandemia covid-19.

Población Beneficiada: población estudiantil del municipio de Chachagüí

Valor Del Proyecto:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 250.000.000
Valor Anticipo	50%	\$ 125.000.000
Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ 250.000.000

Ilustración 78. registro fotográfico de suministro de conectividad y acceso a internet,



instalación, configuración, e infraestructura de unidades digitales de wifi población estudiantil

Fuente: secretaria de obras

Es necesario resaltar que para fortalecer el sector de las Tic's se han presentado inconvenientes en cuanto a la falta de asignación de recursos económicos para el fortalecimiento del sector, la gran brecha digital que existe por la disparidad al acceso a la tecnología y conectividad especialmente en la zona rural del municipio, el cambio tecnológico rápido dada a la evolución de tecnología que impone desafíos para mantenerse actualizada.

Finalmente, se recomienda recomendar llevar a cabo en el próximo periodo de gobierno el fortalecimiento de este sector tan importante para el desarrollo social y económico del municipio.



3.1.2 Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental es fundamental y transversal ya que aborda la relación entre los seres humanos y su entorno natural. Implica la comprensión de la interacción entre el medio ambiente y las actividades humanas, considerando la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, así como la mitigación de impactos ambientales negativos. Esta dimensión busca promover un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la preservación del entorno natural, reconociendo la importancia de la sostenibilidad para garantizar un futuro saludable para las generaciones venideras.

Las acciones en esta dimensión, tienen como objetivo general, promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los recursos y patrimonio natural del municipio de Chachagüí, incrementado y valorando las áreas de reserva natural, la educación ambiental, el uso racional del agua, velando por el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

En este contexto, a inicios del 2020 se realizó un diagnóstico para la dimensión ambiental y se encontró como problema principal la disminución de la oferta hídrica en las cuencas abastecedoras del municipio de Chachagüí. Esto debido principalmente a aspectos como: desconocimiento de la normatividad ambiental, falta de control de las autoridades ambientales, la deforestación, carboneo, quemas que afectan la cobertura vegetal, entre otros.

A partir de lo anterior, la administración municipal se encaminó hacia la adopción de medidas para preservar, proteger y mejorar el entorno natural. Esto incluye la implementación de políticas y programas para conservar áreas verdes, gestionar adecuadamente los residuos, promover el uso sostenible de los recursos naturales, proteger cuerpos de agua y áreas naturales, así como fomentar la educación ambiental y la sensibilización comunitaria.

La alcaldía municipal de Chachagüí lideró acciones para mitigar el cambio climático, promover energías limpias y reducir la contaminación, asegurando un ambiente saludable y sostenible para sus ciudadanos y futuras generaciones.

3.1.2.1 Gestión por el Patrimonio Natural

De acuerdo al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Juanambú POMCA 2015, Chachagüí presenta una disminución de la oferta hídrica en sus cuencas abastecedoras por lo que se establece que en los próximos años va a disminuir la oferta de agua disponible. Esta es



la problemática que se evidenció en las asambleas y se relacionan con en el estudio en mención, dentro de las causas están la falta de control ambiental y programas de educación sobre el uso racional del agua, además, altos índices de contaminación sobre las cuencas abastecedoras de agua, seguido de la disminución de las coberturas vegetales y ecosistemas que regulan el ciclo hidrológico en la cuenca y la presencia de alto consumo de agua en las actividades productivas entre otros. Finalmente concluye el estudio del POMCA 2015 que las subcuencas abastecedoras y en especial la del río El Salado presentan un Índice de Uso de Agua (IUA) muy alto, es decir alta presión hídrica sobre estas cuencas abastecedoras.

La Alcaldía Municipal de Chachagüí mediante su Plan De Desarrollo: “Visión Gestión Y Proyección Bienvenidos Al Futuro” ha implementado programas para promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los recursos y patrimonio natural del municipio de Chachagüí, incrementando y valorando las áreas de reserva natural, la educación ambiental, el uso racional del Agua, velando por el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático con sus programas de gobierno “gestión por la conservación y uso adecuado del agua, gestión por la preservación de los bosques y detención de la pérdida de la biodiversidad, gestión sostenible del suelo, gestión por la educación ambiental”.

A. Programa: Gestión Por La Conservación Y Uso Adecuado Del Agua

La gestión por la conservación y uso adecuado del agua se concentra en garantizar un manejo responsable y sostenible de este recurso vital. Esto incluye estrategias para preservar la calidad del agua, reducir la contaminación, proteger fuentes de agua naturales como ríos, lagos y acuíferos, y fomentar prácticas de uso eficiente y racional del recurso hídrico.

Objetivo del Programa: contribuir al uso eficiente del agua y la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio de Chachagüí.

A.1. Número de hectáreas compradas en zonas productoras de agua (cabeceras de nacimientos y zonas de ronda) especialmente aquellas que abastecen sistemas de acueductos.

Durante la ejecución de este programa se compraron 55 hectáreas: 40 Ha en el Lote denominado Bellavista ubicado en la vereda La Tebaida, 10 Ha en ubicadas en la vereda de Sánchez, 5 Ha ubicadas en la vereda la Moravia con una inversión total de \$520.500.000.

Ilustración 79. Hectáreas Compradas En Zonas Productoras De Agua



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Número de hectáreas aisladas y/o reforestadas en zonas productoras de agua (cabeceras de nacimientos y zonas de ronda), especialmente aquellas que abastecen sistemas de acueductos

También se realizó el Aislamiento, Siembra, Resiembra y mantenimiento en las veredas de Sánchez, Moravia, Tebaida, La Victoria, La Cruz, Casabuy, las Palmas Alto y Hato viejo. El proyecto más importante de este sector fue el proyecto identificado con código BPIN 2021522400011 cuyo objeto es “implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Chachagüí, departamento de Nariño”, con una inversión total de \$833.362.158 con recursos de regalías.

Ilustración 80. Siembra, Resiembra Y Mantenimiento en Veredas.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Durante el cuatrienio se han realizado varios proyectos de reforestación los cuales se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 101. Proyectos De Reforestación

Nombre Del Proyecto	Lotes Intervenidos	Inversión (\$)	Año
Conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas	Lote Bellavista la- la tebaida	19.000.595	2020
Conservación y manejo de recursos naturales, restauración ecológica con especies nativas	Lote el porvenir Casabuy	24.497.500	2020
Aislamiento y restauración lote las palmas vereda palmas alto	Vereda palmas alto	28.000.000	2022
Buenas prácticas agroforestales para garantizar la supervivencia del material vegetal establecido en los predios el sauce el guabo y el limón del municipio de Chachagüí	Sauce, el limón, vereda la Moravia	28.000.000	2022
Mantenimiento y reposición con material vegetal en el lote providencia vereda la tebaida municipio de Chachagüí	Lote providencia, vereda la tebaida	28.000.000	2022
Implementación de acciones para la conservación y restauración de las microcuencas de la quebrada Matarredonda mediante la intervención del predio la Guada, ubicados en el corregimiento del Pasizara, municipio de Chachagüí, departamento de Nariño.	Lote la Guada- Pasizara	28.000.000	2022
Convenio de asociación entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal el convento para la restauración ecológica de las microcuencas correspondientes a los acueductos de Sánchez y el convento en el municipio de Chachagüí.	Sánchez y el convento	130.000.000	2022
Aislamiento y restauración predio el retiro vereda la Moravia municipio de Chachagüí	Predio el retiro, vereda la Moravia	50.000.000	2022
Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Chachagüí departamento de Nariño.	Bellavista, la esmeralda, Buenaventura	833.362.158	20/10/2021-15/09/2022
Mantenimiento y resiembra en los predios que fueron intervenidos dentro del proyecto Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Chachagüí	Lotes: Bellavista, la esmeralda, Buenaventura	5.000.000	2023

Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.2. Número de proyectos productivos con las comunidades asentadas en zonas de conservación y de producción de afluentes hídricos

Como proyecto productivo con las comunidades asentadas en zonas de conservación y de producción de fuentes hídricas con Unión Vial del Sur se realizó un convenio en el cual se beneficiaron 7 familias del corregimiento de Casabuy con una hornilla ecológica por familia, como incentivo al cuidado de los predios de reserva natural restaurados en 2019.

B. Programa: Gestión Para La Conservación De Los Bosques Y Detención De La Pérdida De Biodiversidad.

La gestión para la conservación de los bosques y la detención de la pérdida de biodiversidad se enfoca en estrategias destinadas a proteger, preservar y restaurar los ecosistemas forestales y la diversidad biológica. Esto incluye la implementación de políticas de manejo forestal sostenible, la creación y gestión de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, así como la conservación de especies en riesgo y la restauración de ecosistemas degradados.

Objetivo del programa: Gestionar sosteniblemente los bosques en la protección de la biodiversidad local.

B.1. Número de viveros comunitarios en funcionamiento para la reproducción de especies nativas.

En la UMATA contamos con un vivero para la reproducción de especies arbóreas nativas las cuales son usadas para restauraciones ecológicas realizadas en predios del municipio.

Ilustración 81. Vivero Para La Reproducción De Especies Arbóreas Nativas



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí



B.2. Número de proyectos de reforestación formulados e implementados con monitoreo permanente de las comunidades y/o las sedes educativas PRAES

Como proyectos de reforestación formulados e implementados con monitoreo permanente de las comunidades y/o las sedes educativas. PRAES. En este sector se realizó el mantenimiento de los árboles sembrados en 2019 con familias en acción y la siembra de nuevas áreas, en el Bosque El Común, La Victoria, Casabuy, Chiribio, Saladito, La Tebaida

- Plan de educación ambiental actualizado: Se cuenta que un plan de educación ambiental actualizado con vigencia 2020-2023

C. Programa: Gestión Sostenible Del Suelo

La gestión sostenible del suelo se enfoca en preservar la salud y la productividad de los suelos, promoviendo prácticas que eviten la degradación, erosionen o disminuyan la fertilidad del terreno. Implica estrategias como la rotación de cultivos, técnicas de conservación del suelo, uso adecuado de fertilizantes y pesticidas, así como la reforestación y restauración de áreas degradadas. Además, busca el equilibrio entre la producción agrícola y la conservación de la calidad del suelo, asegurando su capacidad para mantener la biodiversidad, la producción de alimentos y la regulación de los recursos hídricos. Esta gestión es esencial para mantener la productividad agrícola a largo plazo, proteger los ecosistemas y mitigar el impacto del cambio climático.

Objetivo del Programa: Promover el manejo sostenible del suelo con énfasis en zonas de ladera.

C.1. Numero de capacitaciones en conservación y recuperación de suelos desarrolladas

Como parte de las capacitaciones en conservación y recuperación de suelos desarrolladas se realizaron capacitaciones para beneficiar a 100 personas en apoyo a la unidad de víctimas en el desarrollo del proyecto de fabricación de biofertilizantes, se realizaron en las veredas de Sánchez, la Victoria, el Chamano y en las instalaciones de la casona municipal.

Ilustración 82. Capacitaciones En Conservación Y Recuperación De Suelos



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

C.2. Número de prácticas de conservación y recuperación de suelo implementadas

Con los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Las Mojan, y con la fundación Sentido de Vida, se realizó capacitaciones y jornadas de recolección de microorganismos en la reserva “Bosque el Común” y en la “Fundación Sentido De Vida”, los cuales fueron usados para mejorar las características del suelo.

Ilustración 83. Capacitaciones Y Jornadas De Recolección De Microorganismos



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Como prácticas de conservación y recuperación de suelo implementadas en las instalaciones de la casona municipal se encuentra en funcionamiento un laboratorio de producción de biofertilizantes a partir de sulfatos, compuestos orgánicos sin aditivos químicos, el material producto de este laboratorio es donado a los productores que lo requerían para conservar las características del suelo.

Ilustración 84. Laboratorio De Producción De Biofertilizantes



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüi

D. Programa: Gestión Por La Educación Ambiental

La gestión por la educación ambiental se enfoca en promover el entendimiento y la conciencia sobre los desafíos ambientales y fomentar comportamientos responsables hacia el entorno. Esta gestión implica implementar programas educativos, campañas de sensibilización y actividades que enseñen a las personas sobre la importancia de la conservación, el cuidado de los recursos naturales, la biodiversidad, el cambio climático y la sostenibilidad. Se busca involucrar a la comunidad, desde escuelas hasta empresas, para que adopten prácticas amigables con el medio ambiente en su día a día.

Objetivo del programa: Gestionar de forma continua y permanente la adquisición de conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y valores relacionados con el medio ambiente, caracterizada por la participación comunitaria en la autogestión.

D.1. Número de jornadas de trabajo del comité interinstitucional de educación ambiental – CIDEA

Mediante la coordinación del CIDEA se llevó a cabo la jornada de recolección de residuos sólidos en las vías terciarias del municipio, acción que involucro a la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Lajas y sus 10 Centros Educativos asociados, reuniendo a más de 300 estudiantes, los cuales realizaron la recolección de residuos en las vías y recibieron una charla pedagógica sobre temas ambientales.

Ilustración 85. Jornada De Recolección De Residuos Sólidos En Las Vías Terciarias Del Municipio



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Se realizó jornada de siembra de especies nativas como roble, Guayacán, Urapan etc. en la “Reserva El Común”. El trabajo se realizó en conjunto con estudiantes de la Institución Educativa Sagrados Corazones, a los cuales se les brindó una capacitación sobre el proceso de siembra y temáticas medioambientales y ecológicas.

Ilustración 86. Jornada De Siembra De Especies Nativas



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

D.2. Número de estrategias pedagógicas difundidas

En el marco del desarrollo de Plan de Educación Ambiental 2020-2030 aprobado mediante Acuerdo N°016 del 2021 se realizó la socialización de dos videos educativos sobre: AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, presentado a la asociación el Porvenir.

Ilustración 87. Socialización De Videos Educativos



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

En acompañamiento con Corponariño se realizaron capacitaciones a los estudiantes de la institución educativa Chachagüí en el tema de erradicación de ojo de poeta y se realizaron dos jornadas de erradicación de esta planta en el casco urbano del municipio de Chachagüí.

Ilustración 88. Capacitaciones A Los Estudiantes De La Institución Educativa Chachagüí



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

3.1.2.2 Gestión por el Cambio Climático.

La gestión por el cambio climático se centra en implementar estrategias y acciones para mitigar sus efectos y adaptarse a los cambios ambientales. Incluye concienciar y educar a la comunidad sobre el cambio climático para mejorar la capacidad de respuesta y proteger el entorno para las generaciones futuras.

En este contexto, a inicios del 2020 se realizó un diagnóstico para la dimensión ambiental y se encontró como problema principal el desconocimiento del fenómeno del cambio climático y sus acciones para la adaptación y la mitigación. Esto debido principalmente a aspectos como: bajo número de programas y recursos dirigidos a la adaptación y mitigación del cambio climático.



Desarticulación entre los diferentes actores ambientales e institucionales a nivel local y departamental para realizar acciones en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático. Falta de mayor liderazgo y gestión de recursos que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

La Alcaldía Municipal de Chachagüí mediante su Plan De Desarrollo: “Visión Gestión Y Proyección Bienvenidos Al Futuro” ha implementado programas para promover la adaptación al cambio climático.

A. Programa: Gestión Por La Adaptación Al Cambio Climático

La gestión por adaptación al cambio climático involucra estrategias y acciones dirigidas a minimizar los impactos negativos y maximizar la resiliencia de las comunidades, infraestructuras y ecosistemas frente a los cambios ambientales. Esto implica la implementación de medidas de prevención y preparación para eventos extremos, la promoción de prácticas agrícolas y urbanísticas resistentes al clima, así como la conservación de ecosistemas que actúen como barreras naturales ante desastres. Además, busca fomentar la conciencia sobre el cambio climático, la educación y la participación comunitaria para mejorar la capacidad de respuesta y adaptación a estos cambios.

Objetivo Del Programa: Implementar estrategias de mitigación y adaptación para combatir los efectos y las causas del cambio climático.

A.1. Proyectos en el marco de la adaptación formulados de manera articulada con el PICC del departamento en los primeros 18 meses de gobierno.

En el marco de la adaptación al cambio climático se realizó el proyecto denominado “implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Chachagüí, departamento de Nariño” con el cual se reforestaron tres lotes (Buenaventura, la Esmeralda, Bellavista) pertenecientes al municipio de Chachagüí, además de que se realizaron varias reforestaciones en predios del municipio (ver tabla de proyectos de reforestación), también se realizó el Aislamiento, Siembra, Resiembra y mantenimiento en las veredas de Sánchez, Moravia, Tebaida, La Victoria, La Cruz, Casabuy, las Palmas Alto y Hato viejo.

Ilustración 89. Reforestaciones Lotes Pertencientes Al Municipio De Chachagüí.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

Como acciones de mitigación frente al cambio climático se realizó un convenio con Unión Vial del Sur, en el cual se beneficiaron 7 familias del corregimiento de Casabuy con una hornilla ecológica por familia, como incentivo al cuidado de los predios de reserva natural restaurados en 2019. Con este proyecto se consiguió disminuir la demanda de leña, que a su vez evita la tala de árboles y contribuye a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

A.2. Número de personas de la zona rural capacitadas en el tema de cambio climático

Se realizaron varias capacitaciones con temas relacionados al cambio climático. Gracias a esto se beneficiaron los habitantes de la zona rural del Municipio.

Ilustración 90. Capacitaciones Sobre Cambio Climático.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

A.3. Número de proyectos PRAES con instituciones educativas que incluyen el cambio climático

La institución educativa Chachagüí y la institución educativa Nuestra Señora de las Lajas tienen en su PRAES el tema de cambio climático.

- Con la institución Educativa Chachagüí se han realizado jornadas de siembra de árboles en el corregimiento de Cimarrones.
- con la institución Nuestra señora de las Lajas y sus diez instituciones asociadas se llevaron a cabo jornadas de recolección de residuos sólidos.

Ilustración 91. Jornadas De Siembra De Árboles En El Corregimiento De Cimarrones



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Se realizó jornada de siembra de especies nativas como roble, Guayacán, Urapan etc. en la reserva el Común. El trabajo se realizó en conjunto con estudiantes de la Institución Educativa Sagrados Corazones, a los cuales se les brindó una capacitación sobre el proceso de siembra y temáticas medioambientales y ecológicas. A partir de estos se beneficiaron. 15.303 habitantes del municipio de Chachagüí.

Ilustración 92. Jornada De Siembra De Especies Nativas Reserva Del Común.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.3. Los inconvenientes que se han presentado en el proceso de implementación de los proyectos.

- Unos de los principales inconvenientes por el cual no se ha podido cumplir satisfactoriamente las metas del plan de desarrollo ha sido la falta de presupuesto. Otro inconveniente fue la



pandemia del COVID 19, la cual freno en su totalidad las actividades que se estaban llevando a cabo.

A.4. Recomendaciones.

- Realizar el convenio con el SENA y la Universidad de Nariño para contar con estudiantes de pasantía para cubrir el área del municipio en el aspecto agropecuario y ambiental
- Mantener los recursos en el rubro para la compra de tierras para la conservación del recurso hídrico.
- Adelantar convenios de capacitación con el SENA para ofertar cursos cortos y técnicos que favorezcan a los productores.
- Contar con una reserva o banco de insumos agropecuarios (semillas, abonos, medicamentos, etc.
- Se sugiere establecer un rubro para el vivero municipal, el mercado campesino y el concurso de café a la tasa de la excelencia
- Se debe realizar el cambio de UMATA a secretaria de desarrollo rural y ambiente.
- Se requiere de profesional especializado para ejercer actividades de asistencia técnica para la ganadería
- Realizar campañas de esterilización de mascotas
- Realizar campañas de educación para segregación en la fuente
- Contratar viverista
- Volver a firmar convenio con el Banco Agrario de Colombia para la financiación de proyectos agropecuarios.
- Poner en funcionamiento el vivero ubicado en la vereda Merlo.
- Dar continuidad a los documentos ya desarrollados y realizar la adición de hectáreas al sistema municipal de áreas protegidas – SIMAP y/o al sistema de áreas protegidas regional
- Asegurar los recursos para continuar con la feria agropecuaria
- Implementar el plan de educación ambiental
- Asegurar los elementos necesarios para la logística de las diferentes actividades
- Reparar la guadaña y las motos que se encuentran en el inventario de la UMATA



3.1.3 Dimensión económica.

3.1.3.1 Gestión por la Agricultura y Desarrollo Rural

El municipio de Chachagüí (Nariño), tiene una extensión de 152 km² y está conformado por la cabecera municipal y 6 corregimientos. Los principales productos que se comercializan son: maíz, frijol, café, tomate de árbol, cítricos, lulo, fique. Las viviendas generalmente tienen huertas caseras donde las familias cultivan productos como plátano, café, yuca, maíz, los cuales son destinados para el consumo familiar y la comercialización en pequeña escala. Las actividades pecuarias están relacionadas con ganado bovino, porcino, cuyes y gallinas.

El municipio de Chachagüí se caracteriza por sus suelos fértiles, lo que implica que tenga un alto potencial de explotación agrícola, sin embargo, este potencial se ha visto desaprovechado por la baja asistencia técnica y los bajos recursos que posee los pequeños productores, esto se ve reflejado en la baja productividad, bajo rendimiento de producción. Muchos de los productos que se cultivan son para consumo familiar y para ser vendidos en el mercado local.

La Alcaldía Municipal de Chachagüí mediante su Plan De Desarrollo “Visión Gestión Y Proyección Bienvenidos Al Futuro” ha venido apoyando a los pequeños productores mediante su programa de gobierno gestión por la seguridad y soberanía alimentaria.

A. Programa: Gestión Por La Seguridad Y Soberanía Alimentaria

La gestión por la seguridad y soberanía alimentaria implica asegurar que todos los individuos tengan acceso físico, social y económico a suficientes alimentos nutritivos y culturalmente adecuados en todo momento. Esto se logra mediante estrategias que promueven la producción local de alimentos diversificando la agricultura, la protección del ecosistema, y el apoyo a los pequeños agricultores.

Objetivo del programa: Fomentar la agricultura familiar para la seguridad y soberanía alimentaria, contribuyendo a la protección de la biodiversidad, el acceso a bienes públicos del sector agricultura fortaleciendo redes familiares y comunitarias para el desarrollo rural

A.1 Número de productores beneficiados con servicio de asistencia técnica agropecuaria

Mediante este programa se ha conseguido brindar asistencia técnica agropecuaria a 1285 pequeños productores del municipio, con los funcionarios adscritos a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y el apoyo de pasantes del SENA.

Se realizaron visitas de Asistencia técnica y caracterización de productores a las veredas de Trisagio, Saladito, Montana, Portachuelo, Chamano y Sánchez con el apoyo de pasantes del SENA Técnico en producción Agropecuaria. De igual manera se realizó la caracterización de 135 familias cafeteras del Municipio. Mediante el personal capacitado adscrito a la UMATA municipal se logró prestar asistencia técnica a las personas que lo requirieron en diversos temas agrícolas, ambientales y pecuarios, así mismo se realizaron entregas de plántulas de hortalizas en el marco del programa de soberanía y seguridad alimentaria.

Se realizaron visitas de Asistencia técnica y caracterización de productores en las veredas Casabuy, Pasizara, Moravia, Tebaida, Portachuelo, Chamano La Cruz y Cundur con el apoyo de pasante del SENA Técnico en Gestión de Proyectos Agropecuarios. De igual manera se realizó la caracterización de 100 familias productoras para el Proyecto de Maquinaria agrícola en el Municipio y 50 familias para el proyecto de gallinas ponedoras.

Se realizó Asistencia técnica en oficina y se realizó una articulación con FENAVI para realizar un taller en Casabuy con las 50 familias del proyecto de gallinas ponedoras. Se ha continuado con la asistencia técnica a la fundación Sentido de Vida en producción orgánica.

Ilustración 93. Asistencia Técnica A 50 Familias En El Proyecto De Gallinas Ponedoras



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.2. Número de personas capacitadas en seguridad y soberanía alimentaria

- Se capacitó en temas de seguridad y soberanía alimentaria a 1047 personas
- Se llevó a cabo capacitaciones en consumo responsable de alimentos y comercio justo.
- Se realizaron 4 capacitaciones y talleres prácticos con grupos productivos de Matarredonda, La Victoria, Merlo y Mesa Agraria sobre producción limpia, tipos de abonos orgánicos, post-cosecha.

- Se realizaron capacitaciones en consumo responsable de alimentos y comercio justo y talleres prácticos con grupos de familias de pequeños productores en las instalaciones de la UMATA sobre producción limpia.

Ilustración 94. Realización De Talleres Sobre Producción Limpia



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.3. Número de personas capacitadas en producción orgánica y/o agroecológica

- Se capacito en producción orgánica y agroecológica a 1002 personas del municipio de Chachagüí.
- Se realizaron capacitaciones en producción de biofertilizantes en las instalaciones de la casona municipal donde se ubica un laboratorio de biofertilizantes y en los diferentes lugares donde se desarrolló este proyecto en conjunto con la Oficina de Víctimas, ahí se tocar temáticas de alternativas de fertilizantes e insumos para cultivos limpios.
- Se realizaron capacitaciones en consumo responsable de alimentos y comercio justo y talleres prácticos con grupos de familias de pequeños productores en las instalaciones de la UMATA sobre producción limpia, tipos de abonos orgánicos, post-cosecha.
- Se realizó la entrega de material vegetal y semillas de hortalizas.
- Se realizo capacitaciones en consumo responsable de alimentos y comercio justo: En articulación con la EPS Sanitas, se realizaron capacitaciones y talleres prácticos con grupos de 15 familias de pequeños productores en las instalaciones de la UMATA sobre producción limpia, tipos de abonos orgánicos, post-cosecha.
- Se realizó la entrega de material vegetal y semillas de hortalizas que fueron donados por SANITAS.

Ilustración 95. Entrega De Semillas Vegetales Y Hortalizas



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.4. Número de laboratorios para la producción de insumos orgánicos implementados

Como es conocido los agroquímicos presentan consecuencias adversas para el medio ambiente y para la salud razón por la cual con el programa de gestión por la seguridad y soberanía alimentaria se ha realizado lo siguiente.

- Abonos y fertilizantes orgánicos
- Se implemento un laboratorio ubicado en la Casona con capacidad para producir 1500 litros trimestrales de fertilizantes
- Se implementaron siete Laboratorios para la población Víctima en: Sánchez, Guayabillos, Casabuy, La Montana, Chamano, Floresta, Casabuy, Arizona.

Ilustración 96. Implementación de laboratorios



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.5. Numero de huertas escolares y familiares establecidas

Como parte de este programa en las instalaciones de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria se cuenta con:

- Dos viveros en funcionamiento uno dedicado a la reproducción de hortalizas y otro para reproducción de material forestal nativo
- Cuenta con un vivero ubicado en Merlo.

Ilustración 97. Viveros Del Municipio De Chachagüí



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se han fortalecido las huertas familiares y escolares mediante la entrega de insumos, semillas, plántulas que son reproducidas en el vivero de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Ilustración 98. Fortalecimiento De Las Huertas Familiares



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se establecieron seis huertas escolares en el CDI, el Cundur, la Fundación Sentido De Vida, el Colegio Nuestra Señora De Las Lajas y el Colegio Sagrados Corazones De Jesús Y María.

Ilustración 99. Huertas Escolares En Instituciones Educativas



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se establecieron 937 huertas familiares durante todo el cuatrienio como parte del sector de seguridad y soberanía alimentaria.

Ilustración 100. Huertas Familiares Para El Sector Alimentario





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.6. Número de proyectos comunitarios implementados para la cría de especies menores

La UMATA a través de proyectos comunitarios ha apoyado para la implementación de:

- Cría de especies menores
- Apoyo y seguimiento a la apicultura
- Entrega de animales a 50 familias como beneficiarias del proyecto de gallinas ponedoras en el Corregimiento de Casabuy Municipio de Chachagüí.

Ilustración 101. Entrega De Especies Menores



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.7. Número de distrito de riego adecuados y/o construidos

Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de fontanero del distrito de riego de la vereda de Guayabillos del municipio de Chachagüi con el que se benefició a 100 usuarios con una inversión de 11 millones.

Ilustración 102. Apoyo Del Distrito De Riesgo De La Vereda De Guayabillos



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüi

A.8. Número de sistemas de transformación agropecuarios apoyados y/o cofinanciados

En el marco de la pandemia del COVID 19 muchos agricultores se vieron afectados razón por la que la Gobernación Nariño crea el proyecto denominado “Fortalecimiento de los procesos productivos en el marco de la pandemia del COVID 19 en 26 Municipios del Departamento de Nariño”, el cual es el proyecto más importante en el sector de AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL del municipio de Chachagüi en el año 2023. Como parte de este proyecto se entrega en comodato por parte de la gobernación de un tractor equipado con:

- Un remolque de 2 toneladas
- surcadora de 3 rejas
- Arado de cinco cinceles
- Cosechadora de pasto y renovador de praderas.

Con este proyecto se beneficiará 100 agricultores del municipio y sus familias, ya que el alquiler de esta maquinaria agrícola tiene un costo de alquiler por debajo de lo que costaría alquilar un tractor particular. Con este proyecto se pretende impulsar y fortalecer el sector agrícola del Municipio de Chachagüi.

Ilustración 103. Entrega de maquinaria al municipio de Chachagüí



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

A.9. Otras actividades

Se realizó ornamentación de áreas comunes como:

- Punto vive digital, Biblioteca Municipal
- Bosque el Común y Alcaldía
- La adecuación de la Casona sede transitoria de la UMATA.

Ilustración 104. Adecuación Casona Sede Transitoria De La UMATA



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- En coordinación con la Policía Nacional se realizaron visitas de inspección a sitios donde se han realizado daños ambientales los cuales se reportan a CORPONARIÑO para el trámite correspondiente.

Ilustración 105. Visita De Inspección De Daños Ambientales



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Debido a la pandemia provocada por el COVID 19 la secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente se encargó del Centro de Acopio en la Plaza de Mercado con el fin de evitar el acaparamiento y la especulación en los precios de los productos de primera necesidad especialmente de frutas, verduras y hortalizas, en alianza con productores de la región se logró el objetivo con la venta directa.

Ilustración 106. Desarrollo Rural Y Ambiental



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Apoyó también la entrega de ayuda humanitaria mediante la recepción medición y entrega a la población más vulnerable del Municipio.

Ilustración 107. Entrega A La Población Mas Vulnerable



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

- Con la oficina de aseo se realizó la entrega de contenedores para basuras en diferentes sectores tanto urbanos como rurales del Municipio.

Ilustración 108. Entrega De Contenedores



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se ha apoyado en los diferentes eventos realizados por la Administración Municipal y las demás dependencias como Secretaría de Obras, secretaria de Deportes, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación.

Ilustración 109. Apoyo A Las Dependencias De La Administración Del Municipio





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se participó en la feria ambiental de la Institución Educativa Chachagüí.

Ilustración 110. Feria Ambiental



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

- Se participó en la Semana de la Juventud, con la caminata al Bosque El Común.

Ilustración 111. Semana De La Juventud



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Por la afectación de la pandemia por COVID-19 a los productores de alimentos percederos el Ministerio de Agricultura otorgara un incentivo al transporte por tal motivo desde la oficina de Desarrollo Rural se viene apoyando en la inscripción a la plataforma y recepción de documentación

a 130 posibles beneficiarios del Incentivo de los cuales fueron beneficiados 42 con descuento del 30% en insumos agropecuarios.

- Se realizó 4 campañas de esterilización con la Gobernación con la unidad móvil.

Ilustración 112. Campaña De Esterilización



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüi

Inconvenientes.

- Unos de los principales inconvenientes por el cual no se ha podido cumplir satisfactoriamente las metas del plan de desarrollo ha sido la falta de presupuesto.
- Otro inconveniente fue la pandemia del COVID 19, la cual frenó en su totalidad las actividades que se estaban llevando a cabo.

Recomendaciones

- Realizar el convenio con el SENA y la Universidad de Nariño para contar con estudiantes de pasantía para cubrir el área del municipio en el aspecto agropecuario y ambiental
- Mantener los recursos en el rubro para la compra de tierras para la conservación del recurso hídrico.
- Adelantar convenios de capacitación con el SENA para ofertar cursos cortos y técnicos que favorezcan a los productores.
- Contar con una reserva o banco de insumos agropecuarios (semillas, abonos, medicamentos, etc.)
- Se sugiere establecer un rubro para el vivero municipal, el mercado campesino y el concurso de café a la tasa de la excelencia



- Se debe realizar el cambio de UMATA a secretaria de desarrollo rural y ambiente.
- Se requiere de profesional especializado para ejercer actividades de asistencia técnica para la ganadería
- Realizar campañas de esterilización de mascotas
- Realizar campañas de educación para segregación en la fuente
- Contratar viverista
- Volver a firmar convenio con el Banco Agrario de Colombia para la financiación de proyectos agropecuarios.
- Poner en funcionamiento el vivero ubicado en la vereda Merlo.

3.1.3.2 Gestión por el Transporte e Infraestructura.

La gestión por sector de transporte e infraestructura en un municipio implica planificación, desarrollo y mantenimiento de las vías de transporte, así como la implementación de políticas que fomentaron una movilidad eficiente y sostenible. A continuación, se detallan aspectos clave en la gestión del sector transporte en infraestructura, donde abarca red vial pavimentados o placa huella, red vial pavimentados rehabilitados y/o mejorados, red vial rural con mantenimientos rutinarios, red vial construidos, puentes construidos o mejorados.

La gestión integrada de transporte e infraestructura buscó mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsar el desarrollo económico y promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos y la movilidad urbana. La colaboración entre entidades gubernamentales, el sector privado y la participación ciudadana fue fundamental para el éxito de estas iniciativas.

Dentro, del fortalecimiento de este sector se programó lo siguiente:

A. Programa: Gestión por la movilidad vial.

A.1 Objetivo del Programa: Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad vial y servicio del transporte bajo esquemas solidarios que favorezcan el bienestar económico del municipio.

Tabla 102. Gestión por el transporte e infraestructura

Programa	Metas De Producto			
	Nombre Del Indicador			

		Línea De Base 2019	Meta 2016 2020	Meta De Resultado Alcanzada diciembre 2020
Gestión por la movilidad vial	Metros de la red vial pavimentados o con placa huella	1.564	10.000	10050
	Metros de la red vial pavimentada rehabilitados y/o mejorados	52.7	100	3200
	Km. de la red vial rural con mantenimiento rutinario	48	100	140
	Km. de red vial construidos	0	0.2	0.5
	Número de puentes construidos y/o mejorados	3	3	
	Gestión para la adquisición de un lote para la construcción de una terminal de transporte de pasajeros	0	1	
	Plan de seguridad vial formulado e implementado	2	2	
	Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección de usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	16	16	
	Número de puntos de alta accidentalidad y/o potencial accidentalidad identificados y señalados	8	8	

Fuente: Plan de desarrollo "Bienvenidos al futuro" 2020-2023.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad vial implicó la implementación de una serie de acciones y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura de transporte en el municipio, generando impactos positivos tanto en la movilidad como en el bienestar económico de la comunidad.

Desarrollo de Nuevas Vías: La construcción de nuevas carreteras y la expansión de la red vial mejoraron la conectividad entre diferentes sectores del municipio, facilitando el acceso a áreas anteriormente de difícil alcance. Estas vías fueron diseñadas considerando el crecimiento futuro y las necesidades cambiantes de la comunidad.



Mantenimiento Periódico: Se implementaron programas regulares de mantenimiento de las carreteras existentes, siendo crucial para prevenir el deterioro y garantizar condiciones seguras de conducción. Esto no solo mejoró la calidad de las vías, sino que también prolongó su vida útil, reduciendo costos a largo plazo.

Generación de Empleo: La ejecución de proyectos de infraestructura vial a gran escala implicó la contratación de mano de obra local, generando empleo y estimulando la economía local. Esto tuvo efectos positivos en la comunidad al mejorar las oportunidades de empleo y los ingresos familiares.

Atracción de Inversiones: Un sistema vial eficiente hizo que el municipio fuera más atractivo para inversiones comerciales e industriales. Empresas y comercios se beneficiaron de una logística mejorada, facilitando la distribución de productos y servicios.

Desarrollo del Turismo: La mejora de las condiciones viales impulsó el turismo al hacer que el municipio fuera más accesible y atractivo para los visitantes. El turismo se convirtió en una fuente adicional de ingresos para la comunidad, promoviendo la diversificación económica.

En resumen, la contribución al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad vial no solo se trató de construir carreteras, sino de implementar una estrategia integral que abarcó aspectos de planificación urbana, sostenibilidad y desarrollo económico, promoviendo un entorno más próspero y conectado para la comunidad.

A continuación, se detallan los proyectos que se realizaron durante el cuatrienio.

- **Contrato De Obra:** N° 2019-000-886

Objeto: Mejoramiento de la vía desde el casco urbano – asociación de vivienda los robles – vía de acceso ciudadela educativa Chachagüí, municipio de Chachagüí departamento de Nariño.

Población Beneficiada: Población estudiantil del municipio de Chachagüí y residentes de la asociación de vivienda los robles.

Valor Del Proyecto:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ \$72.006.038
Valor Anticipo	50%	\$ 36.003.016
Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ \$72.006.038

Ilustración 113. Registro fotográfico del mejoramiento de la vía desde el casco urbano – asociación de vivienda los robles – vía de acceso ciudadela educativa Chachagüí



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Contratación Directa 001-2020

Objeto: Convenio solidario celebrado entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal de cimarrones para la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la vía sector la y – cimarrones etapa 1 y 2 del municipio de Chachagüí

Población Beneficiada: corregimiento de cimarrones

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato Etapa 1	100%	\$24.337.500
Valor Contrato Etapa 2	100%	\$ 24.337.500
Total, Ejecutado	100,00%	\$ 48.675.000

Ilustración 114. Registro fotográfico de la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la vía sector la y – cimarrones etapa 1 y 2



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Convenio Solidario 002-2020

OBJETO: Convenio solidario celebrado entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal del corregimiento del convento, para el mantenimiento y adecuación de la vía a la vereda la cruz.

Población Beneficiada: población vereda la cruz

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 24.472.500
Valor Anticipo	50%	\$ 12.236.250

Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ 24.472.500
----------------------	---------	---------------

Ilustración 115. Registro fotográfico del mantenimiento y adecuación de la vía a la vereda la Cruz



Fuente: secretaria de Obras

- **Contrato De Obra:** S.A. 2019-000-690

OBJETO: mantenimiento y mejoramiento de la vía que comprende el tramo km 30 - escuela las lomas.

Población Beneficiada: población zona suburbana.

Valor Del Contrato:

	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$24.491.250
Valor Anticipo	50%	\$ 12.245.625
Valor Adicional	50%	\$ 12.132.146
Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ 36.623.396

Ilustración 116. Registro Fotográfico del mantenimiento y mejoramiento de vía



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Convenio Solidario 003-2020

Objeto: Convenio solidario celebrado entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal del barrio bella vista, para el mantenimiento de la vía del barrio el vergel del municipio de Chachagüí.

Población Beneficiada: población zona urbana – barrió bella vista

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 24.500.000
Valor Anticipo	50%	\$ 12.250.000
Valor Adicional		\$ 12.102.000
Ejecutado a la Fecha	100,00%	\$ 36.602.000

Ilustración 117. Registro Fotográfico del mantenimiento de la vía del barrio el vergel



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Convenio Solidario 006-2020

Objeto: Convenio solidario celebrado entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal de la vereda pradera bajo, para realizar la construcción de 164 metros de bordillos, cunetas y mantenimiento de vía corregimiento de Casabuy del municipio de Chachagüí.

Población Beneficiada: población corregimiento de Casabuy

Valor del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$24.500.000
Ejecutado a la Fecha	100%	\$ 24.500.000

Ilustración 118. Registro fotográfico de la construcción de 164 metros de bordillos, cunetas y mantenimiento de vía corregimiento de Casabuy



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** LP 0022020 Del 05 De junio De 2020

Objeto: “Mejoramiento de la vía secundaria 25nr18 Chachagüí – la cruz – Pasizara – merlo – San Antonio – villa morena, en el municipio de Chachagüí, departamento de Nariño.”

Población Beneficiada: población corregimientos de la cruz, pasizara, merlo, san Antonio, villa morena

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$8.042.043.724,00
Ejecutado a la Fecha	51.22%	\$4.119.569.017,85

Ilustración 119. Registro fotográfico del mejoramiento de la vía secundaria 25 nr18 Chachagüí – la Cruz – Pasizara – Merlo – San Antonio – Villa Morena



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** Convenio De Cooperación N°012

Objeto: “Cooperación para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros con la junta de acción comunal vereda la pradera del corregimiento de Casabuy para realizar trabajos de adecuación del tramo vial comprendido entre el centro educativo Casabuy desvío a la entrada a la vereda la pradera municipio de Chachagüí.”

Población Beneficiada: población corregimientos de Casabuy.

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 219.602.438
Ejecutado a la Fecha	100%	\$ 219.602.438

Ilustración 120. Registro Fotográfico adecuación del tramo vial comprendido entre el centro educativo Casabuy desvío a la entrada a la vereda la pradera.



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

- **Convenio Cs-020-2023**

Objeto: Convenio Solidario Para Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Con La Junta De Acción Comunal Del Corregimiento Del Sánchez Para El Mejoramiento Con Concreto Asfáltico De La Vía De Acceso Al Corregimiento De Sánchez Del Municipio De Chachagüí.

Población Beneficiada: Sánchez

Valor: 114.465.618

Ilustración 121. Registro Fotográfico Mejoramiento Con Concreto Asfáltico De La Vía De Acceso Al Corregimiento De Sánchez Del Municipio De Chachagüí.



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí

- **Convenio Cs-017-2023**

Objeto: convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros con la junta de acción comunal de guayabillos para la etapa 1 del mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Pasizara del municipio de Chachagüí (N).

Población Beneficiada: PASIZARA

Valor: 320.283.024

- **Convenio cs-017-2023**

Objeto: convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros con la junta de acción comunal de guayabillos para la etapa 1 del mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Pasizara del municipio de chachagüí (N).

Población Beneficiada: Pasizara

valor: 60.901.192.

Ilustración 122. Registro Fotográfico mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Pasizara del municipio de chachagüí (N).



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Convenio CS-019-2023

Objeto: Convenio Solidario Entre El Municipio De Chachagüí Y La Junta De Acción Comunal Del Convento Para Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Para La Construcción De La Primera Etapa De La Vía De Acceso Al Corregimiento Del Convento En Asfalto Del Municipio De Chachagüí (N)

Población Beneficiada: Corregimiento Del Convento

Valor: 323.659.274

Ilustración 123. Construcción De La Primera Etapa De La Vía De Acceso Al Corregimiento Del Convento



Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí.

- **Convenio CS-016-2023**

Objeto: convenio solidario entre el municipio de chachagüí y la junta de acción comunal del barrio vergel alto para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para la construcción en asfalto de la vía de acceso a la ciudad del educativa del municipio de chachagüí (n).

Población Beneficiada: Población Estudiantil Del Municipio De Chachagüí

Valor: 323.659.274.

Ilustración 124. Construcción En Asfalto De La Vía De Acceso A La Ciudad Del Educativa Del Munic



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

- **Convenio Cs- 018-2028**

Objeto: convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal del corregimiento de cimarrones para la etapa 1 el mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de cimarrones del municipio de chachagüí.

Población Beneficiada: Corregimiento De Cimarrones

Valor:323.659.274

- **Convenio CS- 029-2028, CS-029-2023**

Objeto: convenio solidario entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal de cimarrones para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la construcción de la segunda etapa de la vía de acceso al corregimiento de cimarrones en asfalto del municipio de Chachagüí.

Población beneficiada: corregimiento de cimarrones

Valor:19.153.314

Ilustración 125. construcción de la segunda etapa de la vía de acceso al corregimiento de cimarrones en asfalto



Fuente. Elaboración Propia.

- Convenio CS-015-2023

Objeto. convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal de la vereda pradera bajo, para la etapa i del mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Casabuy del municipio de Chachagüí (n)

Población beneficiada: corregimiento de Casabuy

Valor: \$323.659.274

- Convenio cs-021-2023.

Objeto: convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal de la vereda robles, para el mejoramiento con concreto asfáltico de 450 ml de la vía de acceso al corregimiento de Casabuy segunda etapa del municipio de Chachagüí (n)

Población beneficiada: corregimiento de Casabuy

Valor: 171.406.294

Ilustración 126. mejoramiento con concreto asfáltico de 450 ml de la vía de acceso al corregimiento de Casabuy segunda etapa



Fuente. Elaboración Propia.

3.1.3.3 Gestión Por el Transito

La gestión por el tránsito abarca la planificación y regulación de la movilidad urbana para garantizar un flujo seguro y eficiente de vehículos, peatones y medios de transporte en la ciudad o localidad. Esto incluye el diseño de infraestructuras viales y la implementación de normativas de circulación. La gestión por el tránsito busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar alternativas de movilidad que sean amigables con el medio ambiente.

Al realizar el diagnóstico para el año 2020 se encuentra como problema central el incremento de la accidentalidad vial en la zona urbana, suburbana y algunas zonas rurales. Algunas de las causas que explican el problema están relacionadas con el bajo número de reductores de velocidad y señalización vial. La deficiente regulación del espacio público y las deficientes campañas de tránsito y cultura ciudadana.

Frente a esto, la Alcaldía Municipal de Chachagüí mediante su plan de desarrollo “visión gestión y proyección bienvenidos al futuro” ha venido apoyando al sector Tránsito Y Seguridad Vial mediante su programa de gobierno “Gestión Por El Transito”.



A. RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito):

Se cuenta con 2 usuarios autorizado por RUNT, 2 equipos biométricos, 2 firmas digitales, 2 computadoras instaladas, 2 impresoras de sustratos. En relación a lo dicho, se tiene dos ítems RNA Y RNC en el primer ítem RNA: se pueden realizar todo tipo de trámite a nivel nacional, así:

A.1. Matricula Inicial

- Carro
- Moto-motocarro
- 5emolques maquinaria amarilla

A.2. Duplicado Licencia De Transito

- Carro
- Moto-motocarro

A.3. Cambios

- De Color
- De Motor
- De Tipo De Servicio
- De Placas

A.4. Transformación

- Prendas
- Inscripción y levantamiento de prenda carro
- Inscripción y levante de prenda moto

A.5. Radicación De Cuenta

- Carro
- Moto-motocarro

A.6. Traspasos

- Carro
- Moto – motocarro
- Maquinaria amarilla.



- Remolques

A.7. Duplicado Placas

- Carro
- Moto

A.8. Regrabación Vehículo

En cuanto a Registro Nacional de Conductores RNC, en la secretaria está permitido realizar los siguientes trámites.

- Expedición de licencias de conducción carro y moto
- Refrendación de licencias de conducción carro y moto
- Recategorización hacia arriba-abajo
- Inscripción de ciudadanos al sistema RUNT.
- duplicado de licencias de conducción

A.9. Carpetas (Expedientes Vehículos Matriculados En El Municipio)

Frente a este tema en particular, la gobernación de Nariño entregó a la secretaria de tránsito 293 carpetas, las cuales hasta el momento ya se cuenta con un total de 707 historiales de vehículos y 1400 historiales de motocicletas teniendo un mayor recaudo por parte de la secretaria en este proceso.

A.10. SIMIT (Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito).

En cuanto a SIMIT, ya se cuenta con plataforma dentro del sistema para el municipio de Chachagüí, permitiendo de esta manera el recaudo de los comparendos realizados dentro de la jurisdicción del municipio, para estos, las unidades de POLCA han colaborado en el hecho de direccionar hacia la Secretaría de tránsito Municipal los comparendos que se hagan en vía nacional, dentro de nuestra jurisdicción. Es importante resaltar que la secretaria de tránsito, cuenta con un agente de tránsito capacitado y certificado para generar ordenes de comparendo en la jurisdicción del municipio, permitiendo de esta manera un mayor control en la movilidad municipal y un mejor recaudo.



A.11. Recaudo de sistema contravencional (COMPARENDOS).

El encargado de este tema es el señor Inspector de tránsito, para lo cual maneja dos tipos de recaudo, la primera que los infractores cancelan en esta secretaría y luego se hace la distribución del porcentaje que la corresponde a SIMIT y la segunda es que el infractor cancela a nivel nacional y SIMIT, hace la distribución del dinero que le corresponde al municipio y lo consigna directamente a la cuenta que fue creada para tal fin. Este dinero del sistema contravencional tiene una finalidad específica el cual debe ser utilizado según las indicaciones de la “LEY 769 DE 2002”.

Durante la vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre, el recaudo realizado por órdenes de comparendos tanto de POLCA como del cuerpo operativo municipal se relaciona de la siguiente manera:

Tabla 103. Recaudo Por Órdenes De Comparendos

Vigencia	Recaudo
Total, corte a 31 de octubre 2023	\$ 145.860.539

Fuente. Elaboración Propia.

Los trámites realizados en la secretaría de tránsito, han ido incrementando, pues se ha realizado convenios con escuelas de conducción, concesionarios de motos y demás, con el fin de que realicen sus actividades en esta secretaría, permitiendo así, incrementar el recaudo mensual. Es importante mencionar que los recursos recaudados, son entregados en la oficina de tesorería.

Tabla 104. Recaudos oficina de Tesorería

Vigencia	Recaudo
Total, corte a 31 de octubre 2023	\$ 98.141.189

Fuente. Elaboración Propia.

B. Seguridad Vial:

En el área de seguridad vial, la secretaría de Tránsito Municipal de Chachagüí, ha venido adelantando diferentes actividades tendientes a mejorar la movilidad dentro del municipio y con ello la conciencia de los habitantes como actores viales.

En este orden de ideas, y en pro de obtener la finalidad descrita, se realizó el aumento del cuerpo operativo, consistente en la contratación de tres personas más, encargadas de apoyar al organismo de tránsito obteniendo una movilidad más segura dentro del municipio.



A lo largo de este periodo, la Secretaria de Tránsito y Transporte, realizó la contratación de diferentes capacitaciones y actividades didácticas ejecutadas por personal especializado, con la finalidad, despertar conciencia en la población del municipio de Chachagüí, desde cualquier acción que realicen como actores viales, obteniendo como resultado la sensibilización frente a los comportamientos y responsabilidades que se deben asumir para tener una movilidad más consciente, inteligente y responsable dentro del municipio.

Se lograron capacitar a diferentes instituciones de básica primaria y básica secundaria del municipio, entregando para ello flyers de seguridad vial y kits didácticos, material de estudio y cartillas.

Por parte de la secretaria de tránsito, se les ha dado continuidad a los estudios de campo dentro del municipio, lo cual ha permitido tener una perspectiva mucho más amplia sobre la infraestructura vial y las causas más comunes que desencadenan las problemáticas sociales en el entorno de la movilidad, siendo este el factor clave que nos ha permitido adelantar los diferentes planes de mejora continua dentro de la dependencia.

3.1.4 Dimensión Institucional.

3.1.4.1 Gestión por el Fortalecimiento Institucional.

Los instrumentos de planeación territorial se consideran herramientas esenciales para analizar los planes de ordenamiento, siendo instrumentos actuales en la construcción de un orden deseado y las posibilidades de alcanzar un modelo de ocupación que oriente el territorio hacia un desarrollo sustentable. Se realizó un análisis de los resultados del proceso llevado a cabo hasta el anterior periodo de gobierno en nuestro territorio. El objetivo de este cuatrienio fue mejorar las dinámicas de organizar la ocupación racional del suelo, respetando y garantizando un desarrollo humano sostenible.

En este contexto, la administración municipal se propuso iniciar la generación de una cultura de planeación a corto, mediano y largo plazo, contribuyendo así a la creación de políticas públicas acordes a las realidades locales. Simultáneamente, se fortalece la democracia participativa e impulsan procesos de progreso y desarrollo productivo.



El principal desafío que enfrento este sector, es el desarrollo y la reactivación económica del municipio que se ven afectados por:

- La ausencia o debilidad de políticas de ordenamiento del territorio.
- Estratificación Socioeconómica: No se cuenta con una estratificación socioeconómica en el municipio de Chachagüí. La actualización de la estratificación socioeconómica es necesaria para obtener información precisa y actualizada sobre las condiciones económicas de la población, lo que facilita la implementación de políticas y programas dirigidos a grupos específicos.
- Desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial: El Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio se encuentra desactualizado. La revisión y actualización periódica debe abordarse para adaptarse a los cambios en la demografía, la economía y las necesidades de la comunidad que son esenciales en las necesidades y dinámicas de la comunidad, garantizando la pertinencia y eficacia de las políticas territoriales.
- Recaudo Real de Impuestos Prediales: La afectación de los ingresos propios del municipio se debe a la falta de un recaudo real de los impuestos sobre el predial. Es necesario implementar estrategias efectivas para asegurar la correcta recaudación de impuestos, lo que contribuirá a los recursos financieros necesarios para el desarrollo local.
- Conservación Dinámica en la Zona Urbana Catastral: La conservación dinámica en la zona urbana catastral es un aspecto crucial. Garantizar el equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación ambiental es esencial para el bienestar de la comunidad a largo plazo.
- Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal: El seguimiento y evaluación al plan de desarrollo municipal son cruciales para medir el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto garantiza que las metas y objetivos establecidos se logren de manera eficaz.

En conclusión, abordar estos desafíos y trabajar en la actualización de instrumentos como la estratificación socioeconómica y el Esquema de Ordenamiento Territorial permitirá una gestión más efectiva del desarrollo del municipio, asegurando políticas y acciones acordes con las necesidades y realidades locales.

Para fortalecer este sector, se programó lo siguiente:



A. Programa: Gestión por el mejoramiento del desempeño administrativo.

Objetivo del Programa: Fortalecer el ejercicio de la administración pública del municipio de Chachagüí, implementando el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG-, de tal manera que se cuente con sistemas de información que favorezcan la función de los entes de control y la ciudadanía.

Fortalecer el ejercicio de la administración pública en el municipio de Chachagüí implica implementar una serie de estrategias y acciones destinadas a mejorar la eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales locales. Al abordar este objetivo, se buscó optimizar el funcionamiento de la administración pública para satisfacer de manera más efectiva las necesidades y demandas de la comunidad. A continuación, se detallan aspectos clave para el fortalecimiento del sector:

- Capacitación y Desarrollo del Personal: implementar programas de capacitación continua para el personal de la administración pública. Esto garantiza que los funcionarios estén actualizados en cuanto a conocimientos, habilidades y normativas, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.
- Modernización de Procesos Administrativos: Introducir tecnologías y metodologías modernas para agilizar y efficientizar los procesos administrativos. La digitalización de documentos, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la automatización de tareas rutinarias reducen la carga de trabajo y minimizan posibles errores.
- Transparencia y Acceso a la Información: Promover la transparencia en la gestión pública mediante la publicación accesible de información relevante. Un acceso claro y abierto a datos sobre presupuestos, proyectos y decisiones gubernamentales fortalece la confianza de la ciudadanía y fomenta la participación activa.
- Participación Ciudadana: Establecer mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Consultas públicas, audiencias y espacios de diálogo permiten a la comunidad expresar sus opiniones y contribuir a la definición de políticas y proyectos.
- Ética y Responsabilidad: Reforzar los principios éticos y la responsabilidad en el ejercicio de funciones públicas. Establecer códigos de conducta claros y promover prácticas que respeten los valores éticos garantiza una administración pública justa y orientada al servicio público.
- Eficiencia en la Gestión de Recursos: Optimizar el uso de recursos financieros, humanos y materiales. Implementar sistemas de gestión que aseguren la eficacia en la asignación de



recursos, priorizando inversiones que generen un impacto positivo directo en la calidad de vida de la población.

- Desarrollo de Políticas Públicas Efectivas: Formular y ejecutar políticas públicas que aborden las necesidades reales de la comunidad. Un análisis exhaustivo de los problemas locales y la implementación de soluciones prácticas contribuyen al bienestar general.
- Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua de los programas y proyectos gubernamentales. La retroalimentación constante permite ajustar estrategias según los resultados obtenidos, mejorando la eficacia de las iniciativas.
- Desarrollo de Alianzas Estratégicas: Fomentar alianzas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras entidades. La colaboración estratégica amplía los recursos disponibles y facilita la implementación de proyectos de mayor envergadura.
- Promoción del Desarrollo Sostenible: Integrar principios de desarrollo sostenible en la planificación y ejecución de proyectos. La consideración de aspectos ambientales, sociales y económicos asegura un crecimiento equitativo y respetuoso con el entorno.
- Atención y Resolución de Demandas Ciudadanas: Establecer mecanismos eficaces para la atención y resolución de demandas ciudadanas. La rápida respuesta a inquietudes y necesidades contribuye a la percepción positiva de la administración pública por parte de la comunidad.
- Innovación y Adaptabilidad: Fomentar la innovación y la adaptabilidad frente a cambios sociales, económicos y tecnológicos. La capacidad de anticiparse y ajustarse a nuevas circunstancias garantiza que la administración pública sea ágil y eficiente en entornos dinámicos.

Fortalecer el ejercicio de la administración pública en el municipio de Chachagüí implica, por lo tanto, una combinación de mejoras internas en la gestión, la promoción de la participación ciudadana y la adopción de prácticas modernas y éticas. Este enfoque integral busca crear una administración eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la comunidad. Sin embargo, este sector en el cuatrienio falto fortalecer y falto articulación de trabajo conjunto de control interno, la secretaria de planeación y la secretaria de gobierno.

A continuación, se da a conocer La Medición del Desempeño Institucional:

La Medición del Desempeño Institucional constituye una operación estadística anual cuyo propósito es evaluar la gestión y rendimiento de las entidades públicas a nivel nacional y territorial. Esta evaluación se realiza conforme a los criterios y la estructura temática definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como el progreso en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), según lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación en 2021.

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) se erige como un indicador que refleja el nivel de alineación de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y calidad en su funcionamiento. La sección general del informe presenta dos gráficas que ilustran los resultados obtenidos en relación con el desempeño institucional.

La primera gráfica, denominada Índice de Desempeño Institucional, adopta la forma de un medidor e incorpora cuatro elementos esenciales: el propio Índice de Desempeño Institucional, el Promedio del Grupo de Pares, el Puntaje Mínimo del Grupo de Pares y el Puntaje Máximo del Grupo de Pares. Cada uno de estos elementos contribuye a ofrecer una perspectiva integral sobre el rendimiento de la entidad, permitiendo comparaciones significativas con otras entidades similares.

La implementación de estas herramientas de medición y evaluación no solo facilita la comprensión del desempeño de las entidades públicas, sino que también establece bases sólidas para la toma de decisiones informadas. Estas mediciones proporcionan una visión detallada de los logros alcanzados y áreas de mejora, impulsando así la excelencia institucional y la rendición de cuentas en el sector público.

Tabla 105. Índice De Desempeño Institucional Tres Vigencias

Índice Desempeño Institucional Chachagüí 2018-2021							
Resultados	2018	2019	2020	2021	Variación 2019-2018	Variación 2020- 2019	Variación 2021-2020
Índice Desempeño Institucional	65,5	68,8	38,6	39,2	3,3	-30,2	0,6
Promedio Grupo Par	57	60	58,4	60,8	3	-1,6	2,4
Mínimo Puntaje Grupo Par	17,8	24,7	15,1	22,2	6,9	-9,6	7,1
Máximo Puntaje Grupo Par	78,4	96,3	97,5	98,2	17,9	1,2	0,7



Fuente: Elaboración propia a partir de matriz de desempeño institucional del DAFP 2023

En la gráfica anterior, se destaca que el Índice de Desempeño Institucional para el año fiscal 2019 logró su mejor resultado en comparación con los años 2018, 2020 y 2021. Mientras que se observa una disminución del (-30,5) entre 2020 y 2019, es importante señalar que el desempeño se mantiene en un rango entre 38 y 69 puntos.

En cuanto al Promedio del Grupo de Pares, en 2018 registró un resultado de 57 puntos, seguido por un aumento a 60 puntos en 2019. En 2020, el resultado fue de 58,4, y en 2021 alcanzó los 60,8 puntos. La variación entre 2020 y 2019 fue de -1,6, indicando una ligera disminución, mientras que entre 2021 y 2020 se evidenció un aumento de 2,4 puntos. Estos resultados indican una mejora en el puntaje del municipio de Chachagüí en comparación con el grupo de pares en su conjunto.

En cuanto al Mínimo Puntaje del Grupo de Pares, en 2018 fue de 17,8, aumentó a 24,7 en 2019, descendió a 15,1 en 2020 y alcanzó un puntaje de 22,2 en 2021. Se identifica una reducción significativa en 2020, disminuyendo en (-9,6) puntos, mientras que entre 2021 y 2020 experimentó un incremento de 7,1 puntos.

En relación con el Máximo Puntaje del Grupo de Pares, se observa un aumento secuencial entre 2019 y 2021. En 2019, el puntaje fue de 96,3, en 2020 aumentó a 97,5, con una variación de 1,2 puntos entre 2020 y 2019, y finalmente, en 2021, se incrementó en 0,7 puntos para alcanzar un resultado de 98,2. Estos datos reflejan una mejora progresiva en el desempeño institucional del municipio.

3.1.4.2 Gestión por el Desarrollo Comunitario

La gestión por el desarrollo comunitario se centra en empoderar a las comunidades locales para mejorar su calidad de vida y promover su progreso integral. Esta gestión implica trabajar en colaboración con los habitantes locales, identificando sus necesidades, fortalezas y aspiraciones.

En este aspecto, se enfatiza la necesidad de atender el desarrollo comunitario en el municipio de Chachagüí, promoviendo su participación activa, satisfaciendo necesidades básicas como salud y educación, fortaleciendo el tejido social y económico local, y empoderando a la comunidad para su autogestión y sostenibilidad a largo plazo.

Al realizar el diagnóstico se encontró como problema principal, bajos niveles de participación ciudadana en las organizaciones solidarias de la comunidad en general. Lo anterior relacionado con debilidades organizacionales, administrativas, contables y tributarias en las organizaciones del sector solidario. Así mismo se identificó desmotivación, desinterés en los asuntos de interés comunal, especialmente en las poblaciones jóvenes.

Frente a este diagnóstico, la alcaldía municipal de Chachagüí en su plan de gobierno “visión, Proyección y Progreso” se enfocó en el fortalecimiento de las organizaciones comunales y asociativas para el ejercicio activo de la participación ciudadana. Se reconoció la importancia de fortalecer y reactivar todas las organizaciones con el fin de que ejerzan su rol de participación activa de ciudadanía.

Tabla 106. Gestión por el Desarrollo Comunitario

Descripción De La Meta De Resultado	Indicador	Línea De Base	Resultados Cuatrenio	Meta 2023	Meta Resultado Alcanzada A diciembre De 2023
Porcentaje de espacios e instancias de participación y concertación ciudadana constituidos y en funcionamiento	Número de asambleas comunitarias realizadas para formular el Plan de Desarrollo Municipal PDM 2020-2023	10	17	17	17
	Número de consejos comunitarios realizados para el seguimiento del PDM 2020-2023	0	50	50	50
	Consejo territorial de planeación CTP conformado y/o renovado	1	1	1	1
	Comité de ordenamiento territorial COT conformado y/o renovado	1	1	1	1
	Consejo permanente de estratificación CPE conformado y/o renovado	1	1	1	1
	Número de proyectos de fortalecimiento al CTP formulados e implementados	1	1	1	16
	Número de reuniones del consejo territorial de planeación CTP realizadas	8	16	4	16
	Número de reuniones del comité de ordenamiento territorial COT realizadas	2	8	8	8
	Número de reuniones del consejo permanente de estratificación realizadas	0	16	16	
	Número de integrantes del CTP participando activamente	12	17	17	17
	Número de asambleas del consejo municipal de desarrollo rural CMDR realizadas	12	12	12	12
	Número de instituciones y organizaciones sociales del CMDR representadas activamente	12	12	12	



Número de iniciativas del consejo municipal de juventud y/o otros procesos organizativos juveniles apoyados	2	8	8	8
Número de reuniones del consejo municipal de cultura CMC realizadas	6	10	10	
Número de iniciativas del CMC implementadas	1	1	1	1
Número de reuniones del consejo municipal de política social desarrolladas	16	16	16	16
Número de juntas de acción comunal JAC Conformadas	43	43	43	43
Número de JAC capacitadas y fortalecidas	43	43	43	43
Número de proyectos comunitarios y de emprendimiento implementados por las JAC	4	21	4	21
Número de jornadas de fortalecimiento de ASOCOMUNAL desarrolladas	3	4	4	4
Número de Juntas o asociaciones administradoras de acueductos comunitarios JAAC apoyadas y fortalecidas	2	28	28	28
Número de proyectos comunitarios y de fortalecimiento, implementados por las JAAC	1	5	5	10
Número de diagnósticos comunitario los apoyados en su implementación	0	40	40	40
Número de veedurías ciudadanas conformadas y fortalecidas	0	25	25	
Número de personas capacitadas en fortalecimiento organizacional, aspectos tributarios, jurídicos y gestión de proyectos	82	200	200	
Número de asambleas o audiencias de rendición de cuentas realizadas a la ciudadanía	4	4	4	
Número de participantes en la formulación de la estrategia de rendición de cuentas	0	25	25	25
Número de participantes en las asambleas de rendición de cuentas realizadas	575	1500	1500	
Número de informes de gestión publicados en la página web del municipio	4		4	
Número de informes de ejecución y/o rendición de cuentas del plan de desarrollo presentadas al concejo municipal	2	4	4	

Fuente. Elaboración Propia.

Proyecto No. 1

Nombre del Proyecto: Formación, Acompañamiento y Generación de Capacidades en los temas Contables, Tributarios y Economía Solidaria a los Procesos Comunales y Asociativos del Municipio de Chachagüí Nariño.

- 20 juntas de Acción Comunal participando de los procesos de fortalecimiento
- 50 integrantes de Juntas de Acción Comunal participando en talleres.
- 5 talleres virtuales y 1 presencial.
- Apoyo en la participación de las JAC en distintas convocatorias realizadas desde el Ministerio del Interior.
- Una experiencia de acción comunal reconocida y visibilizada ante la comunidad JAC Pradera.
- Capacitación y acompañamiento a Coordinadora de Oficina de Participación Ciudadana en la presentación de informes, convocatorias y apoyo a las JAC en temas de archivo, solicitudes y trámites.
- 15 JAC y asociaciones apoyadas en la actualización y trámites ante la Dian, Cámara de Comercio y firma digital. Valor del Proyecto \$ 5.000.00
- Asesoría por parte de contadora especializada en organizaciones del sector solidario durante el mes de junio y julio en trámites tributarios y jurídicos ante la Dian y Cámara de Comercio.

Proyecto No. 2.

Nombre del Proyecto: Mantenimiento e instalación de material fresado a la vía barrio vergel.

Ilustración 127. Adecuación Barrio Vergel



Fuente. Archivos Digitales alcaldía de Chachagüí.

Ilustración 128. Pavimentación la vía de la victoria a la vereda la cruz c



Fuente. Archivos Digitales alcaldía de Chachagüí

Ilustración 129. Trabajando Mancomunadamente Con La Administración Municipal



Fuente. Archivos Digitales alcaldía de Chachagüí

Ilustración 130. Trabajo Mancomunado Administración Municipal Y Mingas Comunitaria



Fuente. Archivos Digitales alcaldía de Chachagüí

Proyecto No. 3.

Nombre del Proyecto: Mantenimiento de las vías terciarias del municipio

Convenio entre la alcaldía de Chachagüí a cargo del señor Harold Mauricio Ibarra y la junta de acción comunal del corregimiento del convento.

Ilustración 131. Mantenimiento de Vías Terciarias.



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.

Proyecto No. 4.

Nombre del Proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la vía cimarrones

Ilustración 132. Mantenimiento y mejoramiento de la vía de Cimarrones



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

Año 2021.

E.1. Capacitación A Las Juntas De Acción Comunal

- Asesor: Carlos Villota Morales
- Coordinadora de participación ciudadana. Adriana Cuasquen
- Asesor jurídico; Adrián Calderón

Capacitación en cada sector motivando a las juntas de acción comunal para que continúen ejerciendo el liderazgo en cada comunidad, trabajando en una forma articulada en la búsqueda de soluciones a las muchas necesidades.

Ilustración 133. Capacitación A Las Juntas De Acción Comunal



Fuente. Elaboración Propia.

En cada sector encontramos dificultades en las juntas de acción comunal, como falta de motivación para trabajar, falta de integración. No hay apoyo por parte de la misma comunidad que

los eligió también por la pandemia del COVID-19 no han podido cumplir con sus deberes como líderes de sus sectores

Se capacitó a las juntas de acción comunal en la importancia de estar legalizadas para poder postularse a las diferentes convocatorias.

Ilustración 134. Capacitación Para La Elección De Las Nuevas Juntas De Acción Comunal.



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí

- Por la pandemia del covid-19 no fue posible elegir las organizaciones comunales en abril de 2021
- Pero se capacita a las juntas de acción comunal para el proceso de elección de juntas de acción comunal programada para el 28 de noviembre de 2021 de acuerdo a resolución enviada desde el ministerio del interior
- En el año 2021 se realizó la socialización del proyecto gas domiciliario en el municipio de Chachagüí con la participación de las juntas de acción comunal de los barrios y sectores beneficiados

Ilustración 135. Toma De Juramento A La Veeduría De Gas Del Proyecto Gas Domiciliario



Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí.

- El día 28 de noviembre del año 2021, se llevó a cabo la elección de 43 juntas de acción comunal en el municipio de Chachagüí de una forma democrática y transparente

Ilustración 136. Elección De Juntas De Acción Comunal En El Casco Urbano, Corregimientos Y Veredas Del Municipio De Chachagüí



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

La oficina de participación ciudadana estuvo asesorando el proceso de elección de los nuevos Dignatarios, las actas de tribunal de garantías, planchas de postulación y actas de elección con sus respectivos registros de asistencia fueron llevadas a la oficina de desarrollo comunitario para que agilicen las resoluciones

AÑO 2022

Encuentro de integración con las nuevas juntas de acción comunal de parte del señor alcalde mauricio Ibarra, gestora social Tania torres y oficina de participación ciudadana

Ilustración 137. Reconocimiento Y Entrega De Detalles A Líderes Comunales





Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Ilustración 138. Detalles Para Las Juntas De Acción Comunal



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

Ilustración 139. Los Líderes Comunales Expresan Las Necesidades De Cada Sector



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí

**Ilustración 140. Acto De Posesión De Las 43 Juntas De Acción Comunal Del
Municipio De Chachagüí**



Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí

**Ilustración 141. Entrega De Actas De Reconocimiento A Las Juntas De Acción
Comunal**



Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí

Ilustración 142. Homenaje A Las Juntas De Acción Comunal



Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí.

**Tabla 107. Juntas De Acción Comunal Posesionadas El 02 De febrero Del
2022**

Nº	Juntas De Accion Comunal		Presidente
1	Corregimiento	Casabuy	Geovany Zúñiga
2	Vereda	Pradera	Roció Melo
3	Vereda	Robles	Pablo Rojas
4	Corregimiento	Hatoviejo	Stiven Montes
5	Vereda	Lindero	Jairo Córdoba
6	Sector	Hatillo Uno	Erika Almeida
7	Sector	Hatillo Dos	German López
8	Vereda	Palmas Alto	Juan Gabriel Tutistar
9	Vereda	Palmas Bajo	Jairo Paz
10	Corregimiento	Sánchez	Omar Moncayo
11	Vereda	Portachuelo	Rosa María Matabajoy
12	Vereda	Higuerón	Viviana López
13	Vereda	Saladito	Andres Cancimance
14	Vereda	Chamano	Ramiro De La Cruz
15	Corregimiento	Convento	Alberto Ortiz
16	Vereda	Merlo	Favio Mora
17	Vereda	La Victoria	Marleny Pinta
18	Vereda	La Moravia	Janeth Josa
19	Vereda	La Tebaida	Libardo Sambrano
20	Corregimiento	Pasizara	Edi Jhonson Higidio
21	Vereda	Guayabillos	Eibar Pinta
22	Vereda	La Cruz	José Montilla
23	Vereda	Cundur	Deysi Johana De La Cruz
24	Vereda	Matarredonda	Néstor Almeida
25	Vereda	Las Lomitas	Belisario Almeida
26	Corregimiento	Cimarrones	Jorge Urbano
27	Sector	Arizona	Francisco Tobar
28	Sector	Cano Bajo	Álvaro Cabrera
29	Sector	Pedregal Alto	Andrés Checa
30	Sector	Pedregal Bajo	Camilo Villota
31	Sector	Cochacano	Janet González
32	Barrio	Chorrillo	José Aroca
33	Barrio	La Loma	Juan José Eraso
34	Barrio	Panamericano	Estela Chaves
35	Barrio	Guapiuy	Jesús Abelardo Pinta
36	Barrio	Deportivo	Hernán Madroñero
37	Barrio	Central	Omaira López
38	Barrio	Oficial	Ilda Inca

39	Barrio	Villamaría	Juan Gómez
40	Barrio	Vergel	Leonidas Romero
41	Barrio	Bella Vista	Jesus Ramirez
42	Barrio	Santa Mónica	Jhoana Rosero
43	Sector	Guaira bamba	Rubela Paz

Fuente. Elaboración Propia con base en las Actas de Posesión de Juntas de Acción Comunal

- 43 juntas de acción comunal comprometidas para trabajar en conjunto con sus comunidades para encontrar solución a las necesidades que día a día son más complejas
- líderes con grandes expectativas de liderazgo, en las que las comunidades se encuentran representadas por presidentes jóvenes, que empiezan a ejercer su liderazgo en la organización comunal, mujeres emprendedoras y líderes con experiencia comunitaria y que en conjunto con la administración municipal van a lograr encontrar soluciones a sus diferentes necesidades.

F.1. Proceso De Elección De Asojuntas

Asojuntas es una organización comunal que va a representar a las 43 juntas del municipio a nivel departamental y nacional

participan los delegados de cada junta de acción comunal, los cuales pueden elegir y ser elegidos

F.2. Elección Del Tribunal De Garantías, Elección De presidente Y secretario A Doc. Para Elecciones De Asojuntas.

Ilustración 143. Tribunal De Garantías





Fuente. Archivo Digital Alcaldia de Chachagüí.

El día 31 de julio se realiza la elección de Asojuntas participan los delegados de las 43 juntas de acción comunal inscritos en el libro de afiliados de Asojuntas.

- Lugar: institución educativa de Chachagüí
- Hora: 10 am
- Presentes: presidente y secretario Adoc y tribunal de garantías para que este proceso se lleve de una forma democrática y transparente.

El tribunal de garantías informa que se ha presentado una plancha encabezada por la señora Edith López quien se postula al cargo de presidente.

Ilustración 144. Tribunal De Garantías presidente y secretario De Asamblea



Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.



F.3. Elegidos Asociación De Juntas

Tabla 108. Directivos De Asojuntas

Presidente	Nombres Y Apellidos
Presidente	Edith López Bastidas
Vicepresidente	Fabio Rodrigo Mora
Tesorero	Omaira Del Socorro López
Secretario	Viviana Elizabeth López

Fuente. Datos Área Desarrollo Comunitario.

Tabla 109. Órganos De Control

Fiscal	Arnulfo Nacor Bolaños
Fiscal Suplente	German López

Fuente. Datos Área Desarrollo Comunitario

Tabla 110. Comisión De Convivencia Y Conciliación

Conciliador	Camilo Villota Eraso
Conciliador	Gerardo Muñoz
Conciliador	Hilda Inca

Fuente. Datos Área Desarrollo Comunitario

Tabla 111. Delegados A La Federación De Acción Comunal

Delegado 2	Ernesto Guerrero
Delegado 3	Camilo Villota Eraso
Delegado 4	Juan Jose Eraso

Fuente. Datos Área Desarrollo Comunitario

F.4. Socialización.

Socialización de los diálogos regionales donde se daban a conocer las necesidades de cada sector para encaminarlas en proyectos para llevarlos al encuentro con el presidente en su visita a pasto el 19 de noviembre del presente año.

Ilustración 145. Diálogos Regionales.



Fuente. Archivo digital Alcaldía de Chachagüí.

AÑO 2023

G.1. Capacitación.

- Se realiza gestión para capacitación a juntas de acción comunal de parte de funcionarios de desarrollo comunitario de la gobernación de Nariño, 20 de diciembre 2022.
- Se trabaja en solicitud a jurídico de desarrollo comunitario de la gobernación de Nariño para cambio de jurisdicción de personerías jurídicas de 25 juntas de acción comunal del municipio de Chachagüí proceso que se había iniciado en el año anterior y no se ha tenido respuesta del funcionario competente.
- Se presta asesoría para cambio de algunos directivos de juntas de acción comunal que por diferentes motivos no puede continuar con el cargo que les asignaron
- Se realizan trabajos comunitarios con apoyo de juntas comunales vecinas
- Del 25 de marzo al 5 de abril postulamos a 18 juntas de acción comunal al programa caminos comunitarios de la paz total
- Se realizan trabajos de juntas de acción comunal con convenios de la administración municipal a través de mingas comunitarias
- Se brinda apoyo permanente a las juntas de acción comunal en actualización de documentos, y asesoría para nombrar nuevos integrantes de JAC que por algún motivo han presentado sus cartas de renuncia al cargo que les fue asignado
- Acompañamiento permanente a las JAC
- Se realiza inscripción registro único comunal JAC vereda el Lindero
- Se realiza actualización de información vereda el Chamano.



En estos 4 años gracias a la administración municipal se ha logrado recuperar el liderazgo de cada sector, mantener activas 43 juntas de acción comunal bien representadas.

Conclusiones.

- Es la primera administración que brinda la oportunidad de realizar convenios a las juntas de acción comunal para arreglo de vías
- Elección de juntas de acción comunal de una forma transparente, democrática y participativa.
- Actualización de personerías jurídicas que venían con este problema desde hace 29 años lo cual les impedía ejecutar proyectos a beneficio de sus comunidades
- Motivación y acompañamiento de parte de la administración municipal a las juntas interesadas a inscribirse a las diferentes convocatorias a nivel de la gobernación y con el ministerio del interior.

3.1.4.3 Gestión por la Seguridad y Convivencia

A. Comisaria de familia

El proceso de construcción de la Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Chachagüí (N) elaborada en una anterior administración, pero con vigencia actual, contó con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, alianza estratégica entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Las Comisarías de Familia son dependencias o entidades de carácter administrativo e interdisciplinario del orden Municipal o Distrital, con funciones administrativas y jurisdiccionales, conforme a los términos establecidos en la normatividad vigente

Conforme al artículo 86 del Código de Infancia y Adolescencia y a la normatividad vigente aplicable, la Comisaría de Familia adelanta acciones administrativas que se realizan en el marco del restablecimiento de derechos, en función de garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias, así mismo realiza acciones de protección frente a la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y protección de adultos mayores.



El presente informe contempla un panorama general de las acciones que se realizaron desde la Comisaría de Familia teniendo en cuenta las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del periodo 2020- 2023 y en base a la POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ 2013-2026 “AL DERECHO MIS DERECHOS”, dando un panorama de las metas que se ejecutaron durante el cuatrienio.

A.1. Funciones De Comisaría De Familia.

Corresponde a esta Comisaría de Familia entre otras funciones, las de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de quienes estén en riesgo o hayan sido víctimas de la violencia o algún tipo de vulneración de derechos conforme a lo establecido en la ley 1098 del 2006 (Código de la Infancia y la adolescencia), Ley 294 de 1996, Ley 2126 del 2021, Ley 1257 de 2008 entre otras

Dentro de las funciones se destaca, brindar atención especializada conforme a los principios rectores de la normatividad aplicable vigente y demás parámetros constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar, en especial las violencias por razones de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores.

Establecer y difundir las políticas, rutas y actividades que promuevan la prevención de la violencia en el contexto familiar, en coordinación con las administraciones distritales y municipales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo.

A.2. Recurso Humano

Esta Comisaria de Familia cuenta con el siguiente personal o recurso humano disponible:

- Una Comisaria. (provisionalidad) Un secretario. (provisionalidad)

Equipo psicosocial conformado por:

- Una psicóloga. (O.P.S.)
- Una trabajadora social. (O.P.S.) Equipo jurídico conformado por:
- Dos abogados. (O.P.S.)

A.3. Funciones Y Objetivos



Entre otras funciones del equipo interdisciplinario se encuentran apoyar, proteger y participar en la verificación del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. - Brindar asesoría y/o atención tanto individual como familiar en aras de fortalecer los roles de la familia. - Emitir conceptos según requerimiento de la comisaria de familia, para definir la situación de los NNA en la verificación de garantía de derechos y procesos administrativos de restablecimientos de derechos. - Realizar jornadas de prevención en violencia intrafamiliar y abuso sexual entre otras.

Algunos de los procesos que se adelantan en comisaria de familia se dividen en: Conciliables: Régimen de alimentos, definición de custodia y cuidado personal (En favor de los NNA, adulto mayor y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta), Régimen de visitas (En favor de los NNA y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta)

No conciliables: reconocimientos, Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género - Proceso por Incumplimiento de la Medida de Protección: Incidente de Desacato - Procesos Administrativos por Restablecimiento de Derechos: PARD (Por maltrato Infantil, Sospecha de Abuso Sexual) - Orientaciones psicológicas y estudios socio familiares y socio económicos.

A.4. Atención Integral y restablecimiento de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ

El Despacho de la Comisaría de Familia, a nivel Municipal encabeza el sistema de protección de los Niños, las Niñas, los Adolescentes y los Jóvenes NNAJ, es decir que le corresponde velar por la protección integral de los derechos de los NNAJ del Municipio, para lo cual cuenta con el apoyo de diversas fundaciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como con las herramientas de tipo legal que permiten lograr a cabalidad las funciones designadas.

La Comisaría de Familia atendió un total de 199 casos referentes a temas de restablecimiento de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ por denuncias de presuntas amenazas y/o vulneraciones en sus derechos a la custodia y cuidado personal, a los alimentos y régimen de visitas, de los cuales el 100% se encuentran a la fecha resueltos, en el 85% se logró con éxito la conciliación y en el 15% la Autoridad Administrativa emitió resolución motivada con adopción de medidas provisionales de restablecimiento de derechos, dentro de las cuales se estableció:

A.5. Definición de custodia provisional y cuidado personal.

- Fijación de cuota alimentaria y régimen de visitas provisional.
- Amonestación a papás.



- Solicitud a papás de iniciar tratamiento psicológico clínico.
- Del 15% en los cuales se emitió resolución motivada con adopción de medidas provisionales de restablecimiento de derechos el 11 % fue remitido al Juzgado Promiscuo Municipal por solicitud expresa de alguno de los representantes legales de los NNAJ, la remisión se hizo mediante informe para que el Juzgado proceda a darle el trámite correspondiente.

A la fecha falta por fallar 4 casos que se encuentran en el juzgado Promiscuo Municipal de Chachagüí (N):

- 3 por fijación de cuota alimentaria y visitas.
- 1 por custodia y cuidado personal y derechos conexos.

Los anteriores se encuentran en estado de notificación al demandado, con medidas provisionales.

Así mismo, se decepcionaron 23 casos de presunta inobservancia de derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes – NNAJ en su derecho a la identidad, a la salud y a la educación, ante los cuales la suscrita Comisaria de Familia mediante Acto Administrativo instó a las entidades públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar para que conforme al mandato legal en el término máximo de diez (10) días cese la inobservancia encontrada ya que es su responsabilidad ineludible garantizar los derechos que a ellos les corresponde, como lo son a la identidad (Registraduría Nacional del Estado Civil, notarias), a la educación (Instituciones educativas) y el derecho a la salud (EPS e IPS); en la actualidad se encuentran resueltos el 100%.

Un caso fue resuelto favorablemente mediante Acción de Tutela, expediente 520014189002-2023-00490-00 instaurada por la suscrita como agente oficiosa de la adolescente Y.F. del V.M.

Finalmente también se atendieron 120 casos de vulneración de derecho de los Niños, las Niñas, los Adolescentes y los Jóvenes a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, al buen trato (maltrato infantil) y a la integridad personal (Sospecha de abuso sexual); tras realizarse la correspondiente verificación de garantía de derechos se encuentra una vulneración real en 11 casos, por lo tanto de da apertura a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en cada uno de ellos, con adopción de medidas administrativas provisionales de restablecimiento de derechos, a saber:

Adoptar como medida provisional de restablecimiento de derechos a favor del NNAJ de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 del Código de la Infancia y de la Adolescencia, cualquiera de las siguientes medidas:



- Hogar sustituto, institución especializada, centro de emergencia, hogar de paso o medio familiar, en donde deberá especificarse la identificación de la persona o modalidad de protección a cargo)
- Promover las acciones policivas, administrativas, judiciales a que haya lugar, amonestación, etc.
- Remisión a atención terapéutica, amonestación, asistencia y asesoría a la familia, remisión a otras entidades.
- Practicar entrevista al NNAJ por parte de la Comisaría de Familia, en concordancia con los artículos 26 y 105 de la Ley 1098 de 2006.
- Recibir declaración o interrogatorio de parte.
- Realizar la Investigación frente a las condiciones personales, económicas y psicológicas de los padres, representantes legales, familiares o personas de quienes el NNAJ depende.
- Solicitar al Pagador o al Empleador de la entidad o empresa donde trabajan los padres la certificación del salario y de sus prestaciones sociales.
- Solicitar a la Trabajadora Social del equipo de la Comisaría de Familia, concepto sobre la situación socio familiar del niño, la niña o el adolescente.
- Solicitar a la Psicóloga del equipo de la Comisaría de Familia, el concepto para determinar el estado psicológico de los niños.
- Remitir al NNAJ al sector salud para valoración médica integral.
- Formular la denuncia que corresponda (en los casos en que se presenten presuntos delitos)
- Identificar a los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que coadyuven al restablecimiento de los derechos de los NNAJ y ordenar la vinculación del menor de edad a los programas o servicios que ellos prestan.

De los PARD aperturados, en la actualidad se encuentran 2 aperturados, uno con ubicación en medio familiar y con orden de seguimiento psicosocial para un posible cierre y otro con ubicación en fundación Peldaños a la espera de asignación de cupo en Hogar Sustituto para iniciar trabajo de fortalecimiento familiar con línea de familia materna para lograr a futuro una reubicación en ese medio familiar cuando la situación de vulneración de derechos haya cesado.

A.6. Atención Psicosocial

El 100% de los casos que fueron atendidos en el Despacho, por presunta amenaza, vulneración e inobservancia de derechos de los NNAJ fueron atendidos por el equipo psicosocial el

cual se encargó de evaluar las condiciones y afectaciones personales suscitadas por la presunta amenaza, vulneración e inobservancia de sus derechos, así como también se encargaron de mirar las condiciones humanas y materiales del entorno familiar que rodea al NNAJ, y en los casos que lo ameritaron buscaron red de familia extensa para su ubicación provisional cuando el medio familiar actual no fue garante de los derechos.

El equipo psicosocial de despacho en cada uno de los casos atendidos desarrolla un papel fundamental en tanto que se encargan de descartar o evidenciar si efectivamente el NNAJ tiene algún derecho vulnerado.

A.7. Violencias intrafamiliares

El Despacho de la Comisaría de Familia atendió un total de 242 casos de presunta Violencia Intrafamiliar - VIF; casos en los cuales al encontrarse inmersa la familia como núcleo esencial de la sociedad, la Autoridad Administrativa en cumplimiento de su deber legal de garantizar la protección a la presunta víctima y de velar por la no repetición de los actos de violencia en el contexto familiar, en cada uno de los casos atendidos en primera instancia abrió ruta en salud para que se realicen los correspondientes exámenes físicos y se establezca que tipo de lesión existe y si es pertinente emitir una incapacidad médica, lo que daría lugar a adoptar medidas de protección específicas y el psicólogo clínico por su parte determine la pertinencia de iniciar tratamiento psicológico por las afectaciones encontradas y ruta en justicia para que se le garantice a la presunta víctima la verdad, la justicia y la reparación y de esta manera brindarle una atención integral y en segundo lugar se citó a audiencia de toma de medidas de protección en favor de la presunta víctima, dando el enfoque de género establecido en la Ley 2126 de 2021, y garantizándole a la presunta víctima cuando es mujer su derecho de no confrontarse con su agresor si así lo desea; dentro de las medidas de protección se adoptaron principalmente:

- Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia. (10% de los casos atendidos)
- Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima; (100%)
- Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del núcleo familiar; (100%)



- Obligación del agresor de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, los costos deberán ser asumidos por el victimario. (100%)
- Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas; (100%)

A.8. Atención Jurídica Y Psicosocial:

En cumplimiento de la obligación legal la Autoridad Administrativa junto con el equipo interdisciplinario del Despacho brindó al 100% de las presuntas víctimas de VIF su atención especializada e interdisciplinaria enfocada en prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar sus derechos, elaborando un plan de atención personalizada en cada caso en concreto.

Datos a tener en cuenta:

- EL 100% de los casos reportados y atendidos en el Despachos por presunta VIF las víctimas fueron mujeres y el presunto agresor fue su pareja sentimental o u ex pareja sentimental.
- El 100% de los casos existían hijos en común entre la presunta víctima y el presunto victimario.
- El 90% de los casos se suscitaron a causa del consumo de bebidas embriagantes.
- El 75% de los casos sucedieron en el sector rural del Municipio.

A.9. Adultos mayores:

La Comisaria de Familia también se encarga de velar por la protección de los derechos de las personas adultas mayores del Municipio de Chachagüí, en lo referente a su custodia y cuidado personal y las cuotas alimentarias cuando ellos no tienen los medios económicos propias para satisfacer sus necesidades.

Este Despacho atendió un total de 14 casos en los cuales se logró con éxito la conciliación y ninguno tuvo que ser enviado a la autoridad judicial.

El 100% de los casos contó con el impulso jurídico y con el apoyo del equipo psicosocial especialmente en la búsqueda de red de familia garante de derechos de esta población.

A.10. Reseña De Proceso Atendidos 2020 – 2023. En Base A 37 Indicadores Del EOT.

Tabla 112. Indicador: Tasa De Violencia Contra Niños Y Niñas De 0 A 5

Años

AÑO	VALORES
2020	0
2021	1
2022	5
2023	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 113. Indicador: Tasa De Violencia Contra Niños Y Niñas De 6 A 11

Años

AÑO	VALORES
2020	3
2021	3
2022	5
2023	6

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 114. Indicador: Tasa De Violencia Contra Adolescentes De 12 A 17

Años

AÑO	VALORES
2020	3
2021	5
2022	14
2023	11

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 115. Indicador: Tasa De Violencia Cuando La Víctima Esta Entre
Los 18 Y 28 Años.**

AÑO	VALORES
2020	10
2021	4
2022	10
2023	5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 116. Indicador: Tasa De Violencia Cuando La Víctima Esta Entre
Los 29 A 50 Años.**

AÑO	VALORES
2020	21
2021	4
2022	20
2023	15

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 117. Indicador: Tasa De Violencia Cuando La Víctima Esta Entre
Los 51+**

AÑO	VALORES
2020	3
2021	14
2022	8
2023	5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 118. Indicador: Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto
Delito Sexual Contra Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.**

AÑO	VALORES
2020	0
2021	0
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

**Tabla 119. Indicador: Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto
Delito Sexual Contra Niños Y Niñas De 6 A 11 Años.**

AÑO	VALORES
2020	12
2021	10
2022	1
2023	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

**Tabla 120. Indicador: Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto
Delito Sexual Contra Adolescentes De 12 A 17 Años.**

AÑO	VALORES
2020	8
2021	4
2022	4
2023	5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

**Tabla 121. Indicador: Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto
Delito Sexual Contra Jóvenes De 18 A 28 Años.**

AÑO	VALORES
2020	4



2021	1
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 122. INDICADOR: tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adultos de 29 a 50 años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	0
2022	0
2023	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 123. Indicador: Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto Delito Sexual Contra Adultos De 50+ Años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	0
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 124. Indicador: Tasa De Violencia De Pareja Cuando La Víctima Esta Entre Los 12 A 17 Años.

AÑO	VALORES
2020	1
2021	0
2022	2
2023	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 125. INDICADOR: Tasa De Violencia De Pareja Cuando La Víctima Esta Entre Los 18 A 28 Años.

AÑO	VALORES
2020	10
2021	9
2022	10
2023	4

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 126. Indicador: Tasa De Violencia De Pareja Cuando La Víctima Esta Entre Los 29 A 50 Años.

AÑO	VALORES
2020	17
2021	22
2022	18
2023	18

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 127. Indicador: tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre 50 años o más.

AÑO	VALORES
2020	3
2021	2
2022	4
2023	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 128. Indicador: Custodia Niños Y Niñas De 0 A 5 Años

AÑO	VALORES
2020	6



2021	6
2022	5
2023	6

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 129. Indicador: Custodia Niños Y Niñas De 6 A 11 Años.

AÑO	VALORES
2020	3
2021	5
2022	6
2023	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 130. Indicador: Custodias Adolescentes De 12 A 17.

AÑO	VALORES
2020	3
2021	5
2022	4
2023	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 131. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.

AÑO	VALORES
2020	23
2021	22
2022	7
2023	13

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 132. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De Niños Y Niñas De 6
A 11 Años**

AÑO	VALORES
2020	10
2021	13
2022	10
2023	14

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 133. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De Adolescentes De 12
A 17.**

AÑO	VALORES
2020	3
2021	14
2022	3
2023	8

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

**Tabla 134. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De Jóvenes De 18 A 28
Años.**

AÑO	VALORES
2020	0
2021	2
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 135. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De 29 A 50 Años.

AÑO	VALORES
2020	-



2021	0
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 136. Indicador: Fijación Cuota De Alimentos De 50+ Años.

AÑO	VALORES
2020	1
2021	6
2022	5
2023	2

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 137. Indicador: Reconocimiento Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.

AÑO	VALORES
2020	5
2021	3
2022	3
2023	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 138. Indicador: Reconocimiento Niños Y Niñas De 6 A 11 Años.

AÑO	VALORES
2020	1
2021	6
2022	1
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 139. Indicador: Reconocimiento De 12 A 17 Años.

AÑO	VALORES
-----	---------



2020	0
2021	2
2022	1
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 140. Indicador: Negligencia Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	5
2022	3
2023	6

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 141. Indicador: Negligencia Niños Y Niñas De 6 A 11 Años.

AÑO	VALORES
2020	1
2021	5
2022	3
2023	4

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 142. Indicador: Negligencia De 12 A 17 Años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	1
2022	3
2023	5

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 143. Indicador: Amenaza A La Integridad En Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	3
2022	1
2023	1

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 144. Indicador: Amenaza A La Integridad En Adolescentes De 6 A 11 Años.

AÑO	VALORES
2020	2
2021	
2022	2
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia

Tabla 145. Indicador: Amenaza A La Integridad En Adolescentes De 12 A 17 Años.

AÑO	VALORES
2020	4
2021	14
2022	15
2023	3

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 146. Indicador: Amenaza A La Integridad De 50 Años O Mas.

AÑO	VALORES
2020	3



2021	1
2022	1
2023	2

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 147. Indicador: Desaparecido 12 A 17 Años.

AÑO	VALORES
2020	0
2021	1
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

Tabla 148. Indicador: Desaparecido 6 A 11 Años.

AÑO	VALORES
2020	1
2021	0
2022	0
2023	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en Comisaria de Familia.

A.11. Tasa Poblacional A La Fecha 2023 – NNIA

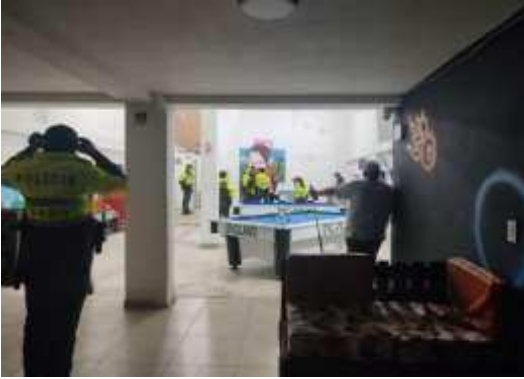
- Hombres de 0-17 años: 1623.
- Mujeres de 0-17 años: 1515
- Total: 3138

A.12. ACCIONES 2020 – 2023

Durante este cuatrienio con salvedad de la larga pandemia que nos confino a todos, esta Comisaría de Familia, de manera articulada con otras oficinas e instituciones como la Policía Nacional desarrollaron controles a establecimientos públicos para verificar que los menores de edad no estén ejerciendo trabajo infantil.

Así mismo se llevaron a cabo operativos a establecimientos públicos con el fin de prevenir la prostitución infantil y trata de personas.

Ilustración 146. Operativos A Establecimientos Públicos



Fuente. Archivo Digital Alcaldía de Chachagüí.

En el marco del comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género, se elaboraron distintas actividades como:

- Capacitación con madres y padres de familia, donde se les enseñó a identificar y denunciar ante los entes competentes los diferentes tipos de violencia y se enseñaron pautas asertivas de crianza.
- Taller y conversatorio con NNAJ integrantes de la Policía Cívica infantil y juvenil, se les fortaleció sobre sus derechos y que mecanismos de protección existen.
- Creación de folletos referentes a violencia Intrafamiliar y ruta de atención integral y su entrega a la población vulnerable.
- Talleres educativos, capacitaciones interdisciplinarias, campañas de sensibilización con población vulnerable.
- Activación de ruta integral de atención a presuntas víctimas.
- Acompañamiento Psicosocial mediante intervenciones individuales y sistémicas.
- Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI Municipal

En marco del CIETI esta comisaria adelantó las acciones pertinentes correspondientes a:

- Capacitación con personal de la Alcaldía Municipal, sobre lo que se entiende por trabajo infantil y que acciones estamos obligados a desarrollar bajo el principio de corresponsabilidad para prevenir que nuestras niños o adolescentes ejerzan trabajo infantil



que les impida continuar con su escolarización o aquellos que les causen daño bien sea a su salud física o emocional.

- Se focalizó el barrio el Pedregal del Municipio de Chachagüí Nariño, que es conocido como una zona altamente comercial en el Municipio y se acude con el fin de realizar encuestas que permitan focalizar si hay NNA en situación de trabajo infantil, y se focaliza la presencia de dos adolescentes en situación de trabajo infantil, sobre los cuales el Despacho adelantó las correspondientes actuaciones administrativas.
- Capacitación dirigida a los comerciantes y empresarios del Municipio de Chachagüí Nariño con el fin de darles a conocer los derechos laborales que tienen los NNA en situación de trabajo y se les informa además sobre la necesidad de que estos NNA cuenten con un permiso para ejercer su trabajo, y en este sentido se les capacita sobre la forma de tramitar el correspondiente permiso, que en nuestro caso en particular le corresponde al señor Alcalde.
- Capacitación dirigida a los padres de familia de estudiantes del corregimiento de Casabuy del Municipio de Chachagüí Nariño, se les fortalece sobre la importancia de que sus hijos no abandonen sus estudios y se les capacita frente a los derechos que tienen los NNA que cuentan con permiso para trabajar, sobre el máximo de la jornada laboral y otros temas de interés en cuanto al Trabajo Infantil.
- Capacitación dirigida a padres de familia de estudiantes del corregimiento del Convento del Municipio, principalmente se abordaron temas relacionados al Trabajo Infantil, tales como la obligación que ellos tienen de que sus hijos no deserten en sus estudios, la importancia de que los NNA no realicen trabajos que causen daños bien sea a su salud física o emocional, sobre los derechos laborales que tienen los NNA que ejerzan un trabajo formal previo el permiso del ente Local.
- De manera articulada entre la Comisaría de Familia y la Estación de Policía del Municipio de Chachagüí (N) ejecutan un taller didáctico y un conversatorio con los Niños, las Niñas y los Adolescentes - NNA que integran la policía cívica y juvenil del Municipio, donde aprendieron mediante el juego y otras actividades lúdicas sobre cómo prevenir, identificar y reportar el Trabajo Infantil.
- Creación de folletos con la información más relevante sobre el trabajo Infantil y sobre la ruta de atención, misma que fue adecuada a nivel Municipal con las entidades existentes a nivel territorial.



- Algunos integrantes del CIETI Municipal, se desplazan hasta el barrio El Pedregal y hacen la entrega de folletos a los comerciantes y brindan una sensibilización sobre el trabajo Infantil.

Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar- (MPIIAFF)

Con base a la MPIIAF, se desarrolló lo siguiente:

- Verificación de garantía de derechos por parte de la Comisaría de Familia.
- Iniciación de PARD en casos no conciliables (Reconocimiento de la paternidad, maltrato infantil, sospecha de abuso sexual, ideación suicida)
- En los casos requeridos se realiza la vinculación de NNAJ a las fundaciones con las que contamos como: Fundación Righetto, Fundación Peldaños, Fundación más Innovación más Social.
- Taller y conversatorio con NNAJ integrantes de la Policía Cívica infantil y juvenil.
- Acompañamiento y fortalecimiento familiar.
- Capacitación con padres de familia sobre fortalecimiento familiar.
- Participación en operativos y eventos.
- Atención y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil que son reportados en la Comisaria de Familia.
- Dentro los logros alcanzados desde la mesa de infancia fue generar espacios y capacitación a los distintos actores que intervienen en la política social en el territorio los cuales beneficiaban a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio, a fin de conocer la oferta presente y estas se articulan con la institucionalidad.
- Así mismo, se logró trabajar articuladamente con las instituciones que tienen incidencia directa en la infancia y adolescencia a fin de minimizar las problemáticas que se presentan en las instituciones educativas.
- Se dio respuestas a las necesidades que manifestaron los rectores frente a las problemáticas que se presentaron.
 - Se logró establecer una ruta de violencia basada en género para la atención a víctimas de abuso y violencia intrafamiliar en el Municipio, dándola a conocer a cada una de las instituciones y comunidad en general para que se trabaje articuladamente con cada una de las entidades.



A.11. Inconvenientes Y Recomendaciones.

Es importante resaltar que en nuestro Municipio la Comisaría de Familia ha venido atendiendo una creciente demanda de los usuarios que se le atribuye al crecimiento poblacional, asimismo, el incremento se ha generado debido al perfil del Municipio el cual es receptor de víctimas del conflicto armado, al tránsito y paso obligado de familias migrantes en especial de la república venezolana, es importante también dejar de manifiesto el aumento en la atención a la toma de conciencia que ha tenido la comunidad sobre sus derechos y cuáles son los instrumentos para hacer valer los mismos.

Consideramos la necesidad que la nueva Administración Municipal, enfoque aún más sus políticas hacia los temas de infancia, adolescencia y familia, en el entendido que en la actualidad contamos con la “política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Chachagüí 2013-2026 “al derecho mis derechos” la cual consideramos se debe actualizar.

Es de vital importancia para garantizar los derechos de los NNA, del Municipio de Chachagüí, asociando el tema de los niños y familias migrantes de la república de Venezuela, que cada día se incrementan al ser este Municipio un paso obligado para ellos, sin ninguna expectativa de apoyo institucional.

Se solicita un aumento de presupuesto para la ejecución de las actividades que realizamos a lo largo de cada año; se observa la necesidad que la administración continúe invirtiendo recursos a favor de la infancia y adolescencia para el establecimiento de nuevos escenarios deportivos y culturales donde los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio puedan tener espacios de sano esparcimiento que contribuya al desarrollo psico afectivo a través de proyectos de vida que van desde los hábitos y estilos de vida saludables.

En la práctica se ha constatado la importancia de contar con medios de transporte que permita atender casos específicos en lugares de difícil acceso o alejados del casco urbano para realizar Verificaciones de Derechos.



B. Inspección De Policía.

Año 2020- Programa: Seguridad Y convivencia.

Tabla 149. Año 2020- Programa: Seguridad Y convivencia

Descripción Meta De Resultado	Indicadores	Línea Base	Resultado Cuatrenio	Meta 2023	Meta Resultado Alcanzada 2020
Porcentaje de combustible (galones/mes) para los vehículos de la policía y el ejército nacional financiados	Seguridad y convivencia ciudadana	100	100	25	22
Número de patrullajes en zonas focalizadas realizados	Seguridad y convivencia ciudadana	1095	3000	3000	1500
Número de consejos de seguridad desarrollados	Seguridad y convivencia	18	20	20	8
Número de comités de vigilancia comunitaria (frentes de seguridad) conformados	Seguridad y convivencia	8	10	10	3
Número de dotaciones entregados a los comités de vigilancia comunitaria	Seguridad y convivencia	2	4	4	0
Número de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento	Seguridad y convivencia	0	2	2	0

Fuente. Elaboración Propia.

B.1. Información Adicional Como Gestión Y Demas Funciones De La Inspección De Policía Municipal.

Por la emergencia sanitaria, en el Municipio de Chachagüí se interpuso, a la comunidad habitante del sector, urbano, como rural y demás visitantes, 600 comparendos, por infracción al artículo 35. “Comportamientos Que Afectan Las Relaciones Entre Las Personas Y Las Autoridades”, numeral 2. “desacatar la orden de policía”. Por lo tanto, mediante el pago de estas multas y sanciones en el año 2020 se recaudó en dinero un total de doce millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento veinticinco pesos (\$ 12.749.125).

- Numero Audiencias de conciliación surtidas por La inspección de Policía un total de 33.
- Numero de audiencias para el trámite de compromisos y firma de actas de buena conducta para un total de 38.

- A través de la Inspección de policía municipal, se adelanta audiencias de mediación por comportamientos que alteran la convivencia un total de 289.
- Se brindaron protecciones policivas con el objeto de evitar alteraciones a la sana convivencia entre particulares en un total de 21.
- En operativos en conjunto con la secretaria de planeación municipal, se realizaron la suspensión de 46 obras de construcción en el municipio de Chachagüí, con el objeto de que den cumplimiento a las normas urbanísticas, como al esquema de ordenamiento territorial de nuestro municipio, el cual genera ingreso a la administración por pago de licencias de construcción.
- En función de policía judicial por parte de la Inspección de Policía Municipal y rural se atendieron seis actos urgentes, de Inspección a cadaver, en el municipio de Chachagüí.

Año 2021 -Programa: Seguridad Y Convivencia Ciudadana.

Tabla 150. Año 2021 -Programa: Seguridad Y Convivencia Ciudadana.

Descripción Meta De Resultado	Indicadores	Línea Base	Resultado Cuatrenio	Meta 2023	Meta Alcanzada 2021	Resultado
Porcentaje de combustible (galones/mes) para los vehículos de la policía y el ejército nacional financiados	Seguridad y convivencia ciudadana	100	100	25	1.625	
Número de patrullajes en zonas focalizadas realizados	Seguridad y convivencia ciudadana	1095	3000	3000	2500	
Número de consejos de seguridad desarrollados	Seguridad y convivencia	18	20	20	10	
Número de comités de vigilancia comunitaria (frentes de seguridad) conformados	Seguridad y convivencia	8	10	10	1	
Número de dotaciones entregados a los comités de vigilancia comunitaria	Seguridad y convivencia	2	4	4	0	
Número de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento	Seguridad y convivencia	0	2	2	5	

Fuente. Elaboración Propia.

C.1. Año 2021- Proyecto: Nuevo Código Nacional De Policía Y Convivencia.

El nuevo código busca prevenir y dotar a la Policía y demás autoridades administrativas de herramientas para “mantener la convivencia ciudadana y adecuar el ejercicio del poder, función y actividad de policía de acuerdo al contexto actual”.



Es decir, con este código se pretende adaptar las normas de la Policía a las situaciones que se presentan hoy en el país.

En esta nueva norma, se entiende por convivencia la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.

Los ejes centrales de la normativa son: seguridad, tranquilidad, protección de recursos naturales y salud pública.

- Total, comparendos impuestos en el año 2021: 111
- Multa tipo 1: 0
- Multa tipo 2: 28
- Multa tipo 3: 3
- Multa tipo 4: 76
- Recaudo por comparendos cancelados año 2021, los cuales se distribuyen del valor total 14% para la Policía Metropolitana y 75% para la Administración Municipal: \$ 8.811.752.

Año 2022 -programa: seguridad y convivencia.

Tabla 151. Año 2022 -programa: seguridad y convivencia

Descripción Meta De Resultado	Indicadores	Línea Base	Resultado Cuatrenio	Meta 2023	Meta Resultado Alcanzada 2022
Porcentaje de combustible (galones/mes) para los vehículos de la policía y el ejército nacional financiados	Seguridad y convivencia ciudadana	100	100	25	100
Número de patrullajes en zonas focalizadas realizados	Seguridad y convivencia ciudadana	1095	3000	3000	2723
Número de consejos de seguridad desarrollados	Seguridad y convivencia	18	20	20	10
Número de comités de vigilancia comunitaria (frentes de seguridad) conformados	Seguridad y convivencia	8	10	10	3
Número de dotaciones entregados a los comités de vigilancia comunitaria	Seguridad y convivencia	2	4	4	0



Número de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento	Seguridad y convivencia	0	2	2	11
---	-------------------------	---	---	---	----

Fuente. Elaboración Propia.

D.1. Proyecto: Nuevo Código Nacional De Policía Y Convivencia.

- Total, comparendos impuestos en el año 2022: 93
- Multa tipo 1: 0
- Multa tipo 2: 40
- Multa tipo 3: 3
- Multa tipo 4: 50
- Recaudo por comparendos cancelados año 202, los cuales se distribuyen del valor total 14% para la Policía Metropolitana y 75% para la Administración Municipal: \$914.328,00.

Año 2023 -Programa: Seguridad Y Convivencia.

Tabla 152. Año 2023 -Programa: Seguridad Y Convivencia.

Descripción Meta De Resultado	Indicadores	Línea Base	Resultado Cuatrenio	Meta 2023	Meta Alcanzada 2023 – Mes De Noviembre	Resultado
Porcentaje de combustible (galones/mes) para los vehículos de la policía y el ejército nacional financiados	Seguridad y convivencia ciudadana	100	100	25	80	
Número de patrullajes en zonas focalizadas realizados	Seguridad y convivencia ciudadana	1095	3000	3000	3553	
Número de consejos de seguridad desarrollados	Seguridad y convivencia	18	20	20	9	
Número de comités de vigilancia comunitaria (frentes de seguridad) conformados	Seguridad y convivencia	8	10	10	2	
Número de dotaciones entregados a los comités de vigilancia comunitaria	Seguridad y convivencia	2	4	4	1	



Número de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento	Seguridad y convivencia	0	2	2	11
---	-------------------------	---	---	---	----

Fuente. Elaboración Propia.

Información Adicional Como Gestión Y Demas Funciones De La Inspección De Policía Municipal.

- Numero Audiencias de conciliación surtidas por La inspección de Policía un total de 22.
- Numero de audiencias para el trámite de compromisos y firma de actas de buena conducta para un total de 28.
- En operativos en conjunto con la secretaria de planeación municipal, se realizaron la suspensión de 24 obras de construcción en el municipio de Chachagüí, con el objeto de que den cumplimiento a las normas urbanísticas, como al esquema de ordenamiento territorial de nuestro municipio, el cual genera ingreso a la administración por pago de licencias de construcción.
- En función de policía judicial por parte de la Inspección de Policía Municipal y rural se atendieron cuatro (4) actos urgentes, de Inspección a cadáver, en el municipio de Chachagüí.
- Se realizaron 142 órdenes de comparendo, por realizar comportamientos contrarios a la convivencia, dentro de la Jurisdicción del Municipio de Chachagüí Nariño.

3.1.4.4 Gestión por el Equipamiento Municipal

La gestión del sector de equipamiento municipal implicó la planificación, adquisición, mantenimiento y óptimo uso de los recursos y bienes que fueron fundamentales para el funcionamiento eficiente de las actividades municipales. A continuación, se detallan algunos aspectos clave de la gestión del sector de equipamiento municipal:

- Inventario y Evaluación de Necesidades: Se realizó un inventario exhaustivo de todos los activos municipales, clasificándolos según su naturaleza y función. Se evaluaron regularmente las necesidades y condiciones de los equipos y las instalaciones para identificar posibles mejoras o actualizaciones. (esta información la maneja almacén.)
- Planificación Estratégica: Se desarrolló un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para la adquisición y actualización de equipamiento. Se consideraron las prioridades municipales y las demandas de los servicios públicos al planificar nuevas adquisiciones.



- Proceso de Adquisición: Se establecieron procedimientos claros y transparentes para la adquisición de nuevas instalaciones, garantizando la competitividad y la eficiencia, como es el centro administrativo y de operación de bomberos Chachagüí y el mejoramiento mediante la ampliación de la estación de policía y el cementerio.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se implementaron programas regulares de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de la infraestructura de la alcaldía. Se respondió de manera oportuna a las necesidades de mantenimiento correctivo para minimizar interrupciones en los servicios.
- Gestión de Flotas y Vehículos: Se mantuvo un registro actualizado de la flota municipal, incluyendo vehículos y maquinaria. Se establecieron políticas para el uso eficiente de los vehículos y la gestión del combustible. (mantenimientos preventivos y correctivos, información que maneja la oficina de almacén).
- Tecnología y Sistemas Informáticos: Se actualizaron constantemente la infraestructura tecnológica, incluyendo hardware y software, para mejorar la eficiencia administrativa. Se implementaron sistemas informáticos integrados que facilitaron la gestión de datos y la toma de decisiones (información que maneja oficina de sistemas).
- Gestión de Instalaciones Municipales: Se mantuvieron las instalaciones municipales en condiciones óptimas para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios. Se consideraron iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad en la gestión de edificios y espacios públicos.
- Participación Ciudadana: Se involucró a la comunidad en la toma de decisiones sobre la adquisición de equipamiento que afectara directamente a los servicios municipales. Se fomentó la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos municipales.

Una gestión eficiente del sector de equipamiento municipal contribuye significativamente a la operatividad, productividad y calidad de los servicios que una municipalidad puede ofrecer a sus ciudadanos.

Tabla 153. Gestión equipamiento municipal

PROG RAMA	METAS DE PRODUCTO			
				META ALCANZADA



	NOMBRE DEL INDICADOR	L INEA DE BASE 2020	META 2016 2023	
Gestión por el cuidado de los bienes municipales	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	5	5	
	Número de mantenimientos realizados al mobiliario	4	4	
	Número de mantenimientos maquinaria pesada realizados	0	12	
	Número de mantenimientos realizados a los vehículos.	2 1	30	30
	Número de metros cuadrados de la sede de la Administración mejorados	4 00	450	
	Adecuación y/o Construcción del estadio municipal	0	1	
	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura municipal	0	1	1



	Construcción Parque cementerio del Municipio de Chachagüí Departamento de Nariño	0	1	1
	Construcción de nuevo Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima E.S.E.	0	1	
	Construcción y optimización del acueducto urbano, cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	0	1	
	Construcción alcantarillado sanitario en los sectores Pedregal y Arizona del Municipio de Chachagüí, Nariño.	0	1	1
	Mejoramiento de la vía secundaria 25nr18 Chachagüí - Villa Moreno, tramo vereda Pasizara, Departamento de Nariño.	0	1	1



	Comstrucción de Plaza de Mercado Municipal	0	1	
--	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia.

A. **PROGRAMA: Gestión por el cuidado de los bienes municipales.**

A.1 Objetivo del Programa: Garantizar el mejoramiento y el mantenimiento de los bienes municipales para el adecuado funcionamiento de la administración municipal para el servicio de la comunidad.

Garantizar el mejoramiento y el mantenimiento de los bienes municipales para el adecuado funcionamiento de la administración municipal y el servicio eficiente a la comunidad implicó una serie de estrategias y acciones enfocadas en la preservación y optimización de los recursos públicos. A continuación, se detallan los proyectos que se realizaron:

- Programas de Mantenimiento Preventivo: Se implementaron programas regulares de mantenimiento preventivo para los bienes municipales, incluyendo instalaciones físicas, equipamiento tecnológico, vehículos y otras infraestructuras. Se establecieron cronogramas periódicos de inspección y revisión para identificar posibles problemas antes de que se convirtieran en situaciones críticas.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Se fomentó la transparencia en la gestión de los bienes municipales, proporcionando informes regulares a la comunidad sobre el estado de las instalaciones y los activos.

Garantizar el mejoramiento y el mantenimiento de los bienes municipales no solo impulsa la eficiencia operativa de la administración municipal, sino que también asegura que la comunidad cuente con servicios públicos confiables y de calidad, fortaleciendo así la calidad de vida y el bienestar general.

Dentro de los proyectos que se realizaron dentro del cuatrienio son:

- **Contrato De Obra:** Mínima Cuantía MC-2020-085

Objeto: Suministro De Material Para El Mantenimiento, Reparación Y Mejoramiento De Las Instalaciones Del Palacio Municipal Y El Parque Principal “Aguas Claras” Del Municipio De Chachagüí.



Población Beneficiada: Municipio De Chachagüí

Valor Del Contrato:

Concepto	%	Valor
Valor Contrato	100%	\$ 19.999.101,4

Ilustración 147. Registro fotográfico Suministro De Material Para El Mantenimiento, Reparación Y Mejoramiento De Las Instalaciones Del Palacio Municipal Y El Parque Principal “Aguas Claras”



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** S.A.2019-000-690

Objeto: Construcción Primera Etapa De Salón Adulto Mayor- Centro Dia -Corregimiento El Convento Del Municipio De Chachagüí -Departamento De Nariño.

Población Beneficiada: Municipio de Chachagüí.

Valor Del Contrato:

Concepto	Valor
Valor total de la obra	\$ 230.000.000

Ilustración 148. Registro fotográfico de la Construcción Primera Etapa De Salón Adulto Mayor- Centro Dia -Corregimiento El Convento



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato:** Financiado con recursos de regalías.

Objeto: Construcción parque cementerio nuestra señora de Fátima en el municipio de Chachagüí departamento de Nariño.

Población Beneficiaria: Casco urbano y corregimientos de Casabuy, Hato viejo,

Cimarrones y Pasizara del municipio de Chachagüí.

Valor contrato: \$533.436.038,00

Ilustración 149. Registro fotográfico de la Construcción parque cementerio nuestra señora de Fátima



Fuente: secretaria de obras

- **Contrato De Obra:** LP-001-2022

Objeto: Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para El Fortalecimiento De Los Cuerpos De Bomberos De Acuerdo Con Lo Establecido En La Ley 1575 De 2012, A Través Del Desarrollo De Los Estudios, Diseños Y Construcción De La Estación De Bomberos Para El Municipio De Chachagüí.

Población Beneficiada: Municipio de Chachagüí

Valor Del Contrato:

Concepto	Valor
Valor de la obra	\$ 660.300.910
Valor de la obra	\$ 325.081.339
TOTAL, OBRA	\$ 985.382.249

- **Contrato De Obra:** Selección Abreviada De Menor Cuantía SAMC-0001-2022

Objeto: Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Y/O Mejoras Locativas De Las Instalaciones Adscritas A La Policía Metropolitana De Pasto, Estación De Policía Chachagüí Departamento De Policía Nariño Con Ejecución Por Tracto Sucesivo A Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste.

Población Beneficiada: Municipio de Chachagüí



Valor Del Contrato: \$ 153.797.167

3.1.4.5 Gestión por la Planeación Territorial

La gestión por la planeación territorial es un enfoque estratégico que implica la planificación, desarrollo y regulación de los territorios con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Este proceso abarca diversos aspectos, desde la ordenación del uso del suelo hasta la implementación de políticas que promuevan la calidad de vida de los habitantes. Dentro de este sector, abarca lo siguiente.

- Ordenamiento del Uso del Suelo: Identificación de zonas residenciales, comerciales, industriales y de conservación. Establecimiento de normativas para el uso adecuado de cada tipo de suelo. Planificación de áreas verdes y espacios públicos.
- Desarrollo Urbano Sostenible: Fomento de prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia energética. Integración de infraestructuras verdes y tecnologías sostenibles. Incentivo a la movilidad no motorizada y transporte público.
- Participación Ciudadana: Involucramiento activo de la comunidad en el proceso de planificación territorial. Consultas públicas para recopilar opiniones y necesidades de los residentes. Creación de mecanismos que permitan la retroalimentación continua.
- Gestión de Riesgos y Resiliencia: Identificación y evaluación de riesgos naturales y antropogénicos. Desarrollo de estrategias para mitigar riesgos y aumentar la resiliencia. Incorporación de consideraciones climáticas en la planificación.
- Infraestructura y Equipamiento: Planificación de infraestructuras viales, hídricas, energéticas y de comunicaciones. Aseguramiento de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Desarrollo de equipamientos educativos, de salud y recreativos.
- Desarrollo Económico y Social: Estímulo a la diversificación económica y la generación de empleo. Promoción de la inclusión social y reducción de la desigualdad. Desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad en su conjunto.
- Cultura y Patrimonio: Preservación y promoción del patrimonio cultural y arquitectónico. Integración de espacios culturales en la planificación urbana. Desarrollo de estrategias para la promoción de la identidad local.

- Planificación Estratégica a Largo Plazo: Desarrollo de planes maestros y estrategias a largo plazo. Adaptabilidad a cambios demográficos, tecnológicos y económicos. Evaluación periódica y ajuste de los planes según las necesidades emergentes.
- Coordinación Interinstitucional: Colaboración entre diferentes niveles de gobierno y entidades. Coordinación con sectores público y privado para implementar proyectos conjuntos. Establecimiento de alianzas para maximizar recursos y conocimientos.
- Seguimiento y Evaluación Continua: Implementación de sistemas de monitoreo para evaluar la efectividad de las estrategias. Retroalimentación constante para corregir y mejorar la ejecución. Medición de indicadores clave relacionados con el desarrollo y calidad de vida.

La gestión por la planeación territorial es esencial para el desarrollo armonioso de las comunidades, garantizando un entorno habitable, sostenible y equitativo. La integración de múltiples dimensiones en la planificación contribuye a la construcción de ciudades y territorios resilientes, capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos y ofrecer un alto nivel de bienestar a sus habitantes.

En este cuatrienio se programó lo siguiente:

Tabla 154. Gestión por la planeación territorial

Programa	Metas De Resultado			Metas del Prodcuto			Avance				Resultado 2023
	NOMBRE DEL INDICADOR	LINE A DE BASE 2019	MET A 2023	Nombre del Indicador	Linea de base	Meta 2023	2020	2021	2022	2023	
Gestión por la movilidad vial	Numero de Controles urbanisticos	529	700	Numero de controles urbanisticos realizados	293	500					
				Porcentaje de Requerimientos	100	100					
				Numero de Controles Fisicos Realizados	100	100					
Gestión por la movilidad vial	Puntuacion por FURAG-Planeacion Institucional	58.8	59.5	Plan de Desarrollo Municipal Formulado y Aprobado	0	1					
				Esquema de Ordenamiento Territorial EOT	0	1					
				Numero de proyectos de los planeas de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA (Pasto	1	1					

			y Juanambú) apoyados en su implementacion									
			Numero de resoluciones de licencias de urbanismo aprobados	5	5	192	289	263	101	845		
			Numero de certificados de estratificacion expedidos	750	750	210	281	663	949	2103		
			Numero de certificados de uso de siuelo	1200	1200	366	582	483	382	1813		
			Numero de resoluciones de removimiento de tierra	12	12	8	18	6	2	34		
			Numero de resoluciones de subdivision o venta parcial	500	500	166	260	209	161	796		
			Numero de resoluciones para reconocimiento de edificaciones existentes	75	75	39	47	52	17	155		
Gestión por la movilidad vial	58.8	59.5	Numero de licencias de construccion para muro y/o portones	20	20	5	10	1	3	19		
			Numero de resoluciones de conformacion del consejo de administracion	15	15	2	7	5	4	18		
			numero de certificados de nomenclatura	60	60	13	16	22	13	64		
			Numero de resoluciones de reconocimiento de personas jurídicas	10	10	1	2	1	2	6		
			Numero de metros cuadrados de espacios público adquiridos y/o recuperados	1200	1200					6		

Fuente: Elaboración propia



A. PROGRAMA: Gestión por la planeación y el ordenamiento territorial

A.1 Objetivo del Programa: Fortalecer los programas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial desde la secretaria de planeación municipal.

Fortalecer los programas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial desde la Secretaría de Planeación Municipal implica llevar a cabo una serie de acciones estratégicas destinadas a mejorar y potenciar la capacidad de esta entidad para planificar el desarrollo territorial de manera eficaz y sostenible.

Dentro del cuatrienio, se realizó lo siguiente:

- Actualización de Instrumentos de Planeación: Diagnóstico Integral: Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del municipio, identificando necesidades, potenciales y desafíos.
- Revisión Normativa: Actualizar y adecuar las normativas y regulaciones de ordenamiento territorial de acuerdo con las cambiantes condiciones sociales, económicas y ambientales.
- Participación Ciudadana Activa: Implementar mecanismos participativos que involucren a la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.
- Integración de Enfoques Sostenibles: Incorporar principios de sostenibilidad en la planificación, considerando aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Evaluación de Riesgos: Identificar riesgos potenciales y desarrollar estrategias de resiliencia para proteger el desarrollo territorial ante eventos adversos.

En resumen, fortalecer los programas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial desde la Secretaría de Planeación Municipal implica una visión integral y proactiva que incorpora participación ciudadana, sostenibilidad, tecnología y capacitación del personal. Este enfoque contribuye a la construcción de un municipio resiliente, sostenible y en constante evolución, adaptándose a las necesidades cambiantes de su comunidad.

Se resalta que, El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Chachagüí fue oficialmente adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 437 el 27 de febrero de 2004. Según esta normativa, la vigencia de estos planes es de 12 años, equivalentes a tres periodos constitucionales.



Sin embargo, en la actualidad, el EOT se encuentra desactualizado, con aproximadamente 8 años desde su última revisión.

Los desafíos encontrados por la administración en el proceso de ejecución e implementación se centran principalmente en restricciones presupuestarias. A pesar de esto, el municipio de Chachagüí fue incluido en la estrategia integral de asistencia técnica en Ordenamiento Territorial, que abarcó a varios municipios del departamento de Nariño. En el marco de esta estrategia, se ha avanzado en la estructuración del documento de seguimiento y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En el transcurso de este cuatrienio, se llevó a cabo la incorporación de uso de suelo rural al perímetro urbano mediante un acuerdo específico. Este ajuste, denominado "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ, PARA INCORPORACIÓN DEL SUELO RURAL, SUBURBANO Y EXPANSIÓN URBANA AL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE SOLUCIONES DE VIVIENDA, EN EL MARCO DE LA LEY 1537 de 2012 y 1753 de 2015", tuvo como objetivo principal facilitar el desarrollo de soluciones habitacionales, conforme a la normativa legal vigente.

La iniciativa de incorporar al perímetro urbano aquellos predios ubicados en suelo rural, suburbano y de expansión urbana fue liderada por el Alcalde municipal. Esto se realizó con el propósito de respaldar el desarrollo y construcción de viviendas, infraestructura social y usos complementarios que sustenten la vivienda de interés social y prioritario, siempre que se permitan usos complementarios. Este ajuste se llevó a cabo mediante el plan de ordenamiento territorial y fue sometido a la aprobación directa del concejo municipal, sin la necesidad de realizar los trámites de concertación y consulta previstos en la Ley 388 de 1997.

La Secretaría de Planeación del Municipio de Chachagüí desempeñó un papel fundamental al postular los predios para su incorporación al perímetro urbano del Esquema de Ordenamiento Territorial. Esta postulación se basó en la disponibilidad inmediata de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, siguiendo los lineamientos de la ley 1537 del año 2012, que establece la política de vivienda de interés social y prioritario.

En un esfuerzo por fortalecer las condiciones habitacionales del municipio, se adquirió un predio con un área de 13.710 metros cuadrados, ubicado en las proximidades del perímetro urbano, por un valor de Novecientos Millones de Pesos Colombianos (\$900.000.000). Este terreno cuenta con la infraestructura necesaria y es apto para la ejecución de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS),



lo que contribuirá significativamente a la reducción del déficit habitacional, beneficiando especialmente a la población más vulnerable.

Se recomienda encarecidamente continuar con el proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. Este instrumento no solo cumple una función financiera, sino que también desempeña un papel crucial en la planificación del desarrollo municipal. El esfuerzo debe centrarse en los sectores agrícolas, pecuarios, turísticos y demás actividades vinculadas a la vía Panamericana. La actualización posicionará al municipio como un polo de desarrollo, alineándose con la realidad regional y nacional. Chachagüí, al destacarse como ventana del Departamento de Nariño, tiene el potencial de ofrecer las mejores condiciones educativas, de vivienda y de salud, mejorando así la calidad de vida para todos sus habitantes y visitantes.

La actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial es un proceso esencial para orientar la ocupación y utilización del territorio. Además, contribuye a mejorar la ubicación de los asentamientos poblacionales, la infraestructura física y las actividades socioeconómicas. Su continuidad garantiza un marco de desarrollo planificado y sostenible para el municipio de Chachagüí.

B. Consejo Municipal de Gestión del Riesgos de Desastres

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar un resumen de los avances, logros y desafíos de la administración del municipio de Chachagüí en la implementación de la política pública de gestión de riesgo. Además, se pretende orientar la formulación de nuevos programas y proyectos en el marco de los planes de desarrollo locales.

Para contextualizar, es crucial comenzar describiendo la situación actual del municipio en lo que respecta a la gestión de riesgo. Esto incluye identificar los riesgos más relevantes a los que se enfrenta la localidad, así como los avances y desafíos previos a la administración actual.

En lo que respecta a la situación actual del municipio de Chachagüí en cuanto a los posibles riesgos que enfrenta, es importante destacar que, debido a su variado clima, se encuentra expuesto a diversas amenazas. Entre estas amenazas se incluyen deslizamientos de tierra, caídas de árboles, heladas, inundaciones, vendavales, sequías, avenidas torrenciales, tormentas eléctricas, movimientos en masa, incendios estructurales y de cobertura vegetal, entre otros.

La presencia de estas amenazas plantea desafíos significativos para la administración municipal, ya que puede dar lugar a la necesidad de destinar recursos financieros considerables para abordar las consecuencias de estos eventos. Entre las acciones tomadas se encuentran la provisión de



subsidios de arrendamiento, la cooperación con los bomberos, y la entrega de materiales a las personas afectadas por fenómenos climáticos como El Niño o La Niña.

El municipio de Chachagüí experimenta dos periodos climáticos distintos. Durante los periodos lluviosos, que abarcan los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre, las temperaturas promedio oscilan alrededor de los 17.1°C a 17.7°C. Por otro lado, los periodos de verano, que se extienden de junio a septiembre, se caracterizan por temperaturas promedio que varían entre 21°C y 21.7°C.

En este contexto, el municipio se encuentra expuesto a la ocurrencia de múltiples eventos de emergencia que pueden tener un impacto directo en la población y en los sectores productivos locales. La gestión de riesgos se vuelve fundamental para abordar estas amenazas y garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como la sostenibilidad de las actividades económicas en el municipio. La planificación y la respuesta efectiva a estas situaciones son prioridades esenciales para la administración municipal.

Políticas, Programas Y Proyectos Realizados En Gestión De Riesgo.

A lo largo del período de gobierno, se han implementado diversas políticas, programas y proyectos dirigidos a fortalecer la gestión de riesgo en el municipio de Chachagüí. A continuación, se detallan estos esfuerzos:

Se describen las políticas clave que se han adoptado, junto con sus objetivos y los logros alcanzados hasta la fecha, además, los programas específicos que se han desarrollado para respaldar las políticas establecidas, proporcionando información sobre su alcance y los resultados obtenidos. Se resaltan proyectos concretos que se llevaron a cabo bajo estos programas, incluyendo su impacto y los logros alcanzados.

Se han implementado diversos planes de contingencia con el objetivo de garantizar una respuesta efectiva a los eventos y situaciones que han tenido lugar en nuestro municipio. En cuanto a la asistencia brindada a la población, hemos desplegado una serie de medidas para ofrecer un apoyo integral en momentos de necesidad. Esto ha incluido la entrega de materiales de construcción



destinados a la mejora de las viviendas de nuestros ciudadanos cuando se han visto afectadas por condiciones climáticas adversas.

Estos planes de contingencia se han desarrollado con un enfoque proactivo y colaborativo, involucrando a diversas agencias gubernamentales, organizaciones locales y la comunidad en general. Su implementación se ha llevado a cabo de manera coordinada para abordar una variedad de eventos, desde desastres naturales hasta situaciones de emergencia, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Las ayudas proporcionadas incluyen no solo materiales de construcción, sino también orientación y asesoramiento a las familias afectadas, asistencia médica cuando ha sido necesario, además de capacitaciones a la comunidad a través de las juntas de acción comunal, también se ha realizado seguimiento, análisis y diagnóstico a viviendas y vías de los diferentes sectores de la comunidad además de apoyo en la rehabilitación de sus propiedades, construcción de muros de contención y entrega de materiales a la comunidad con el fin de mitigar afectaciones.

Por otra parte, se cuenta con la disponibilidad del cuerpo de bomberos manteniendo el convenio vigente. Estas medidas no solo han ayudado a restablecer la estabilidad en el corto plazo, sino que también han contribuido al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la resiliencia de nuestra comunidad en el largo plazo.

Como parte de nuestro compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, seguimos trabajando en la mejora de nuestros planes de contingencia y en la identificación de oportunidades para una respuesta aún más efectiva en situaciones de emergencia. Nuestra meta es construir un municipio más fuerte y preparado para enfrentar cualquier desafío que el futuro pueda traer.

Inconvenientes En La Implementación:

Resulta crucial reconocer y abordar los obstáculos que han surgido en el transcurso de la implementación de la política de gestión de riesgo. Estos desafíos pueden abarcar una amplia gama de áreas, desde asuntos presupuestarios y logísticos hasta factores sociales y culturales.

1. Limitaciones Presupuestarias: Uno de los desafíos más notorios que hemos enfrentado es la limitación de recursos financieros. La asignación de presupuesto insuficiente ha dificultado la



ejecución completa de proyectos y la adquisición de equipos y suministros necesarios para una gestión de riesgos efectiva.

2. Escasez de Materiales: La disponibilidad de materiales es otro aspecto crítico. En algunos casos, la falta de suministros esenciales ha obstaculizado la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia. Esto incluye la carencia de herramientas, materiales de construcción, equipos de protección, entre otros.

3. Desafíos Logísticos: Los obstáculos logísticos, como la dificultad de acceso a ciertas áreas geográficas, han planteado problemas significativos. En regiones remotas o de difícil acceso, la movilización de personal y recursos puede ser complicada, lo que ralentiza la respuesta a situaciones de emergencia.

4. Barreras Sociales y Culturales: Las barreras sociales y culturales también han desempeñado un papel en la implementación efectiva de la política de gestión de riesgo. Estas barreras pueden incluir la resistencia de la comunidad a ciertas medidas preventivas o la falta de conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos.

5. Falta de Conciencia y Educación: La falta de conocimiento y educación sobre la gestión de riesgos puede ser un obstáculo importante. La conciencia limitada entre la población sobre cómo prepararse y responder a situaciones de riesgo puede complicar la ejecución de políticas y programas.

Abordar estos desafíos es esencial para fortalecer nuestra capacidad de gestionar riesgos de manera efectiva y garantizar la seguridad de nuestra comunidad. Esto puede incluir la revisión y realineación de presupuestos, el establecimiento de alianzas estratégicas para el acceso a materiales y recursos, y la implementación de programas educativos para promover la conciencia y la participación activa de la comunidad en la gestión de riesgos.

Ilustración 150. Gestión del Riesgo



Entrega De Material Para
Mejoramiento.



Entrega De Unidades
Sanitarias Centro Educativo



Entrega De Refrigerio A Personal Del
Cuerpo De Bomberos



Entrega De Material



Simulacro Sismo 2023



Construcción Muro
De Contención

Fuente. Archivos Digitales Alcaldia de Chachagüí.



Propuestas Para El Próximo Período De Gobierno En Gestión De Riesgo.

A partir de las valiosas lecciones aprendidas y las experiencias acumuladas, se formulan recomendaciones cruciales para la próxima administración municipal en el ámbito de la gestión de riesgo. Estas propuestas pueden incluir mejoras en las políticas vigentes, la creación de nuevos programas y proyectos, así como estrategias para abordar los desafíos previamente identificados.

1. Asignación Estratégica de Recursos: Se sugiere una asignación más estratégica de recursos financieros para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Esto podría implicar la creación de un fondo de contingencia o la revisión de presupuestos para garantizar que haya recursos adecuados disponibles cuando surjan emergencias.

2. Mantenimiento de Materiales y Equipos: Se recomienda un enfoque proactivo en el mantenimiento de materiales y equipos utilizados en la gestión de riesgos. La inspección regular y el reemplazo oportuno de equipos desgastados pueden mejorar la efectividad de las operaciones de respuesta.

3. Establecimiento de un Rubro de Caja Menor: La creación de un rubro de caja menor específico destinado a solventar gastos e imprevistos urgentes puede agilizar la respuesta en casos de emergencia. Este fondo debe ser administrado de manera transparente y responsable.

4. Reforzamiento de la Educación en Gestión de Riesgos: Una estrategia esencial es el fortalecimiento de la educación y concienciación en gestión de riesgos. Esto implica la creación de programas educativos destinados a empoderar a la comunidad para que esté mejor preparada y sea más resiliente ante amenazas.

5. Planificación de Respuesta a Largo Plazo: La próxima administración debería considerar la planificación a largo plazo en su respuesta a situaciones de riesgo. Esto podría incluir la identificación de áreas de alto riesgo y la implementación de proyectos de mitigación a largo plazo, como obras de infraestructura o reforestación.

6. Colaboración y Coordinación: Fomentar la colaboración y la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es crucial. Esto puede lograrse a través de la creación de comités de gestión de riesgos o la promoción de ejercicios de simulación y capacitación conjunta.



7. Evaluación Continua y Aprendizaje: Finalmente, se recomienda la realización de evaluaciones periódicas para aprender de las respuestas pasadas y ajustar las políticas y procedimientos en consecuencia. Esto permitirá una mejora continua en la gestión de riesgos.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la capacidad del municipio para afrontar riesgos de manera más efectiva y garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en el futuro.

Conclusión

El informe de gestión no solo representa un documento, sino también un sólido compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos del municipio de Chachagüí. Al analizar detenidamente los avances y desafíos que hemos enfrentado en la implementación de la política de gestión de riesgo, estamos dando pasos significativos hacia la construcción de un futuro más resiliente y seguro para nuestra comunidad.

Este informe no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino un testimonio de nuestro empeño en fortalecer la capacidad del municipio para gestionar riesgos y garantizar la protección de nuestros habitantes. Algunos de los aspectos clave que este informe destaca incluyen:

1. Evaluación de la Implementación: Hemos evaluado en detalle la implementación de la política de gestión de riesgo en el municipio. Esto abarca la efectividad de las políticas, programas y proyectos llevados a cabo durante el periodo de gobierno.

2. Identificación de Desafíos: Hemos identificado desafíos que han surgido en el proceso de implementación. Estos desafíos pueden abordar cuestiones presupuestarias, logísticas, sociales o culturales que han impactado nuestra capacidad de respuesta.

3. Lecciones Aprendidas: A lo largo de este proceso, hemos aprendido lecciones valiosas que guiarán futuras acciones. Estas lecciones se traducen en conocimiento acumulado que podemos utilizar para tomar decisiones más informadas.

4. Propuestas para el Futuro: El informe también incluye recomendaciones concretas para la próxima administración municipal. Estas propuestas van desde la asignación estratégica de recursos hasta la promoción de la educación en gestión de riesgos y la colaboración interinstitucional.



En resumen, este informe no solo refleja el progreso que hemos logrado en la gestión de riesgos en Chachagüí, sino también nuestra determinación de mejorar continuamente. A través de la revisión de nuestras acciones pasadas y la planificación para el futuro, estamos construyendo una base sólida para un municipio más seguro, resiliente y preparado para cualquier desafío que el futuro pueda traer.



4 Principales apuestas de desarrollo y gestión institucional durante el cuatrienio.

4.1 Proyectos estratégicos del plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Visión, Proyección y Gestión - Bienvenidos al Futuro", estableció los siguientes proyectos estratégicos.

Ilustración 151. Proyectos estratégicos



Fuente: El Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Visión, Proyección y Gestión - Bienvenidos al Futuro"

El estado de los proyectos estratégicos queda de la siguiente manera:

Tabla 155. Proyectos estratégicos del plan de desarrollo 2020-2023

Proyecto	Estado
1. Construcción nuevo centro hospital Nuestra Señora de Fátima E.S.E. municipio de Chachagüí.	se viabilizo los estudios arquitectónicos, faltan los demás diseños para su respectiva ejecución.
2. Construcción parque cementerio del municipio de Chachagüí departamento de Nariño.	Proyecto terminado y liquidado para beneficio de toda la comunidad.



3. Mejoramiento de la vía secundaria 25nr18 Chachagüí - Villa Moreno, tramo vereda Pasizara, Departamento de Nariño.	Proyecto terminado para beneficio de toda la comunidad, especialmente los corregimientos de Pasizara, Sánchez y el convento.
4. Construcción alcantarillado sanitario en los sectores Pedregal y Arizona del municipio de Chachagüí, Nariño.	Proyecto presentado ante el ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, este proyecto viene desde el periodo 2012, periodo 2016, y periodo 2020 donde se ha presentado problemas por la servidumbre.
5. Construcción y optimización del acueducto urbano, cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Proyecto contratado, para su respectiva ejecución del año 2024.
6. Construcción y/o adecuación del estadio municipal.	Proyecto no viabilizado.
7. Construcción ciudadela educativa III fase, bloque tecnológico, municipio de Chachagüí.	Proyecto que se encuentra en ejecución del cerramiento, proyecto que se viene ejecutando desde el 2012.

Fuente: El Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 "Visión, Proyección y Gestión - Bienvenidos al Futuro"

4.2 Gestión y desarrollo en el cuatrienio, proyectos de mayor impacto.

Dentro de los proyectos de mayor inversión e impacto que se han gestionado y ejecutado en el municipio de Chachagüí (N) en el periodo 2020-2023, se da a conocer la relación de proyectos que superan los \$100.000.000 de pesos. Entre ellos, se encuentran las obras de infraestructura que en su mayoría fueron convenios entre la alcaldía municipal y las juntas de acción comunal para mejoramiento de la infraestructura vial, contribuyendo al desarrollo del municipio y sus corregimientos: Pasizara, Casabuy, Convento y Cimarrones.

Asimismo, en este periodo se gestionó recursos para la construcción del parque cementerio, se ha impulsado obras como la construcción de la estación de bomberos, y se ha fortalecido con proyectos de gran impacto el sector de agricultura, ambiente y desarrollo sostenible; que se contemplan en el Plan de Desarrollo visión, proyección y gestión bienvenidos al futuro, para beneficiar a la comunidad del municipio de Chachagüí, además es importante tener en cuenta que la vigencia 2020 no se logró avanzar en la gestión y obtener resultados favorables por efecto de la pandemia Covid-19, sin embargo se aunó esfuerzos para avanzar en la gestión de lo que representaría la vigencia 2021, 2022 y 2023:



Ilustración 152. Obras de mayor impacto

PROYECTO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Mejoramiento de la vía secundaria 25 nr18 Chachagüí, la cruz- Pasizara- merlo- municipio de Chachagüí, Nariño	\$8.600.000.000	Todo el municipio.
Construcción escenario deportivo corregimiento de Hatoviejo municipio de Chachagüí, Nariño.	\$807.927.910,93	591 personas del corregimiento de Hatoviejo y sus alrededores.
“Fortalecimiento de la economía de los productores de café afectados por la emergencia declarada por el covid-19 en los municipios de La unión, San Pedro de Cartago, El Tambo, Arboleda, Chachagüí, la Florida, Tambo y Sandona - Nariño”	1.099.245.464,75	Se beneficiaron 134 familias productoras de café en los corregimientos de Pasizara, Casabuy, Convento y Sánchez.
Adquisición de un predio con un área de 13.710 metros cuadrados, cerca al perímetro urbano apto para la ejecución del proyecto de vivienda de interés social vis, para reducir el déficit de vivienda del municipio de Chachagüí-Nariño..	\$900.000.000	Beneficiarios población más vulnerable del municipio.
adquisición de recolector compactador de basura para el fortalecimiento del manejo de los residuos sólidos en el municipio de Chachagüí, Nariño	\$ 500.000.000	Todo el municipio.
Adquisición de áreas estratégicas para la protección y conservación del recurso hídrico.	\$222.500.000	beneficiarios 12.000 personas del casco urbano, zona sub urbana y corregimientos de Sánchez, convento, Pasizara y cimarrones.

PROYECTO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Realizar las obras para la construcción del parque cementerio nuestra señora de Fátima, en el municipio de Chachagüí, departamento de Nariño	\$479.044.266,00	Todo el municipio
Mantenimiento preventivo y correctivo y yo mejoras locativas de las instalaciones adscritos a la policía metropolitana de pasto estación de policía Chachagüí departamento de Nariño	153.797.166,68	
Convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal de la vereda pradera bajo, para la etapa i del mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Casabuy del municipio de Chachagüí (N)	\$495.065.568,00	Población del corregimiento de Casabuy y su alrededores



<p>Convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal del corregimiento de cimarrones para la etapa 1 el mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de cimarrones del municipio de Chachagüí.</p>	<p>\$342.812.588,00</p>	<p>Población del corregimiento de Cimarrones y su alrededores</p>
PROYECTO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
<p>Convenio solidario entre el municipio de Chachagüí y la junta de acción comunal del barrio vergel alto para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para la construcción en asfalto de la vía de acceso a la ciudadela educativa del municipio de Chachagüí (N).</p>	<p>\$323.659.274,00</p>	<p>Población de todo el municipio de Chachagüí</p>
<p>Convenio solidario entre el municipio de chachagui y la junta de acción comunal del Convento para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la construcción de la primera etapa de la vía de acceso al corregimiento del convento en asfalto del municipio de chachagui (N).</p>	<p>\$342.812.588,00</p>	<p>Población del corregimiento de Convento y su alrededores</p>
<p>Convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros con la junta de acción comunal de guayabillos para la etapa 1 del mejoramiento con concreto asfálticos de la vía de acceso al corregimiento de Pasizara del municipio de Chachagüí (N).</p>	<p>\$381.184.216,00</p>	<p>Población del corregimiento de Pasizara y su alrededores</p>
<p>Convenio solidario para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la junta de acción comunal del corregimiento del Sánchez para el mejoramiento con concreto asfáltico de la vía de acceso al corregimiento de Sánchez del municipio de chachagui.</p>	<p>\$114.465.618,00</p>	<p>Población del corregimiento de Sánchez y su alrededores</p>
<p>Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Chachagui departamento de Nariño del programa Colombia rural - nacional.</p>	<p>\$909.702.835,00</p>	

Fuente: Elaboración propia



5 Gestión financiera y fiscal.



5.1 Gestión financiera y fiscal: Tiene como principal objetivo mostrar la eficiencia y eficacia en gastos de los recursos en pro de beneficio social del Municipio de Chachagüí, por otro lado, muestra la capacidad de recaudo de ingresos provenientes de las diferentes fuentes en especial los recursos propios que genera el municipio.

5.1.1 Contextualización Financiera

La gestión financiera y fiscal del Municipio de Chachagüí se orienta a demostrar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, garantizando beneficios sociales. Este enfoque abarca la capacidad de recaudo de ingresos, especialmente los recursos propios, y la planificación financiera para el periodo gubernamental 2020–2023.

A. Decreto de Liquidación del Presupuesto

El Alcalde Municipal de Chachagüí, en cumplimiento de sus atribuciones, expide el Decreto de liquidación del presupuesto tras su aprobación por el Concejo Municipal. Este presupuesto se ejecuta anualmente, proyectando inversiones en los diversos sectores programáticos y metas del plan de desarrollo.

B. Plan de Desarrollo y Situación Fiscal

El Plan de Desarrollo se concibe como una herramienta que establece objetivos estratégicos, orientando la gestión y organizando estadísticas clave, como ingresos, gastos y deuda pública. Su enfoque es identificar la situación fiscal y proponer alternativas de fortalecimiento para el Municipio.

C. Incremento de la Capacidad de Gestión

Para garantizar una gestión transparente y eficiente, se busca aumentar la capacidad institucional. Este enfoque promueve la seguridad, paz, convivencia, participación comunitaria y la atención a la población vulnerable para un desarrollo social integral.

D. Normas Presupuestales y Responsabilidad Fiscal

Las normas presupuestales, como el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003 y la Ley 1483 de 2011, brindan herramientas para identificar medidas fiscales y promover la responsabilidad en las finanzas territoriales. Estas medidas buscan evitar niveles de gasto y deuda superiores a la capacidad fiscal del ente territorial.

E. Plan Financiero y Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Plan Financiero, como herramienta de gestión y planificación, se basa en operaciones e ingresos, gastos, déficit y su financiación. Aprobado siguiendo las disposiciones del Estatuto de Presupuesto

Municipal, forma parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo y se evalúa continuamente para ajustar metas e identificar necesidades de modificaciones presupuestales.

F. Componentes del Plan Financiero

El Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio componen el plan financiero. El primero se elabora considerando ejecuciones presupuestales anteriores y proyecciones macroeconómicas nacionales.

La contextualización financiera del Municipio de Chachagüí refleja un compromiso con la responsabilidad fiscal, la transparencia y el desarrollo sostenible. El Plan Financiero y las normativas vigentes son instrumentos clave para garantizar la viabilidad financiera y la correcta administración de los recursos públicos.

Tabla 156. Plan financiero en millones de pesos

D ETALLE	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030
IN GRESOS	5,318	5,624	5,937	6,256	6,581	6,912	7,251	7,596	7,947	8,306	8,673
IN GRESOS CORRIENT ES	5,317	5,623	5,936	6,255	6,580	6,911	7,249	7,594	7,946	8,305	8,671
T RIBUTARI OS	,026	,067	,108	,150	,193	,237	,282	,327	,374	,421	,470
N O TRIBUTAR IOS	3,291	3,557	3,828	4,105	4,387	4,674	4,968	5,267	5,573	5,884	6,202
TA SAS Y DERECHO S, INTERES	15	21	28	34	41	48	55	62	69	76	84



T RANSFERE NCIAS	2,976	3,236	3,500	3,770	4,046	4,327	4,613	4,905	5,203	5,508	5,818
IN GRESOS DE CAPITAL											
G ASTOS	5,318	5,624	5,936	6,255	6,581	6,913	7,251	7,596	7,948	8,306	8,673
G ASTOS DE FUNCIONA MIENTO	,292	,338	,385	,432	,481	,531	,581	,633	,685	,739	,794
SE RVICIO DE LA DEUDA	14	10	93	09							
IN VERSION SOCIAL	2,412	2,776	3,159	3,714	4,100	4,382	4,670	4,963	5,263	5,567	5,879

Fuente: Elaboración propia

El crecimiento proyectado para las vigencias 2020 a 2030 se establece en un 3% constante anual, sujeto a ajustes anuales de acuerdo al comportamiento de los ingresos y gastos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior.

Con el propósito de alcanzar las metas de recaudo establecidas en el Plan Financiero, la administración municipal implementará todas las medidas necesarias.



5.1.2 Superávit Primario

Según el artículo 2 de la Ley 819 de 2003, el Superávit Primario se define como el valor resultante de restar a los ingresos corrientes más los ingresos de capital (excluyendo recursos de crédito, privatizaciones y capitalizaciones) los gastos de funcionamiento más los gastos de inversión.

Tabla 157. Superávit primario en millones de pesos

SUPERAVIT PRIMARIO	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030
	15	40	65	92	19	748	78	09	42	75	08

Fuentes: Elaboración propia.

5.1.3 Deuda Pública

La deuda pública comprende las obligaciones legalmente contraídas con entidades financieras y los créditos de proveedores destinados a proyectos específicos del municipio, cuyo pago se realiza en múltiples anualidades. Asimismo, el servicio de la deuda engloba tanto las amortizaciones de capital de las obligaciones contraídas como los intereses corrientes acordados y pagados durante una vigencia.

Durante la vigencia 2019, se cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones financieras adquiridas en períodos anteriores, liquidando en su totalidad los compromisos correspondientes a dicha vigencia.

A fecha 31 de diciembre de 2019, el saldo de la deuda del Municipio de Chachagüí asciende a la cifra de MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/C (\$1.328.333.330,00).

Tabla 158. Indicadores de Ley 358 de 1997

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	8,437	8,690	8,950	9,219	9,495
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	8,437	8,690	8,950	9,219	9,495
1.2 Vigencias futuras	0				
2. Gastos de funcionamiento	3,160	3,255	3,353	3,453	3,557
3. Ahorro operacional (1-2)	5,276	5,435	5,598	5,766	5,939
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	1,328	1,328	1,328	1,328	1,328
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	1,683	1,328	1,328	1,328	1,328
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	1,683	1,328	1,328	1,328	1,328
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0				
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados					



4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos					
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	355	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	355				
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0				
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito					
4.3 Créditos condonables	0				
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2019	2020	2021	2022	2023
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0				
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	0				
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0				
5.3 Intereses del Nuevo Crédito					
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%



SOSTENIBILID AD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	16%	15%	15%	14%	14%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad					
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILID AD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%
DATOS PARA ESTABLECER CUBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003	2019	2020	2021	2022	2023
6. TASA DE INTERES IMPLICITA DE LOS CREDITOS	0.00%	0%	0%	0%	0%
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERES	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741
8. TASA DE INTERES CON COBERTURA DE RIESGO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DATOS PARA ESTABLECER	2019	2020	2021	2022	2023



CUBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003					
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	0	0	0	0	0
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONOMICOS)	3,238.00	3,149.39	3,200.70	3,252.86	3,276.67
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR EN DOLARES POR LA TASA DE CAMBIO DE LA FILA 38					
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS					
13. TOTAL SALDO DE LA DEUDA EN PESOS	0	0	0	0	0
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO; CORREGIR SALDOS FILAS 44 Y 45)	1,683	1,328	1,328	1,328	1,328
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	0.14095	0.14095	0.14095	0.14095	0.14095



16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	3,694	3,593	3,652	3,711	3,739
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

A. Proyecto De Endeudamiento

Aunque los indicadores sugieren la posibilidad de estructurar una operación de crédito bajo el marco de la Ley 358 de 2007 para financiar proyectos de inversión cruciales delineados en el Plan de Desarrollo "Visión, Proyección y Gestión, Bienvenidos al Futuro", el Marco Fiscal de Mediano Plazo Municipio de Chachagüí 2020-2023 busca, a través de esta fuente, generar un impacto positivo en el sector energético, especialmente en el alumbrado público. El municipio se enfoca en la renovación de luminarias con la cofinanciación del departamento.

5.1.4 Comportamiento Del Plan Financiero

Para el año 2020, se optó por mantener los mismos valores proyectados en 2019, con una proyección conservadora de gastos, priorizando la inversión social y ajustando al máximo los destinados a funcionamiento.



5.1.5 Indicadores De Ley 617 De 2000

La Ley 617 de 2000 establece como tope máximo para gastos de funcionamiento de los municipios de sexta categoría el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación. En 2019, Chachagüí destinó el 52.47% a estos gastos, permitiendo asignar más recursos a la inversión y satisfacer las necesidades básicas de la población. La administración busca una política de austeridad, reduciendo gastos de personal y generales sin comprometer funciones.

El municipio presenta una deuda pública manejable, capacidad de ahorro corriente, ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes y generación de ingresos propios. Cumple con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, con un puntaje de 63,31 en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios a nivel departamental.

5.1.6 Cumplimiento A Los Límites De Ajuste De Gastos (Ley 617 De 2000)

Considerando la normatividad y la categorización de Chachagüí, se dará cumplimiento a los límites de ajuste de gastos establecidos por la Ley 617 de 2000. La viabilidad financiera y macroeconómica del municipio se respalda mediante proyecciones y cumplimiento de los indicadores del marco fiscal de mediano plazo.

5.1.7 Estatuto Tributario Municipal

Es crucial contar con un Estatuto Tributario Municipal actualizado, siendo la herramienta principal para la preparación de presupuestos anuales, ejecución, revisión y seguimiento al cumplimiento de obligaciones tributarias. Se destaca el Programa de Mejoramiento de la Calidad de Servicio, con proyectos de cobro persuasivo y coactivo a contribuyentes morosos.

Con una ejecución óptima del recaudo, el Municipio garantiza el financiamiento del Plan de Desarrollo, cumpliendo con obligaciones de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública, logrando así una situación financiera equilibrada.

5.1.8 Proyección De Superávit Primario

La proyección de superávit primario para los próximos años se basa en estudios del comportamiento histórico de ingresos y gastos (2020-2023), con el indicador SUPERÁVIT



PRIMARIO / INTERESES como referencia para evaluar la capacidad del municipio para cubrir el servicio de la deuda.

Este informe detalla el comportamiento presupuestal de ingresos y gastos del Municipio de Chachagüí durante los años ejecutados 2020-2023.

5.1.9 Comparativo Presupuesto De Ingresos 2020, 2021, 2022, 2023

Observando la estructura presupuestal del Municipio de Chachagüí, se destaca que la mayor fuente proviene de los ingresos tributarios, incluyendo impuesto predial, industria y comercio, impuesto de delineación, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, entre otros. La gestión persuasiva de la Tesorería ha contribuido al recaudo de recursos propios, enfocándose principalmente en impuestos significativos como el predial unificado, multas, sanciones y declaración del impuesto de industria y comercio.

A. Presupuesto

A.1 Ejecución Presupuestal

El presente informe contiene información detallada del comportamiento presupuestal de Ingresos y Gastos del Municipio de Chachagüí, respecto a las metas de recaudo que se dieron durante los periodos ejecutados 2020,2021,2022 y 2023, correspondientes al cuatrienio de la Administración Municipal.

Tabla 159. Comparativo Presupuesto De Ingresos 2020,2021,2022 y 2023.

CONCEPTO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	21.069.485.506,00	25.792.508.735,00	26.163.215.844,45	22.875.557.734,07
INGRESOS CORRIENTES	20.006.333.441,00	21.037.080.551,00	23.660.260.023,02	22.864.741.654,35
TRIBUTARIOS	4.835.885.163,00	3.820.902.368,42	4.442.937.051,48	6.300.496.745,97



NO TRIBUTARIOS	14.851.084.084,00	17.216.178.183,00	19.217.322.971,54	16.564.244.908,38
Tasas y fondos especiales, contribuciones, derechos, multas	631.967.696,00	889.622.984,00	709.534.223,35	946.941.680,35
Sistema General de Participaciones	9.062.658.568,00	6.657.736.348,00	6.936.725.125,00	9.379.243.084,80
Otros ingresos (transferencias entidades descentralizadas y otras entidades territoriales, etc)	5.156.457.820,00	9.280.020.013,00	10.326.419.836,80	6.040.955.394,02
Cofinanciación	0,00	388.798.836,00	1.244.643.786,39	197.104.749,21
Sistema General de Regalías	1.200.542.448,00	3.935.926.603,89	1.385.241.286,36	1.696.612.555,33
RECURSOS DE CAPITAL	1.063.152.064,00	4.755.428.184,02	2.502.955.821,43	10.816.079,72
Rendimientos financieros	6.204.023,00	5.384.223,02	8.333.446,43	10.816.079,72
Recursos de balance	1.003.655.316,00	1.750.043.961,00	2.494.622.375,00	0,00
Recursos de crédito	0,00	3.000.000.000,00	0,00	0,00
Otros ingresos de capital	2.421.117,00	0,00	0,00	0,00
Cofinanciación	50.871.608,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de reservas	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Informes de Ejecuciones presupuestales Ingresos a diciembre 31 de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Considerando la estructura presupuestal del Municipio de Chachagüí, que se resume en sus principales componentes por cuenta, se destaca que la principal fuente de ingresos la constituyen los INGRESOS TRIBUTARIOS. Estos ingresos, provenientes del recaudo de recursos propios, abarcan impuestos como el predial, industria y comercio, impuesto de delineación, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, entre otros. Es relevante señalar que estos ingresos han experimentado una variación progresiva de un año a otro, siendo más notorio su impacto en la última vigencia del periodo de la Administración Municipal.



Este crecimiento se atribuye a los actos procesales llevados a cabo por el Municipio de Chachagüí, especialmente en términos de gestión persuasiva realizada por la oficina de la Tesorería a través de su área jurídica. Estas gestiones se han centrado en abordar las obligaciones vencidas de los contribuyentes, destacándose acciones como la actualización de la base de datos de establecimientos comerciales sin registro de información tributaria RIT. Además, se ha trabajado en la suscripción de acuerdos de pago, acompañado de campañas publicitarias que ofrecen plazos y descuentos en fechas determinadas, con el fin de facilitar a los contribuyentes la cancelación de sus deudas y así incrementar el porcentaje de recaudo de recursos propios.

En cuanto a los INGRESOS NO TRIBUTARIOS, se observa un impacto significativo en las vigencias 2022 y 2023 en comparación con años anteriores. Este aumento se atribuye a las transferencias del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, que muestran una variación superior al 30%, indicando un mayor recaudo en las vigencias 2020 y 2023 en comparación con 2021 y 2022. Este incremento notable se debe a la gestión fiscal y administrativa destacada del Municipio de Chachagüí durante la vigencia 2023, reconocida por un premio, y respaldada por la presentación oportuna y transparente de informes contables y presupuestales ante los entes de control.

Cabe destacar la importancia de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, especialmente en el marco de un proyecto de inversión significativo denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25NR18 CHACHAGUI-LA CRUZ-PASIZARA-MERLO-SAN ANTONIO-VILLA MORENO, EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Estos recursos son financiados por el Departamento a través del Fondo de Desarrollo de Regional.

A continuación, se presenta una relación detallada de los ingresos tributarios más relevantes durante las cuatro vigencias del periodo de la Administración Municipal:



Tabla 160. Relación de ingresos tributarios del cuatrienio

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Predial unificado	\$ 1.631.141.891	\$ 1.810.288.299	\$ 1.827.757.951	\$ 1.909.666.895
Industria y comercio	\$ 1.332.214.851	\$ 499.554.287	\$ 719.140.977	\$ 775.840.313
Avisos y tableros	\$ 55.795.946	\$ 24.414.182	\$ 45.672.622	\$ 97.453.867
Delineación	\$ 564.915.209	\$ 541.754.476	\$ 882.388.317	\$ 1.737.652.864
Sobretasa a la gasolina	\$ 297.157.000	\$ 473.151.000	\$ 424.069.000	\$ 461.443.000
Estampilla adulto mayor	\$ 455.372.565	\$ 322.961.955	\$ 250.400.171	\$ 239.062.201
Estampilla Pro cultura	\$ 291.555.188	\$ 96.840.964	\$ 118.256.536	\$ 104.241.351
Sobretasa bomberil	\$ 36.419.774	\$ 51.937.205	\$ 56.932.014	\$ 58.988.451
Contribución contratos obras públicas	\$ 81.811.026	\$ 343.848.564	\$ 71.171.866	\$ 160.567.914

Fuente: Informes de Ejecuciones presupuestales Ingresos a diciembre 31 de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Un aspecto notable es el incremento del recaudo del Impuesto Predial Unificado (IPU) durante la vigencia 2023, manteniendo la tendencia anual de crecimiento. Este aumento se atribuye a la culminación de la emergencia sanitaria vinculada al COVID-19, que, a pesar de sus impactos económicos, llevó a la implementación de medidas tributarias efectivas para la recuperación de cartera en los años 2021, 2022 y 2023. La continuidad de esta tendencia en 2023 se atribuye a la normalización de actuaciones procesales y administrativas tras la superación de la emergencia. Además, la gestión persuasiva y requerimientos de cobro focalizados, basados en el valor de las obligaciones, contribuyeron al mantenimiento de esta tendencia ascendente.

En cuanto a la labor de la Tesorería Municipal, se destaca la realización de procesos de Cobro Coactivo iniciados en 2022, con el envío de 600 requerimientos de Cobro Persuasivo. Es relevante mencionar que, a lo largo de la vigencia fiscal 2023, los esfuerzos se enfocaron en la captación de otros Ingresos Tributarios Directos, como se evidencia en las gráficas presentadas en este informe. Mientras los oficios persuasivos tuvieron un impacto positivo en el pago de contribuyentes morosos, la persuasión directa y oral aportó de manera inmediata al recaudo del Impuesto Predial Unificado.

Estos esfuerzos también permitieron que el municipio se volviera autosostenible en relación con sus créditos vigentes, destinados a la modernización de la infraestructura luminaria, contribuyendo a la



disminución de la inseguridad, especialmente en lo que respecta al Impuesto de Alumbrado Público Municipal.

El Impuesto de Alumbrado Público ha sido regulado por el Honorable Concejo Municipal de Chachagüí a través del Acuerdo No. 012 del 21 de julio de 2021, el cual modificó los artículos 205C y 205D del Acuerdo No 028 de 2017 que estructuró el Estatuto Tributario del Municipio. Desde su entrada en vigencia, se han llevado a cabo diversas acciones, como la suscripción de convenios y contratos con la empresa electrificadora del Departamento, Centrales Eléctricas de Nariño – CEDENAR. A partir de junio de 2022, se estableció un convenio y contrato para la facturación conjunta del Impuesto Municipal con el cobro del servicio de energía eléctrica en categorías residenciales (estratos 1 al 6) y categorías comercial, especial, industrial y oficial. Además, se implementó un módulo en el Sistema Contable y Financiero (SYS APOLO) del municipio para la facturación directa a los contribuyentes identificados como sujetos pasivos del impuesto.

A lo largo de 2022, se realizaron requerimientos a estas entidades para informar sobre el contenido del Acuerdo Municipal, su obligación de cancelar el impuesto, la tarifa aplicable y el procedimiento de pago. Esto condujo a pagos inmediatos y posteriores, una vez se resolvieron requerimientos y recursos interpuestos por los contribuyentes en relación con su obligatoriedad y valor.

Los valores mensuales recaudados tanto por CEDENAR como por el Municipio ascienden aproximadamente a (\$70.000.000), permitiendo cumplir con la obligación crediticia y proyectando inversiones en el mantenimiento de las luminarias para el año 2024, según las estimaciones proporcionadas por la entidad bancaria y la disminución de las cuotas.

En relación con el impuesto de industria y comercio y sus complementarios de avisos y tableros, se experimentó un aumento significativo en la vigencia 2023. Esto se atribuye a la actualización de la base de datos de contribuyentes registrados en el Registro de Información Tributaria (RIT). Este incremento se tradujo en el recaudo gestionado en los establecimientos comerciales del Municipio a través de procesos de cobro derivados del incumplimiento de sus obligaciones y la imposición de sanciones por inexactitud y extemporaneidad. Los grandes contribuyentes representaron la mayor parte del recaudo, abordando la incorrecta liquidación de la Sobretasa Bomberil, de acuerdo con el Acuerdo Municipal No. 024 de 2019 que modificó el artículo 230 del Acuerdo No. 028 de 2017, el cual estructuró el Estatuto o Código de Rentas del municipio de Chachagüí. Contribuyentes notables incluyen Aeronáutica Civil, Aerovías Avianca, CEDENAR, Aerovías de Integración Regional, Comfamiliar de Nariño, INVIAS, entre otros.



Se logró avanzar significativamente en el recaudo de Licencias de Urbanismo expedidas por la Secretaría de Planeación Municipal, experimentando un aumento de más del 100% en comparación con las vigencias 2020, 2021 y 2022. A pesar de que este incremento está directamente relacionado con la expedición o aprobación de Licencias Urbanísticas, la Administración ha tomado medidas para destinar el 10% de estos recaudos a la ejecución de proyectos de reforestación y conservación de recursos hídricos, en línea con la preocupación por la protección del medio ambiente.

Mediante convenios interadministrativos con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Dirección Nacional de Bomberos (DNBC), el Municipio percibió recursos significativos en la vigencia 2023, destinados específicamente a la estampilla pro cultura, adulto mayor y fondo de seguridad ciudadana. Estas acciones se suman a proyectos importantes, como el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 25NR18 CHACHAGUI-LA CRUZ-PASIZARA-MERLO-SAN ANTONIO-VILLA MORENO, EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", financiado por el Departamento a través del Fondo de Desarrollo de Regional.

5.1.10 Gastos

Tabla 161. Presupuesto De Gastos 2020,2021,2023 Y 2023.

CONCEPTO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
1. GASTOS TOTALES	19.241.253.348,00	57.854.526.202,00	26.353.390.513,63	29.772.020.594,05
1.1 Funcionamiento	2.701.576.633,00	2.990.169.341,00	3.040.765.912,00	3.649.042.704,00
1.2 Deuda	503.324.501,00	503.443.391,00	492.222.028,00	1.253.574.114,00
1.3 Inversión	16.036.352.215,00	54.360.913.470,00	22.820.402.573,63	24.869.403.776,05

Fuente: Informes de Ejecuciones presupuestales Gastos a diciembre 31 de 2020, 2021, 2022 y 2023.

El desempeño de los gastos de funcionamiento e inversión en todos los sectores que abarcan las actividades de la Administración Municipal de Chachagüí, según el análisis de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se manifiesta de la siguiente manera: Los recursos asignados para el funcionamiento en 2021 y 2023, en comparación con los años 2020 y 2022, experimentaron un crecimiento superior al 50%. Este incremento se atribuye al éxito en la gestión para aumentar el recaudo, especialmente considerando que, en el año 2023, el Municipio de Chachagüí implementó alivios tributarios, una medida que contribuyó al aumento de los recursos destinados tanto al funcionamiento como a la inversión libre.



Además, la Administración del Municipio de Chachagüí, con el objetivo de asegurar una mejor calidad de vida y abordar las necesidades insatisfechas, realiza inversiones en diversos sectores como Educación, Salud, Deporte, Cultura, Alimentación Escolar, Vivienda, Transporte, Agropecuario, Ambiente, entre otros; cumpliendo de esta manera las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "VISIÓN, PROYECCIÓN Y GESTIÓN-BIENVENIDOS AL FUTURO" para el período 2020-2023.

A continuación, se detallan las inversiones llevadas a cabo durante la vigencia 2023, clasificadas por sectores:

Ilustración 153. Inversiones realizadas durante la vigencia 2023 por sectores

SECTOR	PPTO FINAL	COMPROMISO
JUSTICIA Y DEL DERECHO	317.598.499	286.545.909
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	224.558.729	182.540.387
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	13.270.062.052	10.041.522.606
MINAS Y ENERGÍA	555.992.500	555.612.500
EDUCACIÓN	946.098.124	861.319.979
TRANSPORTE	3.119.723.380	3.051.830.869
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	209.115.881	98.000.000
CULTURA	1.499.314.920	1.436.903.000
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	19.650.000	19.400.000
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.018.735.833	1.628.931.283
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	635.509.091	614.417.737
DEPORTE Y RECREACIÓN	374.311.776	182.107.188
GOBIERNO TERRITORIAL	1.678.732.991	576.680.643
TOTAL	24.869.403.776	19.535.812.101

Fuente: Informes de Ejecuciones presupuestales Gastos a diciembre de 2023.



5.1.11 Deuda Publica

Tabla 162. Deuda Publica

CONCEPTO/VIGENCIA	Saldo deuda a 31 diciembre 2022	Pagos 2023	Saldo deuda diciembre 2023
CAPITAL	3.100.000.000	471.304.348	4.628.695.652
INTERÉS	0	518.906.389	0

Fuente: Elaboración propia.

La Administración Municipal, encabezada por el Alcalde Harold Mauricio Ibarra Guevara, al inicio de la vigencia 2023, recibió un saldo de \$3.100.000 como parte de la Deuda Pública. De este monto, se destinaron \$471.304.348 al pago de capital y \$518.906.389 a intereses, resultando en un saldo de \$4.628.695.652 al 31 de diciembre de 2023. Durante ese año, se contrajo un nuevo empréstito de \$2.000.000.000 para el "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN CONCRETO ASFÁLTICO", distribuidas en diferentes sectores como Cimarrones, Casabuy, Convento, Ciudadela Educativa, Pasizara y Sánchez. En el mismo periodo, se abonaron únicamente los intereses por un valor de \$111.998.198,21, mientras que los pagos de capital están programados para el año 2025.

En 2017, el municipio adquirió un empréstito por \$1.500.000.000, destinado a proyectos como la construcción de la segunda etapa de la Ciudadela Estudiantil, mejoras en el acceso a la Ciudadela Estudiantil, adquisición de un bus para el transporte de estudiantes universitarios, tecnológicos y técnicos, y construcción y mantenimiento de vías en el sector La Cruz, Sánchez, Convento-Merlo Pasizara.

En 2021, se obtuvo un nuevo empréstito de \$3.000.000.000, autorizado por el Honorable Concejo Municipal, para financiar el proyecto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ".

En 2022, se completó el pago al Banco Agrario por un crédito de \$1.100.000.000, quedando un saldo de \$20.000.000 a pagar al Banco de Bogotá en enero de 2024, del crédito inicial de \$1.500.000.000.



5.1.12 Informe de Gestión de la Sección Financiera

El área financiera tiene como objetivo principal facilitar el recaudo eficiente y oportuno de asignaciones y tributos para cumplir con las funciones y competencias asignadas por la ley. Además, se encarga de contabilizar, administrar y controlar los recursos destinados a proyectos y programas de inversión social para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La Dirección Financiera del Municipio de Chachagüí cuenta con personal altamente comprometido y transparente, que realiza una adecuada planificación presupuestal y custodia de los registros contables para respaldar el desarrollo de la entidad.

Entre las actividades principales, se destacan:

5.1.12.1 Gestión de Pagos:

- A. Certificado de Disponibilidad Presupuestal**
Determina la capacidad de compromisos para adquirir bienes o servicios, verificando la disponibilidad presupuestal en el presupuesto.
- B. Registro Presupuestal**
Identifica el valor del contratista o tercero y emite el registro presupuestal con la firma del secretario.
- C. Registro de la Obligación**
Registra contable y presupuestalmente los compromisos adquiridos.
- D. Registro de Pago**
Registra contable y presupuestalmente la obligación adquirida para emitir el comprobante de egreso y cheque/transferencia.
- E. Registro de Nómina**
Registra contable y presupuestalmente las obligaciones adquiridas con los servidores públicos, incluyendo la liquidación de aportes al sistema de seguridad social y la gestión de libranzas con las entidades bancarias correspondientes.



5.1.13 Gestión Elaboración De Informes.

Informar oportunamente la situación financiera y económica, mediante la presentación de:

- Sistema Integral de Auditoria –SIA
- Formulario Único Territorial – FUT
- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integral
- Estado de flujo de patrimonio
- Notas Contables
- Informe deudores morosos
- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos
- Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Declaración mensual de retención en la fuente
- Información exógena
- Cálculo del pasivo pensional derivado del cálculo actuarial por cada vigencia.



6 Gestión contractual



La gestión contractual en el municipio de Chachagüí, fue esencial para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el desarrollo integral de la comunidad. En un contexto donde los recursos son limitados y las necesidades de la población son variadas, la gestión contractual sólida y transparente se convirtió en un pilar fundamental para optimizar la ejecución de proyectos, servicios y obras que impactaron positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

La importancia radicó en varios aspectos cruciales para el municipio:

Uso eficiente de recursos: En un entorno con recursos limitados, la gestión contractual efectiva permitió maximizar el impacto de cada peso invertido, asegurando que los fondos se asignen de manera óptima en proyectos prioritarios para la comunidad.

Cumplimiento legal y normativo: Garantizó que los contratos se ajusten a la normativa legal vigente es esencial para evitar posibles problemas legales o sanciones que puedan surgir por contratos inadecuados o irregulares.

Transparencia y confianza: La gestión contractual transparente promovió la confianza ciudadana al mostrar cómo se utilizan los recursos públicos. Procesos claros y transparentes generaron confianza y redujeron el riesgo de corrupción.

Desarrollo comunitario: Los contratos municipales abarcaron desde infraestructuras hasta servicios esenciales como educación y salud. La gestión contractual efectiva aseguró la correcta prestación de estos servicios, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Prevención de conflictos: Una gestión adecuada redujo la probabilidad de disputas entre las partes involucradas en un contrato, evitando litigios que podrían afectar negativamente las finanzas municipales y la ejecución de proyectos.

En Chachagüí, la gestión contractual implicó no solo la firma y ejecución de contratos, sino también un seguimiento detallado de términos, supervisión de plazos, calidad en la prestación de servicios u obras, y la rendición de cuentas sobre los avances a la comunidad. Esto garantizó que los recursos se utilicen eficientemente y se traduzcan en mejoras tangibles para la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los ciudadanos.

6.1 Tipos de procesos contractuales elaborados.

En Chachagüí, al igual que en muchos municipios, durante la vigencia 2020-2023 se utilizaron varios tipos de procesos contractuales para llevar a cabo los proyectos y servicios. Estos incluyeron:

A. Concursos de méritos

En este tipo de proceso se evaluaron las capacidades técnicas y profesionales de los oferentes, no solo el aspecto económico. Se utilizó para contratos de consultoría, asesoría o proyectos que requieran habilidades específicas.

B. Contratación directa

El municipio contrató directamente con un proveedor sin la necesidad de un proceso competitivo.

C. Convenios interadministrativos

Estos acuerdos se establecieron entre entidades públicas, como por ejemplo entre el municipio y departamentos gubernamentales, para llevar a cabo proyectos o programas de interés común.

D. Mínima cuantía

Este método implicó menor formalidad y se llevó a cabo mediante invitación directa a proveedores preseleccionados. Aunque menos complejo, se siguieron principios de transparencia y competencia, asegurando que el municipio obtenga bienes o servicios de calidad a precios justos y siguiendo las normativas legales.

Cada uno de estos procesos contractuales tuvo sus propias regulaciones y requisitos legales. La elección del método dependió de factores como la naturaleza del proyecto, el presupuesto disponible, la urgencia, entre otros. Es esencial mencionar que estos procesos se llevaron a cabo con transparencia, cumpliendo con las normativas legales y garantizando la igualdad de oportunidades para los oferentes interesados.

6.1.2 Gestión Contractual Para El Cuatrienio.

Ilustración 154. Gestión Contractual Para El Cuatrienio.

Proceso Contractual	2020	2021	2022	2023
Concurso de Méritos	1	0	0	0
Contratación Directa	631	287	221	405



Convenios Interadministrativos	6	15	12	0
Mínima Cuantía	96	68	115	55
Selección abreviada de Menor Cuantía	1	0	0	0

Fuente. Elaboración Propia a partir de la información del área de Contratación

Para más información Ver anexo 6. procesos contractuales

6.2 Uso de Plataformas.

Las plataformas digitales permitieron mejorar la gestión contractual en Chachagüí. Estas herramientas desempeñaron un papel fundamental en varios aspectos clave:

- Facilitaron la realización de licitaciones y subastas de manera electrónica, ampliando la participación de proveedores y contratistas desde distintas ubicaciones. Esto fomenta la competencia y transparencia al ampliar el acceso a más oferentes.
- Simplificaron la gestión documental al permitir el almacenamiento seguro y la compartición de documentos relevantes para los procesos contractuales. Esto agiliza la búsqueda de información y minimiza errores asociados a la documentación física.
- Posibilitaron un seguimiento más eficiente de los contratos, desde su firma hasta la ejecución y cierre. Estas plataformas permitieron monitorear plazos, hitos, pagos y evaluar el desempeño del contratista.
- Sirvieron como canales de comunicación directa entre el municipio y los proveedores, agilizando consultas y aclaraciones sobre los procesos contractuales.
- Automatizaron ciertos procesos, como la generación de informes o notificaciones de vencimientos, lo que agilizó la gestión y minimizó errores.

La integración de estas herramientas digitales no solo incrementó la eficiencia y transparencia, sino que también optimizó los recursos, redujo costos y agilizó los tiempos de respuesta en los procesos contractuales.

6.2.1 Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP 1.

El Sistema Electrónico de Compra Pública (SECOP 1) es una plataforma digital utilizada en Colombia para la gestión de contratación pública. Este sistema permitía a la entidad publicar procesos de contratación, licitaciones y demás procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios. A través del SECOP 1, los proveedores tenían acceso a información sobre oportunidades



de negocio, requisitos y procedimientos para participar en los procesos de contratación del Estado, fomentando la transparencia y la competencia en dichos procesos.

6.2.2 SIRECI.

SIRECI hace referencia al Sistema de Registro y Control de Información de Contratos Estatales en Colombia. Este sistema fue implementado para centralizar y gestionar la información relacionada con los contratos celebrados por entidades públicas en el país.

El SIRECI tiene como objetivo principal consolidar y registrar datos clave sobre los contratos estatales, como los procesos de licitación, adjudicaciones, ejecución y liquidación de contratos. Esto incluye información detallada sobre proveedores, montos, plazos, y otra serie de datos relevantes para la transparencia y el control de la contratación pública.

Al centralizar esta información, el SIRECI busca brindar acceso público a los datos de contratación estatal, promoviendo la transparencia, el control ciudadano y facilitando la labor de entidades de control como la Contraloría General de la República. El sistema permite realizar seguimiento, análisis y evaluación de los contratos estatales, lo que contribuye a la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.



Informe de Gestión y Balance de
Resultados 2020 - 2023

Alcaldía Municipal de
Chachagüí
NIT. 800.199.959-4

7 Políticas de gestión y desempeño institucional MIPG



7.1 Desempeño Institucional

Las políticas enfocadas en la gestión y el desempeño institucional, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se han orientado hacia la creación de directrices clave para mejorar la eficiencia y efectividad de la entidad. Estas políticas abarcan aspectos como la transparencia y la participación ciudadana, garantizando el acceso a información relevante y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. Además, se centran en la optimización de recursos para maximizar el impacto de las acciones institucionales. La ética y la rendición de cuentas son fundamentales, estableciendo lineamientos de conducta para los funcionarios públicos y promoviendo una gestión transparente y responsable. Se prioriza el enfoque en resultados, utilizando métricas claras para evaluar el progreso hacia metas específicas y permitiendo ajustes continuos.

Asimismo, se fomenta una cultura de adaptabilidad y mejora constante, con revisiones periódicas de políticas y procesos para mantener la pertinencia y efectividad en un entorno dinámico. Estas políticas buscan garantizar una gestión eficaz alineada con los principios de buen gobierno y una mejora continua en el desempeño institucional.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística anual destinada a evaluar la gestión y el rendimiento de las entidades públicas a nivel nacional y territorial. Esta evaluación se realiza siguiendo los criterios y la estructura temática definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como el progreso en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), según lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación en 2021.

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) se presenta como un indicador que refleja el nivel de alineación de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y calidad en su funcionamiento. El informe general incluye dos gráficas que muestran los resultados obtenidos en relación con el desempeño institucional.

La primera gráfica, denominada Índice de Desempeño Institucional, adopta la forma de un medidor e incluye cuatro elementos clave: el propio Índice de Desempeño Institucional, el Promedio del Grupo de Pares, el Puntaje Mínimo del Grupo de Pares y el Puntaje Máximo del Grupo de Pares. Cada uno de estos elementos contribuye a ofrecer una visión integral sobre el rendimiento de la entidad, permitiendo comparaciones significativas con otras entidades similares.

La utilización de estas herramientas de medición y evaluación no solo facilita la comprensión del desempeño de las entidades públicas, sino que también establece bases sólidas para la toma de decisiones informadas. Estas mediciones proporcionan una visión detallada de los logros alcanzados y áreas de mejora, impulsando así la excelencia institucional y la rendición de cuentas en el sector público.

Ilustración 155. Índice De Desempeño Institucional Tres Vigencias

Índice Desempeño Institucional Chachagüí 2018-2021							
Resultados	2018	2019	2020	2021	Variación 2019-2018	Variación 2020-2019	Variación 2021-2020
Índice Desempeño Institucional	65,5	68,8	38,6	39,2	3,3	-30,2	0,6
Promedio Grupo Par	57	60	58,4	60,8	3	-1,6	2,4
Mínimo Puntaje Grupo Par	17,8	24,7	15,1	22,2	6,9	-9,6	7,1
Máximo Puntaje Grupo Par	78,4	96,3	97,5	98,2	17,9	1,2	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de matriz de desempeño institucional del DAFP 2023

En la gráfica anterior, se destaca que el Índice de Desempeño Institucional para el año fiscal 2019 logró su mejor resultado en comparación con los años 2018, 2020 y 2021. Mientras que se observa una disminución del (-30,5) entre 2020 y 2019, es importante señalar que el desempeño se mantiene en un rango entre 38 y 69 puntos.

En cuanto al Promedio del Grupo de Pares, en 2018 registró un resultado de 57 puntos, seguido por un aumento a 60 puntos en 2019. En 2020, el resultado fue de 58,4, y en 2021 alcanzó los 60,8 puntos. La variación entre 2020 y 2019 fue de -1,6, indicando una ligera disminución, mientras que entre 2021 y 2020 se evidenció un aumento de 2,4 puntos. Estos resultados indican una mejora en el puntaje del municipio de Chachagüí en comparación con el grupo de pares en su conjunto.

En cuanto al Mínimo Puntaje del Grupo de Pares, en 2018 fue de 17,8, aumentó a 24,7 en 2019, descendió a 15,1 en 2020 y alcanzó un puntaje de 22,2 en 2021. Se identifica una reducción significativa en 2020, disminuyendo en (-9,6) puntos, mientras que entre 2021 y 2020 experimentó un incremento de 7,1 puntos.

En relación con el Máximo Puntaje del Grupo de Pares, se observa un aumento secuencial entre 2019 y 2021. En 2019, el puntaje fue de 96,3, en 2020 aumentó a 97,5, con una variación de 1,2



puntos entre 2020 y 2019, y finalmente, en 2021, se incrementó en 0,7 puntos para alcanzar un resultado de 98,2. Estos datos reflejan una mejora progresiva en el desempeño institucional del municipio.

El seguimiento realizado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG permite evidenciar que la Entidad dentro del Plan de desarrollo estableció una línea base de 66% con una meta del 100% al finalizar el cuatrienio; sin embargo, a la fecha la Entidad requiere implementar una ruta de acción a fin de cumplir con el objetivo propuesto.

Adicionalmente para el municipio es importante realizar autodiagnósticos para comprender su realidad y diseñar estrategias efectivas. Estas evaluaciones internas permiten identificar fortalezas y debilidades, orientando la asignación de recursos hacia áreas prioritarias y mejorando la gestión pública. Además, son la base para una planificación estratégica informada, involucrando a la comunidad en la definición de metas y prioridades. Al ofrecer transparencia y rendición de cuentas, los autodiagnósticos promueven una administración más eficiente y participativa, fomentando un desarrollo municipal más sólido y acorde con las necesidades de sus habitantes.

En tal sentido, a continuación, se menciona las políticas que la alcaldía de Chachagüí implementó durante el cuatrienio:

A. Gestión Estratégica del Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano se centró en optimizar el potencial y el desempeño del recurso humano en una organización para alcanzar objetivos estratégicos. Esto implicó alinear las necesidades de talento con las metas organizacionales, desarrollar capacidades mediante programas de formación y retener talento a través de estrategias de reclutamiento y retención. Se implementaron sistemas de evaluación del desempeño para reconocer logros y se fomentó un entorno laboral positivo que promoviera la motivación y la colaboración entre los empleados. Además, se trabajó en crear una cultura flexible y adaptable que permitiera afrontar los cambios del entorno empresarial de manera eficiente. Esta gestión pasada del talento humano se enfocó en convertirlo en un elemento clave para el éxito de la organización, reconociendo su importancia estratégica.

B. Integridad.

La política por la integridad se centró en establecer un conjunto de principios y directrices éticas dentro de la organización para fomentar la conducta transparente, ética y honesta en todas las

operaciones y relaciones. Durante este período pasado, se enfocó en promover valores éticos sólidos que guiaron las acciones de los miembros de la organización, garantizando la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas. Se implementaron medidas para prevenir y manejar conflictos de interés, asegurando el cumplimiento de leyes y regulaciones pertinentes, y se establecieron canales seguros para reportar conductas no éticas. Además, se ofrecieron programas de formación y sensibilización sobre ética e integridad para todos los integrantes de la organización. Estas políticas del pasado fueron esenciales para cultivar una cultura organizacional arraigada en la integridad y la ética, fortaleciendo la reputación de la organización y mitigando riesgos asociados con comportamientos impropios.

C. Gestión por la planeación institucional

La Gestión por la Planeación Institucional se basó en la implementación de estrategias que utilizaban la planificación como eje central para el desarrollo y la ejecución de las actividades en la organización. Durante ese período, se enfocó en establecer objetivos claros y alineados con la visión y misión de la institución, proporcionando una dirección clara para las acciones a seguir. Se llevaron a cabo análisis del entorno interno y externo para identificar oportunidades y desafíos, lo que permitió tomar decisiones fundamentadas. Se desarrollaron estrategias y planes de acción para alcanzar los objetivos, considerando los recursos disponibles y plazos establecidos. Además, se establecieron sistemas de monitoreo para evaluar el progreso hacia los objetivos y se fomentó la participación de los colaboradores en el proceso de planificación, manteniendo una comunicación abierta sobre los objetivos y estrategias.

D. Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto Publico.

Durante ese período, la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto público se enfocaron en optimizar la asignación y uso de los recursos financieros del sector público. Se promovió la transparencia en el proceso presupuestario, asegurando la responsabilidad en el uso de los fondos y la rendición de cuentas sobre su utilización.

Además, se implementaron sistemas para evaluar el rendimiento de los programas financiados por el presupuesto, garantizando que los recursos se destinaran a áreas con impacto positivo. Se buscó continuamente optimizar el gasto público, identificando áreas donde se podía mejorar la eficiencia operativa y reducir costos innecesarios.

La priorización de inversiones se convirtió en una práctica común, asignando fondos a sectores como educación, salud e infraestructura, que se consideraban clave para el bienestar general.



Estos esfuerzos fueron fundamentales para garantizar una gestión responsable y transparente de los recursos financieros del Estado, maximizando su impacto y minimizando el desperdicio de fondos públicos.

E. Fortalecimiento Organizacional Y Simplificación De Procesos

En el período previo, se hizo hincapié en el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos como parte esencial de la estrategia institucional. Esto implicó una serie de acciones orientadas a mejorar la eficiencia y la estructura interna de la organización:

Se llevaron a cabo ajustes en las estructuras organizativas para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones. Hubo una revisión de jerarquías, redistribución de responsabilidades y promoción de una cultura más colaborativa.

Se trabajó en la simplificación y modernización de los procesos internos, eliminando redundancias y burocracias innecesarias para agilizar las tareas y mejorar la productividad.

Se implementaron programas de capacitación y desarrollo para el personal, con el objetivo de mejorar habilidades, adaptarse a cambios y fomentar la innovación dentro de la organización.

Hubo una actualización tecnológica para integrar sistemas más eficientes, reducir la dependencia de procesos manuales y mejorar la gestión de la información.

Se promovió una cultura que valoraba la eficiencia, la adaptabilidad y el trabajo en equipo, alentando la colaboración entre departamentos y la creatividad en la resolución de problemas.

Esta orientación hacia el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos resultó fundamental para mejorar la agilidad, la efectividad y la capacidad de respuesta de la organización ante los desafíos del entorno.

F. Gobierno Digital.

Durante la vigencia, el gobierno digital marcó una transformación notable en la prestación de servicios gubernamentales mediante la adopción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Durante ese período:

Se hizo uso de plataformas en línea que permitieron a los ciudadanos acceder a servicios gubernamentales de manera remota, agilizando trámites y reduciendo la burocracia asociada.



Se buscó la eficiencia mediante la modernización de procesos administrativos, agilizando la gestión interna y reduciendo el uso de papel mediante la digitalización de documentos y procedimientos.

El gobierno digital representó un cambio significativo en la interacción entre los gobiernos y los ciudadanos, enfocándose en mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad de los servicios gubernamentales a través del uso de la tecnología.

G. Seguridad Digital

Durante el periodo, la seguridad digital se convirtió en un elemento fundamental para salvaguardar la información y los sistemas frente a amenazas cibernéticas. Se implementaron medidas sólidas para proteger la información confidencial, tanto de ciudadanos como de entidades gubernamentales, asegurando su privacidad y resguardo. Se llevó a cabo capacitación para concientizar al personal sobre prácticas seguras en el manejo de la tecnología y en la identificación de posibles amenazas, fortaleciendo así la seguridad desde dentro de la organización. Estas acciones contribuyeron significativamente a mitigar riesgos y proteger tanto la infraestructura digital como la información sensible de las entidades gubernamentales y los ciudadanos.

H. Defensa Jurídica

la defensa jurídica fue un pilar fundamental para resguardar los intereses legales y proteger los derechos de la entidad. Durante este tiempo, se priorizó la conformación de equipos legales especializados, encargados de representar y asesorar a las instituciones en procesos legales. Estos equipos se enfocaron en el análisis exhaustivo de casos, la preparación de argumentos sólidos y la defensa de los intereses gubernamentales en litigios y controversias legales. Asimismo, se procuró la actualización constante de normativas legales y se mantuvo una estrecha coordinación con entidades internas para asegurar la coherencia en los enfoques legales. Esta defensa jurídica fue esencial para garantizar la protección legal de las instituciones gubernamentales en diversas situaciones legales y la salvaguarda de sus intereses.

I. Transparencia, Acceso A La Información Y Lucha Contra La Corrupción

Durante la vigencia, la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción se erigieron como pilares fundamentales en la gestión gubernamental. En ese tiempo, se implementaron medidas destinadas a promover la transparencia en la administración pública, facilitando el acceso a la información relevante para los ciudadanos. Se establecieron normativas y políticas que buscaban garantizar la rendición de cuentas y prevenir actos de corrupción. Asimismo,



se fortalecieron los mecanismos para investigar y sancionar casos de corrupción, asegurando la aplicación efectiva de la ley y la promoción de una cultura ética dentro de la institución. Estos esfuerzos fueron fundamentales para fomentar una gestión más transparente, fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y combatir prácticas corruptas en el ámbito gubernamental.

J. Servicio Al Ciudadano.

La gestión orientada al servicio al ciudadano fue un enfoque primordial para la alcaldía de Chachagüí. Durante ese periodo, se implementaron estrategias destinadas a mejorar la experiencia de los ciudadanos al interactuar con el gobierno. Se establecieron canales de atención al público más eficientes y accesibles, facilitando la realización de trámites y brindando información clara y precisa. Se priorizó la capacitación del personal para garantizar un servicio más amigable, eficiente y orientado a resolver las necesidades de los ciudadanos. Además, se promovió activamente la retroalimentación de los usuarios para identificar áreas de mejora y ajustar los servicios gubernamentales de acuerdo con las necesidades y expectativas de la población. Este enfoque pasado hacia el servicio al ciudadano contribuyó a mejorar la satisfacción de los ciudadanos con los servicios gubernamentales y a fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad.

K. Racionalización de Trámites.

La racionalización de trámites, fue una prioridad para simplificar y agilizar los procesos administrativos dentro de la institución. Durante ese período, se enfocó en identificar y eliminar trámites innecesarios o redundantes, reducir la burocracia y optimizar los procedimientos para la ciudadanía y las empresas. Se realizaron análisis de los procesos existentes para identificar áreas de mejora, se simplificaron formularios y requisitos. Estas buscaron mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de respuesta y simplificar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, promoviendo así un ambiente más ágil y amigable para la gestión de trámites y servicios.

L. Participación Ciudadana En La Gestión Pública.

la participación ciudadana en la gestión pública fue un eje fundamental para promover una mayor involucración de la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales. Se implementaron mecanismos para fomentar la participación activa de los ciudadanos en la formulación de políticas y programas. Esto incluyó la realización de audiencias públicas, consultas ciudadanas, mesas de diálogo y la creación de espacios digitales para recoger opiniones y sugerencias de la ciudadanía. Además, se buscó capacitar y empoderar a la comunidad para que tuviera un rol más activo en la supervisión y seguimiento de las acciones institucionales. Esta participación pasada no solo fortaleció la democracia



participativa, sino que también permitió una gestión más inclusiva y acorde a las necesidades reales de la sociedad.

M. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

El seguimiento y la evaluación del desempeño institucional se convirtieron en prácticas clave para medir el progreso y la efectividad de la entidad. Se establecieron diseños de indicadores de desempeño para medir resultados, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas basadas en datos concretos. Estas prácticas de seguimiento y evaluación fueron fundamentales para garantizar una gestión más eficaz, transparente y orientada hacia el logro de resultados concretos en el ámbito gubernamental.

N. Gestión Documental.

la gestión documental se convirtió en un elemento crucial para organizar y administrar la gran cantidad de información dentro de la entidad. Se implementaron sistemas y procedimientos para la clasificación, almacenamiento, preservación y disposición de documentos de manera eficiente. Esto incluyó la digitalización de archivos físicos. Se establecieron políticas para asegurar la confidencialidad y el manejo adecuado de la documentación sensible. Estas prácticas pasadas de gestión documental no solo facilitaron el acceso rápido y preciso a la información, sino que también garantizaron la transparencia y la trazabilidad de los procesos dentro de las instituciones gubernamentales.

O. Gestión del Conocimiento.

En el pasado, la gestión del conocimiento fue fundamental en las entidades gubernamentales para aprovechar y compartir la información de manera efectiva. Se establecieron estrategias para identificar, capturar y distribuir el conocimiento relevante dentro de la organización. Esto incluyó la creación de bases de datos y plataformas para facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre los empleados. Además, se promovió la capacitación y el desarrollo profesional para fomentar la adquisición y difusión de conocimientos clave. Estas prácticas de gestión del conocimiento permitieron optimizar los recursos internos, mejorar la toma de decisiones y fomentar la innovación.

P. Control Interno.

La gestión del control interno fue un componente esencial para garantizar la eficiencia operativa, la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad. Se establecieron estructuras y procesos para evaluar y monitorear las operaciones, los riesgos y el cumplimiento normativo. Esto



incluyó la implementación de políticas, procedimientos y controles internos para mitigar riesgos, prevenir fraudes y asegurar el cumplimiento de regulaciones. Además, se llevaron a cabo auditorías internas y evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y fortalecer los sistemas de control. Estas prácticas fueron cruciales para promover una gestión más transparente, eficiente y responsable.

Q. Gestión de la Información Estadística.

La gestión de la información estadística es fundamental para la toma de decisiones informadas dentro de la entidad. Se implementaron sistemas y metodologías para recopilar, analizar y presentar datos estadísticos de manera precisa y confiable. Esto incluyó la elaboración de informes y la difusión de estadísticas oficiales. Estas prácticas fueron esenciales para proporcionar información confiable y actualizada, apoyando así la toma de decisiones basadas en evidencia.

Ilustración 156. Desempeño Políticas MIPG.

DIMENSIONES	INDICE DE POLITICAS	VIGENCIAS				UNIDAD MEDICION
		2020	2021	2022	2023	
01	0101 Plan de Desarrollo Municipal	80,0	75,0	80,0	80,0	0-100%
02	0201 Plan de Inversión	90	90,0	90	90,0	0-100%
03	0301 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
04	0401 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
05	0501 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
06	0601 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
07	0701 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
08	0801 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
09	0901 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
10	1001 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
11	1101 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
12	1201 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
13	1301 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
14	1401 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
15	1501 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
16	1601 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
17	1701 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
18	1801 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
19	1901 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%
20	2001 Plan de Atención al Ciudadano	80,0	80,0	80,0	80,0	0-100%

Fuente. Elaboración Propia.

Para el municipio de Chachagüí, resulta crucial destacar la implementación de planes institucionales como la senda para el progreso de la entidad. Estos planes brindan una orientación estratégica vital para el desarrollo local. Aunque se hayan mencionado 19 políticas de gestión implementadas por la alcaldía entre 2020 y 2023, es fundamental recalcar que todas estas acciones deben ajustarse y fortalecerse en consonancia con los planes institucionales. Esta alineación permitirá un control más efectivo y una mejora en la ejecución, propiciando así el avance hacia las metas planteadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, se mencionan los planes institucionales más relevantes que se recomienda incluir en futuras vigencias.



7.2 Planes Institucionales.

La importancia de los Planes institucionales radicará en que ayudarán a definir objetivos a largo plazo, asignar recursos de manera efectiva, mejorar los servicios públicos y promover un crecimiento sostenible en áreas como la educación, la infraestructura y el bienestar social. Ayudarán a mantener el enfoque y la coherencia en las acciones municipales, asegurando así un progreso más organizado y dirigido hacia metas específicas que beneficien a la comunidad.

Estos planes institucionales proporcionarán una hoja de ruta detallada, lo cual permitirá a las autoridades y a la comunidad en general alinear esfuerzos hacia metas comunes, fomentando la participación ciudadana y la colaboración entre diversos actores para un desarrollo equitativo y sostenible.

La inexistencia o carencia de planes institucionales podría enfrentar varios desafíos ya que podría llevar a una gestión menos eficiente y tomar decisiones que no se alinean con las necesidades a largo plazo de la comunidad. Por tanto, el no tener una guía de ruta podría resultar en un crecimiento desorganizado tanto interno como externo de la entidad.

En este orden de ideas, para la alcaldía de Chachagüí se recomienda la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como una guía altamente ventajosa para la implementación de los planes institucionales en la Alcaldía de Chachagüí. Esta adopción permitirá involucrar a los ciudadanos en la definición de metas, asegurando planes que reflejen sus necesidades.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para los planes institucionales, se fortalecerá la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de dichos planes. Su enfoque radica en involucrar a la comunidad en la definición de metas, garantizar la optimización de recursos, promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como facilitar la adaptación continua de los planes a cambios en el entorno o necesidades emergentes. En resumen, el MIPG proporcionará un marco metodológico para mejorar la planificación estratégica y la gestión efectiva de los planes institucionales, asegurando su alineación con las necesidades reales de la población, su eficiencia en la ejecución, transparencia en su desarrollo y capacidad de adaptación a los cambios.

7.2.1 Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR

El Plan Institucional de Archivo - PINAR - será un instrumento archivístico clave que impulsará el desarrollo de la gestión documental de la Alcaldía Municipal de Chachagüí. Este plan



permitirá y dirigirá la planificación de la función archivística, alineándose con los demás planes y proyectos estratégicos de la entidad, según lo establecido en el literal d) del artículo 2.8.2.5.8 del decreto 1080 de 2015.

El PINAR se alinearé y fundamentará su estructura en el plan estratégico institucional, el diagnóstico integral de archivos y el plan de mejoramiento archivístico. Este enfoque convertirá este instrumento en un documento estratégico clave para visualizar la función archivística en el futuro.

A través del PINAR se podrán establecer directrices y estrategias para una gestión integral de los documentos y archivos de la Alcaldía municipal de Chachagüí.

7.2.2 Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones, será una herramienta fundamental para el municipio de Chachagüí al establecer una detallada hoja de ruta sobre las necesidades de adquisición de bienes, servicios. Su principal objetivo debe ser incrementar la probabilidad de obtener mejores condiciones de competencia y participación de operadores económicos en los procesos de selección que se llevarán a cabo en el próximo año fiscal. Este plan permitirá la organización estratégica de las compras, la transparencia en el proceso de adquisiciones, la optimización de recursos, la rendición de cuentas y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. En síntesis, se espera que este plan sea esencial para garantizar una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos en el municipio de Chachagüí.

7.2.3 Plan Anual de Vacantes

El plan de Vacantes debe ser una herramienta esencial para administrar y mantener actualizada la información sobre las posiciones laborales disponibles en la Administración Municipal de Chachagüí. Su propósito principal será facilitar la planificación de empleos para el próximo período, proporcionando una visión detallada de las oportunidades laborales y permitiendo establecer directrices para optimizar los procesos de contratación y la asignación oportuna de recursos presupuestarios.

Este plan no solo identificará las vacantes, sino que también se convertirá en un instrumento clave para formular políticas destinadas a mejorar la gestión del talento humano en la entidad. Seguirá las políticas y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y se regirá por la normativa vigente.



El enfoque del Plan Anual de Vacantes se debe alinear con la política nacional orientada al fortalecimiento de la planificación del recurso humano, liderada por el DAFP. La cual busca integrar la planificación como un componente permanente e integral en la gestión del capital humano de las entidades públicas, enfocándose en la gestión integral del recurso humano, la optimización de los recursos al servicio del Estado y el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.

7.2.4 Plan Estratégico de Talento Humano.

El Plan Estratégico De Talento Humano permitirá brindar una ruta para la gestión de recursos humanos, con miras al mejoramiento del desempeño laboral de los funcionarios públicos.

Debe regirse a la normatividad vigente planteando, estrategias, planes, proyectos y acciones para fortalecer el recurso humano en lo referente a capacitación, teniendo en cuenta los cargos vacantes, el programa de seguridad y salud en el trabajo, incentivos, planes de acción entre otros.

El Plan estratégico, entonces, se convertirá en un insumo documental que permita la planeación, gestión, seguimiento y evaluación del desempeño del recurso humano de la Alcaldía Municipal de Chachagüí.

7.2.5 Plan Institucional de Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitaciones de Chachagüí mantendrá como objetivo primordial el fortalecimiento de las competencias laborales del personal, priorizando la formación para mejorar objetivos institucionales, metas del plan de desarrollo y capacidades necesarias para brindar un mejor servicio a la comunidad. Su enfoque se centrará en profundizar conocimientos, desarrollar habilidades y cambiar actitudes para aumentar la capacidad individual y colectiva en el cumplimiento de la misión institucional.

Se recomienda construir este plan de acuerdo con los lineamientos conceptuales, de política, pedagógicos y procedimentales del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias (DAFP Y LA ESAP), así como la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC (DAFP – ESAP). De esta manera se abordará temas de inducción y reinducción para familiarizar al funcionario con la entidad municipal, actualizaciones normativas y otras capacitaciones conforme a la disponibilidad de recursos humanos, físicos y económicos.



El programa de INDUCCIÓN continuará orientado a integrar al funcionario a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, instruirlo acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos, y fomentar un sentido de pertenencia hacia la entidad. El programa de REINDUCCIÓN seguirá reorientando la integración del empleado a la cultura organizacional, facilitando un mayor sentido de pertenencia e identidad con la Alcaldía Municipal. El PLAN DE CAPACITACIONES abordará todas las necesidades planteadas por los funcionarios, con el apoyo de la comisión de personal y los equipos PAE.

7.2.6 Plan de Incentivos Institucionales.

En línea con el Marco Integral de Política de Gestión (MIPG), que coloca al talento humano como eje central de las entidades y reconoce su papel fundamental en la calidad de los servicios ciudadanos, se hace imperativo implementar un Plan de Incentivos Institucionales en la Alcaldía de Chachagüí. Este plan no solo estará dirigido a alcanzar los objetivos y planes institucionales, sino que también promoverá una cultura organizacional robusta, reforzará valores de integridad y consolidará un entorno laboral positivo.

El enfoque de Bienestar Social en la Administración Pública deberá incluir el Sistema de Estímulos establecido en la Ley 909 de 2004, abarcando tanto planes de incentivos como programas de bienestar. Normativas como el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015 exigen que las entidades desarrollen Sistemas de Estímulos para impulsar el desempeño efectivo y el compromiso de sus empleados, lo que implica la implementación de programas de Bienestar Social que ofrezcan servicios deportivos, recreativos, vacacionales, artísticos, culturales y promuevan la salud y la capacitación.

En sintonía con lo anterior, el bienestar de los empleados de la Alcaldía de Chachagüí se enfocará en mejorar su calidad de vida desde su ingreso hasta su retiro, lo cual beneficiará tanto al personal como a la comunidad al recibir servicios de alta calidad. El objetivo debe ser crear unas políticas de incentivos que generen efectos positivos en la entidad y en sus servidores, mejorando su calidad de vida laboral, satisfaciendo sus necesidades y mejorando su desempeño, lo que se traduce en una prestación de servicios ciudadanos más eficiente.

El Plan de Incentivos Institucionales permitirá crear un ambiente laboral que fomente la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la innovación en las acciones institucionales, generando valor público. Además, considerará la integración de la familia del servidor en actividades que



fortalezcan su sentido de pertenencia y reconocerá méritos y servicios sobresalientes, tanto individuales como grupales, beneficiando a todo el personal de la Alcaldía de Chachagüí

7.2.7 Plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo.

El Plan Anual para la Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Chachagüí será un documento fundamental que detallará las actividades, responsables, recursos y plazos de ejecución para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Este plan, por su naturaleza dinámica, buscará mejorar las condiciones laborales, prevenir riesgos y promover la salud individual y colectiva de los funcionarios, contratistas y visitantes.

Es importantes adoptar estrategias específicas para garantizar la salud, seguridad y bienestar de sus empleados y contratistas. A través de evaluaciones periódicas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, análisis de requisitos legales, diagnósticos de salud, identificación de peligros y evaluación de riesgos, buscará mantener un entorno laboral seguro, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y cumplir con la normativa de riesgos laborales.

7.2.8 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el municipio de Chachagüí, es importante dar prioridad a garantizar que los recursos lleguen a los ciudadanos mediante una estrategia anticorrupción robusta. En línea con la Ley 1474 de 2011, es necesario reforzar la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, manteniendo el énfasis en la transparencia, responsabilidad social y cumplimiento legal.

El "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" debe ser un legado ético y de compromiso durante el periodo constitucional, centrado en la prevención de la corrupción y la activa participación de los ciudadanos en el cumplimiento de sus derechos y deberes.

7.2.9 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.

las tecnologías de la información y las comunicaciones continuarán siendo pilares fundamentales en la gestión de entidades gubernamentales. Estas herramientas informáticas agregarán valor a los modelos integrales de gestión de procesos y servicios, desempeñando un papel crucial en el desarrollo de actividades esenciales. Se recomienda que para el plan estratégico en materia de información y comunicaciones se realicen análisis y diagnósticos detallados de la situación



tecnológica de la entidad para identificar necesidades específicas en servicios, aplicaciones e infraestructura, permitiendo una gestión más eficiente de los procesos institucionales.

7.2.10 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

El plan de seguridad y privacidad de la información en la Alcaldía de Chachagüí debe enfocarse en prevenir y reducir riesgos. Incluyendo medidas para proteger los datos ciudadanos, siguiendo estándares como ISO/IEC 27001:2013, CONPES 3995 de 2020 y directrices del DAFP. Es importante implementar estrategias para identificar, evaluar y controlar riesgos, asegurando la integridad y confidencialidad de la información, cumpliendo con normativas estatales y adoptando prácticas reconocidas internacionalmente.



8 Defensa Jurídica



La defensa jurídica del municipio comprende un conjunto de medidas y procedimientos legales adoptados para abordar situaciones que puedan generar conflictos legales, amenazar la estabilidad financiera o comprometer la integridad institucional. Esta área abarca diversos aspectos, entre ellos:

Litigios y Controversias: Involucra la gestión de cualquier litigio, demanda o controversia legal en la que el municipio pueda estar involucrado. Esto puede incluir disputas contractuales, reclamaciones ciudadanas, acciones judiciales, entre otros.

Asesoría Legal: Implica contar con un equipo legal interno o externo que brinde asesoría constante a la administración municipal. Este equipo se encarga de interpretar leyes, brindar orientación sobre decisiones administrativas y prevenir posibles problemas legales.

Contratación Pública: La defensa jurídica aborda la correcta aplicación de normativas en los procesos de contratación pública, asegurando la transparencia y legalidad en la adquisición de bienes y servicios por parte del municipio.

Normativas y Reglamentaciones: Incluye el monitoreo y cumplimiento de las normativas y reglamentaciones aplicables al municipio. Esto garantiza que las acciones de la entidad se ajusten a la legalidad y previene posibles sanciones o litigios.

Prevención de Responsabilidad Civil: Se refiere a la implementación de medidas para prevenir situaciones que puedan generar responsabilidad civil para el municipio. Esto implica una gestión diligente para evitar posibles reclamaciones por daños o perjuicios.

Gestión de Recursos Legales: Involucra la asignación adecuada de recursos financieros y humanos para atender los aspectos legales de la administración municipal. Esto garantiza una respuesta efectiva ante situaciones que requieran intervención legal.

Acuerdos Extrajudiciales: En algunos casos, la defensa jurídica implica la búsqueda de acuerdos extrajudiciales para resolver disputas de manera amigable, evitando costosos y prolongados procesos judiciales.

Formación y Concientización: Incluye programas de formación y conscientización para el personal municipal, asegurando que estén al tanto de las normativas legales y promoviendo conductas que eviten posibles problemas legales.

La eficaz defensa jurídica en un municipio contribuye a garantizar la legalidad, transparencia y estabilidad, promoviendo un entorno favorable para el desarrollo y bienestar de la comunidad local.



7 Recomendaciones



Una vez concluido el presente informe, respetuosamente formulamos las siguientes sugerencias y recomendaciones con el propósito de mejorar los resultados en la próxima medición y consolidación del informe final. Estas recomendaciones buscan fortalecer la gestión y eficacia en el cumplimiento de metas, promoviendo una planificación más sólida y una ejecución eficiente de los proyectos y actividades.

Es fundamental que la entidad territorial haya adoptado las reglamentaciones y metodologías vigentes, indispensables y de estricto cumplimiento, para mejorar la eficiencia operativa y, por ende, optimizar sus resultados. Además, es imperativo que el personal contratado esté familiarizado con la misión, visión y metas establecidas por la entidad. Esta comprensión compartida es esencial para alinear estratégicamente los esfuerzos individuales con los objetivos institucionales, garantizando así el cumplimiento de dichas metas. Asimismo, se destaca la importancia de fomentar una colaboración estrecha entre las distintas dependencias, ya que trabajar de manera coordinada potencia la posibilidad de obtener resultados superiores en la gestión global de la entidad.

Planeación Articulada y Garantía de Obras: Se sugiere implementar una planeación más articulada que incluya estudios preliminares para las obras, asegurando así la durabilidad y estabilidad de las mismas. Además, se recomienda considerar la adquisición de pólizas que respalden la eficiente ejecución de los recursos.

Obstáculos en Etapas Preliminares y de Factibilidad: Identificamos la falta de recursos económicos en las etapas preliminares y de factibilidad, especialmente en proyectos de mayor impacto. Se recomienda abordar este desafío mediante una asignación más efectiva de recursos en estas etapas críticas.

Manejo del Banco de Proyectos y Homologación de Indicadores: Se aconseja mejorar el manejo del banco de proyectos, generando B-PIN que se alinee adecuadamente con las metas del plan de desarrollo y el presupuesto. La homologación de indicadores permitirá un seguimiento más eficiente del avance físico y financiero a través de las herramientas del kit territorial departamental. Por otra parte, el buen seguimiento y evaluación del plan de desarrollo permite dar evidencia objetiva de las metas programadas y cumplidas dentro de un periodo de gobierno, determinando las líneas base para la formulación del Plan de Desarrollo de la siguiente administración.

Optimización de Procesos Contractuales: Se observaron demoras en los procesos contractuales, y algunos no culminaron la etapa precontractual, incumpliendo los términos de publicación y



celebración según las plataformas de reportes. Se recomienda revisar y agilizar estos procesos para garantizar la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

Cumplimiento de la Ruta Establecida y Entrega de Soportes: Es fundamental asegurar el cumplimiento de la ruta establecida, incluyendo la entrega oportuna de soportes para cada actividad. Las hojas de captura de las metas, según el plan de desarrollo son esenciales para evaluar el desempeño de cada dependencia. El cumplimiento de las políticas institucionales, la adopción y ejecución de los planes institucionales reflejan el desempeño institucional y su organización en cumplimiento a la normatividad del buen gobierno. Asimismo, se requiere que en los consejos de gobierno se realice una revisión detallada de los planes de acción en cumplimiento de los cronogramas y plazos establecidos.

Asignación de Recursos para el Cumplimiento de Metas: Se recomienda a la Alta Dirección disponer de los recursos necesarios para cumplir con las actividades establecidas en las metas de los planes de acción. La asignación adecuada de recursos es esencial para el éxito y la efectividad de las iniciativas.

Planificación Detallada de Actividades y Evidencias de Cumplimiento: Para facilitar la medición y evaluación de las metas, se aconseja planificar detalladamente las actividades. Al realizar la medición y ponderación, es crucial presentar evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades, validando así el logro de las metas.

La continuidad a la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Chachagüí: importante estrategia para el desarrollo sostenible y armónico de la localidad. De acuerdo, a los Cambios Socioeconómicos, la Sostenibilidad Ambiental, Adaptación a Desafíos Urbanos (abordar nuevas problemáticas relacionadas con la expansión urbana, la movilidad, la infraestructura y la gestión del suelo), Potenciación del Desarrollo Económico (identificación de áreas propicias para el desarrollo económico: zonas industriales, comerciales y residenciales), Cumplimiento de Normativas y Legislación Vigente, Participación Ciudadana y Transparencia (contribuye a la toma de decisiones más informada y transparente, generando un sentido de pertenencia y compromiso), y la Resiliencia ante Riesgos y Desastres (evaluar y gestionar de manera proactiva los riesgos asociados a desastres naturales y eventos climáticos para la implementación de medidas de mitigación).

La implementación de actas de entrega de cargo: es una práctica fundamental para garantizar una transición eficiente y fluida entre quienes entregan y reciben responsabilidades. Se evidenció que las personas que entregaban un cargo borraban la información que habían manejado hasta el momento,



generando retroceso. Dentro del acta, se debe dejar claramente las responsabilidades, tareas, proyectos en curso, y cualquier información relevante para el cargo, proporcionar un inventario de los recursos físicos y digitales relacionados, indicar fechas importantes, plazos, eventos programados y cualquier actividad relevante que deba tenerse en cuenta para mantener la continuidad. Con esto se contribuirá significativamente a una entrega de cargo efectiva y a una continuidad operativa sin contratiempos.

Implementar una evaluación minuciosa del personal: orientada a analizar detalladamente su idoneidad para desempeñar eficientemente las responsabilidades inherentes a sus cargos. Este proceso debería enfocarse en evaluar la adecuación de las habilidades y competencias de cada individuo con los perfiles requeridos para sus respectivas posiciones. Es crucial considerar el desempeño de cada empleado en relación con la implementación efectiva del plan de incentivos establecido y su participación en el programa de capacitaciones. Esto permitirá identificar áreas de fortaleza y posibles oportunidades de mejora, contribuyendo así al desarrollo continuo del personal. Este enfoque integral busca no solo garantizar la idoneidad técnica de los colaboradores, sino también fomentar un sentido de compromiso y pertenencia hacia las metas organizacionales. Al alinear las habilidades y conocimientos del personal con los objetivos institucionales, se busca optimizar la funcionalidad y la eficacia en la ejecución de las tareas delineadas en los manuales de funciones específicos para cada posición.

Se sugiere persistir en la ejecución de proyectos destinados a potenciar el recaudo de ingresos propios del municipio, los cuales constituyen la columna vertebral para sustentar tanto los gastos operativos como las inversiones en el desarrollo social. Entre dichos proyectos, se destacan iniciativas clave como el de valorización, la actualización catastral, el registro y actualización de la base de los sujetos correspondientes a los impuestos de industria y comercio. Además, se hace hincapié en la importancia de llevar a cabo proyectos de urbanización para contribuir al desarrollo integral del territorio. Estas acciones no solo fortalecerán la capacidad financiera del municipio, sino que también promoverán un crecimiento sostenible y equitativo en beneficio de la comunidad local.

Adicionalmente, se recomienda de manera general lo siguiente:

Optimización de Procesos: Se recomienda continuar con la revisión y optimización de los procesos administrativos y financieros, buscando eficiencia y transparencia en la gestión municipal. La



implementación de tecnologías y herramientas modernas podría contribuir significativamente a este propósito.

Fortalecimiento de la Gestión Tributaria: Dada la importancia de los ingresos tributarios para el sostenimiento de las finanzas municipales, se sugiere fortalecer las estrategias de gestión tributaria. Esto incluye la actualización continua de bases de datos, la implementación de campañas informativas y la evaluación de posibles incentivos fiscales que fomenten el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Monitoreo Riguroso de Proyectos de Inversión: Para asegurar el éxito de los proyectos de inversión, se aconseja implementar un sistema de monitoreo riguroso que permita evaluar el avance, la eficacia y el impacto de cada iniciativa. Esto facilitará la toma de decisiones informada y garantizará que los recursos se utilicen de manera óptima.

Diversificación de Fuentes de Ingresos: Considerando la variabilidad de las fuentes de ingresos, se recomienda explorar opciones para diversificarlas. Esto podría incluir la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la identificación de oportunidades de inversión y la promoción de actividades económicas que generen ingresos adicionales para el municipio.

Promoción de la Participación Ciudadana: Incentivar y fortalecer la participación ciudadana es esencial para construir una gestión municipal más inclusiva y orientada a las necesidades reales de la comunidad. Se sugiere continuar con iniciativas que promuevan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la identificación de prioridades locales.

Capacitación Continua del Personal: El personal municipal juega un papel crucial en el éxito de la gestión. Se recomienda continuar con programas de capacitación y desarrollo profesional para mantener al equipo actualizado en las mejores prácticas, regulaciones y tecnologías emergentes.

Gestión Sostenible de la Deuda: Dada la adquisición de nuevos empréstitos, se aconseja una gestión cuidadosa de la deuda. Se recomienda evaluar constantemente la capacidad de pago, explorar opciones de refinanciamiento cuando sea necesario y asegurarse de que la deuda se utilice de manera estratégica para proyectos que generen beneficios a largo plazo.

Promoción de Proyectos Ambientales y Sociales: Considerando la responsabilidad social y ambiental, se sugiere continuar con proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y la mejora del entorno. La ejecución de iniciativas destinadas a la conservación del medio ambiente y al bienestar social contribuirá al desarrollo integral del municipio.



Estas recomendaciones buscan fortalecer la gestión municipal, promover la eficiencia y garantizar el bienestar de la comunidad a largo plazo.



Informe de Gestión y Balance de
Resultados 2020 - 2023

Alcaldía Municipal de
Chachagüí
NIT. 800.199.959-4

8 Anexos



- A. Anexo 1. Gestión de la planta de personal 2020, 2021, 2022 y 2023**
- B. Anexo 2. Asignaciones salariales 2020, 2021, 2022 y 2023**
- C. Anexo 3. Procesos judiciales**
- D. Anexo 4 y anexo 4.1. Banco de proyectos, con recursos del SGP 2020, 2021, 2022 y 2023**
- E. Anexo 4.2. Banco de proyectos, con recursos del SGR 2020, 2021, 2022 y 2023**
- F. Anexo 5. Comparación de ingresos 2020, 2021, 2022 y 2023**
- G. Anexo 5.1. Comparación del gasto 2020, 2021, 2022 y 2023**
- H. Anexo 5.2. Estado de la situación financiera 2020, 2021, 2022 y 2023**
- I. Anexo 5.3. Comparación de activos del municipio 2020, 2021, 2022 y 2023**
- J. Anexo 5.4. Comparación de pasivos 2020, 2021, 2022 y 2023**
- K. Anexo 5.5. Cuentas por pagar y reservas hasta año 2022**
- L. Anexo 6. Procesos contractuales 2020, 2021, 2022 y 2023**

Estos anexos se entregan en forma digital.